SEGUNDO AÑO — Núm. 458. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Miércoles 23 de Mayo de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.— Tres meses 6. Seis meses 12 Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24
Número del día 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.03 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

23 DE MAYO DE 1917

Alrededor de la interpelación

Continuó ayer en la cámara de diputados el debate promovido por la minuta de interpelación. El miembro informante de la minoría en disidencia, doctor Gallo, terminó la elocuente exposición iniciada en la tarde anterior. Inmediatamente entraron en fuego los legisladores ugartistas, conduciéndose con más desmedro que acierto.

Resumiendo imparcialmente los resultados de las jornadas transcurridas, puede afirmarse sin riesgo que el discurso del diputado Gallo ha agotado el debate, fijando y precisando el criterio definitivo con que debe juzgarse el asunto.

La suma de antecedentes doctrinarios y la cantidad de probanzas expuestas en su informe por el citado representante han creado una convicción irreducible en el ánimo de los espectadores imparciales. Nadie que haya oído el informe del miembro de la mayoría de la comisión de negocios y escuchado la exposición del diputado que formaba la minoría, puede abrigar dudas acerca de la constitucionalidad del acto político en discusión y de la incapacidad constitucional de la cámara para desaprobarlo.

Conviene insistir sobre el contenido de ambas exposiciones porque ellas constituyen el núcleo central del debate. Los alegatos ulteriores en pro o en contra del despacho de la comisión han sido, son y serán simples desenvolvimientos de las teorías y puntos de vista sostenidos por los miembros en disidencia de la comisión de negocios constitucionales. Conviene, pues, confrontar ambos documentos y examinarlos detenidamente para deducir de ellos las conclusiones que el caso reclama.

[illegible] de la argumentación empleada por el miembro informante de la mayoría no resiste un parangón con la amplia substanciación de exposición de su antagonista. Si la cámara hubiera de votar en conciencia, liberada de sugestiones políticas, como juez y no como parte, el despacho de la mayoría sería totalmente rechazado.

Han hablado posteriormente algunos defensores de la situación bonaerense, pero el centro de gravedad del debate no ha cambiado de sitio. Radica, precisamente, en el punto donde lo dejara el diputado Gallo. La palabra de este legislador continúa siendo la palabra decisiva, marcando su rumbo cardinal al debate.

Es probable que ante el sesgo seguido por la controversia, el bloque opositor siéntase un si es no es arrepentido de haberla provocado. Convenía a sus intereses políticos adoptar la máxima doméstica de Napoleón: colar la ropa sucia en familia. En efecto, por mucho que se hubieran defendido las imperfecciones de la situación bonaerense bajo el imperio del señor Ugarte; por más que una numerosa cantidad de irregularidades cometidas en el orden político, administrativo y judicial fuera tácitamente comprobada, siempre quedaba una parte de la opinión pública insuficientemente informada sobre el verdadero estado institucional de la provincia. La temeraria minuta ha proporcionado al ugartismo un recurso de difusión excelentísimo. El proceso públicamente realizado desde la tribuna parlamentaria, incorpora a la historia política de la república el relato de la autopsia practicada a la provincia de Buenos Aires, documentando todos los vicios y dolencias de su organismo. De paso, el criterio público adquiere nuevos y eficaces elementos de juicio para apreciar la magnitud de aquel desorden institucional que partía de la usurpación de los derechos políticos de los habitantes de la provincia y llegaba hasta la desaparición de las garantías civiles y al despilfarro de los dineros públicos, fundando sobre el fraude y la violencia un régimen de deshonestidad.

Con harta imprudencia, los diputados representantes de la situación caída, contribuyen poderosamente a arrebatarle el escaso crédito que le restaba, al dar lugar a que se diga y pruebe que no sólo era malo, sino que llegaba a ser peor de lo imaginado.

Parece ser que los autores de la interpelación han comenzado a darse cuenta de su error; de ahí, sin duda, el cambio de táctica. Pudo advertirse ayer que habíase abandonado el propósito de circunscribir el debate a su aspecto doctrinario; la posición resultaba evidentemente, insostenible y la ciudadela fué abandonada. Los defensores de la situación bonaerense se toman momentáneamente la ofensiva. Ayer atacaron al Ejecutivo para demostrar con ello, según parece, que la provincia de Buenos Aires era una venturosa república de gentes felices, bien gobernada y mejor administrada hasta que llegó la intervención y su saña no dejando nada en pie. Algunas réplicas eficaces y contundentes deben haber infundido algunas dudas sobre la excelencia de la nueva táctica. Con todo, conviene esperar sus desenvolvimientos ulteriores. Lo que no quiere decir, sin duda, que el desenlace del debate ya no esté descontado por la opinión inteligente del país.

El discurso del doctor Gallo

LA SESION

Ayer terminó su exposición en la cámara el diputado nacional doctor Gallo. El final de la luminosa pieza política, que podrán apreciar nuestros lectores en la crónica parlamentaria de LA EPOCA, fué aplaudido con entusiasmo desde las bancas y aun de la barra, no obstante el previsor acaparamiento de localidades, hecho a tiempo por los conservadores. Fué el discurso del doctor Gallo, una inspirada página de crítica política, al par que una magistral defensa doctrinaria de la intervención. Durante el desarrollo de esa admirable disertación mantuvose a igual altura el pensamiento del político y del catedrático. Continuó el debate en los tonos elevados en que lo colocara desde el primer momento. No hubo acritudes ni desentonos que afectaran el ambiente de serenidad que el caso reclamaba. Por otra parte, no se podía esperar otra actitud, de quien como el doctor Gallo, une a su preparación y brillantez intelectual, la alta calidad de una cultura exquisita. Puede decirse, que se ha reabierto en la cámara, la tribuna de la elocuencia de los buenos tiempos. Era esa impresión dominante en el recinto, "malgré" la cómica intervención del diputado Martínez Zuviría, que en un momento incidental, ageno al debate, aven[illegible] los doctores Saguier y Oyhanarte, dejaron al diputado santafesino en condiciones de no volver a ejecutar sus aptitudes de "gracioso" por un tiempo. El "sprit" parlamentario está de parabienes...

Las interpelaciones en el Congreso

El debate provocado por los elementos conservadores de la cámara, con motivo de la intervención a Buenos Aires, recién empieza, pero ya se preveen las consecuencias infecundas de la discusión. La diputación radical, fiel a su hombría de bien y a sus principios, no pudo rehuir la prueba y se presenta en la arena parlamentaria a ratificar, no solo su prédica de la plaza pública, sino también los fundamentos legales y morales de la intervención. Más téngase presente que entramos en el debate compelidos por las derechas ugartistas, quienes en franca desocupación e insuceso en la vida superior del país, pretenden con su verbalismo picaresco o zafio, desvirtuar lo que está por demás consumado y consagrado para toda la república. Aquí hay dos hechos que no deben discutirse: el primero la supervivencia en plena edad democrática de un régimen, de una conducta y de una moral, cuya palabra indicativa es ugartismo; el otro hecho es el deber cumplido por el ejecutivo nacional, de hacer desaparecer ese régimen, esa moral, en mérito a la civilización y al porvenir de los argentinos.

Bien, pues. situado el asunto en este terreno de las evidencias, ya que lo hemos planteado y resuelto en su faz jurídica y constitucional, deploramos que la cámara, compelida por los elementos conservadores, tenga que perder el tiempo tan lastimosamente. Y la deploración es mayor por cuanto el P. E. tiene en virtud de principios de cortesía, que hacer acto de presencia o no y soportar la logorrea conservadora. No se concibe a que tienden, ni a donde van los diputados del viejo régimen en ese tren de interpelaciones. Marchan desaforados, sin respiración; pidiéndole a la casuística y al sofisma leguleyo lo que no puede darles la constitución, ni la opinión pública. Están haciendo perder tiempo a personas que desean cuanto antes subsanar las deficiencias y errores del pasado, realizar las necesidades del momento y tomar las providencias del futuro.

Después de la interpelación que hoy se debate, vendrán otras y otras ya anunciadas; de tal modo que con ese temperamento, pasaremos el año sin hacer nada, sin sembrar ni cosechar nada. Es urgente, es patriótico que los diputados de las derechas conservadoras, dejen su pendencia y su sofística, a fin de que el congreso sancione las leyes que necesita el país y dé ocasión y espacio al Poder Ejecutivo para presentar sus proyectos y tomar sus medidas. Es el momento de posponer las pasiones inferiores y los intereses creados y pensar que por sobre todo eso está la entidad de la nación y la felicidad del pueblo.

Exención de impuesto

A pedido del gobierno de la provincia de Estre Ríos el de la nación ha resuelto exonerar al edificio ocupado por la Biblioteca Popular de la ciudad de Paraná del pago de los servicios sanitarios.

La administración del Sr. Ugarte

GRAVES IRREGULARIDADES COMPROBADAS

Revelaciones del escándalo financiero

En otro lugar, publicamos íntegramente el primer informe de la comisión investigadora de las finanzas provinciales, que se hallaba destacada en el Departamento de Policía, cuyos miembros contadores señores Storni y Dubois, celebraron anteayer y ayer conferencias con el interventor señor Cantilo, en el curso de las cuales le impusieron de serias y graves irregularidades que habían encontrado en la repartición de referencia.

En posesión de estos antecedentes, el señor Cantilo reunió anoche en acuerdo a los ministros, y después de considerarse el informe presentado, resolvieron el decreto que como se verá por la inserción que hacemos, acusa un verdadero escándalo y demuestra con cifras demasiado claras el desorden reinante en una de las más grandes reparticiones públicas de Buenos Aires.

El arqueo producido arroja una desaparición de 113.616.40 $ m|n., que "figuraba" como depositados en el Banco de la Provincia y que esta institución comunica solo la existencia de 27.966.58, contra el saldo de pesos 141.582.98 que se había dado como existente a los contadores de la intervención.

Pedida una aclaración de tan irregular situación, fueron exhibidos a los contadores una serie de "documentos", carentes totalmente del más elemental valor pecuniario o administrativo, en forma de "vales" y otros papeles parecidos y los cuales, sumados pro-fórmula, arrojaban un saldo en déficit de más de 70.000 pesos, para los cuales no existía ni siquiera la "descarga" de tales fantásticos documentos.

Además, en caja deben existir pesos 289.136.76 pesos y solo se encuentran valores y efectivos por 32.501.83 $.

Estos primeros antecedentes hacen resaltar con luz meridiana, la solidez y sinceridad de la argumentación conservadora que, apremiada por la sanción pública, mostrábase dispuesta a consentir la existencia de errores y abusos "políticos", pero pregonando siempre bien alto, la pulcritud y regularidad administrativa del régimen fenecido.

Y estamos tan sólo en los prolegómenos de la investigación: "cosas veredes, Sancho!..."

Pero debemos recordar que en la misma policía de la provincia, las caballerizas estaban repletas de animales cuando llegó la intervención, y cuando se quiso hacer el inventario solo aparecieron siete caballos de propiedad del gobierno.

Los encargados de las caballerizas informaron en ese entonces, que las caballadas en cuestión pertenecían a distintos caudillos conservadores o vecinos, que estaban "a pastaje" allí, los cuales fueron retirados inmediatamente.

Tal es el desquicio en que se ha encontrado la policía de la provincia, y como en esa dependencia están todas las ramas administrativas de Buenos Aires. No es posible fijar en el escaso tiempo que lleva la intervención, el desorden general a que aludimos, pero ello aparecerá poco a poco; aseguramos sí, que cuado se conozcan debidamente comprobados y en sus detalles la vergonzosa administración que ha imperado, la tan decantada honestidad del régimen ugartista.

Debemos prepararnos a recibir las mayores sorpresas en la provincia; aquello es sencillamente calamitoso y demostrará la bancarrota en su apogeo, sin contar, por supuesto, las finanzas de las comunas, muchas de las cuales se hallan embargadas, y donde el desbarajuste y los déficits adquieren caracteres más en armonía con la irresponsabilidad de los caudillos menores, que proseguían el ejemplo de los grandes caudillos de arriba.

EL GOBERNADOR DE MISIONES

En el ministerio del interior se recibió un telegrama del gobernador de Misiones, doctor Barreiro, por el cual comunica que hoy se ha hecho cargo de la gobernación de [illegible]

EL DESFILE DEL 25 DE MAYO

En la casa de gobierno se han tomado las disposiciones del caso para disponer la ubicación de las personas que presenciarán el desfile militar del 25 de mayo desde los balcones.

La entrada a la casa rosada será libre. Los balcones que dan frente a la plaza de mayo serán ocupados, del centro por el presidente y sus ministros y los de ambos costados uno por los jefes y altos oficiales del ejército y de la armada y el otro por el cuerpo diplomático.

COLEGIO MILITAR

Licitación para el nuevo edificio

Expidióse un decreto anulando la licitación pública que tuvo lugar el 17 de febrero de 1916 para la construcción del edificio para el Colegio Militar y autorizando a la superintendencia de construcciones militares para llamar a una nueva licitación.

Construcción de cloacas domiciliarias

El poder ejecutivo resuelve ampliar hasta la suma de pesos cien mil moneda nacional la partida 2 del ítem 8 del presupuesto administrativo de la dirección de las obras sanitarias de la nación, suma que cubrirá con sus recursos propios y con cargo a la ejecución de las obras a que se refieren los artículos 10 y 11 de la ley 1917, esto es, con destino a la construcción de las cloacas domiciliarias de las fincas e los pequeños propietarios de la capital federal, cuyo valor no exceda de pesos diez mil monea nacional y que no tengan otros bienes.

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO

Prórroga concedida

El primer magistrado ha suscripto un decreto formulado por el departamento de marina, en virtud del cual se concede una nueva prórroga de un año a contar desde el 1.o de mayo próximo pasado, para que las empresas nacionales de navegación se pongan dentro de las condiciones exigidas por el artículo 43 del reglamento para el servicio radiotelegráfico.

AYER Y HOY

Los festejos del 25 de Mayo en La Plata

Todos los años, en ocasión de las fiestas del 25 de mayo, el gobierno de la provincia de Buenos Aires organizaba una fiesta oficial, con banquete, baile, función de gala, etc., para lo cual se destinaba una partida especial de diez mil pesos. La burocracia platense se regocijaba ese día espléndidamente y era, esa fiesta, el número más brillante y generalmente el único de carácter oficial con que se festejaba la fecha patria. El buen pueblo tenía, como compensación, el derecho de mirar la fiesta desde la calle y de asistir al brillante desfile de los cortesanos del gobernador.

Este año, el interventos, señor Cantilo y el ministro de gobierno doctor Ferreyra, al tratarse de organizar los festejos creyeron que la partida de diez mil pesos podía emplearse en forma más conveniente y significativa y a ese efecto ha ordenado que se la invierta en parte, a comprar ropas y [illegible] repartir entre los pobres [illegible] de Mayo en La Plata, tendrá este año, con tal motivo, una faz muy distinta a la de años anteriores. También es verdad que algo han cambiado las cosas en este último tiempo.

EL RIEGO EN SAN LUIS

El gobierno nacional aprobó el plano demostrativo de la superficie de terreno compuesta de 10.037 metros cuadrados, que es menester expropiar al señor Víctor Endeiza, por estar afectado con la construcción del canal secundario número 3 que forma parte de las obras de riego que se llevan a cabo administrativamente en Mercedes, provincia de San Luis, en virtud del decreto de fecha 24 de agosto de 1912. Esta expropiación se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley de irrigación número 6546, que declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para obras que se ejecutan en su cumplimiento.

CONGRESO

SESIÓN EN DIPUTADOS

A las 4.15 de la tarde entró a sesionar la cámara de diputados con 70 diputados en el recinto y 80 en la casa.

A moción del diputado Dickmann se resolvió que inmediatamente después del asunto político que se debate, pase la cámara a ocuparse de la minuta de interpelación por él formulada al ministro de obras públicas sobre cumplimiento de la ley de fondos de caminos.

En seguida reanuda su exposición el diputado Moreno, que tiene un voluminoso legajo para leer.

Probablemente, el doctor Moreno ocupará con su disertación, toda la sesión.

Los diplomas de Entre Ríos—

En la reunión de esta tarde la comisión de peticiones y poderes del Senado iniciará el estudio de la documentación electoral referente a la elección de los nuevos representantes de la provincia de Entre Ríos señores Melo (L.) y Torino.

Hay, como se sabe, una protesta del partido Demócrata Progresista, que se tomará también en cuenta.

Preside esa comisión el señor Estévez y la integran los señores Albarracín y Echague.

El acceso a las galerías—

Han resuelto las autoridades de la cámara a fin de corregir las dificultades que se anotaban en la práctica reemplazar las anteriores tarjetas de acceso a la barra, en circulación por boletas que en número de doce para primera y segunda galería, contendra un pequeño librito a entregarse a cada señor diputado.

Esas boletas llevarán el número de la reunión para la cual serán válidas.

Comisiones—

La de acuerdos del Senado comenzará a ocuparse esta tarde de los mensajes del P. E. relativos a los nombramientos y ascensos militares hechos durante el receso.

—Las de justicia y obras públicas de diputados iniciarán sus tareas, examinando y distribuyendo para su estudio los asuntos en carpeta y los que pasarán al archivo, de acuerdo con la ley Olmedo de caducidad.

Perspectivas del debate—

Todas las probabilidades son que el debate político alrededor de la intervención a Buenos Aires se prolongue por algún tiempo todavía. Hay anotados para hablar muchos otros oradores.

En cuanto a las anunciadas sesiones nocturnas parece que no prosperan por falta de apoyo, no creyéndose llegado el caso de recurrir a esa medida que en nada abreviaría el tiempo, por otra parte.

Patente mínima para los vinos y la cerveza—

El comité nacional de comercio pide que al tratarse la ley de presupuesto para el año 1918 se establezca claramente la patente mínima a los despachos de cerveza y vinos, considerando que con ello se evitará el cierre de muchos negocios y que se contribuiría a la vez a la paulatina extirpación del vicio del alcoholismo. Se compararía así a dos industrias madres, indiscutibles puntos de la riqueza nacional haciéndose justicia para los pequeños negocios expendedores de los suburbios.

Premio de tiro—

Solicita, un premio para ser adjudicado en el próximo concurso a celebrarse en los días 7, 8 y 9 del mes de julio el tiro federal de San Javier, provincia de Santa Fe.

Del Círculo Militar—

El círculo militar dirige una nota a la cámara de diputados de la nación invitando a su presidencia y por intermedio de ella a los demás miembros que la componen a la recepción de gala que en conmemoración del 107.o aniversario de la revolución de mayo tendrá lugar mañana a las 9.30 de la noche en su local social de la calle Florida 221.

El pago de salarios—

Ha pasado en revisión al senado, con destino a la comisión de legislación el proyecto de hoy sancionado en la otra cámara sobre el pago de salarios a los obreros.

LAS FIESTAS PATRIAS

Próximo arribo del crucero Uruguay

La legación de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires, ha dirigido una nota al ministerio de relaciones exteriores manifestandole que su gobierno en el deseo de adherir especialmente a la celebración de nuestro aniversario patrio, ha resuelto enviar al crucero Uruguay al mando del capitán don Francisco Ruette, con el fraternal saludo del gobierno y pueblo del Uruguay al gobierno y pueblo argentinos en la gloriosa fecha del 25 de mayo.

La imprenta municipal

El intendente municipal está tomando detenidas informaciones para planear de inmediato la instalación de la imprenta municipal, en la que proyecta editar lo antes posible un boletín diario que contenga todas las informaciones y avisos oficiales, con lo que se obtendrá una apreciable economía.

Con ese objeto el doctor Llambías visitará en esta semana las imprentas instaladas en la policía, ministerios de guerra, agricultura y marina, como así también algunos establecimientos particulares.

La instalación de la imprenta ha sido autorizada, como se recordará, en una ordenanza que sancionó no hace muchos días la comisión municipal y en la cual se dispone la erogación inmediata de 70.000 pesos con ese objeto.

Producción de petróleo

El presidente de la comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia, ha comunicado esta tarde al ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, que dos pozos que están en explotación dentro de la zona de reserva, han producido la cantidad de 3655 metros cúbicos de petróleo, durante los días correspondientes a la tercera semana del corriente mes.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

DESAPARICION DE FONDOS EN LA POLICIA

DEFICIT DE 370.251.33 PESOS

6.000 documentos [illegible]

LAS FAMOSAS CUENTAS MUNICIPALES

Ministerio de Hacienda—

El ministerio de hacienda en contestación a un pedido hecho por la sociedad que patrocina el hipódromo de Dolores para celebrar carreras los domingos, ha contestado negativamente, en vista de que el hipódromo no está en las condiciones exigidas por el decreto dictado días pasados sobre pago de deudas atrasadas de los hipódromos.

—Los señores contadores Storni y Dubois, en compañía del contador fiscal y del oficial mayor del ministerio de hacienda, tomaron hoy posesión de sus cargos de contador y tesorero del departamento de policía, respectivamente, sellando y rubricando libros nuevos.

Ministerio de obras públicas—

El titular de la cartera, señor De Bary, visitó esta mañana el hospital de Niños, cuyas condiciones internas encontró a su completa satisfacción.

—Visitó además el asilo maternal existente en la calle 3 entre las de 44 y 45, dirigido y sostenido por la sociedad "Protectora de niños pobres", que preside la señora Sara L. de Rezábal.

—Al mismo ministerio se han dirigido los gerentes de las compañías de seguros autorizadas por el gobierno nacional, solicitando la reforma o rectificación de algunos de los puntos del decreto reglamentario de la ley 9688, sobre accidentes del trabajo.

El arqueo en la policía—

El interventor nacional señor Cantilo dió a conocer anoche, la siguiente resolución, como resultado del primer informe de la comisión de contadores encargada de verificar el estado financiero de la provincia.

He aquí ese documento:

"En vista de la nota elevada a esta intervención por los señores contadores Adolfo A. Storni y Fernando Dubois la cual dice así:

"La Plata, mayo 22 de 1917.—A S. E. el señor interventor nacional D. José Luis Cantilo. Los que suscriben, miembros de la comisión de contadores nombrada por V. E. a objeto de verificar los saldos existentes en las diferentes reparticiones públicas de la provincia consideran de su deber informar a V. E. con la premura que la gravedad del caso exige sobre la situación en la cual han encontrado la contaduría y tesorería de la policía al iniciar sus tareas. Practicando el arqueo de la caja de la tesorería y confrontados los saldos que arrojan los libros de contabilidad hemos constatado conjuntamente con el personal superior de las referidas oficinas la siguiente situación anormal: Existencia de efectivos y valores en caja $ 32.501.83 moneda nacional. Existencia en el Banco de la Provincia, $ 27.966.58 moneda nacional, lo que da un total de 60.468.41 $ m|n. Según los saldos de los libros la existencia debe ser: En caja 289.136.79 pesos moneda nacional; en el Banco de la Provincia 141.582.98 pesos moneda nacional, lo que hace un total de 430.719.74 $ m|n. La diferencia en contra es, pues, de 370.251.33 $ m|n. Esta diferencia, según manifestaciones del señor subtesorero, encargado de la tesorería, por cuanto el titular hace año y medio que no concurre a su puesto, proviene del pago de más de seis mil documentos que se encuentran en su mayoría sin ordenar, y que requieren una prolija revisación, y los cuales parecen no tener salida en los libros correspondientes. Estos antecedentes bastarían para justificar la presente comunicación, pero debemos, además, referir un hecho que acentúa la anormalidad hallada en aquella rama de la administración pública.

El saldo que se nos ha dado como existente en el Banco de la Provincia, debía ascender, según los informes oficiales, a la suma de pesos 141.582.98 moneda nacional. De acuerdo con la liquidación requerida del Banco alcanza solo a la suma de 27.966.58 moneda nacional.

Agregaremos, como datos complementarios, que reputamos reveladores de irregularidad, en el manejo de los fondos, lo siguiente:

1.o—A pesar de establecerse en los documentos presentados como justificativos, la mayor parte de los cuales son de fechas atrasadas, que los empleados debían rendir cuenta de la inversión de los fondos, esta rendición no se ha efectuado hasta el presente.

2.o—Existen cheques entregados a la tesorería en diferentes épocas por empleados de la repartición, quienes recibieron su importe en dinero, cuyo cobro no se ha hecho efectivo en los Bancos.

3.o—Numerosos documentos provienen de adquisición de materiales, mercaderías y suscripciones de diarios, que no han podido imputarse a las partidas del presupuesto, por estar agotadas.

4.o—Hay cheques y giros por devoluciones efectuadas a la tesorería, los cuales no han sido depositados en el Banco desde abril ppdo.

5.o—Los descuentos de pasajes con cargos de haberes a los empleados, en vez de ingresar a tesorería general, han sido distraídos en diversos conceptos.

Estos pasajes fueron pagados o deberán serlo por el ministerio que corresponda, a las diferentes empresas.

6.o —Los sobrantes que por concepto de inasistencia del personal, eventuales, multas, prendas, forraje, gastos cuenta especial, depósitos varios, electricidad y racionamiento de escuelas, han debido, de acuerdo con la ley de contabilidad, ingresar a la tesorería de la provincia y en cambio se han aplicado a otros fines.

7.o—Una falta absoluta de contralor entre la contaduría y tesorería.

Debemos hacer constar, finalmente, que los saldos arrojados por los libros han sido aceptados por los jefes de ambas oficinas, quienes, conjuntamente con nosotros, han firmado los folios respectivos.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración distinguida (firmado): Adolfo A. Storni, Fernando Dubois."

El decreto de la intervención es el siguiente:

El interventor nacional, en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1.o—Suspéndese en sus funciones al contador, tesorero y subtesorero de la policía.

Art. 2o.—Nómbrase provisionalmente en su reemplazo a los señores Adolfo A. Storni, y Fernando Dubois, quie-

nes efectuarán un prolijo examen de la documentación que les sea entregada por el personal suspendido, informando a esta intervención dentro del más breve plazo posible.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al Registro y Boletín Oficial. — José Luis Cantilo, José O. Casás, Alberto de Bary, Andrés Ferreyra (hijo).

El Policlínico—

El ministro de obras públicas, señor de Bary, ha dedicado preferente atención en estos últimos días a la solución del problema de los servicios hospitalarios a cuyo efecto, como ya se ha anunciado, ha decidido la habilitación del Policlínico en la parte que está por terminarse.

Con este propósito y con el fin de que la apertura del policlínico se realice lo antes posible, se trata de construir diversas obras complementarias que son indispensables para la marcha regular del establecimiento a inaugurarse.

Para que lo secunden en la parte técnica de esta tarea, el señor de Bary nombrará una comisión compuesta de los doctores Manuel Cieza Rodrigues, Justo V. Garat, Juan José Alsina, Guillermo O. Reylli, Bartolomé Daneri, Giordano B. Cavazzutti y Adolfo Gilbert, los cuales celebrarán sus reuniones en la dirección de salubridad donde tendrán a la mano todos los datos y antecedentes que soliciten.

La precedente comisión se ajustará a las normas que le fije el decreto de un nombramiento, que será dictado una vez que el ministro se halle en posesión de diversos informes que ha solicitado.

Ferrocarril a Meridiano V—

Otro problema que preocupa seriamente la atención del señor de Bary es el que se refiere a la marcha regular y buen funcionamiento de est ferrocarril provincial, abandonado por desgracia hasta hoy en manos poco cuidadosas.

Con este propósito realizó una visita días pasados a los talleres del Meridiano V, donde pudo comprobar personalmente las notorias y graves deficiencias que adolecía.

El ministro de obras públicas piensa seguir visitando todas las dependencias del ferrocarril a medida que sus ocupaciones se lo permitan, postergando la realización de un viaje por esta línea para una época próxima en que se halle más aliviado de la tarea que le exige la paulatina reorganización de su departamento.

El cuatrerismo—

El ministro de gobierno estuvo ayer al habla continuamente con la jefatura de policía, interesado por la investigación de divesas cuatrerías realizadas en la provincia.

El doctor Ferreyra piensa dedicar todas sus energías a la rápida extirpación de este mal, pues cree que con dedicación y buena policía se puede suprimir.

Evasión de presos en La Plata

TREINTA EVADIDOS

LA PERSECUCION POLICIAL

Forma en que se realizó la fuga

LA PLATA, mayo 23. — Una fuga de presos que alarmó a la población desde las primeras horas del día, en [illegible] cárcel de encausados situada en la calle 17, entre las de 47 y 48. Esta cárcel, en cuanto a su régimen interno, así como el personal a su servicio, depende directamente de la suprema corte de justicia de la provincia, siendo precisamente esa una de las pocas atribuciones que el gobierno anterior no había cercenado al mencionado cuerpo jurídico.

Esparcida la noticia rápidamente, apenas pasó un cuarto de hora de la evasión ya la policía estaba en conocimiento del hecho, comenzando en seguida sus investigaciones para detener a los evadidos.

Como primera providencia se telefoneó y telegrafió a todas las comisarías informando de lo ocurrido, comunicando detalles sobre las señas de los presos para facilitar su detención.

Al mismo tiempo se destacaban comisiones de varios agentes por la ciudad, donde se creía escondidos a la mayoría de los fugados. Debido a esta rapidez de acción, con que procedió la jefatura de policía, ya antes de las nueve de la mañana habían caído en poder de aquellas comisiones perseguidoras nueve de los presos. Una hora más tarde llegaba a dieciséis el número de los detenidos, esperándose que de un momento a otro sea capturado el resto que seguramente no ha podido alejarse demasiado de esta capital.

El jefe de policía hizo acto de presencia en la cárcel de encausados a raíz de conocerse la evasión, en compañía del comisario de la sección 1.a, señor Duum. Ambos funcionarios tomaron en seguida las medidas indicadas, debiéndose a ellos el éxito de la persecución que se prosigue activamente.

Se ha iniciado ya el correspondiente sumario policial, a fin de esclarecer las responsabilidades que parecen derivarse de las primeras averiguaciones. De éstas, por de pronto, se deducen cargos de gravedad contra el llavero de la cárcel, y un centinela de la misma a quienes se acusa de negligencia en el desempeño de sus operaciones.

La manera de evadirse los presos, según los detalles conocidos hasta ahora, fué la siguiente:

En un momento de descuido del centinela de guardia, uno de los presos acercóse al portón que da a la calle 47, violentando el candado que la cierra, con tal habilidad que no quedaron señales exteriores de lo sucedido.

Una vez abierta la salida se reunieron los encausados, poniéndose de acuerdo para realizar la evasión y en un momento dado se lanzaron de improviso a la calle sin que el personal de la cárcel tuviera tiempo de impedirlo.

El ministro de gobierno, enterado de la fuga de presos, se entrevistó inmediatamente con las autoridades policiales, recomendándolas poner la mayor actividad en la detención de los delincuentes evadidos.

Caja Municipal de Jubilaciones y Retiros

Se reunirá esta tarde, a las 6 p. m., en sesión especial, la comisión administradora de la caja municipal de jubilaciones y retiros, con el objeto de tomar en consideración un pedido del personal de la administración, en el sentido de dejar sin efecto algunas medidas restrictivas adoptadas a mediados de 1916 en lo relativo a los anticipos de dinero sobre los sueldos que fija el presupuesto.

Muy probablemente la comisión administradora resolverá que se anulen de inmediato esas medidas que se conceptúan contraproducentes, abriendo completo el crédito de que los empleados deben gozar de acuerdo con los reglamentos en vigor.

REVOLUCION PORTUGUESA

Extensión del movimiento subversivo

PRIMERAS NOTICIAS DE LOS SUCESOS

Nuevamente encuéntrase Portugal agitado por las llamas de un movimiento revolucionario. El joven régimen republicano es sacudido otra vez por la extensión de una contienda intestina que por los telegramas llegados parece tener serias proporciones, traducibles en hechos dolorosos y trágicos.

Desde 1910 Portugal viene sufriendo los estremecimientos de los movimientos subversivos, anarquizantes del progreso y paralizadores de la vida regular de la nación. Los elementos intransigentes de la política externa, han mantenido una conducta debido a la cual le ha tocado sufrir a la república esas hondas agitaciones de carácter social, que son signo inequívoco de la descomposición partidaria en todo pueblo que cambia sus sistemas de gobierno repentinamente, abandonando de un golpe los programas que rigieran sus destinos por épocas seculares.

En el caso actual, según se desprende de las noticias que se conocen, la causa del movimiento ha sido por una parte la oposición popular a que se enviara contingentes de tropa a los campos de batalla aliados y por otra la escasez y carestía de los alimentos. Ambas cosas así se han unido para excitar los espíritus, determinando al pueblo a lanzarse en una aventura de proporciones revolucionarias, de la cual por lo demás, no se tienen detalles precisos, aunque cabe apuntar que deben ser de suma gravedad los sucesos realizados en Lisboa, que han ido, luego extendiéndose por todo el país.

Al decir de los telegramas, el presidente de la república, doctor Bernardino Machado, ha sido el sábado atacado por los concurrentes a una asamblea de elementos revolucionarios a la cual asistió con el propósito de aplacar los ánimos. Los asambleístas cuando quiso dirigirles la palabra le tiraron con pedazos de pan de maíz, teniendo que retirarse escoltado por la policía.

Este nuevo hecho sirve para señalar pues, la gravedad de la situación. Y aún cuando los últimos despachos telegráficos dicen que la policía ha logrado dominar el movimiento en Lisboa, por la circunstancias de haberse extendido a otras ciudades de la república puede deducirse que la revolución va ganando terreno y envolviendo en su ola devastadora a todo el país.

Entre tanto se ignora, hasta el momento en que escribimos, cuáles son los propósitos que persiguen los organizadores de la subversión y quienes la encabezan, resultando por esa razon difícil formular juicio alguno, acerca de sus consecuencias políticas finales y de su probable culminación.

Lo cierto, empero es, que la joven república siente germinar en su seno nuevamente el funesto incendio revolucionario que tantos y tan efectivo males acarrea, sean cuales fueren las causas que lo producen y fomentan.

Por lo demás he aquí los telegramas a que hacemos referencia:

MADRID, mayo 23. — Continúan llegando noticias de Badajoz en las cuales se habla del movimiento ocurrido en Lisboa durante los últimos días. Parece que el pueblo exacerbado por la falta de víveres resolvió asaltar algunas casas comerciales especialmente las de artículos de consumo.

Las fuerzas de la policía y del ejército intervinieron para mantener el orden, viendose atacadas por el populacho que les obligó a disparar sus armas causando muchas víctimas. La ley marcial ha sido declarada. Y se toman las más rigurosas medidas para extinguir completamente el movimiento. Hay muchos agitadores encarcelados.

MADRID, mayo 23. — El gobierno español, por el departamento respectivo, ha declarado que la situación en Portugal es grave, debido a los motines ocurridos en diversas ciudades. No se tienen noticias exactas de las causas que lo motivaron. Sin embargo, se artibuyen los sucesos a una excitación popular producida por la escasez de comestibles y su creciente carestía.

En el ministerio de relaciones exteriores se nos ha informado esta tarde que aun no se tiene conocimiento oficial del estallido revolucionario que se dice ocurrido en la capital y otras ciudades portuguesas. El ministro espera recibir noticias de un momento a otro de nuestro representante diplomático en Lisboa, caso que efectivamente se hayan producido los hechos de que dan noticias los telegramas de procedencia europea.

Servicios de los cementerios

Necesidad de imponer una patente

[illegible] de los cementerios un grupo de individuos que forman un gremio sui géneris, encargado de ejercer una profesión que puede fácilmente traducirse en la explotación del público. Es éste, el de los titulados corredores, o personas que se dedican en forma descarada a entorpecer la marcha directiva de los cementerios, suministrando datos erróneos o tergirversados, haciendo alusiones malevolentes a los proceders de la administración, y realizando, en fin, una labor que resulta perjudicial bajo cualquier punto de vista que se le quiera ver.

Esta gente, compónese en su mayor parte, de cuidadores y pintores, que sin sacar la patente respectiva, aprovechan la oportunidad de entrar vestidos de particular, para hacer corretajes que son, en realidad, simples expoliaciones contrarias a los reglamentos que allí rigen.

Por tal motivo, convendría que la intendencia, haciendo efectiva la medida que pensó tomar a principios del año, gravara a dichos individuos imponiéndoles una patente, a fin de evitar que sigan evolucionando en la forma que lo hacen.

No es posible, en verdad, que al público le toque ser víctima de sus manejos, y menos aún que su presencia en el interior del recinto, perturbe en sus funciones al modesto gremio de trabajadores que paga por honrada y honorablemente prestar sus servicios en los cementerios. Estas plagas deben ser combatidas enérgicamente y la mejor manera sería la indicada, siendo en caso contrario necesario prohibirles de una manera definitiva y permanente la entrada.

Invitamos en tal sentido a la intendencia ya que se trata de dictar una disposición que ha de reportar beneficio general, impidiendo la realización de abusos que, además tienen el prurito de lesionar intereses de terceras personas.

Homenaje al profesor Jorge A. Boero

Con motivo de haber sido designado vocal del Consejo Nacional de Educación, el distinguido profesor Boero, sus ex alumnos, compañeros y amigos resolvieron, en representación del magisterio argentino, obsequiar al Excmo. señor presidente de la república, con un álbum, por haber llevado a ese cargo, a uno de los más prestigiosos miembros del magisterio.

La comisión pro homenaje, hará en breve entrega del álbum con más de tres mil firmas, que quedará expuesto en la librería del señor Jacobo Peuser, calle San Martín y Cangallo, como también podrá verse el pergamino que los amigos, compañeros y ex alumnos de dicho educacionista le obsequiarán en prueba de la más alta manifestación de aprecio.

El valor de los alimentos

En la próxima sesión que celebre la comisión municipal, el doctor Delio Aguilar presentará un interesante proyecto acerca de los conocimientos que deben darse al pueblo sobre el valor nutritivo de los alimentos, con relación a los precios que se paguen según las cotizaciones del día.

Se trata de publicar un aviso en los diarios de la tarde, cada sábado y en dos diarios de la mañana, el domingo, estableciendo cuál es el valor calórico de los alimentos más baratos en plaza y de qué manera pueden prepararse. Al efecto, el superintendente de mercados en combinación con los médicos de guardia de la asistencia pública, formularán todos los viernes el cuadro explicatorio de que se trata, para ser publicado luego en la forma que indicamos más arriba.

LINO PARA NORTE AMERICA

Envío de 2.500 toneladas

Tan pronto como concluya de cargar, se dirigirá a los Estados Unidos, llevando un cargamento de 2500 toneladas de lino, la fragata France que desde hace dos días se encuentra fondeada en el puerto de Rosario.

Este cargamento, destinado a Búffalo, se espera en esa plaza con ansiedad, pues, en los últimos días se ha dejado sentir de manera sensible la escasez de este artículo en la república del norte.

Los servicios telefónicos

Estado de cosas insostenible

La misma frecuencia con que se han repetido de un tiempo a esta parte las quejas y protestas contra nuestro pésimo servicio telefónico, parecía haber llevado al público la creencia en un estado de cosas irremediable, con el cual, por lo tanto, estaba más aconsejada la resignación que las reclamaciones indispensables para con cualquiera empresa particular que no satisface regularmente los compromisos que tiene con el público.

La misma empresa que en vez de desempeñar, usufructúa ese servicio, era desde luego la principal empeñada en demostrar al público la poca eficacia de sus quejas y protestas, fiada, sin duda, en la aparente invulnerabilidad que ha presidido, hasta ahora, al desarrollo de sus operaciones. De ahí que en vez de mejorar haya ido paulatinamente empeorando el servicio telefónico hasta el grado, verdaderamente indisculpable, que presenta en la actualidad.

Sería labor larga e inútil hasta cierto punto, pues es bien conocida de todo el que con alguna frecuencia necesita hacer uso del teléfono, la de enumerar la serie de deficiencias, e irregularidades que caracterizan actualmente al servicio en cuestión.

Del mismo modo, merecen un severo calificativo los procedimientos de la empresa para eximirse de satisfacer con la debida regularidad las obligaciones contraídas con su vasta clientela en la manera de efectuarse los servicios. Baste decir que en todas aquellas oficinas donde el teléfono es de más urgente necesidad, es precisamente donde el teléfono se va convirtiendo en un aparato perfectamente inútil, porque no sirve para desempeñar su objeto exclusivo, es decir, el de facilitar una comunicación rápida y continua dentro de las condiciones previamente fijadas.

En estas circunstancias, y dada la importancia que en una capital populosa como la nuestra adquiere el servicio telefónico, se hace, pues, preciso encontrar un medio que garantice definitivamente la eficiencia y la bondad de aquél. Ahora, la experiencia viene demostrando con más elocuencia de la deseable que una empresa particular no puede garantizar aquellas condiciones. Y habiéndose convertido el teléfono en un servicio público de necesidad imprescindible, lo más acertado parece, que al igual de otros servicios de su índole, se nacionalice, es decir, que los poderes públicos se incauten directamente de su administración, en la misma forma que ocurre con el servicios de correos y telégrafos. Vistos los perjuicios que irroga al público en su estado actual, no queda otro remedio que buscar la solución indicada, la que, por último, ha dado siempre resultados inmejorables en todos los servicios a que ha sido aplicada.

En este asunto del teléfono, las cosas han llegado a un punto en que se hace indispensable la intervención de los poderes públicos.

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

La promoción solicitada por el Ejecutivo para los tenientes coroneles Martín Bortagaray, Juan G. Serrato y Daniel Fernández ha sido acogida y comentada con general beneplácito en las esferas militares y la opinión pública.

Los méritos y excelentes cualidades de estos jefes se ponen de relieve ante sus respectivas fojas de servicio, que someramente insertamos a continuación.

TENIENTE CORONEL JUAN G. SERRATO

Nació en Entre Ríos el 18 de marzo de 1867.

Ingresó al ejército como aspirante al Colegio Militar el 6 de marzo de 1884, pasando al estado mayor general el 23 de diciembre de 1887, al batallón 1 de infantería de línea el 23 de noviembre de 1888. Ascendió a capitán el 3 de febrero de 1892 y pasó al estado mayor general el 1 de junio de 1893. Ascendió a mayor el 27 de abril de 1897, pasando a la dirección general de tiro y gimnasia como inspector de construcciones el 4 de noviembre del mismo año. Ascendió a teniente coronel el 20 de julio de 1906. Nombrósele jefe del batallón número 9 de infantería de línea el 25 de septiembre de 1909; pasó a la tercera región militar distrito 27 como jefe el 9 de enero de 1911; a la plana mayor activa el 24 de abril de 1911; a la segunda región militar, distrito 15 como jefe el 8 de junio de 1911; a la auditoría general de guerra como jefe de la primera sección el 14 de febrero de 1912; a la primera región

Teniente coronel Juan C. Serrato

militar, distrito tercero, como jefe, el 12 de febrero de 1913 y al distrito militar número 2, como jefe, el 9 de junio de 1914, puesto que actualmente desempeña.

Fué nombrado comandante de la tercera brigada de infantería durante el período de maniobra el 12 de julio de 1916.

El cómputo de estos servicios es de 40 años, 1 mes y 1 día de servicios aprobados.

TENIENTE CORONEL MARTIN BORTAGARAY

Nació en Corrientes el 5 de enero de 1874, ingresando al ejército como aspirante al Colegio Militar el 4 de marzo de 1890.

Ascendió a teniente primero el 13 de junio de 1899, pasando al regimiento 5 de caballería el 12 de noviembre de 1903.

Teniente coronel Martín Bortagaray

Ascendió a capitán el 12 de agosto de 1903 y a mayor el 17 de octubre de 1907.

Nombrado segundo jefe del regimiento el 4 de noviembre del mismo año, pasó a la inspección general de remonta como auxiliar el 25 de febrero de 1909 a la lista de jefes y oficiales en el extranjero el 14 de abril de 1909 para asistir a las maniobras alemanas.

Ascendió a teniente coronel el 11 de febrero de 1912, pasando al regimiento 8 de caballería como jefe, el 9 de abril de 1912, al ministerio de guerra como ayudante de campo del señor ministro el 18 de enero de 1915 y al regimiento 8 de caballería el 22 de noviembre del mismo años, puesto que actualmente desempeña.

El cómputo de estos servicios es de 33 años, 10 meses y 3 días de servicios aprobados.

TENIENTE CORONEL DANIEL FERNANDEZ

Nació en Corrientes el 6 de febrero de 1872, ingresando al ejército como aspirante al Colegio Militar el 5 de marzo de 1885. Ascendido a teniente segundo el 5 de enero de 1890, pasó a la reserva primera clase el 8 de febrero de 1895, el 1.o de mayo a octubre del mismo año; revistando en esta situación, fué en comisión a Europa, pasó al estado mayor general el 1.o de enero de 1896. Reconocido ingeniero militar el 14 de enero del mismo año, pasó a la brigada de Entre Ríos el 8 de abril de 1896. Ascendió a teniente coronel el 12 de agosto de 1903, siendo dado de baja por O. S. el 10 de marzo de 1905 y reincorporado el 1.o de agosto de 1906. El 26 de octubre de 1909 pasó a la lista de oficiales en Europa como presidente de la comisión de adquisición de materiales de ingenieros. Pasó al batallón 2 de ingenieros como jefe, el 22 de noviembre de 1915, puesto que actualmente desempeña.

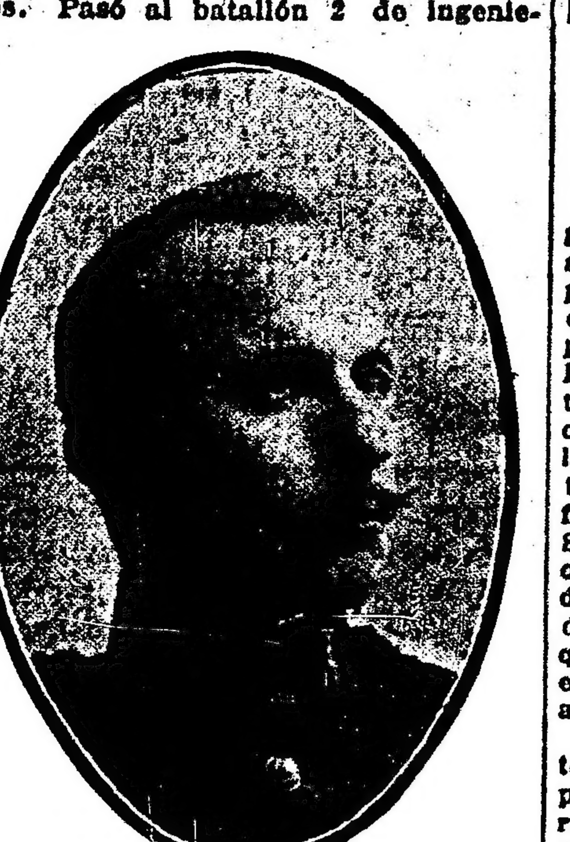

Teniente coronel Daniel Fernández

El cómputo de estos servicios es de 31 años, 10 meses y 26 días de servicios aprobados.

Hospital argentino en París

La ceremonia de su inauguración

Pasado mañana se realizará en París, la inauguración del hospital argentino, obra de la cual nos ocupamos en una de nuestras ediciones anteriores.

No es el caso de reeditar las observaciones que hiciéramos entonces acerca del íntimo significado que ha de tener la existencia de esta casa de salud y caridad en la metrópoli latina. Basta simplemente decir que será este hospital una demostración más del espíritu altruista de la casta argentina, devota de aminorar el sufrimiento de los vencidos por la vida que, por ende, tienen su salud quebrantada.

A la inauguración, pues, que ha de efectuarse con toda la solemnidad posible, asistirá el ministro doctor Alvear, el secretario de servicios sanitarios de Francia M. Godart, lo más representativo de la colectividad argentina residente en París y lo más selecto de la sociedad de esa capital.

En verdad que ninguna cosa más halagüeña y satisfactoria podría haberse efectuado para celebrar el aniversario patrio que la ceremonia inaugural de referencia.

Las cuentas de la legislatura bonaerense

Defensas tardías y tortuosas

Como una repuesta al conocido decreto del interventor en la provincia de Buenos Aires sobre las cuentas de la legislatura del mismo, durante la pasada administración, el ex secretario de aquella cámara de diputados ha remitido a un diario de la mañana, donde han encontrado complaciente acogida, unas consideraciones de auto-defensa reforzadas [illegible] luego, con algunas cifras alusivas a las famosas cuentas. Al consignar esas cifras, cuya exactitud no es del caso poner en duda, el ex secretario señor Carlos Brizuela se limita a poner en práctica un antiguo método de polémica que consiste esencialmente en esto: insistir sobre las materias que no son objeto de cargo, barajándose cifras que nada dicen ni a nada conducen, y dejar en perfecto silencio las que, precisamente, constituyen el fondo de la impugnación.

Y llama la atención, en primer lugar, que antes de esta tardía auto-defensa no haya sido más explícito el señor Brizuela, pues la ocasión se le presentaba propicia para efectuar todas las aclaraciones indispensables ante el interventor de la provincia, que para dictar el decreto de referencia sólo ha tenido en cuenta los antecedentes suministrados por el mismo ex secretario de la cámara, señor Brizuela.

Ahora, atendiendo a los puntos que deliberadamente deja en silencio el mencionado funcionario en su nota a "La Nación" de hoy, sería conveniente, para que la auto-defensa resultara eficaz, que el señor Brizuela contestara a las siguientes preguntas:

1.o—¿Por qué el señor Brizuela detenía esas cantidades provenientes de dietas no pagadas, en vez de depositarlas como era de su deber en la cuenta corriente del Banco de la Provincia?

2.o—¿Por qué, y con qué facultades había transformado ese dinero en una especie de caja de préstamos para empleados y legisladores?

3.a—¿Por qué, desde 1913 hasta la fecha no ha presentado, como lo hacía el Senado y como es de práctica en toda administración regular, su balance y rendición de cuentas anual?

Cuando el señor Brizuela explique concretamente el contenido de las tres preguntas anteriores, será el caso de prestar atención a su complicada o incomprensible exposición de cuentas.

SALON WITCOMB

Exposición de pintura española

Hoy se inaugurará, en el salón Witcomb una magnífica exposición de pintura española organizada por el señor Justo Bou, que ha conseguido reunir un conjunto de obras verdaderamente representativas del arte peninsular contemporáneo.

Sabido es ya, para doctos y profanos, que desde el llamado "siglo de oro" jamás la pintura española había logrado elevarse a un grande tal de perfección y grandeza como en los tiempos presentes; y también es sabido que ningún pueblo sobrepasa actualmente al español en ese orden de manifestación estética.

Bastan las firmas de Anglada Camarasa, de Miguel Nieto, de Benedito, de Romero de Torres, de López Mezquita, de Joaquín Mir, de Rusiñol, etc., para comprender el interés que ha despertado la exposición que nos ocupa, sin duda de las más importantes y selectas que nunca se hayan celebrado en nuestro ambiente

RECTIFICACION DEL RIACHUELO

Levantamiento de vías férreas

Hace algún tiempo la compañía Argentina de Hierros y Aceros se presentó al ministerio de obras públicas pidiéndole que obligara a la empresa del ferrocarril Oeste a sustituir el puente sobre el Riachuelo, frente a Ingeniero Brian, por otro que no constituya un obstáculo para la navegación, pues esa compañía tiene instalada una de las secciones más importantes sobre la margen izquierda, frente a la prolongación de la calle San Francisco. Dicha sección, que ocupa un millar de obreros, está dedicada en gran parte, a la reparación de barcos, debiéndose limitar a pequeñas embarcaciones a causa de que el puente mencionado impide el paso a los de mayor importancia.

Se comprende, pues, que es urgente la sustitución de este puente fijo por uno a báscula; pero como el ferrocarril del Sud también tiene obligación de construir otro a báscula, como lo ordena la ley 4821, lo más acertado parecería converger las vías de las dos empresas hacia un solo puente que reuna todas las condiciones exigibles en lo que respecta a situación y facilidades para la navegación. Sin embargo, como en la comisión municipal se ha aprobado una moción para que la municipalidad de la capital gestione del gobierno nacional el levantamiento de las vías del ferrocarril Buenos Aires y Ensenada, lo cual de llevarse a cabo, haría inútil el puente del F. C. del Sud y talvez podría acarrear alguna modificación en el proyecto que tiene estudiado el ingeniero Huergo, director de las obras de rectificación del Riachuelo, el ministro doctor Torello ha requerido la opinión de las empresas interesadas, pidiéndoles que estudien detenidamente la posibilidad de levantar las referidas vías, informes que serán remitidos inmediatamente al ingeniero Huergo para que estudie esas propuestas y aconseje una solución definitiva.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Renovación de autoridades

Próximo a terminarse el ejercicio ordinario para las autoridades de la prestigiosa sociedad vascongada Laurak Bat, se ha procedido a la elección de los nuevos miembros directivos que han de regirla durante el ejercicio próximo, resultando electos, por unanimidad, los siguientes candidatos:

Presidente, señor Niceto Echenagusía; vice, señor Félix Giranit; vocales: señores Atilio Aramburu, Juan B. Iceta, Eduardo Francés, Manuel Ibarrola, y Francisco A. Fernández; jurado: señores Juan Ibarra, Félix Ortiz y San Pelayo, Pedro Taranco, Tomás Matienzo y Benigno Peña; revisores de cuentas: señores Félix Ocariz, Luis Leal y Ramón Artola.

La Sociedad Laurak Bat viene desarrollando en nuestra capital una actuación de notoria eficacia, destacándose por la orientación cultural que caracteriza a todos sus trabajos, fiestos, reuniones. De ahí la gran cantidad de adherentes con que cuenta entre las colonias vasca y española. Su nueva comisión directiva, que cuenta con mucha autoridad y simpatía en aquellas colectividades, aumentará de fijo el crédito de que ya goza la popular institución.

NOTA DEL DIA

EL NUEVO GENERALISIMO AUSTRO-HUNGARO

No hace mucho que sorprendió a los beligerantes la noticia de la renuncia que el feld mariscal Conrad von Hoetzendorff presentó del cargo de jefe de estado mayor general austro-húngaro.

Desde entonces, formulábase la hipótesis de que el prestigioso jefe sería enviado a comandar la campaña austriaca dirigida contra Italia.

Ocurría esto a principios de marzo pasado, época en que susurríbase con vehementes indicios de afirmación, la próxima iniciativa de un ataque general tudesco encaminado a quebrar las líneas de Cadorna.

Barón Conrad von Hoetzendorf, ex jefe del Estado Mayor Austro-Húngaro, y hoy generalísimo del frente austro-italiano.

Los acontecimientos posteriores han trastornado las miras de Hindenburg al respecto. Cadorna emprendió la ofensiva parcial que está en desarrollo; y el alto comando austriaco se encuentra, en medio de la perplejidad de Boroevic, con que sus planes son burlados, y con que la decantada estrategia de Falkenhayn llega al borde del eclipse.

El nombramiento de Hoetzendorff para generalísimo del frente en actual actividad, es, pues, no sólo la consecuencia prevista de la conferencia de Trento, celebrada con asistencia del emperador Carlos, sino una forma atenuada de desaprobación de la dirección de Falkenhayn al lado de Boroevic. Si así no fuera, habríase repetido lo ocurrido en Rumania y Falkenhayn sería hoy el generalísimo en aquél frente. En cuanto al significado del nombramiento aludido respecto de la campaña, casi justifica las predicciones de una inminente ofensiva austro-húngara en el Trentino.

Festejos Patrios

CEREMONIAS OFICIALES

DESFILE MILITAR-ACTOS DIVERSOS

TEDEUM

Ha sido pasada ya al cuerpo diplomático extranjero, una invitación suscrita por el señor ministro interino de Relaciones Exteriores, para concurrir al tedéum que se oficiará en nuestra catedral, el 25 a la 1 p. m., con motivo del aniversario patrio.

Después de dicho acto los representantes serán invitados a asistir al palacio presidencial, desde cuyos balcones, presenciarán el desfile militar.

EL DESFILE

En la acera de la casa de gobierno que dá frente a la plaza de Mayo se están levantando tribunas por orden municipal, para facilitar a las familias invitadas, a presenciar el desfile. También se habilitarán con el mismo objeto los balcones de la casa rosada, que corresponden a los ministerios del interior y justicia e instrucción pública y los salones que ocupaba la dirección de territorios nacionales, salones en donde serán reunidos los invitados.

CIRCULO MILITAR

La comisión del Círculo Militar encargada de confeccionar el programa de festejos, ha resuelto que dicho programa se efectúe de acuerdo con lo siguiente:

Día 24, a las 11 a. m., colocación de una rama de laurel y roble y una placa de bronce en la tumba del general San Martín, conducida por cuatro granaderos escoltados por una escuadra de cadetes del Colegio Militar y acompañada por los miembros del círculo.

Hará uso de la palabra en dicho acto, en nombre de la asociación, un orador designado al efecto y frente a la catedral formará una banda militar que ejecutará la marcha de San Lorenzo y una diana. En este acto los concurrentes usarán traje de paseo.

A las 10 p. m. del mismo día se efectuará una gran recepción de gala en el local del círculo. Se ejecutará el Himno Nacional y la orquesta varios números de concierto. Para este acto se indica el uniforme de parada.

COMITE PATRIOTICO POPULAR

La manifestación del 25

El Comité Patriótico Popular continúa realizando con la mayor actividad y entusiasmo los preparativos para la gran manifestación patriótica que ha organizado en conmemoración del 107 aniversario de la revolución de mayo, acto que, como ya hemos anunciado, se efectuará el día viernes 25 del corriente, a las 2 de la tarde.

La gran columna cívica se organizará en la plaza del Congreso (frente a la calle Entre Ríos), a la hora indicada y se pondrá en marcha cuando haya terminado el desfile militar para llegar hasta la plaza San Martín, donde harán uso de la palabra varios oradores rememorando la gran- [illegible] tina.

Especialmente invitados por el comité organizador concurrirán al gran mitin patriótico los centros: Guerreros del Paraguay, Militar de Expedicionarios al Desierto, Círculo Militar y Centro Naval, como también los exploradores argentinos, italianos y franceses, las asociaciones "Progenie d'Italia" "Les amis de la France", "Pompieri Volontari de la Boca", el "Comité de estudiantes argentinos pro aliados" y varias otras.

Las adhesiones a esta manifestación pueden enviarse a las secretarías del Comité, aPtriótico Popular, que se hallan instaladas en Bartolomé Mitre 1691 e Independencia 1488.

LAS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES — FEDERACION MUTUALISTA DE ESTUDIANTES

Mañana a las 3 de la tarde se efectuará la manifestación estudiantil que organiza la Federación Mutualista de Estudiantes.

El punto de concentración de los estudiantes, es la plaza del Congreso, siguiendo después por Avenida de Mayo hasta la plaza del mismo nombre.

La columna se formará en la calle Rivadavia desde Paraná a Callao, en el siguiente orden: 1.o J. E. de la Federación Mutualista de Estudiantes 2.o Alumnos del Liceo Nacional de señoritas y escuelas normales; 3.o Estudiantes Universitarios; 4.o C. N. Nicolás Avellaneda; 5.o C. N. Manuel Belgrano; 6o., C. N. Bartolomé Mitre; 7.o C. N. de Buenos Aires; 8.o C. N Mariano Moreno; 9.o C. N. Bernardino Rivadavia; 10.o C. N. F. Sarmiento; 11.o Academia Luis Pastor; 12.o Asociación Estudiantil Bartolomé Mitre; 13.o Colegios incorporados.

Han sido designados para que dirijan la palabra a los manifestantes: el señor Rodolfo M. Montes, una alumna del Liceo de Señoritas, Hernando W. Figuerero, Domingo Calarco, Urbano Perdomo, José E. de Veyga y Lenardo Carman.

Esta tarde a las 5.30 se reunirá la V. E. de la Federación Mutualista de Estudiantes para ultimar los preparativos de la manifestación.

LA PROCESION CIVICA

La Confederación Patriótica Argentina, en vista de las numerosas manifestaciones proyectadas, ha resuelto suspender la manifestación que anunciaba.

ASOCIACION PATRIOTICA ARGENTINA

Por la secretaría de esta asociación se han recibido las siguientes donaciones para el reparto de víveres y artículos de primera necesidad, que la misma sociedad llevará a cabo el 25 de mayo próximo a los pobres de la parroquia de San Telmo:

Lalanne y Laffin, 2 cajas de jabón; A. Caride y Ca., 20 cajas de jabón perfumado; Viuda de Canale e hijos 10 latas recortes bizcochos; M. Reboredo, 25 kilos de pan; Delfino Pia, 5 kilos de fideos; Torres y Cía., 50 paquetes de café.

Miguel Klein, $ 2; Jorge Barry y Hno., 10; J. Donnarumma, 10; E. Pittairo, 3; Juan Ardissane, 2; Risso Hnos., 1; Sara Peña de Amaños, 0.50; A. G. Roffo, 2; Vilmar Rimpler y Cía., 5; B. F. Avedy y Sons, 5; Kurlat Hermanos, 3; P. Pombo, 2; F. Vigneto, 5; José Bandomio, 1; Fischer, 2; Juan Segundo Areco, 30; Emilio Iglesias, 5; Blanco y Núñez, 1; P. Homps, 5; Angel González, 1. Total: $ 95.50.

SOCIEDAD JUVENTUD CATOLICA

Con el fin de conmemorar nuestro aniversario patrio, la C. D. de esta sociedad anuncia para el 25 de este mes, a las 4.30 p. m., una velada literario-musical.

Dicha fiesta tendrá lugar en el local social Matheu 128.

FEDERACION MUTUALISTA DE ESTUDIANTES

Pasado mañana a las 3 p. m. se efectuará la anunciada manifestación estudiantil, que propicia esta asociación.

A esta manifestación, se han adherido casi todos los colegios nacionales e instituuciones educacionales de la capital.

Ultimando los preparativos, mañana a las 5.30 p. m. se reunirá la J. E. de la Federación en su local de la Avenida de Mayo 650, reunión a la que han prometido asistir los representantes generales de todos los centros estudiantiles.

COLEGIO DEL SALVADOR

Como un homenaje, que conmemore nuestro 107 aniversario patrio, en el salón de actos de este colegio se llevará a efecto una gran velada patriótica cuyo programa transcribimos:

1. Entrada en el salón de actos de las brigadas y del pabellón argentino, escoltado por una escuadra de alumnos del colegio.

2. Himno nacional (Parera), cantado por todos los alumnos.

3o. Premio al mérito: discurso del doctor Juan B. Estrada, y entrega del premio que la Sociedad de Ex alumnos otorga a don Juan M. Raffo.

4. Discurso-contestación del ex alumno don Juan M. Raffo.

5. Mi bandera (Imbroisi), coro por los alumnos.

6. Alocución, por el alumno de sexto año Rodolfo O. Fernández.

7. San Lorenzo (Silva), marcha coreada por todos los alumnos.

8. Desfile de las brigadas ante el pabellón nacional.

La banda de policía acompañará los cantos y amenizará el acto con escogidas piezas.

COLEGIO SAN JOSE

La superioridad de este colegio efectuará hoy, a las 8.20 de la noche una fiesta patriótica en el recinto del mismo colegio.

FLORIDA SKATING KING

Mañana, a las de la noche, en el local de este skating se efectuará un gran festival de gala, he aquí el programa:

1. Himno nacional argentino; 2. Patinaje general; 3. Carrera de la sortija (para señoritas), premio una bombonera; 4. Patinaje general; 5. Carrera del huevo en la cuchara, premios: una pulsera-reloj y un par de botones para puños; 6. Patinaje general; 7. Número sorpresa; 8. Patinaje general; 9. La Cholita [illegible], tonadillera infantil, en sus interesantes creaciones.

ESCUELA DE ADULTOS

En la escuela nocturna B del Consejo escolar cuarto, se realizará hoy por la noche un festival conmemorando el aniversario de nuestra revolución.

Pada este acto se ha confeccionado un sencillo e interesante programa, cuyos números principales serán: una conferencia histórica en proyecciones luminosas sobre el día de la patria, San Martín y su magna empresa, por el subinspector señor Amadeo Allocati y el discurso de clausura de la fiesta por el director señor Pedro Z. Conde.

El himno nacional será cantado por maestros y alumnos; habrá otros coros y números de música; lecturas poéticas de autores argentinos; composiciones originales de los educandos sobre el 25 de mayo.

Los mejores trabajos de las diferentes secciones de grados, serán publicados en un periódico local de índole escolar, como premio al esfuerzo realizado.

Se terminará el acto con el canto ¡Viva la patria! y desfile de los alumnos ante el pabellón nacional.

ESCUELA POPULAR HIPOLITO IRIGOYEN

La comisión de la escuela popular Hipólito Irigoyen, ha organizado una velada literario-musical, que en conmemoración a las fechas patrias y en beneficio de la misma tendrá lugar mañana a las 9 p. m. en su local, esmeralda 215.

COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Anoche se realizó en el colegio Mariano Moreno un acto de carácter patriótico, en el que hizo uso de la palabra, especialmente designado por las autoridades del establecimiento, el profesor señor F. Julio Picarell.

El día 25, a las 8.30 a. m., los alumnos de dicho colegio en compañía de sus profesores concurrirán a la plaza del Congreso a participar de las manifestaciones estudiantiles, a efectuarse.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Por la rectoría de este colegio se ha dispuesto que varios profesores del establecimiento den a los alumnos conferencias alusivas a los hechos que se conmemoran.

La primera, a cargo del doctor Luis Calderón, tuvo lugar esta mañana, a las 10 a. m. La segunda, a cargo del señor José Juan Biedma, se efectuó a las 2 de la tarde.

Ambos actos fueron iniciados con la ejecución del Himno Nacional por la banda municipal.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

Los alumnos de esta escuela rememoraron la fecha histórica de mayo con un acto público, al que habían sido especialmente invitadas numerosas familias.

COLEGIO SIRO ARGENTINO

En su local, Paraguay 834, celebrará en un acto patriótico el aniversario patrio.

COLEGIO NACIONAL "PUEYRREDON"

Por resolución de la rectoría, el día 24 del corriente, a las 9.30 de la mañana, se conmemorará en este establecimiento el 107 aniversario de la revolución de Mayo, con una conferencia patriótica a cargo del profesor Alvaro Melián Lafinur.

COLEGIO NACIONAL BARTOLOME MITRE

Con motivo del 107 aniversario patrio tendrán lugar mañana a las 9 a. m. en este colegio, conferencias conmemorativas, a cargo de profesores del mismo.

A dicho acto concurrirán los alumnos de ambos turnos del establecimiento, como también el personal docente y administrativo.

EXTENSION UNIVERSITARIA

En el colegio nacional Mariano Moreno

Anoche, en el salón de actos públicos del colegio nacional Mariano Moreno, el profesor F. Julio Picarel pronunció una conferencia patriótica con motivo del aniversario de Mayo.

En su elocuente disertación, el profesor Picarel reseñó los hechos más culminantes de nuestra gloriosa epopeya, bosquejando a grandes rasgos el proceso de la emancipación nacional.

El numeroso auditorio formado por los alumnos de los cursos de extensión universitaria, interrumpió en distintos pasajes al orador con sus aplausos unánimes, tributándole al final una entusiasta ovación.

THE POLO SKATING

Con el mismo fin que la asociación anterior, este club ha iniciado una colecta, cuya contribución será distribuída entre los necesitados de Belgrano y Saavedra. Con igual objeto se llevó a efecto una fiesta en el parque municipal de Saavedra.

El departo anunciado tendrá lugar el 25 del actual, a las 10 a. m., en el local del club.

OBSEQUIOS A LOS NIÑOS

Con motivo de las fiestas patrias los señores Eugenio C. Noé y Cía., han decidido obsequiar con banderitas o escarapelas a todos los niños que visiten su exposición de la calle San Martín 176.

En el Petit Colón—

En el cine teatro Petit Colón, realizóse anoche la fiesta organizada por la "Asociación Olegario V. Andrade" en beneficio de los alumnos pobres de la escuela 11.a del Consejo Escolar 9.o.

Ejecutado el himno nacional por la banda de la municipalidad, hizo uso de la palabra el doctor Manuel A. Montes de Oca, quien expresó la necesidad de vincular el hogar y la escuela para que ésta dé así en forma amplia los resultados que la patria espera.

A continuación desarrollóse en todas sus partes el programa preparado, cuyos números fueron alternados con la ejecución de diversos trozos musicales por la banda municipal.

La comisión de fiesta estaba constituída por las siguientes personas:

Presidente, Dr. Victorino Ortega; secretaria, Lyla Ande Lacroux; vocales: Señoritas Carmen Agrelo, Carmen M. Cazes Irigoyen, señores Juan Tabalinsky, Román Ande Lacroix.

EN EL INTERIOR

De La Plata—

Reaccionando contra rumbosas prácticas de otros años para la conmemoración del aniversario patrio, la intervención ha dictado un decreto disponiendo la forma y cantidad con que ha de concurrir el erario provincial a los festejos. De acuerdo con el precitado decreto, se suprime todo gasto que pueda significar un lujo inusitado en esta época, quedando desplazado del programa la recepción y la velada de gala en el Argentino para lo cual era costumbre que el fisco concurriera con una fuerte suma.

Dice el decreto lo siguiente:

En conmemoración del glorioso aniversario de la revolución de mayo, el interventor nacional, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Mándese oficiar un solemne tedéum en la iglesia parroquial de San Ponciano, a la 1 y 30 p. m., el día veinticinco del corriente.

Art. 2o. — Invítese, por intermedio del ministerio de gobierno, a los miembros del poder judicial, autoridades nacionales, civiles y militares, cuerpo consular, municipalidad, funcionarios y empleados de la administración dependientes del poder ejecutivo, a concurrir a dicho acto.

Art. 3o. — Ordénese la iluminación de los frentes de los palacios de gobierno y legislativo, y el embanderamiento de la ciudad en la forma acostumbrada.

Art. 4o. — Ordénese, por intermedio del ministerio de gobierno, que las fuerzas militares, a la orden de la intervención, y cuerpo de bomberos rindan ese día los honores correspondientes, designando jefe de la línea al mayor don Abel Lacarrere.

Art. 5o. — Destínase la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n) a objeto de adquirir ropa y calzado para dictribuir entre los niños pobres de esta capital, como asimismo para fiestas populares, designándose una comisión compuesta por los señores: doctor Salvador de la Colina, doctor Manuel M. de Elicabe, señor Juan B. Rivera, doctor Carlos Sánchez Viamonte, doctor Héctor Baudon y señor Francisco Alconada, a fin de que corra con la inversión de dichos fondos.

Art. 6o. — Impútese el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, a rentas generales. Comuníquese, etc.—José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (hijo), José O. Casás, Alberto de Bary.

PAVON ARRIBA, mayo 22. —Conmemorando el 107.o aniversario de la revolución de mayo, en la Escuela Nacional 14 de ésta localidad se llevará a cabo un gran festival, activándose empeñosamente los preparativos, que le auguran un lucido resultado.

NEUQUEN, mayo 23. — La comisión constituída para conmemorar el 107 aniversario de mayo ha dirigido al pueblo de ;sta y localidades circunvecinas un manifiesto, en el que se le invita a participar de los regocijos organizados.

RAMOS MEJIA, mayo 23. — Con motivo de la proximidad de las fiestas mayas, en ésta localidad, se activan los preparativos para festejar brillantemente dicho acontecimiento.

La directora de la escuela número 4, señora María Pons de Soto, ha preparado un interesante programa, el cual se desarrollará en el local de la misma.

Después de ejecutado el himno nacional, la señorita María Elisa Battilana, abrirá el acto, pronunciando una alocución patriótica.

Seguirán varios números desempeñados por alumnos de la escuela. Además la asociación Patria y Escuela, se asocia dignamente al aniversario patrio, haciendo un reparto de ropa y víveres a los niños pobres de la localidad.

IDEALES

EL UNICO CIGARRILLO DE 20 cts. QUE TIENE CALIDAD EN VEZ DE CUPON

Compre-un-atado

COMISIÓN MUNICIPAL

La sesión de anoche

CALLE Dr. LEANDRO N. ALEM

Se reunió anoche la comisión municipal bajo la presidencia del doctor Francisco Beiró.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se resolvió que en la sesión del martes próximo se trate con preferencia un proyecto que presentaron los señores Bucich, Mela y Guzzo, cambiando el actual nombre de la calle Victoria por Leandro N. Alem. Lo fundó en conceptuosas palabras el primeros de los comisionados que citamos y luego fué por proposición del señor Beascochea que la ordenanza se sancione en la sesión del martes.

También se tratará en la misma sesión un mensaje del departamento ejecutivo en que pide se voten 60.000 pesos para el pago de haberes a empleados cesantes; otro del mismo departamento proponiendo medidas para combatir la adivinación; otro en que se proponen medidas de excepción para propender al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

El comisionado señor Víctor Spota presentó los siguientes proyectos:

Disponiendo la plantación de árboles en el perímetro comprendido por las calles Av. Vélez Sársfield, M. Alcorta, Monteagudo, Boedo, Caseros, Rivadavia, Medrano, General Soler y Canning.

Mandando pavimentar las calles Castro Barros, Colombres, Manuel García, Tarija, Liniers, Castro, Colonia y Patagones.

Disponiendo que a partir de los 90 días de sancionada la ordenanza, la empresa de tranvías Anglo Argentino establezca combinaciones con todas las líneas que atraviesan a nivel el subterráneo, o se aproximen a 400 metros de ésta.

Del señor Imízcoz:

Disponiendo que se faciliten locales adecuados al departamento nacional de trabajo para establecer agencias de colocaciones.

Autorizando al departamento ejecutivo para crear un cuerpo de agentes de tráfico con el objeto de vigilar la entrada y salida de vehículos en el municipio.

A proposición del señor Tomaszewsky se resolvió celebrar una sesión especial el sábado a las 5 de la tarde, para tratar el despacho de la comisión de obras públicas que preside el ingeniero Spota, en el que se aconseja otorgar una concesión al señor Alex Schwimmer, para explotar una red de teléfonos automáticos. Dicho despacho está impreso en una orden del día especial.

Se aprobaron sobre tablas una minuta de comunicación al departamento ejecutivo pidiendo gestione la sanción de un proyecto del senador nacional doctor José Camilo Crotto, sobre construcción de cloacas domiciliarias y otro autorizando el pago de créditos atrasados por valor de 4.262.00 pesos.

Después de aprobar los asuntos contenidos en la orden del día número 29 con excepción del 4.o y del 9.o, el señor Tomaszewsky mocionó en el sentido de que a partir del lunes próximo la comisión se reuna diariamente a las 8.30 de la noche.

Dicha moción se aprobó levantándose la sesión inmediatamente.

Policía de Nueva Pompeya

Elevación de un memorial

Con motivo de la noticia aparecida en días pasados en un diario de la mañana, en que se dice que de un tiempo a esta parte la vigilancia policial en la sección 36 es deficiente, el vecindario de Nueva Pompeya ha elevado ayer al jefe de policía, doctor Moreno, un memorial rectificando esos conceptos, pues, según expresan sus quinientos firmantes, carecen de fundamento por cuanto el actual funcionario, a cargo de esa comisaría, desarrolla una acción eficiente con el aplauso de todos los habitantes honrados y honorables de ese barrio.

Estiman los vecinos que suscriben la comunicación elevada al doctor Moreno, que solamente pueden estar disgustados los que resultan perjudicados por la obra de saneamiento acometida por el comisario Pérez, a quien consideran como un celoso cumplidor de sus deberes.

El jefe de policía manifestó a la comisión que puso en sus manos el memorial, su complacencia por la actitud asumida, en defensa de los funcionarios cuando éstos son víctimas de ataques injustificados.

Transporte de haciendas

Pedido de rebaja en las farifas

Con motivo de gestiones iniciadas en ese sentido, la dirección general de ferrocarriles obtuvo hace poco de las diversas empresas ferroviarias de jurisdicción nacional la rebaja de las tarifas para el transporte de haciendas que a causa de la sequía debían ser trasladadas a campos de pastoreo, para luego volver a los puntos de origen. Posteriormente, la misma repartición consiguió la prórroga de esas franquicias hasta el 31 del corriente mes.

Ahora bien; a pesar del beneficio que implican de por sí las franquicias establecidas por los ferrocarriles Central Argentino, Sud, Oeste, Pacífico, Bahía Blanca y Noroeste, Gran Oeste Argentino, Rosario a Puerto Belgrano, Central Córdoba, P. de Santa Fe, Compañía General y H. C. C. del Estado, el Centro de Consignatarios de Productos del País se ha presentado al ministro de Obras Públicas pidiendo la ampliación de esos beneficios en el sentido de que se acuerden las rebajas aún a las haciendas que no retornan al punto de origen y a los forrajes destinados a las haciendas, cuyo estado de flacura, no permite su trasbordo de una zona a otra; pues a juicio del Centro de Consignatarios, es esa la forma práctica de contribuir a la solución de las dificultades planteadas por la sequía.

Sabemos que el doctor Torello se ocupa de este asunto con todo detenimiento y que reunirá en breve a los gerentes de las empresas ferroviarias para encontrar la forma más equitativa de solucionar este importante problema de la producción nacional.

LA VIALIDAD EN LA REPÚBLICA

Arreglo y reparación de caminos

El ejecutivo nacional ha dictado un decreto aparecido hoy por el ministerio de obras públicas aprobando los proyectos y presupuestos preparados por la comisión administradora del Fondo de Caminos para la ejecución de diversos trabajos de reparacion en caminos y calles de acceso a estaciones ferroviarias de empresas que se hallan acogidas a los beneficios de la ley 5315 y que a continuación se expresan:

Zona del ferrocarril Central Argentino: (provincia de Santa Fe) camino de Santa Teresa a Cepeda (ampliación de la suma de 5.559.29 $ m|n. autorizada por decreto del P. E. de 1 o de marzo ppdo.)

Zona del ferrocarril del Sud (provincia de Buenos Aires); Caminos de acceso a la estación Monte desde Salvador María; caminos de acceso a la estación Huanguelen desde Coronel Suárez; El Lucero; Otoño por Las Chacras; La Nevada.

Zona del ferrocarril Oeste: (provincia de Buenos Aires), camino de acceso a Treinta de Agosto desde Trenque Lauquen.

Zona del ferrocarril Pacífico, (provincia de Buenos Aires), camino de acceso a López Lecube desde Carta Pie (ampliación suma de 1.560.46 $ moneda nacional autorizada por decreto del P. E. de 29 de marzo próximo pasado).

Zona del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, (provincia de Buenos Aires), caminos de acceso a la estación Brandsen. Importan estos trabajos la suma de 32.778.08 $ m|n que serán atendidos con los fondos creados por la ley 5315.

Zona del ferrocarril Central Argentino (provincia de Santiago del Estero), camino de acceso a la estación Fernández desde Nueva Industria. Importan estos trabajos la suma de 9.988.37 $ m|n.

Elecciones de San Luis

SOLICITANDO UN COMISIONADO NACIONAL

Telegrama al presidente de la república

(De nuestro enviado especial)

SAN LUIS, mayo 23. — La presidencia del partido radical de la provincia ha dirigido al presidente de la república el siguiente telegrama, donde se solicita la designación de un comisionado encargado de velar por la pureza de las próximas elecciones:

"Excelentísimo señor: Desde el día que se inició este proceso electoral hemos venido denunciando a diario a V. E. por intermedio del señor ministro del interior, las irregularidades del gobierno local. Las denuncias hechas a las autoridades provinciales, lo mismo que las comunicaciones que el señor ministro del interior ha hecho al gobernador, no han sido atendidas o negadas rotundamente. Las mesas que ubicó el juez federal en elecciones nacionales han sido hoy trasladas a casa de los jueces de paz y jefes del registro civil, que son los caudillos del oficialismo, aparte de llevarlas a diez y veinte leguas de distancia. Anoche se practicó un sorteo suplementario de componentes de mesa para sustituir a varios cientos de ellos, so pretexto de no haber sido encontradas las personas, cuando nos consta que son conocidísimas y viven algunas a pocos metros de la policía. La maniobra tiene por objeto sustituir los verdaderos con mesas a su paladar. Este procedimiento es además violatorio de la ley y de la constitución la cual determina uno muy distinto (Art. 84 y 86). El propósito es producir nulidades que ellos mismos alegarán. Las distribuciones de los nombramientos por la policía, en vez de ser por el correo, es un arbitrio del oficialismo para entregar notas sólo a sus afiliados, pues como lo tengo denunciado, toda la policía está al servicio de aquel partido, y todas sus autoridades, produciendo a diario violencias y hechos de sangre de que tiene conocimiento el señor ministro. En tal situación desventajosa e insostenible en que esta lucha se está desenvolviendo, y como esos procedimientos a diario acrecen, llegará el momento del comicio y el gobierno nos impedirá toda acción. Dejando así formulada mi petición. — Saludo al señor presidente con mi más alto respeto.

Sr. Francisco Concha, presidente.

Unicamente se reconoce la necesidad del pedido que se hace en el telegrama anterior, en vista de los excesos a que se está entregando el oficialismo.

SAN LUIS, mayo 23. — Hoy regresó de la jira por los departamentos el candidato a diputado nacional, Dr. Teófilo Y. Gatica. Viene inmejorablemente impresionado, asegurando el triunfo radical en varios distritos. Anoche se realizó ante un público muy numeroso una serie de conferencias frente a la estación, disertando los señores Juan Sáa, J. Humberto y A. Podetti.

El centro radical de residentes puntanos en esa, acaba de lanzar un manifiesto solicitando el voto del pueblo en favor de las candidaturas de los doctores Alric y Gatica. Para el mejoramiento institucional, administrativo, político, económico y financiero de la provincia, se propone el aludido centro lo siguiente: La difusión y el afianzamiento de la obra de regeneración política y de la moral administrativa que persigue la Unión Cívica Radical en el país; el mantenimiento del sufragio universal y el voto secreto y garantido; la efectividad de la comuna electiva como base de gobierno republicano federal, la descentralización del gobierno rentístico, escolar y provincial fundado en la entidad de las comunas y de los departamentos; la reforma del sistema impositivo, extensivo en su aplicación a la renta y al latifundio, de modo que consulte con el desenvolvimiento económico e industrial de la provincia; el afianzamiento y mejoramiento progresivo del laicismo en la educación pública y finalmente la extensión de la cultura primaria secundaria y universitaria.

LOS INCORREGIBLES

Otra vez la huelga municipal

Los obreros municipales que trabajan desde hace algunos días en el Arroyo Cildañez [illegible] nuevamente la huelga fundados en el atraso con que le son pagados sus jornales.

Son los mismos que reincorporó la intendencia municipal después del fracasado movimiento de hace dos meses.

Ese atraso en el pago tiene su origen en dificultades de orden administrativo, pues la contaduría general, por una razón u otra, vióse obligada a demorar la liquidación de las planillas y, naturalmente, la tesorería no remitió con tiempo los fondos necesarios.

Nos manifestó esta mañana el Dr. Llambías que a pesar de todo, los obreros serán reincorporados una vez más.

La travesía de los Andes

Subscripción en la Armada

Continúa con resultados halagadores la subscripción en la armada, de acuerdo con lo autorizado por el ministerio de marina en la orden general número 90; ayer recibió la comisión ejecutiva "Pro aeroplano travesía de los Andes" de la dirección general del personal la cantidad de 21 pesos, provenientes de la colecta realizada entre el personal de la subprefectura de Concordia, suma que se descompone de la siguiente manera: subprefecto, teniente de navío Moreno Zaravia, $ 5; ayudante de segunda, Enrique Guttero, $ 3; ayudante de tercera Vicente Silveyra, $ 3; escribientes de tercera Ernesto Elías, $ 2 y Alejandro Etchichury, $ 2; mecánico de segunda Arturo Buero, $ 1; contramaestre Tomás Giorgi, $ 1; cabos Antonio Valenzuela, $ 1 y Zenobio Quintana, $ 1, Miguel Ghetti, $ 0.50 y conscriptos de la clase del 95 Vital Pascarelli, $ 0.50, Octavio Abregú, $ 0.50, Luciano López, $ 0.50; total, $ 21.

Esta tarde a las 6 se reune en el local de su secretaría la mencionada comisión a fin de tratar asuntos relacionados con el patriótico fin que persigue.

Unión Cívica Radical

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Sección Derecho

En la asamblea extraordinaria realizada por esta sección, se aprobaron los estatutos y se designó el 15 de junio para renovar la actual comisión directiva.

CLUB CIRCULO RADICAL

Circunscripción 17

Conmeorando el próximo aniversario patrio, este club dará una conferencia el [illegible] del corriente a las 9 p. m., en su local de la calle Humboldt 2333. Esta conferencia estará a cargo del señor Mariano Mengochea, quien disertará sobre "La importancia del momento actual".

ELIXIR BERGER
(SIN AJENJO)

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION MILITAR

EL PRIMER MINISTRO FRANCES ANTE LA CAMARA — SU CONCEPTO DE LA CAMPAÑA — LOS CAMBIOS EN EL COMANDO — LOS FINES DE LA GUERRA Y LA COOPERACION RUSA—LORD MILNER COMENTA LA GUERRA SUBMARINA—CONSECUENCIAS QUE LE ASIGNA PARA INGLATERRA.

Mr. Ribot, presidente del gabinete francés, ha expuesto ante la cámara de diputados, reunida expresamente para escucharle, su concepto de las condiciones en uqe está desenvolviéndose el actual momento de la campaña. Dos fases ha tenido esta exposición ministerial: la política y la informativa. Desde el primer punto de vista, ha sido un juego de maestro, en mérito del cual Mr. Ribot ha esterilizado en germen las interpretaciones que ciertos elementos de la cámara preparaban, olvidando que existen asuntos en los cuales huelgan las rencillas de política interna.

Las informaciones, en la medida que un jefe de gobierno puede hacerlas ante la cámara en sesión pública, resultaron, no sólo tranquilizadoras, sino alentadoras. Ribot tuvo otro rasgo político muy hábil: se opuso a la sesión secreta. Su discurso, expuesto ante la cámara, dirigíase realmente al país mismo. Si la exigencia de la cámara obligara a poner los puntos sobre las íes, entonces procedería la reunión secreta.

Con respecto a la ofensiva franco-británica, Mr. Ribot no excluyó la posibilidad de que se hubiera incurrido en errores. Pero, a despecho de ellos, el hecho ventajoso subsistente consiste en que el estado mayor alemán, obedeciendo a las intenciones del franco-británico, tuvo que poner en primera línea sus más selectos contingentes de reserva.

Punto muy importante era, en lo relativo a esa campaña, el inculcado con los cambios últimos en el comando francés. Refiriéndose a ellos, el primer ministro expuso que el cuartel general del ejército es hoy el único responsable en materia militar.

Las interpelaciones quedarán aplazadas; especialmente en lo relativo a la subsistencia de la alianza rusa, y a la campaña submarina. De ésta aseguró Mr. Ribot que es actualmente menos intensa que el mes anterior.

En lo tocante a Rusia, el jefe ministerial francés aseguró un pleno acuerdo en cuanto a la finalidad reivindicatoria de la guerra. Fueron dignas de transcribirse las siguientes palabras:

«No pediremos anexiones, agregó, sino restituciones fundadas en el derecho y la justicia.

En cuanto a la paz sin indemnizaciones, no es Rusia quien lo dirá. Pues no se trata de contribuciones de guerra infligidas como multa.

Lo que importa es una paz duradera. Que los ejércitos rusos realicen una ofensiva mientras los Estados Unidos se preparan, y ya no abrigaremos ningún temor.

El enemigo, al comprobar el aniquilamiento de sus esperanzas, ya no pedirá tal vez la paz hipócritamente sino abiertamiente. Y si no la pide sabremos imponérsela».

Estas declaraciones fueron aprobadas aún por los mismos socialistas.

El ministro añadió:

«No deseamos oprimir a ninguna nacionalidad, ni siquiera a la nacionalidad de nuestros enemigos.

Cuando termine el actual derramamiento de sangre, la humanidad entera constituirá un tribunal para examinar las reclamaciones de todos los pueblos.

Estamos combatiendo por la consecución de una paz duradera, la que hemos de conseguir.

No nos oponemos a la expansión del pueblo alemán».

Estas palabras son la filosofía de la ofensiva actual y bastan para explicarla.

El discurso de Mr. Ribot y el efecto por él producido, coinciden con la exposición hecha por el ministro de guerra francés ante la comisión del ejército en la cámara de diputados. El cable no transmite las palabras de Mr. Painlevé; y es de suponer que la sesión de la comisión fuese secreta. Pero se deja constancia de que merecieron ser aprobadas.

En cuanto a la campaña submarina, Lord Milner, uno de los miembros sin cartera existentes en el seno del ministerio británico, acaba de explicar que, en realidad, la embestida submarina tomó a Inglaterra por sorpresa, particularmente por obra del crecido número de embarcaciones alemanas de esa clase puestas en actividad; la situación está, empero, dominada. Y con esto coincide la opinión de Lord Milner con la de Mr. Ribot. Los sumergibles no pueden, ni podrán, estorbar seriamente la prosecución de la campaña terrestre en el frente inglés, con las ventajas que la están señalando.

Lord Milner afirmó que conviene ver el porvenir según lo presente. En ese concepto, si Inglaterra continúa perdiendo tonelaje mercante, se verá obligada a compensarlo con serias economías, y con un aumento de la producción de subsistencias. El tonelaje disponible lo dedicará a sus propias necesidades, y accesoriamente a las de sus aliados.

Frente occidental

[illegible] bombardeo de Reims — Explosión de un parque alemán — Incursión británica en Vermelles— Combates de artillería en Flandes —Requisa de buques holandeses en Inglaterra — Suspensión del tráfico marítimo en Suecia — Hundimiento del "Villasandino" — Respuesta de Alemania a España — Revolución en Portugal.

PARIS, mayo 23. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

En la región de la meseta de Vauclerc, en la de California y al este de Chevreux, el cañoneo asumió durante el día de ayer una gran violencia.

Anteayer y ayer el enemigo dirigió un fuerte bombardeo contra Reims.

En el resto del frente, no hubo operaciones importantes.

Nuestros aviadores derribaron el 21 dos globos cautivos alemanes, que cayeron envueltos en llamas.

LONDRES, mayo 23. — El gobierno publicó el siguiente parte oficial transmitido por el estado mayor británico:

Al nordeste de Epehy y al norte de Armentières, realizamos anteanoche, con éxito varias incursiones. [illegible] al sur del camino de Arras [illegible] y al oeste de Lens, la artillería enemiga se mostró activa.

Anteayer por la tarde fué destruído por una explosión un gran depósito de municiones que había en el camino de Arras a Cambrai, al norte de Quéant. La explosión se sintió a mucha distancia detrás de nuestras líneas.

Al este de Vermelles, invadimos con éxito las trincheras alemanas.

En las otras partes del frente no se realizaron operaciones importantes.

Derribamos un aeroplano enemigo. Otro fué obligado a descender, después de una lucha aérea, en la que quedó averiado. Una de nuestras máquinas ha desaparecido.

EL HAVRE, mayo 23. — El gobierno belga dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

Anteanoche, en lo ssectores de Dixmude y Steenstraate, hubo la lucha acostumbrada con granadas de mano.

En el sector de Ramscapelle y Pervyse, la artillería mostró especialmente actividad.

Ayer las baterías alemanas concentraron su fuego contra nuestras baterías y obras defensivas de la sección de Ramscapelle y Pervyse. Nuestra artillería contestó al fuego enemigo.

NUEVA YORK, mayo 23. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial, que publicó el estado mayor alemán:

En el sector de Ipres y cerca de Loos y Oppo, y en el amplio frente al sur de Scarpe, hubo durante todo el día de ayer vivo fuego de artillería.

En la mañana fracasaron completamente varios fuertes avances del enemigo en Bullecourt y después en Croiselles. Los británicos tuvieron sangrientas pérdidas. Hicimos más de noventa prisioneros.

Frente del kronprinz: Entre las alturas de Chemin des Dames y el Aisne, al norte de Reims y desde el alto Veslo hasta el valle de Suippes, violentos duelos de artillería se desarrollaron a intervalos.

Al sudoeste de Nauroy, los franceses atacaron repetidas veces nuestras posiciones en las alturas durante el día. Los regimientos de Wurtemberg rechazaron al enemigo en un contraataque. Hicimos más de ciento cincuenta prisioneros.

En la tarde, los franceses avanzaron al sur de las pendientes de la montaña de Pochl, al sudeste de Moronvillers, pero fueron rechazados.

Al este del Mosa, hubo vivos tiroteos.

Pequeños encuentros de avanzadas tuvieron también lugar, con el resultado de que hicimos algunos prisioneros.

Nuestro escuadrón de aeroplanos de combate incendió cinco globos cautivos del enemigo.

Hubo ataques simultáneos en Bouvancourt, al noroeste de Reims.

Grupo de ejército del duque Alberto: De este frente, no hay nada que informar.

En el frente del oeste no se ha producido últimamente ningún hecho digno de mención.

LONDRES, mayo 23. — El gobierno ha requisado ciertos buques holandeses que se encontraban en puertos británicos. Se funda esa medida en la circunstancia de que pertenecen a compañías cuyo capital es total o parcialmente inglés, y como llevan bandera neutral es imposible salvaguardarlos en los viajes largos. Esos buques serán armados.

COPENHAGUE, mayo 23. — Se ha anunciado que el número de buques dinamarqueses hundidos por submarinos desde que empezó la guerra hasta el día de hoy, alcanza a 150.

En esos hundimientos han perdido la vida 210 personas, de las que 200 perecieron en los últimos tres meses.

COPENHAGUE, mayo 23. — El diario "Politiken" publica una información de Estocolmo, la que anuncia que en esa capital se supone que los buques suecos Lizzie, Goeta y Kaelll, han sido apresados por los alemanes y llevados a algún puerto alemán.

LONDRES, mayo 23. — Anuncian de Estocolmo que el tráfico marítimo en las aguas suecas quedó temporariamente suspendido, a causa del gran número de submarinos alemanes y zeppelines que recorren las zonas cercanas a las costas de Suecia.

ESTOCOLMO, mayo 23. — Varios semáforos anuncian que los submarinos alemanes capturaron tres vapores suecos que iban a Finlandia.

Numerosos submarinos alemanes patrullan en el golfo de Botnia, cooperando con varios zeppelines que son avistados frecuentemente frente a las costas de Suecia.

MADRID, mayo 23. — Telegrafían de Valencia que ayer por la mañana fondeó en el puerto de El Grao el vapor español Villasandino.

El capitán manifestó que a la altura del puerto de Javea, frente al cabo San Antonio, un submarino alemán disparó dos cañonazos contra el vapor, sin alcanzarle.

El Villasandino se detuvo y un oficial del submarino, después de revisar los documentación del vapor, le dejó continuar el viaje.

MADRID, mayo 23. — El jefe del gobierno, señor García Prieto, ha confirmado esta tarde que Alemania contestó satisfactoriamente a la protesta enviada por el gobierno con motivo de la agresión de que fué objeto el vapor Tiger en aguas españolas.

Declaró el señor García Prieto que la nota alemana reconoce el derecho de España a hacer respetar en sus aguas jurisdiccionales el derecho internacional, mostrándose Alemania dispuesta a que esos sucesos no se repitan y a castigar a los comandantes de los submarinos que violen las leyes españolas.

LIMA, mayo 23. — Ayer ha corrido aquí el rumor de que los vapores Méjico y Victoria han sido hundidos en el Atlántico. El rumor no ha sido confirmado.

Estos vapores pertenecían a la Compañía inglesa del Pacífico.

MADRID, mayo 23. — Por informes llegados de Badajoz, se sabe que el sábado estallaron en Lisboa grandes desórdenes, que han asumido caracteres de un movimiento revolucionario.

El hambre es general en Lisboa y el pueblo recorre las calles armado.

La marinería de varios buques de guerra, la guardia civil y la policía hicieron causa común con el pueblo.

Para mantener el orden salieron a las calles las fuerzas del ejército que guarnecen la ciudad.

En Lisboa ha sido declarado el estado de guerra.

El pueblo atacó al ejército y éste hizo fuego sobre la multitud.

Los muertos por una y otra parte son numerosísimos.

En América

Aprobación de la ley de guerra de los ferrocarriles en Estados Unidos Nota de Méjico a Alemania, sobre la campaña submarina — El seguro marítimo de guerra en Estados Unidos — El hundimiento del "Tijuca" —Inminencia de la declaratoria de guerra del Brasil a Alemania — El asunto del "Río Pardo".

WASHINGTON, mayo 23. — Hoy ha sido aprobado por el senado el proyecto de ley del seguro marítimo de guerra, por el que se destinan cincuenta millones de dólares para cubrir el seguro de las tripulaciones de los buques mercantes norteamericanos que operen en la zona de guerra.

WASHINGTON, mayo 23. — El senado ha aprobado hoy una ley por la que seautoriza a la comisión de comercio entre los estados, para regular el uso de los vagones de los ferrocarriles mientras dure la guerra.

LODRES, mayo 23. — La Exchange Telegraph Company ha recibido hoy un telegrama procedente de Amsterdam en el que se dice que el ministro de Méjico en Berlín ha tenido una larga conferencia con el ministro de relaciones exteriores. Añade el mensaje que se cree que el diplomático mejicano ha presentado una nota formal al gobierno de Berlín protestando contra la campaña submarina alemana.

RIO DE JANEIRO, mayo 23.—Nuestro ministro en Londres telegrafió al canciller diciendo que el almirantazgo inglés le había informado que el vapor Tijuca había sido hundido en las costas de Francia el día 20, habiendo sido salvada la tripulación.

Agrega que no conoce más detalles del suceso.

LONDRES, mayo 33. — Se anuncia que la corte suprema de presas que funciona en Hamburgo rechazó el pedido de libertad del vapor brasileño Río Pardo, que fué apresado el 9 de diciembre de 1916.

LONDRES, mayo 23. — Los representantes diplomáticos del Brasil en esta capital consideran inminente la declaración de la guerra por ese país a Alemania.

Frente austro-italiano

Tentativas tendenciosas de los austriacos — Sufren rechazos en Adamella y otros puntos — Consolidación de los italianos en torno de Plava — Hoetzendorf asume el mando de la línea austriaca.

ROMA, 23. — El ministerio de la guerra publica el siguiente parte oficial trasmitido por el alto comando:

En el frente del Trentino, el enemigo, a pesar de los fracasos sufridos en los pasados días, persiste en distintos sitios en acciones ofensivas, con objeto de provocar desviaciones de tropas. Sin embargo, sus esfuerzos son impotentes para apartar al comando italiano de los objetivos que se trazó.

Anteanoche, unas irrupciones violentas intentadas por sorpresa contra nuestras líneas avanzadas en el paso de Cavento (Adamello), en el puente Plubega y en el valle Gigiumella (río Ponale), fueron rechazados por nuestro fuego.

Entre el Garda y el Adigio, después de una intensa y prolongada acción de la artillería de todos los calibres, el enemigo atacó nuestras posiciones de Dosso Alto (al sudeste del lago Loppio) y de Zugna. Los asaltantes fueron rechazados con graves pérdidas.

Otros pequeños ataques intentados durante el día de ayer en el valle de Posina, la meseta de Asiago y la Carnia contra nuestras líneas de Pla Piccolo, fracasaron todos.

En el frente juliano, en el sector parte de Gorizia, el duelo de la artillería, que era ya vivo, la mañana de anteayer se intensificó a la caída de la tarde, sin ser seguido por acciones de la infantería.

Consolidamos el terreno ocupado por nuestras tropas en la altura 353 al este de Plava, donde nos apoderamos de un cañón y tomamos treinta prisioneros.

Al este de Gorizia el enemigo trató con insistencia de desalojarnos de la altura 126 al este de Grazigna. La intervención eficaz de nuestra artillería y de refuerzos quebrantó los ataques.

Anteanoche, uno de nuestros aviadores bombardeó a la retaguardia de las líneas enemigas en las cercanías de Vogrisca, en el valle Frígido, regresando a su base.

NEW YORK, 21. — De Viena trasmiten el siguiente comunicado, que publicó el estado mayor austro-húngaro:

En el frente del Isonzo, anteayer, después de siete días de infructuosos combates, el enemigo se vió obligado a dar descanso a su infantería.

Sólo al este de Gorizia avanzaron los destacamentos italianos que fueron rechazados. Nuestras patrullas de asalto hicieron prisionero a un oficial y 36 soldados.

En la meseta del Carso, la infantería entró con vigor en acción a intervalos.

No se ha modificado la situación ni en el frente del Tirol ni en el de la Carnia.

ROMA, 23. — El "Riechspost", de Viena, anuncia que el general Conrad von Hoetzendorf ha asumido el mando del frente italiano por primera vez.

Frente oriental

Derrota de los turcos frente a Erzingam — Tranquilidad en el frente ruso-rumano — Bombardeo de Kavala por la escuadra rusa — Actividad de los aviadores aliados en Macedonia.

PETROGRADO, 23. — El gobierno acaba de publicar el siguiente parte oficial.

En nuestro frente del oeste y en el rumano, ha habido fuegos de fusilería.

En el Cáucaso, los kurdos intentaron atacar nuestras trincheras al sur de Erzingan, pero fueron dispersados por nuestro fuego.

NUEVA YORK, 23. — De Berlín se recibe el boletín siguiente publicado anoche por el estado mayor alemán:

En el frente de Riga a los Cárpatos, así como en el de Rumania, no se señala ninguna operación importante.

NEW YORK, 23. — De viena trasmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor austriaco:

No se produjo ninguna novedad en el frente de batalla del este.

NUEVA YORK, 22. — Trasmiten de Sofía, vía Berlín, este comunicado del estado mayor búlgaro:

Trece buques de guerra enemigos bombardearon el puerto de Kavala.

Doce aeroplanos del adversario arrojaron bombas en esa ciudad, no causando perjuicios de carácter militar. Uno de dichos aeroplanos fué derribado por fuego de cañón.

PARIS, 23. — De Salónica trasmiten el siguiente parte oficial sobre la campaña del ejército de Oriente:

En todo el frente hubo bombardeo con intermitencia.

Los aviadores serbios y los británicos estuvieron en actividad, arrojando bombas con buen resultado sobre los depósitos de material bélico del enemigo.

NEW YORK, 23. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor alemán:

En Macedonia, entre el lago Prespa y el Cerna, en ambas orillas del Vardar y en el Struma, la artillería enemiga desplegó mayor actividad que en los días anteriores.

NUEVA YORK, 23. — Un despacho de Viena, anuncia que el estado mayor austriaco manifiesta en un boletín que no se realizó ninguna operación de importancia en el frente de los Balcanes.

SITUACION POLITICA

LA REVOLUCION PORTUGUESA — CLAMORES DE HAMBRE — LIMITACION DE LOS MOTIVOS DEL MOVIMIENTO — LA CUESTION DE IRLANDA — SOCIALISTAS Y PACIFISTAS — LA PAZ LLAMADA "DE HINDENBURG" ES EL ANEXIONISMO RESURGENTE — OPINIONES AL RESPECTO — RUSIA EN LAS HIPOTESIS Y EN LA REALIDAD — CONTRASTE DE LA CONDUCTA DE ESPAÑA CON LAS DE MEJICO Y EL BRASIL — POLONIA Y UKRANIA — COMENTARIOS DEL PRINCIPE TRUBETSKOI.

La revolución portuguesa, hasta donde puedo colegirse ateniéndonos a los datos que la información cablegráfica nos transmite, no merece nombre de tal. Es un espasmo de nerviosidad pública, en cuyas demasías no juegan opiniones propiamente dichas. Parece un estallido de los descontentos anónimos, sobreexcitados por la escasez, atribuyendo la crisis económica y alimentaria que agobia hoy a la nación lusitana, a la intervención de ésta en la guerra al lado de los aliados occidentales. No tiene ningún carácter doctrinario, ni podría tenerlo oposicionista. Un motín de manifestantes exaltados promovió medidas represivas sangrientas y los ánimos desbordaron sus resentimientos. Puede ser que el pueblo considere extralimitación de las obligaciones impuestas por la alianza el envío de tropas al frente francés. No quiere ello decir que la causa de la Entente sea indiferente, ni mucho menos repudiada, en el seno de la república portuguesa. Pero quizás estime ese pueblo que el rol de Portugal pudo reducirse a términos análogos a los del Japón. Terminada la guerra colonial, con ventajas para los aliados en Africa, donde la campaña de Angola terminó con el triunfo de las armas anglo-lusitanas, Portugal pudo haber quedado eximido de mayores sacrificios, considerada su exigüidad de recursos y la inquieta índole de su vida política interna. Pero las exigencias cada día mayores de la propugnación en el frente occidental, hicieron ineludible la presencia de un relativamente considerable refuerzo portugués en la línea de fuego; y es posible que los requerimientos del estado mayor británico determinen una remesa ulterior de refuerzos. Las masas lusitanas, que no sienten directamente heridos sus intereses por la opresión teutona, encuentran superior a sus estrictos deberes la demanda, y la protestan. Y como las penas sin pan son más, afligelas hondamente el sacrificio de los suyos en una etapa de la lucha que para ellos no tiene imperativo categórico alguno.

Nada puede aseverarse de modo terminante acerca del curso de los sucesos. Mientras de una parte se anuncia la propagación del movimiento, de otra se la por concluido. De todos modos, el germen queda latente en ese país. Lanzado al palenque el tema de la impopularidad de la guerra, hará fácilmente su camino acicateado por la hambruna.

Los demás asuntos pendientes en el orden político son: el de la cuestión de Irlanda; la conferencia socialista de la paz; las cuestiones polaca y ukrania; la reorganización del gobierno ruso; las notas de España y Méjico, y la agravación del conflicto entre Brasil y Alemania.

La cuestión de Irlanda, con gran ventaja para la unidad y eficacia de acción de Inglaterra en la campaña, lleva trazas de arreglarse en la forma que Lloyd George la ha planteado, y a que aludíamos ayer. Los unionistas, en el consejo ulsteriano, se manifestaron accesibles al acuerdo; y si se nombra a un irlandés en lugar de un británico para presidir la convención proyectada, seguramente subsistirán las probabilidades optimistas.

La conferencia socialista-pacifista de Estocholmo hasta el momento no tiene fecha determinada, a causa de las dificultades para el traslado de los delegados rusos y alemanes. Estos últimos, miembros del Reichstag, han recibido ya los indispensables pasaportes de su gobierno. Los representantes búlgaros sesionan ya en Estocholmo, y ahí, aún cuando acepten el principio de la paz sin anexiones, tratan de establecer que la detentación de la Dobrudja y de la Macedonia no son tales anexiones, puesto que se trata de territorios originariamente búlgaros. De tal suerte que, en Estocholmo, habrá que introducir un nuevo inciso dentro de la fórmula socialista, ya que ésta no contempla el tema de las reivindicaciones. En este caso sería tan molesta la situación de los delegados británicos y franceses, si llegaran ceder a la presión ejercitada sobre ellos para que accedan a concurrir, que los resultados de la conferencia serían nulos.

Además, los pacifistas alemanes no están de acuerdo en el asunto de las anexiones. El comité de Dantzig insiste cerca de Hindenburg para que éste ejercite su poderosa influencia en persuadir al gobierno de que en los convenios de paz deberá establecerse la anexión de Bélgica, las minas francesas, Polonia, las provincias rusas ocupadas y las comarcas adyacentes a las antiguas colonias alemanas, las que deberán ser devueltas.

Bethmann Hollweg, no obstante sus protestas de concordancia con Hindenburg, que es el agitador de esas exigencias anexionistas a ultranza, es íntimamente contrario a ellas, porque las encuentra impolíticas ¡y ve ahí que el partido militarista procure minar su estadía al frente del gobierno imperial. Se añade que Bethmann Hollweg y el conde Czernin presentaron, hace algún tiempo, algunas discretas bases de paz, las cuales fueron rechazadas por el emperador Guillermo. De suerte que hoy el canciller berlinés se encuentra aislado; por una parte se ve en el trance de eximirse del apoyo de los socialistas presididos por Scheidemann, que quieren paz sin anexiones, pues de otro modo tendría que dimitir; y por otra, tampoco marcha en armonía con el generalísimo.

Hoy se llama «paz de Hindenburg» la paz alemana con anexiones territoriales; y respecto de ella se opina en Inglaterra que en cuanto a solución definitiva del conflicto es contradictoria, pues significa el mantenimiento de la paz armada, y la amenaza contra el mundo entero. Es decir: que Alemania sería mañana lo que fué ayer, y lo que no ha cesado de ser hasta hoy.

La paz de Hindenburg ya tiene un lema y su propaganda se difunde. Por lo visto, Rusia ha dejado de ser hasta la sombra de una amenaza para el imperio teutón. Pero no se comprende cómo podrán avenirse los dos imperios aliados, ya que, mientras Alemania quiere lo que ocupa, Austria ofrece a Rusia, o se dispone a ofrecerle, el restablecimiento íntegro de la Polonia, el paso por los Dardanelos, y hasta dinero prestado.

Por supuesto, aunque el «premier» bávaro, von Hertling, afirma con visos de profecía que el otoño será estación propicia para firmar la paz, y a pesar de que hay órganos de la prensa germana que no vacilan en anunciar enfáticamente la pronta adherencia de Rusia a la paz por separado, tomando como indicio la relativa calma del frente respectivo: habrá aún mucho camino que andar. Rusia no procederá de ligero. La nueva organización del consejo de relaciones exteriores demuestra su propósito de pesar maduramente los datos del problema. Aparte del gobierno, se preocupa del mismo asunto el consejo de obreros y soldados, que ha convocado un congreso para mediados de julio, en el cual se discutirán las condiciones de paz rusas.

En Alemania no faltan insistencias para que el gobierno formule sus condiciones, como elemento «sine qua non» para conseguir la obsecuencia de Rusia. Por otra parte, Alemania está ofreciendo a diestra y siniestra: ayer su gobierno lo ofrecía a España; hoy su prensa lo promete a Rusia. ¡Qué ventaja es ser rico y creer, como creía el rey de Numidia, que todo se compraba con metal precioso!

España posiblemente aceptara las transacciones germanas, y su actitud contrasta con la de Méjico, que, sin haber recibido agravio particular plantea ante la cancillería germana la cuestión de principios en materia de campaña submarina; y con la del Brasil, que responde a los atentados con la inminencia de la declaración de estado de guerra. El canciller Pecanha, siguiendo el rumbo marcado por La Casa Blanca, declara que el Brasil no promueve la guerra; que sólo se defiende, y que Alemania declaró la guerra a todas las naciones al anunciarles oficialmente que torpedearía a cualquier barco, sin respetar bandera neutral.

El asunto polaco está resuelto en concepto de Austria-Hungría, y con anuencia de Alemania. Czernin ha vuelto a Viena con esa convicción. Lo de Ukrania es uno de los tantos episodios del separatismo diseñado en las razas que integran el vasto y complejo organismo de Rusia, y el heterogéneo acervo étnico de Austria-Hungría.

Refiriéndose a la Ukrania, decía Trubetskoi en la época del avance moscovita, que éste hacía desde luego inmediata en la cuestión de la Ukrania, y que de la actitud a ese respecto dependería la permanencia de las conquistas rusas en Galitzia. En interés de la integridad misma de Rusia (decía el príncipe), es necesario que tengamos en Galitzia amigos y no enemigos, de modo que la anexión a Rusia sea un beneficio no sólo para Rusia sino también para Galitzia. ¿Qué debemos hacer para ello?

Pareco que debiéramos garantizar a los habitantes del territorio conquistado la completa inviolabilidad de su antigua organización, costumbres y fe, y esto independientemente del problema de si debemos considerar a los de Galitzia como rusos o como extranjeros. Si son rusos debemos entonces mirar sus peculiaridades nacionales con el mayor respeto. En ese caso su lengua nativa debe ser reconocida como rusa; toda su cultura debe ser reconocida como rusa. Debe ser cuidadosamente protegida como una valiosa variedad de la cultura rusa.

Nuestro belicoso nacionalismo razona exactamente lo contrario. Desde su punto de vista, los ukranios son rusos; eso significa que no deben atreverse a aprender su lengua nativa, y no deben profesar la fe de sus padres. Los mismos rusos nacionalistas que reconocen hasta cierto punto el derecho para los polacos y otros no-rusos a una cultura nacional independiente, no reconocen ese derecho en los ukranios, porque los consideran rusos. A este respecto se comete una flagrante contradicción con el ukranismo; es imposible, en verdad, reconocerlos como una nacionalidad unida a la nuestra y por esa misma razón ver en su lenguaje y costumbres la expresión de un espíritu nacional extraño y hostil a Rusia.

Como se ve por estos detalles, la cuestión de Ukrania dista de ser una novedad y ha sido fundamentalmente discutida en Rusia antes de ahora. Siendo así, el pedido de autonomía que acaban de formular los ukranios en Kieff, tal vez no sea rechazado de plano por el gobierno provisorio, sino que se le remitirá a los asuntos sometibles a la próxima asamblea constituyente.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

SOBRE EL DECRETO DE INTERVENCION A LA PROVINCIA

Termina su discurso el doctor Gallo

DECAPITACION DEL ELECTORADO Y DEPENDENCIA DE LOS PODERES

La faz constitucional del asunto

Otro pedido de informes. -- Supresiones en la versión taquigráfica

Sesiones del Senado. -- El Poder Ejecutivo y el Congreso

Alterando en esta crónica el orden en que la sesión de diputados se ha desenvuelto ayer y a objeto de seguir correlacionando el debate relativo a la intervención a la provincia, publicamos a continuación el resto de la exposición del doctor Gallo, al fundar su disidencia, tan interesante por la elocuencia de la forma como irrefutable por la robustez de sus argumentos.

El gabinete asistió también en pleno, como lo había hecho el día anterior en que el debate se iniciara.

Dice el

Sr. Gallo. — La reanudación de este debate después del cuarto intermedio a que pasó la honorable cámara a raíz de la sesión de ayer, me permitirá retomar mi exposición en condiciones más cómodas, a los fines de la unidad de la misma y a la vez dentro de términos más breves, en homenaje a la cámara, cuyo tiempo está reclamado por la atención de otros importantes asuntos.

Habiendo ocurrido, en efecto, que, atraído por el interés del tema y por la significación muy alta que, en mi concepto, el asunto tiene, di desenvolvimientos extensos, sobre la base de apuntes que tenía, al tópico de la responsabilidad de los poderes y de los funcionarios públicos en la provincia de Buenos Aires, para demostrar que esa responsabilidad, burlando todas las prescripciones y las previsiones de la constitución no existía en la realidad de los hechos. Al proceder en esta forma me había apartado de que quizá debió ser el orden lógico de una exposición sobre la materia, en cuanto, después de haber considerado el funcionamiento del poder judicial, las condiciones en que él se desenvuelve y la obra que realiza en la provincia debía estudiar la organización y el funcionamiento de los otros dos grandes poderes del Estado: el ejecutivo y el legislativo.

Vuelvo, pues, a ello, para en seguida considerar de nuevo el discurso del señor diputado Vedia, encarándolo en la faz constitucional que él ha abarcado.

Falta de garantías electorales—

Incidentalmente recordé en mi exposición anterior que, a raíz del fallecimiento del señor general Arias, se habían producido en el seno del partido conservador de Buenos Aires perturbaciones [illegible] proyección en distintos sentidos, [illegible] con motivo de la situación extraordinaria creada por aquel acontecimiento y, por la muerte, también inmediata, de su sucesor constitucional, el señor coronel De la Serna, que se suscitó en la provincia de Buenos Aires el propósito de la concurrencia de la Unión Cívica Radical a la elección de renovación general de sus poderes públicos. Con tal objeto, se iniciaron activas y empeñosas gestiones, patrióticamente desenvueltas por inspiración del presidente Sáenz Peña ante los poderes nacionales primero, y concurrentemente luego ante las autoridades locales de Buenos Aires, encaminadas a obtener un conjunto de garantías serias y efectivas que permitieran la actuación electoral con el decoro necesario y esencial, tratándose del ejercicio de los derechos cívicos. Aquellas gestiones, que duraron algún tiempo y que llegaron a concretar sus reclamaciones reduciéndolas a un mínimum, porque era sincero y resuelto el propósito de la concurrencia al comicio, se malograron. No fué posible conseguir lo que el presidente Sáenz Peña creyó que era decoroso que el gobierno de la provincia de Buenos Aires acordara y lo que todos creíamos que estaba en su mano conceder sin menoscabo de su autoridad y dentro de las prescripnes de la constitución provincial.

Como consecuencia de aquel fracaso, ante la imposibilidad de una acción electoral garantida, la Unión Cívica Radical se abstuvo, frente a la subsistencia de la prohibición del voto a los ciudadanos de diez y ocho a veintiun años de edad, que se habían consagrado en la ley electoral modificada ad hoc, con el propósito político, confesado días recientes, de poner una traba al triunfo de la Unión Cívica Radical, que se creía posible, fácil, si se dejaba a la juventud que sufragara libremente.

Como fué elegido el señor Ugarte—

Y es así cómo sobre la base de un electorado decapitado en treinta mil votantes más o menos sin garantías electorales, se realizó la elección de gobernador que dió por resultado la segunda consagración para ese cargo del señor doctor Marcelino Ugarte.

El escenario en que aquella elección se desenvolvió fué, con diferencia de detalle que pueden referirse a la intervención de nuevas entidades de carácter local o al nombre de las personas que actuaban, el mismo que en en esta cámara y en una exposición que nunca se olvidará por lo completa y por lo valiente, trazó el señor diputado, doctor Oyhanarte, al formular el proceso a las elecciones nacionales de 1914.

Así surgió el gobernador doctor Ugarte, con un título originario y orgánicamente vicioso, a base de un electorado del que se había excluído, con propósitos políticos, una considerable fuerza de opinión considerada adversa. El título era originario y orgánicamente vicioso, porque aparte de que las condiciones electorales eran las que acabo de recordar y de que se impedía votar a millares de ciudadanos con derecho a sufragio por la ley de ciudadanía nacional y por la tradición política argentina en materia electoral, los padrones de que provenía, como se comprobó en su hora, eran notoriamente fraudulentos.

Subordinación de la justicia—

El nuevo gobierno que surgía en esas condiciones consideró que no era suficiente tener a su disposición todos los resortes de la autoridad ejecutiva, ni tener sometido a su dependencia al poder legislativo: puso la mano de inmediato, extendiendo la esfera de su acción, sobre el poder judicial ya menoscabado en su autoridad por la gravitación de otras influencias. En la ley de presupuesto para 1915 se incorporó una disposición autorizando al poder ejecutivo para nombrar los empleados de la administración de justicia en su casi totalidad, desde los secretarios de los jueces, con excepción de algunos funcionarios de la Suprema Corte y cámaras de apelación.

De esa manera la facultad de nombrar el personal del poder judicial pasaba a ser una facultad ejecutiva; y lo que siempre se ha considerado en todas partes, uniformemente, como un medio de asegurar la independencia de los poderes, quedaba subvertido en la provincia, acentuándose la gravedad del hecho con el decreto de enero de 1915, que declaró en comisión al personal de los tribunales comprendido en aquella medida. En un estudio muy interesante, un joven e inteligente abogado, secretario de los tribunales de La Plata, el doctor Emilio Molina Carranza, ha demostrado concluyentemente en mi concepto que esa disposición legislativa que atribuye al poder ejecutivo la facultad de nombrar y remover a casi la totalidad de los empleados dependientes del poder judicial, es atentatoria al principio de la independencia de los poderes públicos.

Pero aquel era un modo de eliminar de los tribunales a funcionarios independientes y dignos que se habían creído hasta ese momento amparados por la inamovilidad o asegurados en sus posiciones por la independencia de los propios jueces. Ese era un procedimiento para armarse de nuevos resortes de autoridad y ejercitarlos oportunamente con propósitos de carácter político. Y es así como a la vez el poder judicial cuya situación de dependencia he señalado en mi exposición anterior, venía a estar en una condición de mayor subordinación respecto del poder ejecutivo, despojado de una facultad inherente a la independencia de su funcionamiento, como lo es en las cámaras legislativas la facultad de nombrar sus secretarios y organizar íntegramente su personal interno.

Los adelantos de dietas—

El poder legislativo, a la fecha de la intervención en parte, un origen igual al del poder ejecutivo en cuanto algunos de sus miembros, senadores, fueron elegidos en idénticas condiciones; de tal manera que el vicio originario a que antes he aludido, subsistía, con el agregado de que las renovaciones posteriores producidas para la integración de ambas cámaras, si han llevado nuevos elementos y si han permitido incorporar alguna representación extraña a las filas del partido conservador, no han alterado substancialmente la situación porque la característica de los actos electorales, malgrado la derogación de ciertas disposiciones y la adopción de nuevas medidas, ha continuado siendo siempre idénticamente la misma.

Pero el poder ejecutivo de la provincia que había puesto la mano sobre el poder judicial — con la extensión que he señalado — y cuando hablo del poder ejecutivo no me refiero concretamente al gobernador A o B; me refiero a la entidad poder ejecutivo — en la sucesión de los más cercanos períodos, — la tenía también ampliamente colocada sobre el poder legislativo, por el medio más coercitivo sobre la voluntad de los hombres, a estar a las palabras de "El federalista" citadas en el discurso de ayer. El decreto de la intervención nacional a la provincia, dictado hace unos días, ha revelado la existencia de un hecho ingrato, que silenciaría porque afecta situaciones personales, si no tuviera el deber de señalarlo por su significación pública e institucional. Me refiero a los adelantos considerables de dietas a numerosos legisladores. Obsérvese que no se trata del adelanto de dieta que un presidente de cámara, en una forma privada, casi confidencial, con recursos del propio cuerpo, hace a un legislador que lo requiere para satisfacer con decoro compromisos inevitables en la vida. Ese es un acto que se realiza sin conocimiento, sin intervención de otro poder y queda casi en la intimidad de una confidencia entre el presidente y el diputado.

El caso de la provincia de Buenos Aires es bien distinto. Allí el adelanto de las dietas que se realiza por anualidades completas, se efectúa por decreto del poder ejecutivo. Y a estar a los informes que me han suministrado, el día que la intervención nacional llegaba a La Plata, trece senadores tenían las dietas adelantadas, la mayoría de ellos por la totalidad del año, trece senadores en un senado que es el juez político del gobernador de la provincia, en un senado cuyo concurso es indispensable, constitucionalmente, para el nombramiento de los jueces, de los ministros, de los grandes y altos funcionarios del estado! Y ante ese hecho, señor presidente, yo pregunto si cabe suponer que en la provincia de Buenos Aires era posible un control eficaz de parte del poder legislativo, si es posible afirmar que exista la independencia esencial para que ese cuerpo funcione con eficacia, en la plenitud de su prestigio y en la integridad de su autoridad. La conclusión tiene que ser, señor presidente, vinculando ese hecho a las solidaridades políticas y a las dependencias de otro orden derivadas de la práctica del gobierno comunal que la independencia del poder legislativo, en la provincia de Buenos Aires, no ha podido existir.

Un caso neto de intervención nacional

No podría decirse, pues, resumiendo los rasgos generales de este cuadro que en términos muy amplios he procurado trazar, que en la provincia de Buenos Aires hayan existido, funcionando normalmente, con la independencia necesaria y dentro de la coordinación de atribuciones y de responsabilidades consecuentes a su naturaleza, los tres poderes constitutivos y característicos de la forma republicana de gobierno.

No existían esos tres poderes, en las condiciones y con los caracteres a que me refiero, no sólo del punto vista de los conceptos generales que la doctrina consagra para determinar cuál es la forma republicana de gobierno, sino con referencia a las prescripciones mismas del estatuto provincial, que ha fijado cómo han de constituirse, cómo han de organizarse y cómo han de controlarse estos diferentes poderes.

Y frente a esa situación de subversión completamente definida, tengo, que el caso de la provincia de Buenos Aires es un caso neto, clavado, indiscutible, de intervención nacional.

Y aquí, habré ya, señor presidente, de entrar en el terreno de la exposición constitucional, para hacerme cargo de las observaciones y de las doctrinas que ha desenvuelto el señor miembro informante de la mayoría de la comisión.

Finalidad constitucional—

El ha invocado, entre otros nombres, en términos que por lo elogiosos y sinceros he de agradecer con amistosa cordialidad, el nombre del doctor Delfín Gallo, cuya memoria vive vinculada a los más íntimos afectos de mi hogar, porque fué el hermano mayor de mi padre, y padre de mi esposa. Yo he de evocarlo también, señor presidente, si es posible decirlo para sentirlo a mi lado, para que él me ampare en el curso de esta exposición de doctrina constitucional y para que con su autoridad indiscutida fortifique la poca que mi palabra tiene!

La cámara ha de excusarme si hago una cita un poco extensa, impuesta por la situación en que me encuentro colocado.

El doctor Delfín Gallo, en el debate sobre la intervención a la provincia de Salta, decía lo siguiente: "Montesquieu en sus magníficos estudios sobre la constitución inglesa, aun cuando todavía no existían en el mundo gobiernos franceses, ya preveía con la intuición del genio, esta forma de gobierno con la más perfecta posible, dadas las condiciones de la naturaleza humana, dadas las condiciones sociales de los pueblos. Y hablando sobre esto, no era más que una visión de su espíritu, decía estas palabras que me voy a permitir citar: "Para que una república federal se forme, es necesario que los estatutos que la componen sean homogéneos y que adopten las mismas formas políticas, porque la desigualdad de instituciones influyendo sobre las costumbres, las haría con el transcurso del tiempo, incompatibles entre sí". Esta opinión de Montesquieu ha sido aceptada y citada muchas veces por los constitucionalistas norteamericanos, y todos ellos al hacer el comentario del artículo 4.o, sección IV de la constitución norteamericana, están de acuerdo para decir que sería imposible la conservación de la unión federal, que sería imposible el sostenimiento del sistema de gobierno considerado hasta ahora como el más perfecto mientras el derecho de intervenir no existiese en el gobierno federal, es decir, mientras no exista en el gobierno central la facultad de hacer que los estados sean homogéneos en sus instituciones y que el pueblo todo de la unión tenga igualdad de derechos e igualdad de garantías políticas".

He ahí una finalidad constitucional, he ahí el gran objetivo esencial de la facultad de intervenir: asegurar que en todos los estados el pueblo todo de la Unión tenga igualdad de derechos e igualdad de garantías políticas. Y eso es lo que se propone el decreto de intervención en la provincia de Buenos Aires, al suprimir una situación que como lo he demostrado, marcaba la nota expresiva más acentuada de simulaciones democráticas.

Para cimentar la organización política del país—

"Se ataca—decía el doctor Delfín Gallo—a las intervenciones, y muchas veces he oído decir estas palabras que siento vibrar en muchos labios en este mismo recinto: es necesario que estos artículos 5.o y 6.o desaparezcan de la constitución nacional, porque estos artículos son atentatorios a la soberanía de los estados. Error, señor presidente, y error que es necesario destruir, porque, si no lo hacemos, todas estas objecciones que flotan en la atmósfera política pueden convertirse en conciencia pública, y entonces sería el día en que decretaríamos la muerte de la unión federal".

El miembro informante de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales, que denegaba la intervención a la provincia de Salta, había dicho que en su mayor parte, las intervenciones no habían producido sino males y ruinas y que si tendíamos la vista por los cuatro ámbitos de la república la encontraríamos iluminada por el rojo resplandor de la sangre que aquéllas han derramado. Y el doctor Gallo contestaba: "No es exacto, señor presidente. Estudiando todas las intervenciones que han tenido lugar en la república, yo sostengo que con excepción de algunas, y éstas a consecuencia de la mala elección de los comisionados que se emplearon, todas ellas han contribuído a cimentar la organización política del país. Las intervenciones son indispensables. Es cierto que pueden prestarse a abusos; pero— aquí contesto al señor miembro informante de la mayoría de la comisión con su mismo argumento —¿qué hay en los organismos políticos más perfectos que no pueda prestarse al abuso?".

El propósito actual de las intervenciones—

El señor diputado Vedia, trazando en grandes cuadros la historia de nuestras intervenciones, recordaba que pueden hacerse distinciones marcadas por el tiempo. Del 53 al 62 están caracterizadas, fuera de otras circunstancias, por la terminología: son comisionados los que se mandan. Luego vienen las intervenciones que se decretan a causa de la guerra civil. Era ella la que había ensangrentado el territorio de la república, y para poner término a su obra de destrucción, habían ido las intervenciones. Hoy las intervenciones no van motivadas por la guerra, porque tales luchas felizmente para la civilización del país y para la unidad nacional de su vida, han concluído; no nos queda sino un recuerdo cada vez más lejano. Las intervenciones tienen una finalidad más alta, porque marcan también un nivel más elevado en la cultura política de la nación: ellas van a hacer efectivas las instituciones, a hacer prácticas las garantías que éstas han consagrado y que han sido la conquista definitiva dolorosamente alcanzada a costa de grandes sacrificios.

El señor diputado se refería luego a las intervenciones previa requisición, decretadas por el poder ejecutivo en diferentes oportunidades, o resueltas por el congreso. Las situaciones también de este punto de vista, puede decirse que han cambiado. La mayor normalidad general que en el funcionamiento de los poderes públicos del país se han alcanzado ha determinado la disminución de los conflictos entre poderes, que eran una causa frecuente de requisición de las intervenciones, en tanto que en otras partes como en la provincia de Buenos Aires, precisamente, la centralización de todos los poderes en el ejecutivo, por la situación de dependencia en que con relación a éste se encuentran el legislativo y judicial, ha hecho también imposibles esos mismos conflictos. De allí que cada vez sean menores las solicitaciones de intervención fundadas en causas de esta índole.

No van tampoco las intervenciones como consecuencia de revoluciones triunfantes, causa a que también se refería el señor diputado Vedia. La revolución se nos figura hoy en el pasado; la paz pública se han consolidado sobre la base de la libertad del comicio.

Entonces, si estas causas, que anteriormente determinaban la intervención, han desaparecido en parte o han disminuído considerablemente por motivos diversos, queda en pie, para ser ejercitada como una garantía debida a los pueblos, la intervención para hacer efectivo el sistema republicano, para hacer prácticas las garantías que el mismo consagra y que constituyen, precisamente, la base y la condición esencial de la autonomía.

Las opiniones del doctor Delfín Gallo

Y vuelvo, con este motivo, a las opiniones del doctor Delfín Gallo: "Cuando la forma republicana de gobierno se encuentra alterada en una provincia, es un deber del congreso este ejercicio de la intervención, y es un deber porque las intervenciones en este caso, no son precisamente para favorecer a los estados, ni son precisamente en garantía de las instituciones de esos estados. Son más bien, como lo sostiene Tiffany, para garantir al pueblo, a cada uno de los ciudadanos de esos estados, que no serán alteradas las bases primordiales de la forma bajo la cual se hubiesen constituído. Las intervenciones no tienen por objeto principal la reposición de gobernadores. Pueden ser su consecuencia, pero nunca el fin determinante de la intervención. Las intervenciones son—y debo insistir sobre este punto—para garantir los derechos, las libertades y las instituciones de los pueblos". Y a eso tiende la intervención a la provincia de Buenos Aires: a garantir los derechos, las libertades y las instituciones del pueblo que habita su territorio y que labra su grandeza material, entre zozobras y esacciones fiscales.

Y encarando la cuestión de un punto de vista más general, estableciendo lo que significa en relación a los intereses totales de un estado, a la vida plena de una nación, el acto de intervención a una provincia, el Dr. Gallo decía lo siguiente:

"Sucede con los cuerpos políticos lo que pasa son los cuerpos orgánicos en la naturaleza. Cualquier dolor que afecta un miembro de éstos es sentido por todo el cuerpo, y lo mismo cualquier molestia que turbe la paz, la libertad o el orden en cualquiera de las provincias que forman el cuerpo social argentino, tiene que afectar a la nación entera y en ciertos casos, según la naturaleza o la profundidad de la dolencia, puede producir la disolución o la muerte de la sociedad política. Las intervenciones, pues, teniendo por misión el curar esas enfermedades, van, no precisamente en beneficio del miembro enfermo, van en nombre de la nación, consultando los intereses de la nación y en beneficio de la comunidad política".

Es evidente que aplicadas estas palabras al caso de la provincia de Buenos Aires hemos de llegar a esta conclusión: que la intervención a aquel estado, que va a hacer desaparecer la situación a que me he referido para que surjan del comicio, libremente auspiciados por las sanciones de la opinión, los nuevos poderes que han de regir sus destinos, es un acto que ha de beneficiar a la totalidad de la Nación Argentina y que ha de redundar en prestigio de sus instituciones, de su nombre y de su decoro ante el mundo.

Estas opiniones no son, felizmente, aisladas. Están robustecidas por las de otros eminentes constitucionalistas, a algunos de los cuales ha citado en su informe el señor diputado de Vedia.

Lo que decía del Valle—

Así, por ejemplo, Del Valle decía: "La base fundamental de la forma republicana de gobierno, en el sentido de nuestra constitución e instituciones, es el pueblo, de cuya soberanía originaria surgen todos los poderes del estado. Si, pues, de alguna manera se altera de un modo radical aquella base, el gobierno republicano habría desaparecido." Y en otra oportunidad, añadía: "Porque los gobiernos no son fines sino medios, porque el objeto de toda institución humana es asegurar el bienestar de los hombres reunidos en sociedad; no es asegurar la existencia efímera, ni el bienestar, ni las comodidades, ni la riqueza de los que usurpan los poderes públicos para usurparlos en beneficio propio".

Estos son, en su noción fundamental, los primeros y conceptuosos enunciados del decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, en cuanto establecen la naturaleza, el objetivo y las finalidades superiores del estado.

Pero se ha hablado de Alem. Excuso decir todo el respeto que tengo por la personalidad del doctor Alem, no sólo por lo que políticamente él representa para mis ideales, para mis entusiasmos de ciudadano, sino por la autoridad, por la preparación indiscutible que en materia constitucional tenía,

Solidez y estabilidad de las instituciones provinciales—

El doctor Alem, en un debate en el senado nacional, decía lo siguiente: "La garantía que la constitución acuerda a los estados federales es, indudablemente, como un fin para asegurar la solidez y la estabilidad de las instituciones provinciales.

Ese es su propósito: el medio de asegurar estas garntías provinciales en los casos determinados por la constitución es la intervención; y el medio debe subordinarse al fin".

¿Qué habría dicho el doctor Alem frente a una situación como la de Buenos Aires en la cual ya no se trataría de asegurar la estabilidad y la solidez de las instituciones provinciales sino de darles vida, de ponerlas en movimiento, de hacerlas jugar a cada una el papel constitucional que le corresponde, en la plenitud de las responsabilidades consiguientes?

Alem y su momento político—

Pero se han citado opiniones del doctor Alem, tomadas de un discurso como diputado en horas en que, al frente de la unión cívica radical, resistía las intervenciones que — excúsenos oídos — el "régimen" quería llevar para avasallar a los pueblos que habían triunfado por la acción revolucionaria, la única que les era permitido ejercitar en aquellos momentos. La revolución radical triunfaba en más de una provincia; explosión incontenida de actividades, de los entusiasmos, de las pasiones cívicas legítimas del pueblo, en más de un estado argentino, derrumbaba situaciones amparadas por la fuerza, surgidas del fraude, y creaba nuevas autoridades locales en su reemplazo.

El gobierno nacional mandaba la intervención a efecto de reponer los poderes derrocados por la revolución a hacer ilusorio su esfuerzo y estéril la sangre derramada. Y el doctor Alem protestaba, señor presidente contra la tendencia del congreso que iba a suprimir las conquistas realizadas por los pueblos autonómicamente, por la revolución, es cierto, pero a base de sacrificios y en un afanoso esfuerzo de reparación patriótica.

Otros juicios—

Se nos ha hablado del doctor Quintana. Y el doctor Quintana habla a su vez en estos términos: "La forma republicana de gobierno que la constitución garante no es meramente el establecimiento de los tres poderes que la forman; no hay gobierno en forma ni forma que lo ampare, donde no hay la esencia, la vida y la moral que lo sustenten". ¡El caso de Buenos Aires! ¿Dónde están la esencia, la vida y la moral que sustentan la forma republicana de gobierno en la provincia de Buenos Aires? Que se las señale, señor presidente; que se marquen los rasgos que pongan de relieve la existencia de la vida republicana, de la vida cívica y democrática en el estado de Buenos Aires. (¡Muy bien!)

Se nos ha hablado del general Mitre con toda la enorme autoridad que justamente tiene.

Y, sin perjuicio de fijar en su hora las ideas, la conducta sobre todo que vale más que la palabra del general Mitre en esta materia de intervenciones, conviene que hoy recuerde palabras suyas en uno de sus mensajes.

"La República Argentina — dice — conquistó con su independencia el precioso privilegio del sufragio universal La constitución y las leyes han afirmado el derecho de todos los ciudadanos a ser representados en las asambleas y en la dirección de los negocios públicos. Por consiguiente, cualquier medida o práctica abusiva que tienda a alejar a unos ciudadanos de las urnas en beneficio de otros, es una evidente violación del principio fundamental de nuestra forma de gobierno".

¡Qué oportunas, señor presidente, tales palabras para ser aplicadas a esa disposición de la ley electoral de la provincia de Buenos Aires que excluía a 30.000 votantes en perjuicio de un partido para facilitar el triunfo del que estaba usufructuando el gobierno!

Facultad de intervenir—

Bien, señor: prescindiendo de otras opiniones en el deseo, repito, de abreviar la exposición, si la situación de la provincia de Buenos Aires constituye gráficamente un caso de intervención nacional, ¿tenía facultad el poder ejecutivo en receso del congreso para dictar un decreto interviniéndola? Y ese decreto del poder ejecutivo, dictado en esas condiciones, ¿es susceptible de ser desaprobado por el congreso argentino? Contesto a lo primero que sí; a lo segundo que no. Y espero hacer la demostración de que estoy en lo cierto, al amparo de los precedentes argentinos de muchos años y de las autoridades más respetables en materia constitucional que haya hablado y actuado en la política de nuestro país.

La facultad de intervenir, que es un resorte esencial del régimen federal de gobierno, no está atribuída por la constitución argentina determinadamente a ninguno de los poderes del estado. Ella figura consignada en el capítulo de declaraciones, derechos y garantías. Es el gobierno federal el que interviene.

Y ¿qué es el gobierno federal? Voy a permitirme leer la opinión de un distinguido ex miembro de esta cámara, espíritu culto e ilustrado que ha hecho sobre esta materia una exposición muy interesante por su argumentación y por los antecedentes que consigna. Me refiero al doctor Arturo M. Bas.

El gobierno federal — dice con mucha exactitud — es una entidad abstracta, incapaz de actuar por sí misma sino por órgano de los respectivos poderes que lo constituyen, los cuáles aislada o coordinadamente lo presentan a los efectos del cumplimiento de sus fines esenciales, de acuerdo a la distribución de las funciones, según la naturaleza del acto y la situación más favorable para el cumplimiento de aquél".

Esa es la situación. El gobierno federal, como tal es una entidad abstracta. En unos casos aparece actuando por intermedio del ejecutivo, otras veces se exterioriza en la sanción o en la palabra de la suprema corte nacional. Hay que buscar entonces, correlacionando la facultad sin el resorte, a quien corresponde el ejercicio de los mismos.

No es, desde luego, la facultad de intervenir, — en el sentido político e institucional, estamos hablando — una facultad judicial por más que la suprema corte y que los tribunales federales tengan una intervención de otra índole en el régimen interno de las provincias. La intervención es una facultad de orden político que corresponde al legislativo y al ejecutivo cuando actúan, simultáneamente. Cuando el congreso funciona, la intervención se resuelve por el órgano de una ley. Pero cuando el congreso está en receso, ¿la facultad no existe? ¿No hay quién la ejercite?

Una facultad de esta índole, que responde a tan altos objetivos como los que he señalado, tiende a hacer efectivas las garantías, las libertades y las instituciones de los pueblos, que tiende a asegurar el régimen republicano en las provincias, que se propone asegurar el orden, la paz y la libertad, este resorte ¿no podrá funcionar en el receso del congreso durante siete meses del año? ¿Es una facultad perdida o habrá de ser necesario que para cada caso que se suscite, que muchas veces puede ser una urgencia impostergable, el poder ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias al congreso y quede subordinado a las eventualidades de que éste se reuna o no?

Eso sería, señor presidente, desvirtuar en absoluto la eficacia de este resorte tan fundamental y tan valioso del sistema federal de gobierno. Nunca debe admitirse en materia de interpretación constitucional lo que lleve a la inutilización de los resortes creados precisamente para hacer efectivas las instituciones, para darles vida, para animarlas y ponerlas en juego con eficacia.

Autorización del poder ejecutivo—

En los muchos años de vida constitucional que llevamos, por cierto que esta situación de caso de intervención durante el receso legislativo, ha debido producirse más de una vez y se ha producido, evidentemente. ¿Y cómo se ha resuelto el caso? ¿Convocando al congreso a sesiones extraordinarias? No; asumiendo el poder ejecutivo la responsabilidad del acto, decretando la intervención, en concepto de ejercitar siempre una facultad propia, no una facultad delegada, de consumar un acto no sujeto a la aprobación o revocación del poder legislativo, sino de consumar un acto definitivo e irrevocable, lo que no importa decir que ejecute un acto sin sanción alguna de responsabilidad.

A estar a una breve incidencia parlamentaria que se suscitó en el año 1862, habría de pensarse que con anterioridad a esa fecha se entendía que el poder ejecutivo estaba autorizado a decretar intervenciones, por sí solo, aún abierto el congreso.

Rawson y Elizalde—

En efecto, el doctor Rawson primero, el doctor Elizalde después, manifiestan su complacencia porque el poder ejecutivo haya dado cuenta del decreto de intervención dictado por el general Mitre en 1862 en pleno funcionamiento del congreso. decreto que fué a conocimiento del último, más que por lo que a la intervención se refería, por lo que hacía a la movilización de fuerzas y a los gastos que debían ocasionarse.

En esa ocasión decía el doctor Rawson: "La comisión ha creído que a diferencia de lo que se ha sancionado hasta ahora sería útil establecer el antecedente de que la intervención debe hacerse por autorización legislativa". Y esto lo decía tratándose de una intervención decretada en pleno funcionamiento del congreso, intervención que lleva la firma de Mitre, que así exteriorizaba sus convicciones y definía su criterio.

Y el señor Elizalde agrega: "Por mi parte, señor presidente, me adhiero con gusto a este artículo, porque veo que se sanciona un principio de mucha importancia que no se tuvo por prudente decidir cuando la cuestión de Corrientes". Y se aprobó el decreto de intervención a Catamarca, dictado, repito, estando el congreso abierto y en función, y con esta otra circunstancia que no ha de olvidarse por la significación que tiene a los efectos de la interpretación constitucional de estos antecedentes: El decreto de intervención a Catamarca designaba comisionado al senador Rojo, y éste se presenta al senado y pide la autorización correspondiente para aceptar el cargo, y el senado se la concede antes de que él mismo hubiera sancionado la intervención. Y a nadie se le ocurrió en aquella hora pensar que había un avance sobre los privilegios parlamentarios, que había un avasallamiento del congreso, cuando el presidente Mitre dictaba una intervención en estas condiciones, y cuando un miembro del senado, muy prestigioso por cierto, concurría al cuerpo a que pertenecía a pedir autorización para aceptar el cargo que el congreso hubiera sancionado esa misma intervención.

Sr. Saguier. — Podríamos pasar a un cuarto intermedio de pocos minutos, si no hay inconveniente.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Habiendo asentimiento, invito a la cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

Causas y efectos—

Reanudada poco después la sesión, continúa diciendo el

Sr. Gallo. — En marzo de 1865, el presidente Mitre, con la firma de Rawson, González, Elizalde y Gelly y Obes, intervino la provincia de Córdoba en receso del poder legislativo, ejerciendo la facultad de intervención conferida por los artículos 5.o y 6.o de la constitución nacional, que expresamente se invocan en el decreto respectivo.

Con referencia a este decreto, para generalizar luego la apreciación al caso del decreto del doctor Quintana, denegatorio de un pedido de intervención a la provincia de San Juan, se ha alegado esto: que la intervención iba a requisición y que iba, sobre todo, a garantir el orden. Y al argumentar en esta forma, encontrando justificadas las intervenciones que tienen por propósito asegurar el orden, pareciera que se considerara inferior la finalidad de asegurar las instituciones. Si ha de intervenirse, si es posible y constitucional intervenir por acto del poder ejecutivo en el receso del congreso, para asegurar o para restablecer el orden en una provincia en que él ha sido alterado, ¿cómo y por qué no ha de ser igualmente posible y constitucional intervenir por el mismo poder ejecutivo y en igualdad de condiciones, para asegurar la efectividad de las instituciones? ¿Acaso el orden en una provincia y en cualquier parte se perturba porque las instituciones rijan? ¿Acaso se altera el orden porque sean efectivas las garantías que esas instituciones consagran? No, señor presidente; el orden se perturba, la revolución estalla y las autoridades se derrocan precisamente por el contrario; porque las instituciones no rigen y porque las garatías que ellas prometen son simplemente una ilusión.

¿Y cómo, si se puede intervenir para hacer efectivo el orden cuya perturbación es una consecuencia lógica de la falta de efectividad de las instituciones, no ha de ser posible intervenir para suprimir precisamente la causa determinante de esa perturbación anormal? Yo querría que esa pregunta me fuera respondida en el terreno de la recta interpretación constitucional, para demostrárseme que se puede intervenir para suprimir un efecto

Nuevo servicio telefónico de LA EPOCA

Unión Telefónica

5194 Av., administrador general
5195 Avenida, director.
5196 Av., secretario redacción
5197 Avenida, redacción.
5198 Avenida, carreras
6536 Avenida, sociales
8685 Avenida, publicidad
7126 Avenida, expedición

Cooperativa Telefónica 3927 y 3928 Central, administración

y no para suprimir la causa inmediata y necesaria.

El juicio del doctor Quintana—

La rectificación de juicio del doctor Quintana, que en 1868, había sostenido la falta de atribución del poder ejecutivo para intervenir en el receso y que en 1906, en un decreto que lleva su firma como presidente, reivindicó para el poder ejecutivo, como una facultad suya, la de intervenir en el receso legislativo, rectificación de juicio que el ex diputado Bas señala en su libro y que el señor diputado Vedia en su informe procuraba hacer desaparecer, subsiste plenamente; y hay que reconocerlo para honor del mismo doctor Quintana, que al modificar su juicio, en materia de esta índole, no hacía sino dar una prueba de elevación de espíritu y adaptación de sus convicciones a las enseñanzas de la experiencia y a las exigencias y responsabilidades del gobierno, en la esfera de las superiores direcciones.

Siguen los ejemplos—

Habré de pasar por alto los casos del 70 y del 73, en algunos de los cuales la intervención va al congreso y es aprobada por éste como lo es el 80; pero es porque se trata de decretos que a la vez que intervienen una provincia la declaran en estado de sitio, medida que no puede establecerse válidamente sin la concurrencia de la sanción legislativa.

Los casos del año 73 son expresivos a este respecto. El congreso se abrió el 11 de mayo y el decreto del poder ejecutivo es de 3 de mayo, es decir, cuando ya debía estar funcionando el parlamento. No eran las vísperas de celebración de las sesiones preparatorias; ya el congreso debía estar en plena labor, y en consecuencia el poder ejecutivo hallarse más limitado en sus facultades y más cohibido en su acción, respetando los fueros y atribuciones propias del poder legislativo.

El decreto de intervención a la provincia de Entre Ríos, decía: "Dará cuenta al honorable congreso"; en cambio, el decreto declarando en estado de sitio las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, de la misma fecha, decía: "Este decreto será sometido a la aprobación del honorable congreso".

Ahí está marcada la diferencia fundamental: la intervención, que se resuelve ya en pleno período constitucional de funcionamiento del congreso, aunque éste no haya sido abierto, no se somete a la aprobación legislativa; en cambio, el decreto de estado de sitio se entrega a la deliberación [illegible] cidación tan importante del punto de vista constitucional, llevan la firma de grandes autoridades: de Sarmiento, de Avellaneda, de Domínguez, y de Tejedor.

Pero lleguemos a tiempos más cercanos, para ir marcando al través de los años y en la sucesión de los distintos gobiernos y congresos, la persistencia de este mismo criterio constitucional.

Llegamos a 1897. La apertura del congreso se produce el 7 de mayo, y en mayo 3 se decreta la intervención a San Luis. Otra vez está reproducida la misma situación. El congreso debiera estar ya funcionando: no lo está. El poder ejecutivo interviene y la intervención es para garantir a la legislatura en el ejercicio de sus facultades constitucionales. No se habla de que haya una exigencia perentoria de orden, de paz pública que haga indispensable la presencia inmediata del poder federal. Firman el decreto el presidente Uriburu y el ministro del interior Quirno Costa.

En esas circunstancias el congreso no dice nada; no entiende que se haya atentado contra sus prerrogativas, que se le haya avasallado, que se le haya tratado despectivamente o que se le haya usurpado una atribución esencial, como ahora se pretende. Y la intervención se desarrolla, pero en su desenvolvimiento parece que no responde al concepto que, según algunos debía revestir. De ahí que el entonces diputado por San Luis, doctor Daract, formulara una interpelación al ministro del interior y presentara un proyecto disponiendo la intervención, ya concretamente, para asegurar el funcionamiento de la legislatura. El proyecto pasa a la comisión respectiva, que la presidía el señor Guastavino, cuyo nombre también citó el señor diputado Vedia, siendo éste miembro — creo que secretario — de la misma. Y traigo la referencia de esta circunstancia, no por cierto con un propósito de molestia personal, que sería incompatible con mis modalidades de carácter y en este caso además con la amistosa y cordial relación que tengo con el señor diputado Vedia, sino por las exigencias de la situación y por la significación que su autoridad y su posición tiene en este asunto.

El despacho de la comisión de negocios constitucionales fué contrario a ese proyecto de ley, y lo firmaron los doctores Guastavino, Ayarragaray, Vivanco y Vedia. El doctor Guastavino, fué el miembro informante, y en tal carácter, en un párrafo breve, bien conciso y concluyente, enuncia de entrada los tres conceptos fundamentales en que la mayoría de la comisión había coincidido al formular su dictamen. El tercer concepto era éste: "Que el poder ejecutivo de la república, en ejercicio de atribuciones constitucionales, ha tenido facultad legítima para conceder o negar la intervención y, por consiguiente, constitucionalmente hablando, ha usado de su derecho al concederla".

Es cierto y es mi deber recordarlo espontáneamente que el señor diputado por la provincia de Buenos Aires ha sostenido como base de su tesis que en ningún caso la intervención se ha decretado, en receso del poder legislativo, sin que medie requisición,—argumento o consideración de que ya me he hecho cargo en parte y sobre el cual he de volver más tarde.

Antecedentes de Buenos Aires—

Viene luego la intervención a Buenos Aires decretada durante el gobierno del doctor Bernardo de Irigoyen. Es del 28 de abril de 1899, y el congreso, entonces como ahora, debía abrirse el 1.o de mayo. El decreto de aquella época es de 28 de abril, y el de ahora es del 24 de abril; hay una diferencia de cuatro días, diferencia que dentro del cómputo que actualmente se hace para formular cargos y agravios al poder ejecutivo por la precipitación con que ha intervenido, es interesante que quede advertida.

Este decreto dice: "Que el decreto y los actos del poder ejecutivo de que hace mérito el pedido de intervención, afectan la existencia de uno de los poderes que constituyen el gobierno del estado de Buenos Aires y alteran su forma republicana. Que es un deber del gobierno federal garantir a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones". Y como consecuencia de eso, el poder ejecutivo, de conformidad a la primera parte del artículo sexto de la constitución, declara intervenida la provincia de Buenos Aires.

Firman este decreto el general Roca y sus ministros que eran: Jofré, Alcorta, Magnasco, Campos, Rivadavia, Frers, Civit y Rosa.

No era aquel un caso de urgencia; no había ninguna razón que perentoriamente reclamase la acción del poder ejecutivo, ya se tratara de una requisición o no existiera ella, para intervenir en la provincia de Buenos Aires. No estaba el orden público amenazado; se trataba de un conflicto de las cámaras con el poder ejecutivo, derivado del juicio que las primeras habían hecho de su elección. Podía haber sido demorada la medida; pero no ocurrió así, y repito que el 28 de abril, cuarenta y ocho horas antes de que el congreso debiera constituirse y funcionar, el decreto de intervención se dictó.

Nombrado interventor don Marco Avellaneda, que era presidente de la cámara de diputados, y a quien acompañó como secretario el señor diputado Vedia, no se entendió entonces, por la cámara, al considerar la solicitud de los señores diputados Avellaneda y Vedia, que hubiese un agravio a los privilegios del parlamento o una usurpación de las facultades legislativas en el hecho de que el poder ejecutivo hubiera decretado una intervención en tales condiciones cuarenta y ocho horas antes del día en que el congreso debía empezar a funcionar según la constitución.

El segundo conflicto—

Tenemos el decreto posterior, de febrero 16, de 1903, con motivo del segundo conflicto suscitado en la provincia de Buenos Aires por causas semejantes a las anteriores. El congreso estaba en receso: había comunicaciones subscriptas por diputados a la legislatura de Buenos Aires y por diputados de la misma provincia al congreso de la nación. El poder ejecutivo las toma en cuenta y dice que "de acuerdo con la primera parte del artículo sexto de la constitución, el gobierno federal interviene en los territorios de las provincias, sin necesidad de requisición de sus autoridades, pues la conservación de la forma republicana está encomendada a los poderes nacionales, los que en tal caso son los únicos que pueden determinar si aquélla ha sido alterada o no, con preeindencia de lo que al efecto hubiesen declarado los poderes locales, porque lo contrario importaría entregar a éstos una facultad que expresamente ha sido acordada al gobierno federal".

Sin requisición, dice, y agrega, que el poder ejecutivo de la nación le está encomendado el mantenimiento del orden [illegible] por la constitución de la república y en el receso del honorable congreso puede hacer uso de todas aquellas facultades concurrentes a ese fin que correspondan al gobierno federal, teniendo para este caso, como para todos aquellos en que ejerce funciones propias, pleno poder para darle cumplimiento, así como para determinar el alcance de las mismas, según lo requieran las necesidades públicas.

Y la intervención así fundada, con este concepto tan grande, muy amplio, en cierto modo podría decirse peligroso, por las facultades que atribuye al poder ejecutivo en el receso legislativo, se consigna en decreto firmado por el presidente Uriburu y sus ministros Joaquín V. González, Luis María Drago, Richieri, Civit, Fernández y Marco Avellaneda.

Por último me referiré, saltando por otros casos, entre ellos el de la intervención a San Juan, resuelta en 1907, antes de que llegara una requisición que venía en camino y que estuvo en la casa de gobierno horas después de haber expedido el decreto, habré de referirme, decía, al caso de la intervención a la provincia de Santa Fe. En su aplicación reconstituyendo los poderes provinciales de aquél estado y abriendo un escenario nuevo para las actividades electorales del pueblo argentino, el presidente Sáenz Peña inició en el hecho la gran obra de reparación institucional que va en camino de completarse en toda la república. También esa intervención dictada en receso del congreso, no fué sometida, como las otras anteriores, a la aprobación del congreso. Quedaron como hechos consumados, irrevocables, sobre los cuales no era posible volver. Y como es notorio, aquella intervención que tenía requisición para objeto determinado, fué a producir una renovación total de los poderes locales de la provincia de Santa Fe, a semejanza de lo que había ocurrido con algunas de las otras intervenciones dictadas en igual forma, es decir, por requisición o por causa de desorden durante el receso del congreso.

El imperio de las instituciones a restablecerse—

Y este es el momento de que haga una observación. La doctrina que supone para la validez o legitimidad de una intervención decretada en receso legislativo, la exigencia o el requisito de una previa requisición de las autoridades, para ser lógica, estrictamente lógica, tendría que llegar a la conclusión de que el poder ejecutivo, interviniendo en esas condiciones, no puede ir a hacer otra cosa que a dispensar amparo o garantía a la autoridad que solicita la intervención federal. Pero en el hecho, eso no ha ocurrido y nos encontramos entonces en esta situación: que es posible intervenir con facultades amplias para renovar todos los poderes de un estado, si se le da al poder ejecutivo el pretexto de hacerlo en la forma de una requisición, o que puede ser la de un grupo de diputados concertados a ese objeto, o si se le da como motivo una alteración de la paz pública, porque entonces va a ir el poder central a mantener o restablecer el orden, y en cambio que ese mismo poder no tiene atribución suficiente para intervenir un estado, aunque estén subvertida la forma republicana, aunque allí no funcionen ni actúen normalmente las instituciones, las garantías y las libertades. No; pues, este requisito de la previa solicitación de intervención, o de la previa alteración del orden público, no es necesario para que el poder ejecutivo pueda intervenir en momentos o circunstancias en que estime —con el sentimiento de sus deberes y de sus grandes responsabilidades — que aquella medida es esencial para restablecer plenamente el imperio de las instituciones en un estado federal.

¿Quién debía pedir la intervención?—

Y concretando al caso: ¿cómo podría intervenir el poder ejecutivo en la provincia de Buenos Aires, si no fuera por inspiración patriótica de su propio deber y por convencimiento de que la situación de aquél estado impone esa solución? ¿Acaso, dando lugar a que se produzca un desorden, la alteración de la paz pública? ¿Acaso esperando que se produzca una requisición de las autoridades? ¿Pero qué autoridades podrían pedir la intervención a la provincia de Buenos? ¿El gobernador Ugarte? ¿La legislatura del gobernador Ugarte? ¿El poder judicial, cuyo personal es nombrado por el gobernador Ugarte y cuyos miembros están sometidos en su remoción al senado del gobernador Ugarte o al jury de enjuiciamiento, constituído en casi su totalidad por legisladores del gobernador Ugarte? Estas serían las autoridades constituídas, de que habla la constitución, que podrían pedir la intervención: el gobernador, el poder legislativo y el poder judicial. ¡Pero dentro de esta centralización de poderes de atribuciones que en el hecho orgánicamente hemos visto que ha existido en la provincia de Buenos Aires, esperar que se produzca una requisición de autoridad constituída, era esperar que el gobernador Ugarte pidiera que fuera intervenida la provincia de su mando! Esa es la realidad!

Pero la intervención ha sido pedida por el pueblo, en centenares de asambleas públicas, por núcleos e instituciones representativas y prestigiosas, y referida como un complemento necesario a causas y hechos notoriamente reveladores de la supresión, o si se puede, de la subversión de la forma republicana de gobierno, en sus atributos y garantías más esenciales.

Y llego al final de mi exposición, que debe comprender el toma referente al proyecto en sí mismo.

Sobre la desaprobación del decreto—

Si la situación de Buenos Aires es caso de intervención, habiendo dictado el poder ejecutivo el decreto que así lo resuelve, pregúntase:

¿Es posible que el poder legislativo desapruebe ese decreto?

Entiendo que ese procedimiento es absolutamente incompatible con la distribución de facultades, con la coordinación de atribuciones y con la determinación de responsabilidades que la constitución ha hecho entre los tres poderes.

Ya lo había dicho Sarmiento en el mensaje del veto a la ley que reglamentaba la facultad de intervenir, y que el señor diputado Vedia — volveré a decirlo, — con su reconocidad habilidad parlamentaria mencionó, tomando algunos párrafos que vienen bien lógicamente a su tesis constitucional, pero que no son los que expresan el pensamiento medular del documento.

Sarmiento decía: "Si uno de los poderes públicos comete errores en el ejercicio de sus funciones, el error no puede remediarse, porque en algunas parte han de tener término los procedimientos de los poderes públicos y no hay ninguno de ellos cuyo criterio sea superior al de los demás, para que su fallo pueda considerarse como la expresión de la verdad y de la justicia. El legislador cuando legisla, el presidente cuando ejecuta la ley y administra, y el juez cuando juzga, proceden según su propia conciencia, que les presenta sus actos como la expresión del acierto. Cada uno de los poderes públicos tiene por la constitución un fallo inapelable sobre ciertas materias. El poder legislativo dictando leyes con dos tercios de sus votos, es supremo en sus resoluciones, si esas leyes no afectan la constitución; el poder judicial, juzgando de la constitucionalidad de la ley, es supremo en sus fallos, y el poder ejecutivo, ejerciendo la supremacía en la administración del país, es supremo en sus deliberaciones".

"Esto es la constitución, y para que se vea que no hay deformidad en esto, como se pretende basta esta simple cuestión: cuando un poder público declarase que había error en los procedimientos del otro, ¿por qué sería la verdad esta declaración? ¿por qué no habría otro poder que revisase esta declaración, y otro la de éste, y así hasta lo infinito?

"El proyecto de ley — agregaba el mensaje — que somete a la aprobación del congreso los actos del poder ejecutivo es, por lo tanto, insostenible a la luz de los principios constitucionales que han servido de base a nuestra organización política".

Sin precedentes—

No hay en los anales, abundantes por cierto de nuestra vida constitucional y política, no conozco por lo menos yo, el antecedente de un proyecto constitucionales en mayoría ha entregado a la deliberación de la cámara.

En 1869, en el grande debate que siempre habrá que recordar con elogio, y a cuya doctrina habrá también que recurrir con respecto por lo mucho que allí se dijo y por la amplitud luminosa con que estas cuestiones de derecho constitucional se trataron, en aquel debate, decía, no se propuso una ley de esta clase, se propuso un proyecto de intervención en condiciones distintas, y para dejar sin efecto las consecuencias de la intervención realizada por el presidente Sarmiento. Y ese proyecto, impugnado en la cámara por Bazán, por Varela, por Avellaneda, fué rechazado y triunfó la teoría de que los actos del poder ejecutivo, desarrollados en el curso de la intervención a San Juan, eran definitivos.

Y así como no see ncuentra en nuestros anales constitucionales y políticos un solo antecedente a cuya sombra pudiera acogerse el proyecto que la cámara tiene a su consideración, tampoco se hallará en las prescripciones de la constitución nacional, una sola que atribuya al congreso esta facultad de rever, para aprobar o revocar los actos de intervención realizados por el poder ejecutivo en el receso parlamentario.

En cambio, la constitución, celosa por mantener el equilibrio de los poderes, evitando el choque entre ellos por el ejercicio de atribuciones recíprocamente conferidas, ha determinado concretamente los casos en que el poder legislativo puede aprobar o desechar los actos y las iniciativas del ejecutivo. Así, por ejemplo, el artículo 67, que enuncia las atribuciones del congreso, en el inciso 7.o, dice que a éste le corresponde fijar anualmente el presupuesto de los gastos de administración de la nación y aprobar o desechar la cuenta de inversión que debe presentarle el ejecutivo: en el inciso 18 admitir o desechar los motivos de dimisión del presidente o vicepresidente de la república; en el 15 aprobar o desechar los tratados concluídos con las demás naciones y los concordatos con la silla apostólica; y en el 26, aprobar o suspender el estado de sitio declarado durante su receso por el poder ejecutivo.

Allí están nominativa y concretamente determinados los actos del poder ejecutivo que el congreso, al tomar conocimiento de ellos, puede aprobar o desechar; y en materia de atribuciones, no cabe suponer otras que las expresamente determinadas en el texto constitucional, o aquellas que al desenvolverse, por suponerlas implícitamente comprendidas, no van a chocar o crear un conflicto con otro poder, que puede, a su vez, suponerse en igualdad de condiciones.

No puede, pues, este proyecto radicarse en un precepto de la constitución argentina, como no tiene, repito, un antecedente que lo prestigie en ninguna época de nuestra historia.

Palabras del doctor Avellaneda—

En el debate de 1869, a que acabo de referirme, el doctor Nicolás Avellaneda, ministro de justicia e instrucción pública, y que hizo en esa oportunidad uno de sus grandes y luminosos discursos, pronunció estas palabras, que por error alguna vez se han atribuído a una situación distinta: "¿Qué resulta de un procedimiento semejante? Se elude la acusación que trae a juicio, pero en cambio se toman, día por día, los actos del poder ejecutivo para someterlos a censuras y a reprobaciones, para ordenarlo en seguida que vaya por toda la república rectificando y contradiciendo lo que hacía ayer, hasta que haya perdido toda autoridad moral. Los resultados no se harán esperar. Si se mantienene la calma, es una calma engañosa: la calma de la ola que encubre el abismo. Desprestigiada la autoridad el presidente, despojado de su prestigio en el espíritu de los pueblo, no podrá mañana sobreponerse al primer vaivén; sucumbirá ante el primer desorden por no haber fuerzas en la opinión pública para sostenerlo".

¿Se entiende, acaso, con este proyecto iniciar un procedimiento de esa índole y someter, por ejercicio de una facultad que no se tiene, los actos del poder ejecutivo al procedimiento de censuras y reprobaciones, desconocido en nuestro mecanismo constitucional? Dígame, señor presidente, si eso es el propósito, si no se quiere ir a lo que sería el camino recto: a la acusación por juicio político.

Atribuciones de "orden público"—

El doctor Bazán, miembro informante del senado en minoría, decía: "El artículo 6.o de la constitución da como propia la facultad de intervenir al gobierno federal, de que siendo tanto parte el poder ejecutivo como el poder legislativo, la ejercen uno y otro sin necesidad de delegación y por derecho porpio cuando el caso ocurra con calidad, se entiende, de que si es el poder ejecutivo quien la ejerce, da cuenta de los fondos que haya gastado y movilización de milicias que haya hecho, así como procederá también con derecho propio y perfecto el congreso a acordar o negar la intervención siendo requerido para ello".

El doctor Mariano Varela, el contendor del general Mitre, que estuvo en aquella hora a la altura de las exigencias del debate y de su grande adversario, decía: "Pero es que ni el senado ni el congreso han sido instituídos por la constitución en tribunal de apelación que haya de fallar en última instancia de los actos del poder ejecutivo".

El doctor Guastavino, a quien tengo de nuevo que citar, decía en 1873: "Yo quiero pura y exclusivamente salvar mi voto y manifestar categóricamente que no creo que el congreso nacional tenga la facultad de llamar a revisión el decreto del poder ejecutivo que ha ordenado la intervención a la provincia de Entre Ríos a causa de la rebelión levantada allí; creo que este acto del poder ejecutivo es solemne y concluyente, y en la esfera de las facultades constitucionales, y que no necesita la aprobación del congreso".

La opinión del senador Rojo en 1874 era: "entiendo que esta atribución del gobierno nacional — como todas aquellas que interesan esencialmente al orden y a la existencia de la nación, atribuciones que llamo de orden público — creo que mientras no se dé la ley reglamentaria que venga a ponerla en ejercicio, el poder ejecutivo está llamado a hacerlo por sí solo, en ausencia del congreso y cuando a su juicio el orden público así lo exija".

Y para concluir con estas citas y llegar al final, señor presidente, habré de acogerme de nuevo a la autoridad del doctor Delfín Gallo, quien, en el debate a que antes me he referido decía: "El derecho de intervenir corresponde originariamente al congreso. Si en algún caso lo ejero el poder ejecutivo, éste tiene que dar cuenta de sus actos al congreso, quien puede exigirlo la efectividad de su responsabilidad constitucional por medio del juicio político, si fuero necesario. Y, bajo este punto de vista ¿puede temerse — preguntaba — que el congres argentino usurpe jamás las facultades y los derechos de las soberanías locales?"

Irrevocablemente intervenida...—

Ahí está el camino, señor presidente: ahí está la solución y no en la desaprobación de un acto, que el congreso no puede hacer: en la acusación del presidente de la república ante el senado, su juez constitucional, para hacer efectivas sus responsabilidades, si realmente, como se pretende, ha cometido un atentado institucional llevándose por delante la autonomía de una provincia. (Muy bien! ¡Muy bien!).

La intervención a la provincia de Buenos Aires no ha llevado consigo, en su apoyo, la fuerza material de la nación, que el señor diputado Vedia recordaba en su discurso: ha llevado algo que vale mucho más, que gravita mucho más; que perdura: ha llevado la fuerza moral y la sanción de la opinión pública argentina.

Creo haber demostrado que ese estado no está orgánicamente, en las condiciones que esencialmente debe revestir para que pueda reclamar el amparo de la garantía constitucional que asegura la autonomía de las provincias argentinas. Creo haber demostrado que la provincia de Buenos Aires estaba en situación de imponer la intervención como un deber, sobre todo a un gobierno surgido del comicio libre y expresión de la voluntad de la nación. Creo haber demostrado, igualmente, que el poder ejecutivo al intervenir ha ejercido una atribución propia; y por último, pienso haber dejado evidenciado que el congreso no tiene facultad para rever aquel acto desaprobándolo.

En consecuencia, señor presidente, habré de terminar diciendo con plena convicción que la provincia de Buenos Aires está justamente intervenida; que la provincia de Buenos Aires está irrevocablemente intervenida! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Después de rechazar la moción de aplazamiento formulada por el señor Oyhanarte, hizo uso de la palabra el señor Moreno (R.) quien continúa con ella todavía.

Pedido de informes al poder ejecutivo—

Al iniciarse la sesión, el diputado Justo fundó una minuta de comunicación del poder ejecutivo pidiendo informes sobre las garantías de libertad individual en el Carmen, provincia de Santa Fe y el envío de tropas nacionales a esa localidad.

Se hizo una larga discusión alrededor de este asunto, no exenta de ligeros incidentes y pasajes un tanto álgidos. Los disidentes de esa provincia por manifestaciones de los señores Rodríguez (J. R.) y Hernández, apoyaban tal minuta, así como cualquiera otra que llevara a aclarar la verdadera situación local.

Al darse lectura al proyecto originario, interrumpe para decir el

Sr. **Martínez Zuviría**. — ¿Es un pedido de informe?

Sr. **Presidente** (Demaría). — ¿Al señor ministro del interior?

Sr. **Presidente (Demaría)** — Exactamente.

Sr. **Martínez Zuviría**. — ¿Que está presente?... (Risas).

Sr. **Saguier**. — Pido la palabra.

Conceptúo que dentro de las prescripciones reglamentarias, de la práctica parlamentaria y de la cortesía que deben guardarse recíprocamente los miembros de los poderes ejecutivo y legislativo, procede que no se tome en cuenta la manifestación que acaba de hacer el señor diputado por Santa Fe y que se pase a la orden del día.

Sr. **Justo**. — Pido la palabra.

Para hacer notar, dada la importancia del asunto, que no se pueden improvisar datos. No pretendo en manera alguna que el señor ministro del interior, aquí presente, informe de improviso sobre este asunto.

Sr. **Saguier**. — Estoy convencido.

Sr. **Justo**. — Pido que se pase el mensaje pertinente al poder ejecutivo, para que informe en su oportunidad.

Para dar su opinión sobre el particular pide la palabra el

Sr. **Melo (C. F.)**. — Es obvio que la cámara tiene facultades constitucionales para solicitar del poder ejecutivo las explicaciones o informes que estime convenientes. Y la proposición del señor diputado por la capital, doctor Justo, es un pedido de informes. Si el poder ejecutivo estima que no puede darlos porque en la investigación para obtenerlos entra en un orden de hechos que son del resorte exclusivo de los poderes públicos de la provincia de Santa Fe — no el Estado de Santa Fe, señor presidente — porque no hay más que un Estado en la República Argentina en el verdadero y recto sentido de la palabra — el Estado nacional — el Estado federal — las demás provincias — si estima el poder ejecutivo, digo, que la investigación a realizar va a rozar siquiera lo que se llama la autonomía, es decir, la parte correspondiente a la vida interior administrativa y política, de la provincia de Santa Fe, eso lo dirá el poder ejecutivo a la cámara al contestar su pedido de informe. Pero no hay nada de eso, señor presidente; y parece que es prudente, que concluyendo con esta incidencia tan sencilla, votemos la proposición del señor diputado por la capital y continuemos con el asunto que debatíamos ayer en el momento de pasar a cuarto intermedio hasta el día de hoy.

Nada más, señor presidente.

Sr. **Presidente**(Demaría). — Se va a dar lectura de la forma en que ha quedado el pedido de informes, porque entiendo que el señor diputado Justo ha aceptado que se pidan antecedentes o informes en vez de opiniones.

—Se lee.

La honorable cámara de diputados resuelve pedir al poder ejecutivo se sirva remitirle los antecedentes e informes que tuviera respecto de la privación de las garantías de la libertad individual en El Carmen, provincia de Santa Fe, con ocasión del conflicto agrario existente en esa provincia, y si el poder ejecutivo ha enviado a ella fuerzas nacionales con motivo de ese conflicto.

—Se aprueba en general la minuta y poco después también en particular.

Sobre la versión taquigráfica—

Sr. **Saguier**. — Pido la palabra.

Sólo dos voy a decir, antes de que entremos a la orden del día.

Sin pretender que se modifique lo ya resuelto y determinado, y en atención a que estos debates políticos colocan a la cámara en un ambiente de nerviosidad que no es generalmente el normal de ella, yo siento la necesidad de dejar constancia de mi disentimiento, porque no alcanza a poder ser protesta, con la forma empleada por la mesa de la honorable cámara para modificar la versión de la sesión de ayer, en su última parte; porque ni siquiera concretar sobre el asunto mismo — que no lo voy a hacer, por circunstancias que bien conocen los señores diputados, — podría desprenderse que esas modificaciones introducidas por la presidencia, colocan las cuestiones que en la cámara se debaten, y que pueden tener consecuencias ulteriores, acaso en situaciones distintas de las reales. A objeto de que esto hecho no dejo establecido un precedente, con el que disiento, hago estas manifestaciones, señor presidente.

Nada más.

Sr. **Presidente** (Demaría). — La presidencia debe empezar por agradecer al señor diputado, que acaba de expresar su disentimiento, la gentileza con que la formula y la declaración que hace, de que deja constancia de un disentimiento que no alcanza a ser una protesta.

Debo declarar que al suprimir del Diario de Sesiones la parte referente al incidente personal que se produjo entre dos señores diputados, he tratado de proceder con la imparcialidad con que he procedido siempre, y que me reconocen todos los señores diputados, de todos los partidos...

Sr. **Saguier**. — No la he puesto en duda.

Sr. **Presidente** (Demaría). — Al mismo tiempo, tratándose de un asunto de orden personal, he puesto todo mi empeño de agregar a esa imparcialidad, el cuidado que todo caballero debe poner, tratándose del decoro personal de otros caballeros. Puede, tal vez, haberme equivocado; no soy infalible; pero me inclino a creer que no, porque precisamente le ha ocurrido a la presidencia lo que siempre le pasa a los imparciales: que ha recibido reclamos de las dos partes.

Sr. **Saguier**. — ¡Ojalá las circunstancias comprueben las manifestaciones de la presidencia!

En la comisión de negocios constitucionales—

Como lo informamos en su oportunidad, el ministro del interior, doctor Gómez, volvió a concurrir especialmente invitado, a la comisión de negocios constitucionales de diputados, donde se tiene a consideración el mensaje del poder ejecutivo sobre la interpelación formulada por el doctor Moreno (R.)

La secretaría de esa comisión entregó a la prensa la siguiente información al respecto:

"Informado el ministro de los motivos que determinaron su llamamiento al seno de la comisión, día, manifestándose al fondo del asunto, que el poder ejecutivo consideraba suficientemente explicado el alcance de su mensaje por sus propias palabras. No hay el propósito, agregó, ni podría haberlo, de ejercer presión ni de plantear conflictos con la cámara, y sólo pretende el poder ejecutivo mantener sus prerrogativas y facultades dentro de los límites constitucionales. En este sentido, continuó el ministro, el poder ejecutivo cree que los términos de la minuta importan una conminación desde que en su mensaje de apertura ha prometido presentar los informes administrativos del caso y hacer conocer las leyes a que hace referencia. Debía la cámara, a su juicio, esperar ese documento y no precipitar el conocimiento de sus términos en forma que consideraba perentoria. En seguida el ministro leyó y comentó diversos párrafos del mensaje del poder ejecutivo agregando que si hubiera un tribunal que dijera en definitiva que la cámara tiene razón, el poder ejecutivo acataría una resolución semejante.

"El ministro concluyó manifestando que el poder ejecutivo quiere que el parlamento colabore en sus tareas y que ha estado muy lejos de sus propósitos el pensamiento de disminuir las atribuciones constitucionales de la cámara".

En vista de estas manifestaciones la comisión se dispone a expedir despacho para una de las próximas sesiones.

Sesión pública del Senado

Después de darse a conocer por la presidencia del senado, en la sesión de ayer, la designación de las comisiones permanentes y de nombrarse por votación nominal a las de acuerdos y de cuentas en la forma que adelantamos, se destinaron a estudio de la comisión de poderes las actas referentes a los nuevos representantes radicales por la provincia de Entre Ríos, doctores Melo (L.) y Torino. Esta comisión quedó integrada con el señor Echagüe por ausencia de uno de sus miembros ya nombrado, el señor Guiñazú.

El senador Posse presenta y funda un proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo para emitir hasta la suma de 350 millones de pesos moneda nacional, en títulos de deuda pública interna que se denominarán "Obligaciones del tesoro nacional", cuyo importe se destina a los siguientes fines:

	Pesos
Consolidación de créditos a corto plazo.	156.533.989.03
Cancelación de créditos exigibles: a) por los Bancos de la plaza	107.200.000.00
b) por el Banco de la Nación . . .	25.600.000.00
Cancelación de letras de tesorería.	15.000.000.00
Deuda exigible al 31 de diciembre de 1916.	47.666.000.97
Total	350.000.000.00

(A la comisión de hacienda).

Pasó a la de negocios constitucionales el mensaje del poder ejecutivo que da cuenta del decreto de intervención a la provincia, así como todas las protestas que a él se refieren.

Después de una aclaración hecha por el señor Olaechea y Alcorta respecto a su actuación en el seno de la comisión que estudiaba el asunto de los nombramientos y de considerarse subsistente el propósito de su composición la comisión que estudia en revisión la ley orgánica municipal para la capital, se levantó la sesión pública, fijándose los mismos días de sesión para lo sucesivo (martes, jueves y sábado) y la misma hora reglamentaria (3.30 p. m.)

Mensajes para acuerdos—

En sesión secreta se dieron entrada después a todos los mensajes del poder ejecutivo que solicitan acuerdo para los nombramientos hechos durante el receso parlamentario. Fijóse el día martes próximo para tratarlos, previo despacho de la respectiva comisión a donde ha pasado a estudio.

DE BOLIVIA

Las elecciones presidenciales

La campaña de los partidos

(Para LA EPOCA)

La Paz, mayo de 1917.

Acaso nunca en Bolivia se habrá librado una campaña política más intensa que la terminada el 6 de mayo con la elección de presidente de la república.

Desde el momento en que, a instancias del ex presidente, general Pando, se presentó la candidatura del doctor José María Escalier al frente de la del señor José Gutiérrez Guerra, que había sido proclamada en una magna convención del partido liberal, los conservadores que se apartaron de las luchas políticas desde la revolución de 1898, fueron a engrosar las filas del partido republicano, de reciente creación, e iniciaron una campaña hostil, inspirada por la profunda enemistad que sus principales dirigentes guardaron durante muchos años.

Donde más claramente se notaba la actitud en cierta manera censurable de los conservadores republicanos, era en su prensa hiriente y agresiva. Desde diciembre del año pasado, los periódicos conservadores subían de tono diariamente creando una atmósfera de fastidio en las principales ciudades de Bolivia, y aún motivando la intervención amigable, pero sin resultados prácticos, de algunos concejos municipales. A la vez que la tendencia inmoderada de falsear sistemadamente los hechos, tenían los conservadores republicanos una fiebre de grandezas que provocaba sorpresas inesperadas. En este orden, nada se puede comparar a las noticias publicadas por los diarios conservadores con motivo de la jira política que hizo el doctor Escalier por las principales ciudades de Bolivia. Según los registros cívicos, La Paz tiene algo más de cinco mil ciudadanos y los periódicos conservadores afirmaban que fueron veinte mil ciudadanos los que recibieron triunfalmente al doctor Escalier. Cochabamba tiene tres mil ciudadanos inscritos, y afirmaban que fueron doce mil los que recibieron al candidato. Y así, en las demás ciudades, publicaban noticias tan sorprendentes y risibles como estas.

Sin lugar a duda, la permanencia del doctor Escalier en Bolivia, después de 44 años de ausencia, ha sido altamente ingrata para él. A medida que avanzaban los días de su campaña electoral, se convencía del engaño que había sufrido, al creer que le acompañaba la mayoría nacional. Y este convencimiento, unido al constante consejo intemperante de personajes violentos, como el doctor Luis Paz, jefe de los conservadores y don Bautista Saavedra, opositor de todos los gobiernos, hizo perder al doctor Escalier su habitual serenidad, y acaso le hubiera conducido a lamentables errores, a no mediar la serena reflexión del doctor Daniel Salamanca, fundador del partido y político de alta importancia.

Entretanto, la popularidad del candidato liberal señor Gutiérrez Guerra crecía en razón inversa al desprestigio de los conservadores, al extremo de que toda la juventud intelectual y las clases obreras de Bolivia, consideraban un timbre de honor estampar su nombre en los registros del partido liberal.

Mientras el nombre del señor Gutiérrez Guerra era aclamado en todas las ciudades y hasta en los más pequeños villorrios de la campaña, la noticia de la candidatura del doctor Escalier, apenas había llegado débilmente a los departamentos apartados como Tarija, Santa Cruz y el Beni. Más esto no era motivo de desaliento en los conservadores republicanos que proclamaban su mayoría con la razón menguada del insulto.

Dos semanas antes de la elección presidencial, el ministro de gobierno, doctor Molina Campero, invitó a los candidatos de los partidos liberal y conservador republicano a una reunión para tomar acuerdos que llevara a los partidos a una lucha libre y honorable, pero el doctor Escalier se negó a tratar de asuntos electorales agregando que sus partidarios irían a las elecciones "prevenidos".

Cuando se realizó esa conferencia el personaje más influyente y respetable del partido conservador republicano, el doctor Daniel Salamanca, se encontraba ausente. Llegó el doctor Salamanca a La Paz en los últimos días de abril, y el ministro de gobierno convocó nuevamente a los dirigentes de ambos partidos, y esta vez los señores Guerra y Salamanca entraron en acuerdos amigables que garantizaban ampliamente el libre desenvolvimiento del proceso electoral.

Es necesario advertir que todas las reclamaciones de los conservadores republicanos fueron atendidas de inmediato por el gobierno. Se pidió el reemplazo del prefecto de Cochabamba y del subprefecto, de Tupiza, y ambos fueron reemplazados. Se pidió el reemplazo de las policías de seguridad con policías civiles, compuesta de adherentes de ambos partidos y se organizó una policía civil en esas condiciones nada favorables a los liberales que habían recibido ya la amenaza de que los conservadores republicanos irían a las elecciones "prevenidos".

Y en tal estado de ánimo fueron los conservadores republicanos a la elección del 6 de mayo, siendo de advertir que no cesaban sus violencias y amenazas y que a pesar de los acuerdos tomados en el ministerio de gobierno, muchos temían que se produjeran choques, como en efecto se produjeron.

La función electoral había comenzado a las ocho de la mañana, y a las doce, en medio de la más grande tranquilidad, todos tenían el convencimiento del triunfo liberal. Los candidatos se encontraban presentes en la plaza Murillo, lugar donde funcionaban las mesas receptoras. Un gentío enorme acompañaba al señor Gutiérrez Guerra, que recorrió la plaza varias veces, entre aclamaciones delirantes, mientras que los conservadores republicanos, distribuídos en pequeños grupos, provocaban con rechiflas a los liberales.

A las dos de la tarde, cuando ya se escuchaban vítores entusiastas al presidente electo, un grupo de obreros conservadores republicanos, armados de revólveres hizo fuego desde una esquina contra el grupo que rodeaba al señor Gutiérrez Guerra, y a pesar del desconcierto que produjo la inesperada agresión, fracasó el plan que los conservadores republicanos tenían de asaltar las ánforas de votos, merced a la actitud valerosa del candidato liberal y a la resolución de algunos jóvenes que rechazaron a los agresores, disparando sus revólveres.

De esta agresión injusta resultaron heridos varios liberales.

Dos horas más tarde, los escrutinios daban un magnífico triunfo al señor Gutiérrez Guerra, en presencia de todos los delegados conservadores republicanos, constituídos ante las mesas receptoras.

En los demás distritos de la república, las elecciones se realizaron con el mayor orden y corrección, excepto en Potosí, donde el triunfo de los republicanos — debido al esfuerzo tenaz de la empresa minera del señor Luis Soux, que mantiene ante la justicia litigios de alta importancia—, motivó graves desórdenes, calificado irreflexivamente de "movimiento revolucionario"...

Con la tranquilidad más perfecta ha terminado la campaña electoral.

El señor José Gutiérrez Guerra asumirá en agosto la presidencia de la república, admirado y respetado por todo el pueblo boliviano que cifra en él sus más legítimas esperanzas.

Manuel Carrasco Jiménez.

NOTAS POLICIALES

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Obrero destrozado por un tren

En jurisdicción de la comisaría 17a. se produjo esta madrugada un doloroso accidente ferroviario que ha costado la vida a un infeliz obrero.

Un agente de la citada dependencia que recorría esta mañana a las 5.10, aproximadamente, las vías eléctricas del ferrocarril Central Argentino, a la altura de las calles Pueyrredón y Junín advirtió a un costado de aquéllas un bulto sospechoso. La semioscuridad reinante a esa hora no permitió al representante de la autoridad distinguir a simple vista que se trataba del cuerpo de una persona; acicateado empero por la curiosidad, se aproximó al objeto y recibió así una sorpresa ingrata.

El bulto no era, en efecto, otra cosa que el cadáver de un hombre horriblemente destrozado. Presentaba numerosas heridas en el cuerpo, entre las que se destacaban dos: una en la cabeza que había producido la fractura del cráneo y la otra en la pierna derecha que había determinado la rotura de este órgano.

La forma y circunstancias en que fué hallado el cadáver, hacen sospechar en la posibilidad de un accidente ferroviario. Con fundamento no exento de lógica, se presume que la víctima, cuya identificación se procura, haya sido atropellado por el tren eléctrico número 309, que pasó hoy entre 3 y 5 a. m. por ese paraje. La indumentaria humilde denuncian a simple vista en la víctima, a un obrero. Se supone a ese respecto que se trate de uno de los tantos trabajadores que, asediado por el hambre, abandonan diariamente la ciudad en dirección al campo.

Es probable que la víctima, sin advertir el peligro, transitara durante la madrugada por la vía con rumbo a la campaña, y que en esa circunstancia haya sido atropellado por el convoy de referencia.

Del examen ocular se induce que la víctima es un hombre joven, como de 30 años, de regular estatura, de cabello y bigote castaños. Tiene la pierna derecha más corta que la izquierda, lo que denota a simple vista que era defectuoso de esa extremidad.

La comsaría 17.a, realiza investigaciones para esclarecer el doloroso suceso.

DE LA PLATA

EN LA UNIVERSIDAD

Colación de grados

Mañana, a las 2 de la tarde, se llevará a cabo en la sala magna del colegio nacional la octava colación de grados y entrega de títulos a los ex alumnos de la Universidad de La Plata, egresados desde el 24 de mayo del año pasado, hasta el día 10 del corriente.

Los oradores designados son el presidente de la Universidad, doctor Joaquín V. González, el doctor Luis María Torres, en nombre de los profesores, y el graduado abogado Amílcar Mercader, en nombre de los egresados. En ese acto, los decanos harán entrega de los diplomas a los egresados, en sus respectivas facultades.

La parte musical estará a cargo de la orquesta dirigida por el profesor José V. Caselli.

CENTRO DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

El Centro de Estudiantes de Agronomía y Veterinaria, ha constituído la nueva comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente: E. Fernández; vicepresidente, A. Ciancio; secretario, L. Bernal; prosecretario, J. B. Marchionatto; tesorreo, C. Ferri; protesorero, A. Canavesi; delegados a la Federación Universitaria, W. Victorica y J. Saltalamachín; suplentes: S. Martínez y D. Rotela.

REDUCCION DE PENAS

La Suprema Corte ha concedido gracia por el resto de la pena que sufrían, a Félix García, Martín Cáceres, Máximo Benegas, Hugo Bustamante, Ireneo Duarte, Sixto Vera, Cecilio Macías, José O'Recner o Rocher, Antonio B. Nusas, Eloísa Mansilla, Miguel Escurren, Miguel Sáenz, Pablo Maldondea Porto y Diógenes Suárez.

ASOCIACION DE MAESTROS

La comisión local de esta prestigiosa institución de educadores de la provincia, en la asamblea anual de sus asociados procedió a la elección de la nueva comisión directiva, resultando electos:

Presidente, Francisco Guerrini; vicepresidente, Francisco Brunet; tesorero, María Corregido; secretario, Manuela F. Seguí; vocales: Antonio González, Adán Carrizo Etchegaray, María B. de Casterán y Angela C. de Cibrián.

CONSEJO DE PROFESORES

Celebró ayer su primera reunión el consejo de profesores del Colegio Nacional de la Plata, resolviendo declarar feriado para los alumnos de esa institución los días 24 y 25. En adelante, las reuniones se efectuarán los días 1 y 30 de cada mes.

Se anuncia que el consejero estudiantil señor Alberto Saborido Gómez presentará un proyecto en el sentido de que a los alumnos que tengan término medio mayor de 7 puntos no se les exija dar examen.

INFORMACIÓN GENERAL

SOCIEDAD ARGENTINA DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA

Bajo la presidencia del doctor Eduardo Obejero, verificará hoy, a las 9 de la noche, esta sociedad una reunión científica y asamblea ordinaria, en el local de la Sociedad Médica Argentina, Lavalle 638.

Se tratará la siguiente orden del día:

Sesión científica: 1o. Doctor E. V. Segura. Un caso de lesión asociada de laringe; 2o. doctor Juan Layera, Osteoma del hueso temporal; 3o. doctores Layera y Basavilbaso. Dos casos interesantes de sinusitis frontal complicada.

Asamblea ordinaria: Lectura y aprobación del acta anterior; lectura y aprobación de la memoria correspondiente al año 1916; elección de nueva comisión directiva para el año 1917.

Podrán tratarse asuntos científicos no incluídos en la orden del día.

CENTRO CHACAREROS Y QUINTEROS UNIDOS

En la reunión última celebrada por esta sociedad, los socios de este centro resolvieron obsequiar a su presidente, señor don Agutín D. Ferrari, con un pergamino y una medalla de oro, como testimonio de sincero reconocimiento pr ls imprtantes servicios prestados a la sociedad, desde su actuación en la presidencia de la misma, y que importa una proficua labor desplegada en beneficio del gremio.

PIA UNION DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO

La comisión directiva de la Pía Unión, establecida en esta parroquia, calle Caseros y Labardén, con la proximidad de las fiestas patronales, hállase en plena actividad confeccionando ropas, que como en años anteriores repartirá entre las muchas familias menesterosas de aquel vecindario. En la actualidad se están recibiendo en la sede del Ropero de San Antonio, Labardén 58, las piezas de ropa con que muchas personas de esta capital cooperan al buen logro de dicha iniciativa.

CONFERENCIA

El domingo 27 del corriente, a las 10 a. m., en el local del Círculo de Estudios Fray Justo de Santa María de Oro, el presbítero doctor Alberto Molas Terán continuará la serie de conferencias que viene dictando sobre el socialismo.

El tema del próximo domingo será el siguiente: "El socialismo colectivista es pura tiranía".

La entrada es gratuita.

COMITE PATRIOTICO ITALIANO

La zona este del Comité Patriótico Italiano está ultimando los preparativos del festival que llevará a cabo mañana y pasado en el cine Sarmiento.

Debido a haberse agotado las localidades de platea, la comisión ha gestionado y obtenido que la intendencia municipal permita destinar al público otras dependencias del cine, a efecto de poder complacer así los pedidos de localidades, dentro de lo posible.

La jefatura de policía ha cedido la banda de música de la repratición, a efecto de que amenice el acto. Además, ha dispuesto otros servicios que le han sido solicitados.

La casa de José Figari e Hijos, ha ofrecido gratuitamente la prestación de banderas, gallardetes, etc., para el adorno de la vía pública, frente al cine mencionado.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

En el Museo Histórico Nacional, según ya hemos anunciado, tendrá lugar mañana la conferencia sobre "La Tarija del Potosí", a cargo del doctor Antonio Dellepiane.

La conferencia comenzará a las 5.45 de la tarde.

CENTROS RECREATIVOS

Club Social América — Esta prestigiosa sociedad, que tan cultas reuniones organiza y cuyas anteriores festas, resultaron reuniones amables discretas, rodeadas de sana alegría, organizado para el sábado 26 del corriente, un gran baile de gala que realizará en el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361.

A juzgar por el preparativos y el gran número de invitaciones solicitadas, promete estar muy concurrido.

Los Inmortales — Adhiriéndose a los festejos que se llevarán a cabo con motivo de los festejos patrios, este club anuncia para el 25 del corriente, a las 3.30 p. m., un gran baile, que tendrá lugar en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Gerardo Vargas.

CRONICA SOCIAL

Con una sala brillante se inauguró anoche la temporada lírica del Colón.

Brillante y animada sería un elogio completo, si en nuestra sociedad cundiera el hábito de la mayor comunicación, de la familiaridad opuesta a ese riguroso estiramiento protocolar que muy equivocadamente suele creerse de buen tono.

Aquel conjunto deslumbraba como siempre en su inmovilidad rica de matices y detalles; pero faltaba allí la corriente comunicativa capaz de tonificar el ambiente.

Hace mucho que se viene señalando esa ausencia en las reuniones de nuestro gran mundo y acaso el hecho de tratarse de la primera velada haya contribuído a que anoche se la notara más.

Es un defectillo social que confiamos ver atenuado en el curso de la temporada.

En la magnífica sala estaban, elegantemente ataviadas, las señoras:

Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Mercedes Mantels de De Bruyn, Felicia Dorrego del Solar, Sara García Lagos de Becú, Rosa Harilaos de Becú, Carmen Sánchez Elía de Quintana, María Inés Alzaga Unzué de Gómez, Elena Carabassa de Ruiz Guiñazú, Juana Gonález de Devoto, María Elisa Soria de Bouquet Roldán, Paulina López de Soria, Estela Bell de Posse, Lucrecia Campos Urquiza de Travers, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Esther Esnaty de Pearson, Elvira de la Riestra de Láinez, Amalia Frías de Urquiza, María Ayarragaray de Navarro Viola, Adelia Villegas de Piñero Pacheco, Julia del Carril de Vergara Biedma, Aminta Pietranera de Nazar Anchorena, Matilde Sánchez de Méndez, Felisa Ortiz Basulado de Alvear, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Hortensia Aguirre de Laloir, Delia Alvear de Ocampo, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Josefina Achával de Cantilo, Florencia Tornquist de Castex, Ramona Aguirre de Ocampo, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía, Susana del Campillo de Mitre, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Celina Pearson de Piñeyro Sorondo, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Julia Carabassa de Oliveira Cézar, Ercilia Wilson de Arana, Mercedes González Herrera de Rodríguez de la Torre, Dorila Alvarez Reynolds de Milberg, Ernestina Bunge de Bunge, Felisa Astengo de Areco, María Eugenia Saralegui de Ruiz, Emilia P. de Caballero, Clemencia Pestaña de Castro Videla, María Teresa de Vinent de Manigot, Lola Urquiza de Sáenz Valiente, Delfina Huergo de Astengo, Adelia Carranza de Mazzini, Catalina Lara de Vila, Lucila Lahitou Istueta de Silva, Catalina Bunge de Uthoff, Lía Sansinena de Elizalde, Carlota Eguía de Molina, Verónica Bernal de Tornquist, Delia Ghiraldo de Moyano, Francisca Palacio de Olaechea Alcorta, Celina Cranwell de Coelho, Amalia Udaondo de Iriarte, Avelina Pinedo de Miguens, Elvira Landívar de Calvo, Justina Genoud de Uthurriaga, Elena Oliver de Pereda, etc.

Señoritas: Lucía De Bruyn, Enriqueta del Solar, Esther Isabel Pearson, Josefina y Esther Cantilo Achával, Adriana Harilaos, Angélica y Carolina Urquiza Frías, Carmen y Sara Navarro Viola, Matilde Méndez, Susana Pearson, Victora y Elena Aguirre Lynch, María Delfina Astengo, Angélica, Francisca y Rosa Ocampo, Clara Ocampo Alvear, Justa, Haydée y María Cristina Campos Urquiza, Elena Castex, Susana Rodrígues Qunitana Magdalena y Mercedes Ortiz Basualdo, [illegible] Peralta Alvear, Ana María Green[illegible] Tornquist, María Giselle y Ele[illegible] Shaw, Susana [illegible] Fynn, Cora Smith, Josefina Lagos García, Mercedes Santamarina, Corina Pestaña, Celina Coelho, Elisa y Elvira Udaondo Peña, María Mercedes y Enriqueta Olaechea Alcorta, Avelina Miguens, María Carlota, María Elena y María Esther Arias, Susana Fernández, Angélica y María Teresa Centeno, Juana Sáenz Valiente, Elisa de Campillo, Ercilia Arana Wilson, Elena y Susana Pardo de Tavera, María Esther Pereda Oiver, Felisa y Emma Rosa Areco, María Teresa Bravo, María Cristina Bustos Morón, Matilde, Julia y Elena Uthurriaga, María Luisa y Susana Baca, Clara Becú, Ernestina y Carolina Vila Blanca Piñero Pacheco, María Carolina Harilaos, Marta Leloir, Catalina Uthoff Bunge, Angélica Gálvez, Ana Lucía Molina, Esther y Mercedes Rodríguez de la Torre, Ernestina Bunge, María Rosa y María Luisa Devoto, María Julia y María Rosa Caballero, Celia y Dora Pietranera, etc.

◎ ◎ ◎

Como lo tenemos anunciado, mañana de 5 a 7 de la tarde, se efectuará la recepción que con carácter oficial darán al cuerpo diplomático, con motivo del aniversario patrio, el ministro interino de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón y señora Julieta Meyans de Pueyrredón.

La recepción se efectuará en la casa particular del ministro.

◎ ◎ ◎

En memoria del señor Carlos E. Zuberbuhler, de cuyo deplorado fallecimiento se cumple el primer aniversario, celebróse esta mañana un funeral solemne en la iglesia de la Merced.

La ceremonia congregó un escogido concurso de damas y caballeros de nuestros altos círcuos sociales, en los que el extinto supo cultivar sinceros y difundidos afectos.

También estuvieron representados algunos centros intelectuales y artísticos, a los que el señor Zuberbuhler dió eficaz impulso.

En el salón del museo de Bellas Artes se descubrirá esta tarde una placa a su memoria.

◎ ◎ ◎

El señor Carlos Guiraldes y señora Florencia Madero de Guiraldes celebran hoy el 25.o aniversario de su casamiento.

Con tan grato motivo, recibirán sin duda los saludos y mensajes de congratulación de las numerosas amistades con que cuentan en nuestra sociedad más caracterizada.

◎ ◎ ◎

El "five o'clock tea" del 25 en el Savoy Hotel, patrocinado por la comisión de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, motivará una reunión social muy lucida, para la cual se activan los preparativos.

Numerosas familias conocidas han retenido mesa spara el te y la comisión continúa atendiendo pedidos en la secretaría de la biblioteca, Callao 1869 y en las oficinas del hotel.

Como se sabe, el precio de la entrada con opción al te, ha sido fijado en dos pesos.

Con objeto de evitar aglomeraciones a la entrada, las familias que hayan canjeado ya sus invitaciones tendrán acceso a los salones por una puerta especial.

La comisión de recepción ha quedado constituída por las señoras:

Carolina Lena de Argerich, Belén de Tezanos de Oliver, Celina Atucha de Battilana, Juliana Udaquiola de Sommer, Filomena Devoto de Devoto, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, María Rosa Murature de Murature, Esther Carlés de Campos, Delicia Rodríguez de Barraza, Celia Etcheverry de Ibarra, Emma Pietranera de Mezquita, Etelvina González Chaves de Torello, Julieta Meyans de Pueyrredón, Sara V. de Gilardi, Fanny Carmen de Cantón, Isabel López de García, Filomena C. de Semprún, Rosalina M. de Goñi, Enriqueta C. de López Bancalari, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, Silvia Victorica de García, señoritas María de Guerrero, Mercedes Moreno y las designadas por la comisión de fiestas que firman la invitación.

◎ ◎ ◎

Se sabe ya que el presidente de la república no asistirá a la función de gala del 25 en el teatro Colón.

En el palco oficial tomarán ubicación el vicepresidente, los ministros del gabinete y el cuerpo diplomático, como de costumbre.

◎ ◎ ◎

La asociación del Divino Rostro ha recurrido también este año al expediente simpático de ofrecer a las familias una guía social en cambio de una limosna para la benéfica obra que tiene entre manos.

Es digna de conocerse la bellísima página con que las damas hacen la presentación del "Libro Azul", que es la guía a que nos referimos, impresa con lujo y exquisita elegancia.

En esa página sencilla y de una eficaz elocuencia, se resume la obra del Divino Rostro.

El "Libro Azul" se halla en venta, al precio de 12 pesos, en Cerrito 1239, Callao 2073, Avenida Alvear 1980. También puede obtenérselo en lo de Harrods.

Entre tanto, van en seguida las líneas de presentación:

"Hace más de tres años, cuando nuestra asociación resolvió construir su edificio propio, determinamos preparar una guía social en el deseo de aumentar nuestros escasos recursos y hacer frente a la obra. Pero no era este el objeto principal. Nuestras vistas iban más allá. Queríamos que el nombre, la acción, las obras de nuestra sociedad estuvieran diariamente ante los ojos y la mano de las familias. Queríamos que la Archicofradía del Divino Rostro fuera recordada sin cesar, porque sabemos cuan nobles, espontáneos y generosos son en sus inspiraciones e impulsos los habitantes de esta ciudad.

¡Quién sabe si más de uno al manejar este libro de uso cuotidiano e indispensable, no sienta el anhelo de hacer una limosna, y decide auxiliar nuestro empeño constante por ayudar a las clases pobres!

Y en verdad, nuestra escuela profesional merece el socorro de todos los hombres de buena voluntad, tanto por el propósito que la sustenta, como por los frutos que ha dado hasta el presente. Institución gratuita, de carácter exclusivamente profesional, ella tiene por fin preparar las jóvenes obreras para luchar por la vida en condiciones favorables y con decoro, honestidad e independencia. La enseñanza primaria se ajusta al plan de estudios del Consejo Nacional de Educación y es controloreada por un inspector nacional. Las clases de escritura a máquina, con especialidad para copias comerciales, notas, cartas, etc., han formado alumnas que hoy gozan de un sueldo conveniente en casas de comercio. El taller de corte y confección para sastre de señoras y señoritas, ha respondido a nuestros anhelos y son numerosas las jóvenes que hoy trabajan ventajosamente en esta capital, egresadas de nuestra escuela.

Y bien; para inaugurar esos talleres, hemos levantado un edificio valor de pesos 250.000, en el Parque Centenario. Pero lo angustioso de la crisis presente ha mermado nuestras entradas: la subvención del gobierno ha sido cercenada, y tenemos deudas que cubrir.

En tal situación, no deseperamos y contamos con la caridad de los corazones generosos. Observamos que una sesuda parsimonia ha mermado los gastos de lujo y de espectáculos costosos; y esto nos alienta a esperar que las economías hechas favorecerán las obras que tienen por fin enaltecer y dignificar el honor y la vida de las jóvenes no favorecidas por la fortuna".

◎ ◎ ◎

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del norte los restos del señor Saturnino A. Martínez de Hoz, fallecido ayer repentinamente.

En la iglesia del Pilar se dijo antes del sepelio una misa de cuerpo presente.

Ambas ceremonias se vieron muy concurridas, como lo hacían esperar las vinculaciones y simpatías del señor Martínez de Hoz.

◎ ◎ ◎

La señora María Luisa Saavedra Zelaya de Carreras ha donado un collar de brillantes para ser rifado a beneficio del colegio Siro-Argentino.

La señora de Carreras, preside la comisión protectora de dicho establecimiento.

◎ ◎ ◎

El 24 de mayo del año pasado festejaron sus bodas de diamante, sesenta años de matrimonio, el señor Adolfo G. Villatte y señra Rosa Botet de Villatte.

Agregan, pues, mañana un año más y esta circunstancia hará que se renueven las demostraciones de simpatía a la venerable y prestigiosa pareja.

Por la mañana harán oficiar una misa en acción de gracias y por la tarde recibirán a sus relaciones.

◎ ◎ ◎

Mañana a las 10 a. m. se celebrará un funeral por la reverenda madre Agustina Fitz Gerald, religiosa del Sagrado Corazón fallecida recientemente en Roma.

La ceremonia se efectuará en la capilla del colegio del Sagrado Corazón, Callao y Juncal, de cual la extinta fué primera superiora.

Invitan para el acto una comisión de ex alumnas fundadoras del Sagrado Corazón formada por las señoras Luisa Duggan de Nelson, María Inés King de Somonte, Isabel Duggan de Hope, Susana Torres de Castex, Cristina Chapar de Benedit, Elena Browne de Newell, Emilia O'Neill de Lalor, Rosa Ruiz de Carabassa, Emma del Carril de Erdmann, Elena Mullen de Dowling, Emma Morney de Gannon, Elena Bilbao de Aguirre, Adelia Carranza de Mazzini, Lola Balcarce, Catalina Cunningham, Micaela Ballestrini, Elisa de Carril, María Hughs de Macadam y Dolores Ruiz de Chenaut.

◎ ◎ ◎

Todo un éxito resultó la matinée de ayer en el Hippodrome de Frank Brown a beneficio de la escuela taller de Santa Filomena.

El circo presentaba animadísimo aspecto y la alegría más completa vinculó a la concurrencia durante el espectáculo.

El enjambre infantil pasó horas inolvidables.

A los dulces que repartió Frank Brown se agregaron los que gentilmente envió el señor Carlos Colombo, tan exquisitos

E rendimiento pecuniario ha sido muy
El rediniento pecuniario ha sido muy bueno para las arcas de las filomenas, asociación digna de todo estímulo y aplauso por la excelente obra que realiza.

◎ ◎ ◎

El doctor Adolfo Güemes ha pedido la mano de al señorita Matilde Nesiglia d'Espaux para el doctor Blas Antonio Viola.

◎ ◎ ◎

El próximo sábado será consagrado el enlace de la señora Angela María Iriart, viuda de Bengochea, con el señor Santiago Madariaga.

Serán padrinos la señora María Luisa U. de Iriart y el señor Julio Iriart.

Actuarán como testigos en el acto civil los señores Julio Iriart y Adolfo Uribe, por la novia, y los señores Germán Fernández de Villasante y Juan F. Arechavala, por el novio.

◎ ◎ ◎

Ha quedado concertado el enlace de la señorita Elena Alzaibai Hugo con el señor Alfredo Baca.

◎ ◎ ◎

Muy agasajada fué ayer la señora Petrona Rita Arana de Demaría, con motivo de cumplir 82 años de edad.

Concurrieron a saludarla, con sus hijos y nietos, numerosas familias amigas, organizándose una numerosa reunión, que tributó un verdadero homenaje de cariño a la anciana matrona.

◎ ◎ ◎

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Celina Sufferu Moine con el doctor Daniel D. Albornoz.

◎ ◎ ◎

La comisión de damas de los talleres de Santa Rita de Casia hizo ayer un reparto de víveres y ropas a los pobres de la parroquia de San Agustín, con motivo de la fiesta de su patrona.

La solemnidad religiosa estuvo muy lucida y congregó numerosas familias.

◎ ◎ ◎

Se realiza hoy en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Julia Astorga Aguirre con el señor Rodolfo Falckenberg.

Serán padrinos la señora Carmen Aguirre de Astorga y el señor Germán Falckenberg.

Intervendrán como testigos del acto civil, los señores doctor José Albino Gutiérrez y Alberto Astorga por la novia, y Rodolfo Muller, y Alberto Falckenberg por el novio.

◎ ◎ ◎

De Villa Devoto:

Celebrando el aniversario del nombre de María Auxiliadora, se realizará mañana de una solemne función en la capilla del colegio de las Hermanas de Nuestra Señora de Misericordia.

Las distintas ceremonias se efectuarán de acuerdo con el siguiente horario:

A las 6 a. m., misa del padre capellán.

A las 9 a. m., misa del padre rector del seminario.

A las [illegible] a. m., misa de monseñor Manuel Elzaurdia, secretario castrense, y sermón por el presbítero doctor Ernesto A. Valloza. Imposición de la cinta y medallas.

A las 3.30 p. m., bendición del Santísimo.

◎ ◎ ◎

De Bánfield:

Con motivo de su próximo enlace, el señor Lorenzo Ceppi será obsequiado con una comida que se realizará el 25 del mes en curso.

◎ ◎ ◎

Han llegado:

De Toay, el señor Ricardo Pearson, su señora Esther Esnaty y su hija Esther Isabel.

—De Montevideo, el señor Eduardo Rodríguez Larreta y su señora María Elena Requena.

—De San Felipe, el señor Juan José Blaquier, su señora Mercedes de Elizalde y su hija.

—De Mones Cazón, el señor Nicolás Achával (hijo).

—De Tucumán, el señor Pedro Travers.

◎ ◎ ◎

Han partido:

Para Zárate, la señora Mercedes Sauw de Navarro y su hija Noemí.

—Para Bell Vile, el señor Marcos Sastre.

—Para Tucumán, el coronel Severo Toranzo y familia.

—Para el mismo punto, el señor Edmundo Hileret.

—Para Córdoba, el señor Manuel Gálvez.

—Para San Urbano, el señor Rufino María Arana.

—Para Tucumán, el señor J. Emiliano Sánchez.

—Para el mismo punto, la señora Emma Posse de Harigot.

—Para la Pampa, el señor Adolfo Zorberbuhler.

—Para Montevideo, los señores Eduardo Salterain Herrera, Severo Sanz y su señora Ernestina Iturralde.

—Para Santa Fe, el señor [illegible] Casado.

—Para Córdoba, la señorita Rosa [illegible]fre.

—Para Rosario, el doctor Mario [illegible]yeneche.

—Para Córdoba, los señores Juan [illegible] Allende, Eulogio Almanza y [illegible] Tomás A. Luque y familia.

—Para Puerto Militar, los señores Adolfo Mujica y Pastor Frías.

—Para Rosario, el señor José [illegible]

—Para San Esteban, el señor Rodolfo J. Simson y familia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Nuevos doctores en Ciencias Económicas

Han terminado sus estudios en esta Facultad y obtenido el diploma de doctor en ciencias económicas, los siguientes ex alumnos: Arduino Félix, tesis: "La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Bajo que bases podría funcionar normalmente sin auxilio del Estado"; Botello Cristóbal, tesis "El Redescuento Bancario"; Arturo Francisco, tesis "La industria molinera argentina"; Bianchi Aralda, tesis "La iniciativa parlamentaria en la votación de los gastos públicos"; Fideleff David, tesis: "Población e inmigración; su desarrollo y adaptación"; Garaicoltea Martín, tesis: "Resultados del régimen adoptado para el aprovechamiento de la tierra fiscal de las provincias y de la nación; bases económicas y administrativas de la reforma agraria"; Mellogno Celestino, tesis: "Evolución moderna y estado actual del seguro sobre accidentes del trabajo"; Oklander Juan, tesis: "Reglamentación internacional de la caza y de la pesca; bases que le convendría subscribir a la república".

PIELES

Inmenso surtido recien llegados de todos precios

Taller propio en la casa

F. RELLER

U. T. 2212 Avenida — Maipú 440

Harrods

Exhibe en sus salones las últimas creaciones gran moda y los artículos alta fantasía de señoras y señoritas, para fiestas, teatros y soirées.

VESTIDOS DE SOIREE, GRAN CREACION

VESTIDOS EN TUL BLANCO, celeste o lila, adornado con cintas, a . . . . $ 75.00

VESTIDO PARA SOIREE en tul de seda combinado con taffetas, a . . . . $ 85.00

VESTIDO SOIREE en crêpe Georgette, colores claros, varias formas de gran moda, a $ 125.00

VESTIDO DE SOIREE en crêpe Georgette, tul y flores finas, a . . . . $ 140.00

VESTIDO DE SOIREE en crêpe vermeil riquísima calidad y colores de moda, a . . . . $ 170.00

VESTIDO DE SOIREE muy elegante en taffetas changeant, colores y modelos de gran moda, con flores y tul, a . . . . $ 180.00

VESTIDO DE SOIREE muy elegante en satin o taffetas changeant, con encajes de plata, a pesos . . . . $ 220.00

SALIDAS DE TEATRO, ALTA MODA

SALIDA DE TEATRO en crêpe vermeil, con adornos de piel de skungs, a . . . . . . $ 140.00

SALIDA DE TEATRO en terciopelo de seda, forro de satin y gran estola de piel Erminette, a . . . . $ 190.00

SALIDA DE TEATRO en riquísimo Broché de seda y plata, forrado de satin, a . . . $ 230.00

SALIDA DE TEATRO en rico terciopelo de seda, varios colores de gran moda, forro de satin y skungs del Canadá, a . . $ 240.00

LENCERIA Y BONETERIA ESPECIAL PARA TRAJES DE SOIREE.

CAMISA en linón de hilo bordado con valenciana verdadera, bretelles de cintas, a . . . $ 22.00

CAMISA en linón de hilo con valenilla a mano y filet verdadero, a . . . . $ 22.50

FINA CAMISA en linón de hilo con puntilla de Irlanda y hombreras de cinta, especial para traje de soirée, a . . . . $ 28.00

FINO SOUTIENGORGE en encaje de Milán con bretelles de cinta y elástico, modelo especial para traje de soirée, a . . . $ 16.00

SOUTIENGORGE en tul con aplicaciones de filet y picot de Cluny con bretelles de cinta, a pesos . . . . $ 11.50

390. — **RICA COMBINACION** de Jersey y seda, escote adornado de aplicación de valenciana incrustada, terminado con pasacinta y puntilla, en blanco. Talles: del 44 al 54, a . . . . $ 13.50

910 — **COMBINACION** en Jersey de seda, forma ópera, muy indicada para los trajes de noche, con hombreras de cinta, pierna terminada con puño, en color rosa y blanco. Talles: del 44 al 54, a $ 9.90

Selecto surtido en medias de seda, hilo, etc., colores de moda.

ECHARPES, CINTAS Y PUNTILLAS METALICAS

ECHARPES DE TUL CHANTILLY especiales para teatro y soirée, bordados con finos rameados de hilos metálicos, oro y plata, a $ 65 —, 49.50 y . . . . $ 29.50

ECHARPES DE TUL CHANTILLY combinado en dos tonos, de un espléndido efecto para teatro y soirée, a . . . . $ 20.50

CINTAS METALICAS muy anchas, estilos arabescos, de gustos muy distinguidos y de gran efecto, el metro, a $ 26.50, 23.50, 19.— 15.— y a . . . . $ 9.00

PARA TRAJES DE TEATRO Y FIESTAS, puntillas metálicas sobre fondo negro, crema y blanco, bordadas en ricos hilos de metal: oro, plata y acero, todos artículos muy finos, modelos exclusivos. El metro, a pesos 27.50, 26.—, 22.—, 19.—, 15.—, 12.—, 9.— y . . . $ 5.00

GUANTES MARCA "PERRIN"

(Importación exclusiva de HARRODS)

N.o 56—**GUANTES PIEL DE SUECIA** en colores de moda, blanco y negro. Corte elegante, para soirée, 20 botones. El par, a $ 14.80

N.o 51—**GUANTES PIEL DE SUECIA,** variedad en colores blanco y negro, calidad superior, 16 botones. El par, a . . . $ 8.50

N.o 55—**GUANTES PIEL DE SUECIA,** gran surtido en colores, blanco y negro, clase muy fina, 16 botones. El par, a . . $ 9.90

N.o 52—**GUANTES PIEL DE SUECIA,** en blanco solamente. Para teatro, calidad extra, 20 botones. El par, a . . . . . $ 12.00

Perfumería de las más renombradas marcas extranjeras, importación exclusiva de HARRODS.

BOLSAS, ABANICOS, COLLARES Y ARTICULOS FANTASIA

BOLSAS DE MOSTACILLA, en colores claros, de alta novedad, para soirée, a $ 40.—, 35.— y a . . . . $ 25.00

ESPLENDIDOS ABANICOS de plumas, a $ 150.—, 120.—, 100.— y a . . . . $ 60.00

COLLARES DE PERLA "CLEO", a pesos 45.—, 35.—, 25.— y . . . . $ 15.00

POLVERITAS DE PLATA FINA, para carteras, a $ 5.00

CARTERAS FINISIMAS, de malla de plata, a $ 80.—, 60.— y a . . . . $ 50.00

ADORNOS PARA EL PEINADO Y FLORES ARTIFICIALES

HARRODS presenta el más selecto y delicado surtido de adornos para el peinado, aigrettes, vinchas, paillettes, similis, flores para el corsage, etc.

Boas de avestruz y marabout, de gran moda para salidas de teatro.

SALON DE COIFFURES POUR DAMES

Estética femenina. Novedades en peinetas, horquillones fantasía, etc.

CALZADO PARA SOIREE O TEATRO

N.o 17 — **MODERNO ZAPATO** en uno broché plateado (acero), con fondo negro, tira ancha sobre el empeine con hebilla de gran fantasía horma angosta, de punta muy elegante, a . . . . $ 18.50

N.o 24 — **ULTIMO MODELO EN ZAPATO** estilo "Mosquetero", en broché dorado con fondo celeste o rosa, con una bonita hebilla de strass, taco Luis XV, horma de última moda, a . . . . $ 30.00

N.o 16 — **NUEVO ZAPATO ESCOTADO,** en broché dorado con fondo negro, con hebilla de strass, taco forma americana, forrado del mismo broché, horma moderna, a pesos . . . . $ 18.00

N.o 18 — **ORIGINAL ZAPATO ESCOTADO,** en broché dorado con fondo violeta, hebilla de gran fantasía, taco Luis XV, horma moderna, a . . . . $ 18.50

N.o 31 — **GRAN FANTASIA EN ZAPATO** de brocato negro, con fondo azul oscuro, con una elegante hebilla con piedras haciendo juego, taco Luis XV, horma de moda, a . . . . $ 18.00

Harrods FLORIDA 877 PARAGUAY 5[illegible]4

ARTE Y TEATRO

EN EL COLON

Inauguración de la temporada

El caballero de la rosa

Ya hemos elogiado el excelente tino de la empresa, al preferir para la inauguración de la temporada una obra, que si bien no es de las que obtienen el aplauso fácil, da una segura pauta de la capacidad artística de los elementos que deben desarrollar el difícil programa fijado en "cartelone" de este año.

La obra de Strauss, es ya bien conocida de nuestro público y creemos que entre las de su género es la que mayor éxito ha obtenido, pues son muchas las bellezas que ella encierra y no pueden ser empañadas por los defectos más o menos imaginarios que le han encontrado sus detractores.

Hugo von Hoffmansthal, que es el autor del libreto, dramaturgo y comediógrafo moderno, discutidísimo, y al que se le han, reprochado los errores más diversos, ha demostrado en otras obras (algunas de las cuales también han servido de libreto al mismo Strauss), poseer condiciones que le hacen sobresalir entre sus compatriotas y que lo han afirmado como un autor de talento, original casi siempre y sobre todo de un vigor extraordinario. Dotado de cierto espíritu sarcástico en los personajes que traza de mano segura, suele haber un dejo de una ironía acre y cínica, lo que lo ha emparentado con otro colaborador de Strauss, Oscar Wilde.

En "El caballero de la rosa" Hoffmansthal provoca los más vivos contrastes; son rachas de luz y de sombra, manchas de colores brutales en campos de armoniosos matices. Allí están puestos frente a frente y como en un reto constante, el renunciamiento supremo y el supremo egoismo. A la aspiración ideal, al raciocinio sereno y la voluntad inflexible, se oponen el torpe deseo, la ofuscación caprichosa y la terquedad brutal. Y no hay gradaciones, de ahí, la impresión falsa, de falta de cohesión y de unidad en la obra.

Discutir si la fábula es verosímil o no, si sus recursos son ingenuos o por el contrario excesivamente simplistas, son cuestiones que no tienen sino un valor relativo; no pueden preocuparnos los recuadros donde están engarzados una serie de "magníficos frescos"; poco nos interesa la estructura de la pared que los sostiene y sólo atraen nuestras miradas las figuras en ellos dibujadas, los colores estampados y sus infinitas gradaciones, y siguiendo el simil, es indispensable estudiar las expresiones, seguir la intención del artífice y no guiarse por las apariencias, que pueden ser engañosas.

Cuantos caracteres que en la obra de Hoffmansthal aparecen, como torpes caricaturas, no son sino retratos algo subrayados y a los que la interpretación exagera, desorientando al espectador, máxime cuando éste no conoce el medio donde se desarrolla la obra y los caracteres que en ella se reflejan.

Strauss ha comprendido perfectamente la intención de libretista y podemos decirlo sin ambajes, no sólo ha secundado esa intención, sino que le ha dado muchos elementos que le faltaban, ha mitigado más de una falta, ha llenado más de un vacío y ha prestado cierta agilidad a pasajes que bien la necesitaban.

El preludio inicial, breve, pero lleno de una energía y de un calor extraordinario y dedicado a los elementos nobles de la obra, ya demuestra que son éstos los que han de predominar. Un primer acto, que es un magnífico tríptico, que establece el carácter de toda la obra, pues entre el idilio del caballero y la mariscala y la épica lucha entre el cuerpo y el alma de ésta, se suceden escenas donde se desarrollan, como en panorama dolorosamente ameno, las miserables figuras del barón y sus secuaces, de los intrigantes Riz y Galla y de todos los que corren la vida arrebatando las migajas que caen del festín de los grandes.

Un segundo acto, cuya primera mitad, como a la argentada rosa del caballero "V'hanno stillato un'essenza soave di rosa persiana", tal es la impresión, de sutil, de inmensa, de indefinible armonía que sobreflota como una tenue nube de irisados colores. La segunda mitad, plantea cierta divergencia entre el músico y libretista, pues el primero esfuma, con los valses mejor desarrollados que darse pueda, mucho de la tosquedad y escoria con que está amasado el barón, para darle, en cambio, cierta espiritualidad que provoca indulgencias que, por cierto, no le corresponderían.

Y llegamos al tercero, el acto aparentemente más desigual de la obra. Es que en él la técnica de Hoffmarsthal se hace aún más esquemática la algarabía, el pandemonium provocado por los apetitos del barón, enmudece ante la presencia de la Mariscala. Una calma augusta sofoca hasta el recuerdo del aquelarre y en un ambiente de absoluta serenidad, canta la mariscala su sacrificio, el caballero y Sofía el amor puro y beato que se infiltra en sus almas gemelas. Es este instante supremo el que condensa toda la obra y en él Strauss ha volcado el torrente de su enorme vena lírica, creando el trozo musical de mayor poder emocional, que se halla escrito. Suscitador de las más puras y más grandes sensaciones, es tal la inquietud que deja en los espíritus que necesariamente cae sobre ellos como un suave bálsamo el exquisito dúo que tiene el perfume de las arias de Chaéndel y Mozart y que cierra la obra con un broche de un cincelado vivífico.

Esto en lo que atañe a la obra conjunta del músico y libretista; en cuanto a la partitura de Strauss, vista aisladamente, ell aencierra todos los caracteres: la fuerza extraordinaria y la técnica sin igual del más completo de los músicos modernos. No entraremos a considerar si el tema tal se asemeja o no a otros conocidos; el lenguaje se hace con palabras y la verdadera originalidad está en la manera de combinarlas y otorgarle valores que pueden o no ser propios y los motivos en la obra de Strauss, semejan a la blanda arcilla que en manos habilísimas se moldea dócilmente y adquiere las más diversas formas y se anima en una vida más o menos real.

Es necesario repetir que la técnica del autor de "Salomé" es perfecta, y que ella no conoce dificultades; su instrumentación, la riqueza de su inventiva rítmica, la absoluta maestría en la modulación y en la armonización, son bien conocidas; y, como ya lo hemos dicho, lo convierten en el músico más completo entre los modernos, y su obra teatral en la más interesante desde la desaparición de Wagner y del Verdi de "Falstaff".

La interpretación que del "Caballero de la Rosa" nos ha ofrecido por segunda vez la empresa del Colón, podemos decirlo desde ya, ha sido excelente. El maestro Marinuzzi ha conseguido sobrepasarse y ha obtenido una orquesta de una sonoridad noble, riquísima en detalles y de un gran poder expresivo, correspondiendo a él, ante todo, los honores de la velada.

Los cantantes que tenían a su cargo los difíciles roles de la obra, hábilmente disciplinados por el maestro Paolantonio, han sabido vencer airosamente todas las dificultades y, sobre todo, no desmerecer en las comparaciones que casi involuntariamente se hacen.

Gilda dalla Rizza, que encarnó la figura de la protagonista, reeditó su anterior y brillante actuación en esta misma obra, demostrando los grandes progresos que ha realizado su voz y su juego escénico. Carmen Melis dió a la figura de la mariscala, un gran relieve, y si en ciertos momentos fué demasiado expresiva, más de lo que se requería, su interpretación es digna de todo aplauso, así por su juego escénico como por sus condiciones de cantante, que son una voz muy agradable e insinuante y de una dicción perfecta.

La señorita Mármora, joven soprano ligero, posee una voz de delicioso timbre, que maneja inteligentemente; fué una soffa (salvo algún momento de vacilación (en el dúo final), perfectamente ajustada. El señor Giraldoni es bien conocido por nuestro público y sus condiciones de actor le han sido siempre elogiadas; fué un barón Ochs muy interesante, excesivamente caricaturesco algunas veces. Como cantante algo agobiado por la tessitura en la obra fué correcto, destacándose un mi grave que sostuvo al terminar el 2o. acto.

El tenor Paltrinieri volvió a ser un excelente Rys Gala, la señora Barzanti una Zephira interesante y bien los señores Dentale, señora Giacomuci y señores Franchesiqui y Kortz.

La escenografía buena; es la misma le hace los años.

S.

GACETILLA

EN EL SAN MARTIN

En honor de Iglesias Paz

Como estaba anunciado, celebróse anoche, en el San Martín, la función en honor del doctor César Iglesias Paz, con motivo de la 30 representación de su comedia "El complot del silencio". Un público numeroso y escogido acudió a la velada, esperándose con visible interés las "cuatro palabras" que — según los programas — el autor debía pronunciar como corolario personal al significado de su labor conjuntiva.

He aquí la alocución del doctor Iglesias Paz:

"Señoras; señores:

Se ha hecho práctica en nuestro teatro, celebrar al autor cuando su obra llega a un crecido número de representaciones, con una función en su honor. Y en esta oportunidad, también se va haciendo práctica que los autores expresen sus gustos y preferencias artísticas, lo cual, aunque parezca redundante, pues que esos gustos y preferencias deben resultar de la producción misma, tiene las ventajas de facilitar la síntesis, cuando la producción es extensa y aparentemente varia, a la vez de poner al autor en comunicación más directa e inmediata con el público, que, en definitiva, es su supremo juez.

No quiero decir con esto último que el autor deba someterse a las exigencias del público de una manera incondicional, porque ello implicaría la renúncia a la propia personalidad, sino que, al imponer su "modo", consultando aquellas exigencias, descanse su conciencia en la convicción de que su fallo no sólo es el supremo, sino también el más justo, el más desinteresado, el más ecuánime.

Sólo los genios pudieron ser juzgados sin justicia por el público, porque, como genios, se adelantaron a su época; aunque también, como genios, tuvieron una conciencia del propio "valor" superior a todo juicio, y, por ello, jamás se quejaron de incomprendidos.

En mi modestísima esfera, consagrado al teatro nacional con un empeño en el que sería difícil graduar las dosis de resignación y de entusiasmo, sólo puedo afirmar que en labor tan erizada de obstáculos y de sorpresas, siempre he sido comprendido y juzgado por vosotros, más que con justicia, con benevolencia, tal vez porque, en este culto fascinante y misterioso del arte, veló mi espíritu porque perdurara una llama encendida: mi sinceridad.

Puse también en la labor un propósito altamente moral y educativo: consolidar el matrimonio, la familia, el hogar, base fundamental de toda sociedad bien constituída, y, desgraciadamente, algo dislocado en la nuestra; entre otras causas, cuyo comentario daría lugar a una conferencia sociológica que quiero evitaros, en la falta de preparación de nuestra mujer para la gran función social que, como mujer, está llamada a desempeñar: la maternidad, en sus múltiples aspectos, desde la nutrición a la formación del carácter de los hijos, función ésta tan nobilísima e importante, que hace que ellas, y no los hombres, gobiernen el mundo, aunque, por una ilusoria vanidad, creamos nosotros lo contrario.

Mis éxitos — lo digo con orgullo — han demostrado lo injusto del tono displicente con que algunos se refieren al teatro de ideas. Antes de ahora ya lo he dicho. Claro está que si se toma el escenario para que los personajes, por cuenta del autor, den conferencias académicas, la obra deja de ser teatro, porque se la aparta de su principal objeto. Pero, si a la emoción se agrega un propósito educativo; si al interés de la intriga se engarza un buen consejo social; se habrá realizado un teatro superior, hermanando el arte a la ciencia, la emoción al pensamiento, la enseñanza al deleite.

Paúl de Saint Victor, en "Les deux masques", afirma que Aristófanes, antes que Aristóteles, refutó las teorías insensatas del socialismo utópico, que fermentaban sordamente en Atenas, lanzando contra ellas "La Asamblea de las mujeres" y "Pluto", dos comedias llenas de sentido común mordaz y de vigorosidad mortífera que continúan sin réplica, porque hasta la fecha nadie ha encontrado argumentos superiores en fuerza a estas parodias.

No es de cuenta mía juzgar hasta qué punto ha sido eficaz mi buen propósito. Pero si me pertenece, y puedo declararlo, lo ha inspirado el convencimiento de que la mujer argentina, la mujer nuestra, es la más virtuosa, es la más dócil, es la más buena de las mujeres del mundo, como lo he sostenido en mis comedias, donde si alguna cayó, fué por ignorancia, jamás por perversidad, como lo habéis visto en la pieza que acaba de representarse.

Porqué sea de mi preferencia el teatro de ideas, no intento tampoco combatir el puramente emotivo. El teatro, como expresión de arte, debe, antes que todo, ser expresión de belleza, y la belleza está en todos los géneros con tal que sus cultores sepan descubrirla.

Vuestro aplauso, que comparto con mis intérpretes, a quienes debo la mayor pare del éxito, me enorgullece por la noble espontaneidad con que habéis sabido tributármelo, reconfortándome en los minutos que sobrecogido el inevitable desmayo del que sigue, armado de su voluntad, la larga jornada, como deleitándome en estos instantes de triunfo siempre breves y jamás suficientes para apagar la sed, aún cuando quede mucho la copa de cristal entre los labios."

Estos conceptos enaltecedores fueron espontáneamente aplaudidos. Momentos después, en el camarín de los primeros actores Ballerini y Rosich, se bebió una copa de champagne, brindándose por que las dos futuras obras de Iglesias Paz, tituladas "El té de las cinco" y "La Colegiala", obtengan el mismo éxto social y artístco que "El complot del silencio".

AUTORES Y COMEDIANTES

Una carta del señor Saldías

Recibimos y publicamos:

Señor jefe de la sección Teatros.
LA EPOCA.

Muy señor mío:

A raíz de la carta publicada en la sección que usted dirige el día 21 de Mayo, el representante del empresario del teatro Apolo, señor Traversa, me visitó en mi domicilio, a fin de hacerme desistir de publicar esa carta y de autorizar la "reprise" de "El caballo de Bastos" en el teatro San Martín. No accedí a ninguna de las peticiones.

En la noche del mismo día, nos volvimos a encontrar, e interrogado sobre si la autorización para representar esa comedia en el San Martín implicaba la prohibición que se hiciera en el Apolo, contesté que no. Se hicieron publicaciones ese mismo día, las cuales no están de acuerdo con el espíritu de mi respuesta.

Le pido, pues, que tenga la bondad de publicar estas líneas, asegurando que la autorización para que mi comedia "El caballo de Bastos" se reprise en el teatro San Martín, no implica la prohibición de que se haga en el Apolo, siempre que en el último de los nombrados se haga después de las 11 representaciones en el teatro San Martín.

Así están las cosas en su lugar y no se hable más de este asunto, pues resultaría prolongarlo enojosamente.

Saluda a Vd. atentamente. — **José Antonio Saldías.**

Sin comentario...

TEATRO NACIONAL

En el Argentino continúan las representaciones de "Conservatorio La Armonía", de Discépolo y de Ros que llegará invariablemente a las cincuenta, dado el interés con que allí es recibida por el numeroso público

GENERO CHICO NACIONAL

En el Nacional se ha renovado casi por completo el programa en estos días, pues la única obra que continua figurando es la revista de Schaeffer, Gallo, "¿Quó Vadis?", que hoy ocupa la última sección.

En tercera se retoma del repertorio viejo el sainete de Escobar y el maestro Payá, "Zapatero, a tus zapatos" donde Vittone interpreta el pintoresco rol de Pecoraro.

En segunda se repite "Cardos y flores", de Fontanella y el maestro Podestá, uno de los viejos sainetes que siempre son bien recibidos.

En vermout vuelve al cartel "Retajamar", sainete de Weisbach y el maestro Payá.

Se activan los ensayos del sainete de Pedro Pico y el maestro Payá titulado "A media noche", que será el próximo estreno.

—En tercera sección se estrena hoy en el Buenos Aires la zarzuela en verso "El fortín", original de Alberto Vacarezza, música del maestro de Bassi.

Se anticipan buenos comentarios sobre esta producción donde el autor ha tratado de dar una nota nueva en el género sin recurrir al zarandeado argumento orillero que tanto se explota por nuestros saineteros.

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria se ofrecerá esta noche la primera representación de la brillante comedia "La tía de Carlos" en que el rol de protagonista está a cargo del primer actor Díaz de la Haza.

Nos comunica la empresa de este teatro que a pesar de su deseo de ofrecer las más selectas y nuevas producciones del teatro español, no puede realizar sino en parte sus buenos propósitos, pues tropieza con el inconveniente insalvable de que muchas empresas han conseguido exclusividad de obras.

Como no se fija término en estas concesiones resulta que hay que prescindir de ellas aunque muchas veces las empresas usufructuarias las han relagado al olvido.

Sería de desear que la Sociedad de Autores interviniera en este asunto para reglamentar estas concesiones que la mayor parte de las veces resultan perjudiciales, no sólo para otras empresas, sino para los propios autores que por una concesión pierden la oportunidad de que sus producciones se representen con éxito y en perjuicio del público que se ve privado de los buenos espectáculos.

Podría fijarse términos breves para esas concesiones y al mismo tiempo especificar que, pasado un término prudencial sin representarse una obra caduca todo compromiso.

OPERETA

Esta noche hará su presentación en el Coliseo la aplaudida primera tiple Clara Weiss, elemento de valía que se incorpoda a aquel conjunto aportando los prestigios de su excelente actuación en el género que le ha valido repetidos éxitos en su carrera artística.

Ha elegido para su debut la aplaudida obra del maestro Lombardo "La regina del cinematógrafo", en cuyo rol de protagonista tendrá oportunidad de imponer su arte.

—En el Marconi se repite "Los cuákeros", anunciándose para en breve el estreno de "La reina del fonógrafo" en su versión castellana hecha por Escobar y cuya exclusividad ha conseguido esta compañía.

ULISES FAVARO

Noticias de Montevideo informan que se encuentra casi restablecido este conocido autor que se vió precisado a trasladarse a la vecina capital por motivos de salud.

Será bien recibida esta información en el círculo de la numerosas relaciones que tiene el señor Favaro en esta capital, donde está tan vinculado a nuestros círculos teatrales.

GENERO CHICO ESPAÑOL

En el Avenida se reprisa esta noche en sección de las 10, el sainete lírico de López Silva y Fernández Shaw, titulado "La revoltosa", que dará motivo al lucimiento de la primera tiple señora Clotilde Rovira en el interesante rol de Mari-Pepa, uno de los buenos éxitos interpretativos de temporadas anteriores.

En segunda, se repite "El señor Joaquín" y en última "El bueno de Guzmán", dos obras en que se luce la primera tiple señorita Asunción Pastor.

En vermouth, "El pobre Valbuena", interpretada con mucho acierto.

Mañana jueves, se estrenará la zarzuela lírica en un acto "La chicharra", con la señorita Pastor en el rol de protagonista y que constituye una novedad para Buenos Aires.

CONFERENCIAS

Esta tarde, a las 5.30, dará en el teatro Argentino su segunda conferencia pacifista la señora Belén Sárraga de Ferrero.

Disertará la ilustrada conferencista sobre "El hogar y la línea de fuego".

Mañana jueves, ofrecerá la tercera y última con el título de "No matarás".

Dado el interés despertado por su presentación realizala el lunes y los prestigios adquiridos en su larga vida de periodismo y combate por la valiente librepensadora, es de esperar que tenga un teatro lleno, repitiéndose y confirmándose el excelente decibimiento de su primera conferencia.

CONCIERTOS

Esta tarde se realizó en el salón de actos del Conservatorio Mozart un concierto patriótico con que dicha institución resolvió asociarse a los festejos patrios.

Tomaron parte en él la mayoría de las alumnas de la academia que han tenido oportunidad de exteriorizar la buena preparación adquirida en los diversos números que fueron ejecutados con mucha precisión, recibiendo las ejecutantes felicitaciones calurosas extensivas a sus distinguidos profesores.

VARIEDADES

Nos comunica la empresa del teatro Florida que mañana jueves debutará un cuadro infantil de comedias en las secciones de 4 a 5 p. m. y de 9 a 10 de la noche.

Explotará la comedia fina en un acto, contando con el repertorio más selecto de la producción extranjera y nacional. Las comedias subirán a escena después de la acostumbrada sección de cine.

Idá Chemance ocupará las secciones matinales que llenaba el parodista Duarte, quien termina hoy su temporada.

—En el Mayo se prepara para el día 7 de junio próximo una función extraordinaria a beneficio de la aplaudida bailarina "La malagueñita", celebrando su actuación en dicho escenario.

—El elenco del Casino será reforzado desde hoy con la incorporación del soldado inglés en uso de licencia The Brizona Biel y su compañero de armas Sailor Jak, que realizan una ligera tournée por América.

El número consiste en interesantes demostraciones de punch ball (box) y otros ejercicios y juegos atléticos.

—En el Hippodrome continúan los éxitos de la troupe Frank Brown, cuyos interesantes números son muy aplaudidos.

Mañana habrá matinée con regalo de bombones a los niños.

ACADEMIA MOZART

Esta reputada academia ha resuelto asociarse a los festejos patrios organizando un concierto patriótico que se realizará en el salón de actos públicos de la misma mañana miércoles, a las 2 y 30 de la tarde.

Tomarán parte en él la mayoría de las alumnas que, dado la preparación especial que reciben tendrán una brillante oportunidad de exteriorizar el aprovechamiento artístico de la labor encomendada a la dirección de profesores de la Academia Mozart.

Los diversos números de música selecta que comprenden este concierto estarán a cargo de las señoritas Daurignac, Julia Aitro, Clara Maiztegui, Micaela González, América Brignole, Elsa Sovera, Amelia Perogo, María Ravizzoli, Celia Fariña, Lola Rodríguez, Adelia Fernández, Ada e Irma Marchesini, María L. Larocca, Anita Mare, Marta Courbet, Jorgelina Fornari, Juanita Sevane, Emilia García, Lucía Lagomarsino, Teresa Borro, María T. Ligati, María y Gabriela Pradolini, Margarita Bollag, Violeta y Laura Miele, Julie e Cribelli, Victoria Venturino, Lola Ford, Zulema Gianolini, Guillermina Besada, Italia Scarpati, Sarita Formentier, Rosa Cravino, Anita Remy, Filomena Spinelli, Celina Cappelto.

FILMS

"Buenos Aires tenebroso" — Ayer se realizó una exhibición privada de la cinta cinematográfica "Buenos Aires tenebroso", cuyo autor es el doctor Manuel Carlés.

El autor de este trabajo trata de mostrar al público algunos aspectos repulsivos de la vida en Buenos Aires para que de su exhibición surjan ejemplos de enseñanza.

La nueva cinta ha sido editada por la compañía Cinematográfica del Río de la Plata, con artistas argentinos. Los protagonistas que más se distinguen son las señoritas Gema di Guelfo, Gina Velázquez, y los señores Izzo y Gialdroni.

En breve será estrenada en uno de los cinematógrafos más importantes.

Sigue llevando numeroso público al Odeón el interesante film histórico Cristóbal Colón y su descubrimiento de América, película de gran mérito artístico que hace honor a la empresa Argos.

—En el Politeama se están dando las últimas exhibiciones de los films de actualidad "La batalla del Trentino" y "La toma de Gorizia".

Esta noche se obsequiará a cada espectador con un regalo-recuerdo.

—Damos a continuación la lista de los próximos grandes estrenos de las compañías Sud y Norte Americanas:

"Destructores del hogar", marca Murveoral, en 25 partes; "La falta de una madre", marca Gaumont, 15 partes; "La máscara roja", 5o. y 6o. episodio; "La muerte del duque de Ofena", marca Walter Film, 25 partes; "Una mujer sola", interpretada por Alices Brady, marca World, 30 partes; "Peripecias de novios", marca Kalem, comedia en 10 partes, y "Para vengarse", marca United, 15 partes.

—En los biógrafos Lavalle y Select se estrena hoy "La pena de Talión" interpretada por los distinguidos artistas franceses Mlle. Unisidora y el gran actor cómico Marcel Leverque, película de gran intensidad dramática.

EN VENTA A $ 35

Una partida de Sobretodos y Raglans importados forrados en seda, los que valen $ 80 a $ 120 - - - -

VENDO A $ 35

Córdoba 1549

Thompson Muebles Ltda.

Entre nuestras ofertas especiales tenemos JUEGOS DE DORMITORIO completo a precios reducidísimos desde **$ 385.--**

Modelos importados, notables por su elegancia, sólidamente construídos con los mejores materiales y mano de obra

Todos nuestros departament s tienen su "stock" completo. Nuestro surtido es inmejorable. Nuestros precios los más bajos.

Visítenos, antes de adquirir en otra parte. A nuestra clientela de las provincias que no pueda concurrir personalmente, rogamos solicitar el catálogo especial recién confeccionado.

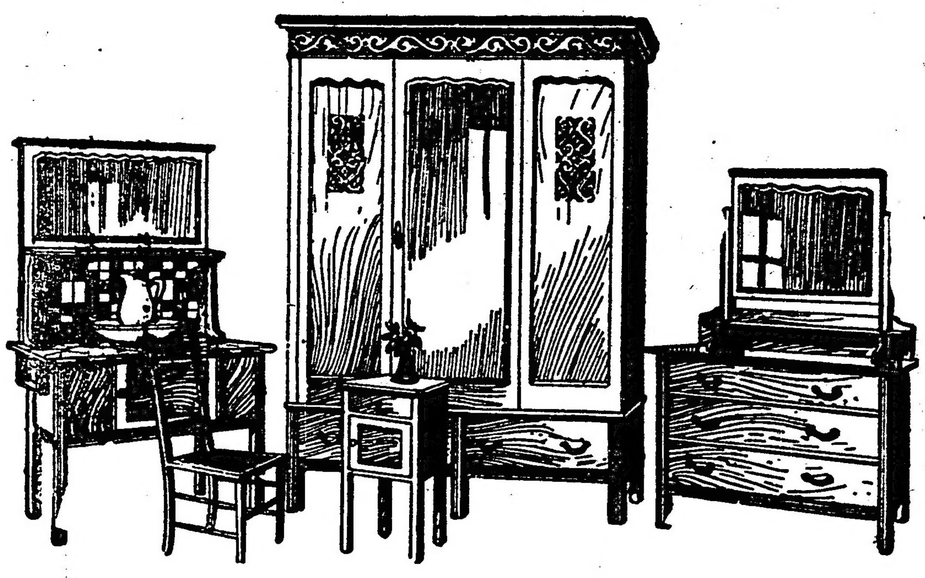

JUEGO DE DORMITORIO DE ROBLE AHUMADO, compuesto de:

Ropero, mts. 1.25 de largo, con dos cajones y espejo biselado

Cómoda-tocador, con 3 cajones y espejo movible biselado.

Lavatorio con tapa de mármol, respaldo con azulejos y espejo biselado.

Mesa de luz y 2 sillas esterilladas.

Completo: $ 500.-- **Sin lavatorio: $ 375.--**

FLORIDA 833 *BUENOS AIRES*

EMBALAJE GRATIS ~~ PIDAN CATALOGO

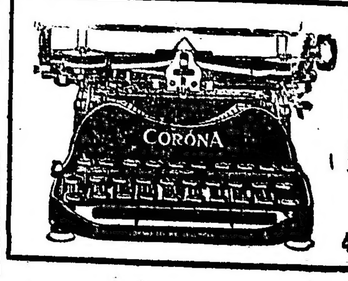

El Comerciante para su negocio y el Particular para su uso personal se interesará en saber que la CORONA que reune todas las ventajas conocidas en máquinas de escribir se vende nueva en $ 150 c|legal. De ocasión desde $ 90.— c|legal.

Pida un prospecto gratis de los Agentes Exclusivos en la Argentina.

Cía. LA CAMONA

41 - MAIPÚ - 43 — BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE MAÑANA

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

El programa confeccionado por nuestra primera institución para la reunión que se verificará mañana si. ser de los más buenos es por lo meno bastante aceptable, pues las diversas pruebas que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones y en más de una carrera podrán los aficionados apreciar finales interesantes.

En el premio Pulín, carrera de vallas, nueve competidores han conservado su inscripción.

Rotterdam reaparece tras un breve descanso a que fué sometido. El pensionista del stud Los Cerrillos a pesar de dispensar ventaja a sus enemigos puede volver a ganar.

Mozart se incorpora a esta clase de carreras, pues en las lizas no tiene mayor programa. El hijo de Jardy en sus ejercicios se conduce muy bien.

Fandango III es buen candidato. El hijo de Chinchorro anda bastante bien.

Pan Solo es buen candidato, perdió una carrera de mala suerte. El pupilo de Guadalupe puede en esta ocasión alcanzar la victoria.

—

La segunda prueba del programa no ha de llamar atención alguna, pues solo cuatro potrancas han conservado su anotación.

Leyenda II tiene conquistados varios puestos de placé que le dan títulos... para poder conquistar al fin su primer triunfo.

Geranium, será la favorita de la carrera y la probable ganadora. La hija de Chili II en su última presentación entró tercera de L'Espoir y Leyenda II.

—

Sobre una distancia de 1200 metros diez potrillos perdedores bajarán a la liza a disputarse la prima ofrecida al vencedor.

Dubail cuenta con ejercicios enteramente sugestivos que lo colocan en primera fila. El hijo de Jardy es un candidato de tenerse muy en cuenta. A su ecurie le inspira ilimitada confianza.

Alegrón ocupó la tercer colocación en la carrera ganada por Indú. El hijo de Polar Star podrá al fin obtener su primer victoria.

Norfolk fué cuarto de París. El hijo de Dusty Miller en privado se conduce como para ser el ganador.

Juguete no respondió a las esperanzas que en él cifraba su ecurie, el pasado domingo. En esta ocasión el hijo de Obrizo puede rehabilitarse.

Orbe, que fué nuestro favorito el día de su debut y que no tuvo mayor figuración, ha adelantado mucho en su preparación pudiendo al fin obtener su primer triunfo.

—

El premio Remate, base de la cuarta carrera de la reunión, no despertará mayor interés por cuanto sus anotados poco valen.

Banderalé estando medianamente bien debe dar fácil cuenta de todo el grupo.

Bosch es un candidato muy bueno.

El pensionista del stud Pajonal puede mejorar su última carrera donde fuese cuarto de Eneas.

Lescaut es otro de los buenos candidatos de la carrera. El hijo de Manón en sus ejercicios se conduce discretamente. Real Envido puede ser un lance.

—

El premio Ligaroti ha logrado reunir un numeroso lote de productos ganadores de una carrera entre los cuales varios se destacan netamente de sus rivales por la forma cómo se han conducido en sus anteriores presentaciones.

París es un producto muy regular y está llamado a ser un elemento útil para su ecurie. Será el favorito y el probable ganador de la carrera. En sus ejercicios se conduce admirablemente.

Encomio será muy sostenido en las cotizaciones, pues el hijo de Bridge of Canny cuenta con bastantes partidarios en su favor.

Very Dry será uno de los más jugados, pues la forma cómo abandonó la categoría de perdedor le dan títulos para obtener en esta ocasión su segunda victoria.

Retamo y Wildrake después de los nombrados son los que cuentan con mejor foja de servicios para derrotar a los presuntos favoritos.

Tanto el hijo de Buenos Aires como el de Wild Bramble en sus ejercicios se conducen discretamente.

—

El premio Salvadora cuenta con inscripciones numerosas.

Los ganadores de una carrera que bregan por obtener su segundo triunfo son numerosos y es una lotería más que otra cosa indican los posibles vencedores.

El Manantial en el que su ecurie siempre a tenido esperanzas, vuelve a la liza convenientemente preparado.

Sus ejercicios son excelentes, de modo que la oportunidad que se le presenta para confirmar sus bondades es única.

Nieuport que acaba de obtener su primer victoria en tan buen estilo, ha seguido perfectamente a raíz de ese cómodo triunfo y su segunda victoria es muy factible de producirse. Anda mucho.

Tresillo viene a la carrera con muy buenos ejercicios que en privado tiene producidos.

Parigot por su segundo de Pinch es el candidato obligado de la carrera. El hijo de Saint Wolf es un serio candidato.

Quehuin en sus últimos encuentros se ha conducido siempre bien. En esta ocasión puede alcanzar el triunfo

El handicap de 1700 metros puede resultar interesante no obstante ser bastante reducido el número de animales que han quedado inscriptos.

La escala de peso revela la chance de todos y cada uno.

Espartal con sólo 44 kilos es un enemigo temible.

Radiant reaparece en excelentes condiciones y las reapariciones de este pupilo del stud Iceache han sido siempre temibles.

Corchito tiene un primer puesto y luego un segundo y un tercero, estos últimos a escasa distancia del vencedor.

El pupilo del stud El Cerro ha demostrado que ha recuperado su buen estado de antes y que debe por lo tanto poner en apuros a Radiant o Espartal sus temibles adversarios.

—

El handicap final es una de las carreras más interesantes con que cuenta el programa que venimos comentando.

Doce competidores han quedado inscriptos y es tarea improba indicar los que cuentan con mejor chance ya que son varios los que tienen iguales probabilidades.

Mi Nene que reaparece con una corrida de primer orden, ha de conducirse con todo éxito.

Farruco, regular entre los regulares, siempre es enemigo, y más teniendo en cuenta el peso que cargará.

Librón acaba de iniciarse en los handicaps sobre distancias muertas con entero éxito.

Profeta es un buen candidato, quizá el mejor de todos.

Cristalino es la sorpresa recordando su segundo puesto de L'Emigré.

—

Los competidores de mañana

—

SUS PERFORMANCES

—

Aprontes e informaciones generales

—

Como hemos hecho costumbre, en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CARRERA

Distancia 2500 metros

Rotterdam — En sus dos últimas presentaciones el hijo de Polar Star ha tenido la siguiente figuración: Con 76 kilos fué tercero de Able 73, segundo Yonug Fellow 76 en 3'43" 3|5 los 3200 metros y luego con 75 fué segundo de Piou Piou 69 en 3'39" 4|5 la misma distancia.

Anda bien y puede ganar.

Mozart — Fué no placé con 47 kilos de Krondorf 52 en 2'8" 4|5 los 2000 metros y luego con 42 no placé de Krondorf 53 en 1'58" 4|5 los 1800 metros.

El hijo de Jardy salva las vallas con

Fandango III — Con 70 kilos fué tercero de Penacho 67, segundo Pan Solo 65 en 2'57" los 2500 metros.

Limpieza. Su preparación es buena.

Alcázar — Corrió una vez siendo con 70 kilos no placé de Penacho 67 en 2'57" los 2500 metros.

Anda regular.

Fisgona — No placé con 69 kilos de Piou Piou 69 en 3'39" 4|5 los 3200 metros y luego con 71 no placé de Penacho 67 en 2'57" los 2500 metros.

Puede ser la sorpresa.

Piedra Movediza — Con 56 kilos fué no placé de Isoca 56 en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego con 43 no placé de El Príncipe 49 en 1'38" 2|5 los 1600 emtros.

Es debutante en vallas.

Moliére — Con 55 kilos fué no placé de Floridablanca 56 en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego con 53 no placé de Torbellino 56 en 1'15" 4|5 los 1200 metros.

Puede correr bien.

Pan Solo — Fué no placé con 56 kilos de Floridablanca 56 en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego con 65 fué segundo de Penacho 67 en 2'57" los 2500 metros.

Es serio candidato.

Ojo Bravo — No placé con 46 de Cacique 42 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 no placé de Tarja 50 en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Puee ganar.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1200 metros

Leyenda II — Fué segunda de L'Espoir en 1'15" 1|5 los 1200 metros y luego tercera de Zizaña, segunda Gip en 1'15" 3|5 la misma distancia.

Fué trabajada en 700 metros con excelente resultado. La hija de Le Rebucón debe ser una fija.

Chabeta — Fué tercera de Valgrisnia, segunda Hada en 1'1" 2|5 los 1000 metros y luego fué cuarta de Fugada, L'Espoir y Rossie Cheeks en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Dirigida por E. Bravo, fué trabajada en la partida. Puede correr bien.

Idaviva — No placé de Fugada en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego cuarta de L'Espoir, Leyenda II y Geranium en 1'15" 1|5 los 1200 metros.

Con P. Cichetti, trabajó en 700 metros.

Geranium — Debutó siendo no placé de Charming Girl en 47" 2|5 los 800 metros y luego fué tercera de L'Espoir, segunda Leyenda II en 1'15" un quinto los 1200 metros.

No corre.

TERCERA CARRERA

Distancia 1200 metros

Iquique — No placé de Highlandman en 1'12" 3|5 los 1100 metros, pista pesada, y luego no placé de Grito de Guerra en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

A. Irusta lo trabajó en 700 metros conduciéndose regular.

Ibijo — Fué no placé de Takecare en 1'2" 3|5 los 1000 metros y luego no placé en el clásico Kemmis ganado por Botafogo en 59" 3|5 la misma distancia.

A. Amoroso lo trabajó en 700 metros haciéndolo bien.

Gaymón — No placé de Quito en 59" 1|5 los 1000 metros y luego no placé de Indú en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Dubail — Debutó siendo no placé de Coronel Dubra en 1'1" los 1000 metros y luego fué cuarto de Fiero, Crillón o Instructor en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Anda mucho y es un serio candidato. Con R. Riveró, hizo 700 metros conduciéndose como para poder ganar.

Malgaucho — Debutó siendo no placé de Pierrefond's en 48" 1|5 los 800 metros y luego no placé de Ice Cream en 47" 1|5 la misma distancia.

C. Fenucci lo trabajó sin novedad.

Alegrón — Fué no placé de Highlandman en 1'12" 3|5 los 1100 metros, pista pesada, y luego fué tercero de Indú, segundo Juguete en 1'6" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Norfolk — Corrió una vez siendo cuarto de París, Magistral y Bólido en 1'15" los 1200 metros.

Puede ganar. Trabajó a la tarde.

Juguete — Fué segundo de Indú en 1'6" 3|5 los 1100 metros y luego no placé de Grito de Guerra en 114" 2|5 los 1200 metros.

Con D. Englander, hizo 700 metros conudciéndose como para figurar bien.

Orbe — Corrió una vez siendo no placé de Ramalero en 1' 2|5 los 1000 metros.

Esel favorito. D. Torterolo lo ensayó en 700 mttros. Tiene una buena corrida.

Ibáñez — Es debutante.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Banderalé — Con 48 kilos fué no placé de Corchito 42 en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego con 59 fué segundo de El Príncipe 55 en 2'42" 2|5 los 2500 metros.

Con el peón en la partida. Anda bien.

Isoca — Fué no placé con 49 kilos de Sunday 51 en 1'27" 2|5 los 1400 metros y luego con 46 no placé de Eneas 50 en 1'39" los 1600 metros.

La trabajó M. Coronel en 700 metros. Pudt andar cerca.

Bosch — Fué tercero con 50 kilos de Krondorf 52, segundo Harlem 47 en 2'8" 4|5 y luego con 50 fué cuarto de Eneas 50, Turquesa III 44 y Clearing 56 en 1'39" los 1600 metros.

Hizo 700 metros dirigido por el aprendiz Berazategui. Debe ser el ganador.

Santurciano — Viene del hipódromo de La Plata.

Se corren una muy rumbeada.

Lescaut — Con 52 kilos fué cuarto de Don Ramiro 54, Sunday 52 y Granillón 55 en 1'39" los 1600 metros y luego con 47 fué no placé de Krondorf 53 en 1'53' 4|5.

Con Ardouin y a la par de Meneguina, produjo un regular apronte en la partida.

Déspota III — No placé con 57 kilos de Salvadora 55 en 1'53" los 1800 metros y luego con 43 no placé de Eneas 50 en 1'39" los 1600 metros.

Es difícil.

Tamandaré — Con 41 kilos fué tercero de Facundo III 52, segundo Perlino 43 en 2'18" 4|5 los 2200 metros y luego con 46 no placé de Fachinal 49 en 2'7" 1|5 los 2000 metros:

Dirigido por J. Bastías, hizo 700 metros con tren de carrera.

Pocholo — No placé con 43 kilos de Majestad 43 en 2'58" 3|5 los 2800 metros y luego con 49 no placé de Sunday 51 en 1'27" 2|5 los 1400 metros.

Con S. Blanco, trabajó en la partida.

Deyanira — Con 48 kilos no placé de Chilca 50 en 1'42" 1|5 los 1600 metros y luego con 49 no placé de Aluminio 46 en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

Dirigida por el peón, cubrió 700 metros sin novedad.

Real Envido — No placé con 54 kilos de Callejas 50 en 1'33" los 1500 metros y luego no placé con 52 de Aluminio 46 en 1'32" 4|5 la misma distancia.

Hizo 700 metros dirigido por C. Fenucci. Es el lance.

Ton Ton — Fué no placé con 55 kilos de Jean Valjean 49 en 1'58" los 1800 metros y luego cuarto con 48 de Jean Valjean 47, Pato de Gallo 49 y Lluchа 51 en 1'55" 1|5 los 1800 metros.

Con O. González, trabajó en 700 metros.

QUINTA CARRERA

Distancia 1400 metros

Indú — Fué segundo de Highlandman en 1'12" 3|5 los 1100 metros, pista pesada, y luego ganó siendo segundo Juguete, tercero Alegrón en 1'6" tres quintos la misma distancia.

Con E. Saavedra hizo 700 metros conduciéndose bien.

Highlandman — Fué cuarto de Mayor López, Aneiros y Bólido en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Indú, tercero Instructor en 1'12" 3|5 los 1100 metros, pista pesada

Trabajó en la partida sin novedad digna de citar.

Zalauco — Debutó siendo segundo de Pampeana en 49" 3|5 los 800 metros y luego ganó siendo segundo Breslau, tercero Fariseo en 50" los 800 metros.

Con C. Fenucci, se condujo regular en la partida.

Milla Man — No placé de Marline en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego cuarto y último de Berthier, Ramalero y Campeador II en 1'6" la misma distancia.

R. V. Lanatti lo pasó en 700 metros. Es ligero.

Fiero — Fué segundo de Coronel Dubra en 1'1" los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Crillón, tercero Instructor en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Con C. Fernández, cubrió 700 metros con tren de carrera conduciéndose regular.

Mayor López — Debutó siendo no placé de Igor en 48" 1|5 los 800 metros y luego ganó siendo segundo Aneiros, tercero Bólido en 1'1" 3|5 los 1000 metros.

Su presencoa es dudosa.

París — Debutó siendo tercero de Coronel Dubra, segundo Fiero en 1'1" los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Magistral, tercero Bólido en 1'15" los 1200 metros'

Dicen que es un crack. Con D. Englander hizo la partida en gran tiempo. Les gusta muchísimo. Creen que no puede perder.

Encomio — Debutó siendo segundo de Isaac en 1' 1|5 los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Highlandman, tercero Breslau en 1'4" 2|5 la misma distancia.

Fué trabajado por Rivero a la par de L'Escaut marcando 43". El hijo de Bridge of Canny está muy lindo.

Very Dry — Debutó siendo tercero de Pocas Pilchas, segundo Aneiros en 1'2" los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Bólido, tercero Fucho en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

Anda mucho. Tiene una corrida en 1'27". Ayer a la par de Jubel marcó 40' en los 700 metros. Es gran enemigo.

Retamo — Fué segundo de Marline en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego fué cuarto de Coronel Dubra, Ramalero y Campeador II en 1' 4|5 los 1000 metros.

Con D. Torterolo, sin novedad en la partida.

Ramalero — Fué segundo de Berthier en 1'6" los 1100 metros y luego segundo de Coronel Dubra en 1' 4|5 los 1000 metros.

Con E. Murafia, se desempeñó muy bien. Lo correrá Bastías. Puede ganar.

Radieux — Fué tercero en el clásico Lavalle ganado por Acróbata, segundo Kitchener en 1'7" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé en el La Madrid ganado por Berthier puesta con Pocas Pilchas en 1'53" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Wildrake — Fué tercero de Marline, segundo Retamo en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego no placé de Coronel Dubra en 1' 4|5 los 1000 metros.

Trabajó en 700 metros conduciéndose regular.

SEXTA CARRERA

Distancia 1800 metros

Lamento — Con 56 kilos fué no placé de Etrusco 56 en 1'41" los 1600 metros y luego con 51 no placé de L'Emigré 52 en 1'38" la misma distancia.

Hizo 700 metros sin novedad.

Pancho Villa — Con 57 kilos no placé de Leader 55 en 1'48" los 1700 metros y luego con 57 no placé de Ojal 51 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Se condujo regular en la partida.

Visionario — No placé con 56 kilos de Satélite 56 en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego con 43 no placé de Profeta 40 en 2'39" 1|5 los 2500 metros.

No corre.

Fauchcur — Con 49 kilos fué no placé de Aluminio 46 en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego con 54 fué cuarto de Dividendo 53, Pata de Gallo 55 y Mariucha 53 en 1'47" los 1700 metros.

Dirigido por A. Navarro y a la par de Eneas, cubrió 800 metros en 48" un quinto.

El Manantial — No placé con 57 de Leader 55 en 1'48" los 1700 metros y luego con 55 no placé de Cacique 57 en 1'39" 4|5 los 1800 metros.

Lo trabajó R. Rivero en 700 metros. Anda bien.

Nicuport — Fué no placé de Aquilón en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 55 siendo segundo Rey Mago 55, tercera Christmas 53 en 1'55" los 1500 metros.

Con Berazategui, cubrió la partida en buen estilo. Es buen candidato.

Tresillo — Con 53 kilos fué no placé de Satélite 56 en 1'53" 1|5 los 1800 metroos y luego con 56 no placé de Bardo 56 en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Dirigido por Acevedo, regular en su apronte de 700 metros.

Aquilón — No placé con 57 kilos de Lord Beatty 54 en 1'41" 1|2 los 1600 metros y luego con 54 no placé de Marken 54 en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Puede conducirs bien.

Parigot — Con 50 kilos fué no placé de L'Emigrá 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego con 41 fué segundo de Pinch 41 en 2'4" 3|5 los 2000 metros.

Es gran candidato. Trabajó en la partida.

Brandy and Soda — No placé con 57 de Leader 55 en 1'48" los 1700 metros y luego con 57 no placé de Lord Beatty 54 en 1'41" 1|2 los 1600 metros.

C. Fenucci fué el encargao de trabajarlo. Anda regular.

Quchuin — Con 56 kilos fué segundo de Bardo 56 en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 57 no placé de Lord Beatty 54 en 1'41" 1|2 los 1600 metros.

Aprontó bien en 700 metros.

Britón — Fué segundo de Rey Moro en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego ganó siendo segundo Atila, tercero Oro y Azul en 1'47" 2|5 los 1700 metros.

Anda regular.

Paulita — No placé con 57 kilos de Jacobina 54 en 1'37" 1|5 los 1500 metros, pista pesada, y luego con 49 no placé de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Con E. Saavelra, hizo 700 metros sin novedad.

Salandra — Fué no placé de Hidalgón en 1'18" los 1200 metros y luego no placé de Aquilón en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Dirigido por R. V. Lanatti, cubrió 700 metros con buen éxito.

Casero — Corrió una vez siendo con 40 kilos no placé de Eneas 50 en 1'39" los 1600 metros.

En los ejercicios se conduct bastante regular.

Cri Cri — Corrió una vez siendo no placé con 48 kilos de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Con A. Triani, hizo 700 metros sin novedad.

Pagadora — Fué cuarta de Grandeza, Polly III y Alefris en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego fué tercera de Sin Rumbo, segundo Lunevillo en 1'37" 1|2 los 1600 metros.

Anda regular.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1700 metros

Radiant — Con 52 kilos fué cuarto y último de Aguerrido 50, Full Hand 49 y Espartillar 46 en 1'37" los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Art Nouveau 46 en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Trabaja a la tarde.

Sunday — Fué tercero con 40 kilos de Proteo 46, segundo Clearing 53 en 1'37" los 1600 metros y luego ganó con 43, segundo Art Nouveau 53, tercero Perjura 49 en 1'38" 4|5 la misma distancia.

Trabaja a la tarde.

Corchito — Con 44 kilos fué segundo de Precoz 50 en 1'39" los 1600 metros y luego con 54 fué tercero de Well Meant 54, segundo Espartillar 49 en 1'38" la misma distancia.

Con F. Barrozo, hizo 700 metros con buen éxito.

Espartal — Con 54 kilos fué cuarto de Ojal 51, L'Emigré 49 y Sable 52 en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego con 51 fué segundo de Ojal 50 en 2'5" 2|5 los 2000 metros.

Dirigido por Altamiranda, cubrió 800 metros en 47" 4|5.

Sablo — Fué tercero con 43 kilos de Well Meant 47, segundo Lauzún 46 en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego con 52 fué tercero de Ojal 51, segundo L'Emigré 49 en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Lo trabajó P. Cichetti con excelente resultado en la partida.

Bufo — Ganó con 56 kilos, segundo Marken 56, tercero Mirabeau 56 en 1'14" 2|5 los 1200 metros y luego con 56 no placé en el clásico Apertura ganado por Sable 54 en 1'38" 1|2 los 1600 metros.

Dirigido por R. Dellagiovanna, cubrió 700 metros con tren de carrera.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Cracker — Fué no placé con 49 kilos de Changüí 43 en 2'38" los 2500 metros y luego con 50 no placé de Charm 52 en 2'38" la misma distancia.

Lo trabajó Berazategui en la partido. El hijo de Dieudonné puede mejorar su última carrera.

Mi Nene — Ganó con 45 kilos, segundo Vicente López 47, tercero y último Valentón 48 en 2'20" 4|5 los 2200 metros y luego con 55 fué segundo de Don Ramiro 53 en 1'51" los 1800 metros.

Reaparece bien. Tiene una corrida de 2'21". Lo trabajó A. Torres en 1000 metros a la par de Retrechero.

Matatías — No placé con 44 kilos de Jean Valjean 49 en 2'20" los 2200 metros y luego con 52 no placé de San Luis 50 en 2'59" los 2800 metros.

Dirigido por A. Quinteros, hizo 1000 metros en 59" 3|5.

Farruco — Con 49 kilos fué cuarto de Librón 43, Profeta 41 y Charm 55 en 2'40" 3|5 los 2500 metros y luego con 44 fué segundo de Charm 52 en 2'38" los 2500 metros.

Fué trabajado ayer por F. Barrozo. Tiene muy buena carrera.

Librón — Con 49 kilos fué cuarto y último de Saint Emilión 57, Ojal 53 y Parigot 52 en 1'53" 1|2 los 1800 metros y luego ganó con 43, segundo Profeta 41, tercero Charm 55 en 2'40" 3|5 los 2500 metros.

Hizo 800 metros con muy buen éxito. Es gran candidato.

Cristalino — No placé con 54 kilos de Submarino 54 en 1'12" 3|5 los 1200 metros y luego con 52 fué segundo de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

En la partida que se le hizo no se condujo mal.

Profeta — Fué cuarto con 44 kilos de Ojal 50, Espartal 51 y Leader 56 en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego con 51 fué tercero de Pinch 44, segundo Parigot 44 en 2'4" 3|5 los 2000 metros.

Como de práctica, en la partida.

Atila — Con 55 kilos fué no placé de Marco Polo 52 en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego con 52 no placé de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 la misma distancia.

Lo trabajó Canessa en 800 metros.

Ascasubí — No placé con 57 kilos de Marken 54 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 no placé de Pinch 41 en 2'4" 3|5 los 2000 metros.

Es difícil.

Desengaño — Con 44 kilos fué cuarto de Profeta 40, Terrona 41 y Farruco 49 en 2'39" 1|5 los 2500 metros y luego con 45 no placé de Librón 43 en 2'40" 3|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Terrona. — No placé con 40 kilos de Librón 43 en 2'40 3|5 los 2.500 metros y luego con 48 fué cuarta de Pinch 41, Parigot 44 y Profeta 51 en 2.4 3|5 los 2.000 metros.

Es el lance.

Galop. — Con 48 kilos fué no placé de Ojal 51 en 1'53 1'2 los 1.800 metros y luego con 47 fué no placé de L'Emigré 50 en 1'51 4|5 los 1.800 metros.

Anda regular.

—

VERY DRY

—

700 METROS EN 40"

El pensionista del entraineur Faustо Gómez reaparecerá mañana en el premio Ligaroti, bien preparado y con una corrida de 1'27" sobre la distancia.

Ayer en el ejercicio a que fué sometido a la par de Jubel, con el pedido sobre 700 metros, lo hizo con excelente resultado, empleando en recorrer la distancia 40".

Con todo que lleva serios enemigos en Encomio y París, puede el hijo de Saint Wolf obtener su segunda victoria.

—

ORBE

El hijo de Saint Wolf disputará mañana la tercer prueba del programa con muchas probabilidades de salir airoso.

El enemigo de mayor consideración que le vemos a Orbe en esa carrera es Dubail que a raíz de su última performance ha adelantado mucho su preparación.

El pensionista del stud Guaraí, piloteado por el jockey Torterolo, fué ensayado en 700 metros cubriendo la distancia en excelente estilo.

—

ESPARTAL

Con este hijo de Polar Star se corren una fija en el handicap de 1700 metros que se disputará mañana en Palermo por el reducido peso que llevará en esa oportunidad.

El defensor del stud El Trébol lleva grandes enemigos en Corchito, Sable, Sunday, etc., pero puede derrotarlos a juzgar por lo mucho que anda.

Altamiranda lo trabajó en 800 metros que recorrió en 47" 4|5 dominando como para ser el ganador.

—

RAMALERO

Han resuelto hacerle cumplir su compromiso en la reunión de mañana siendo muy posible que su jockey sea J. Bastías.

El hijo de Saint Wolf anda muy bien habiendo marcado en su apronte de hoy, dirigido por E. Murafia, uno de los mejores tiempos del día.

Los enemigos que lleva son París y Very Dry, tendrán que correr mucho para vencerlo.

—

FARRUCO

Mañana será nuevamente presentado en el handicap final de la reunión el hijo de Fulmen y volverá nuevamente a ser nuestro favorito por no perder la costumbre, y por si llega a salir airoso — cuenta con grandes probabilidades de hacerlo — no perder el pronóstico.

El aprendiz Francisco Barroso, que

ES LA GRAN MARCA ARGENTINA

de 20, 30 y 40 centavos

PICCARDO & Cía. Ltda.

Libre de todos los trusts

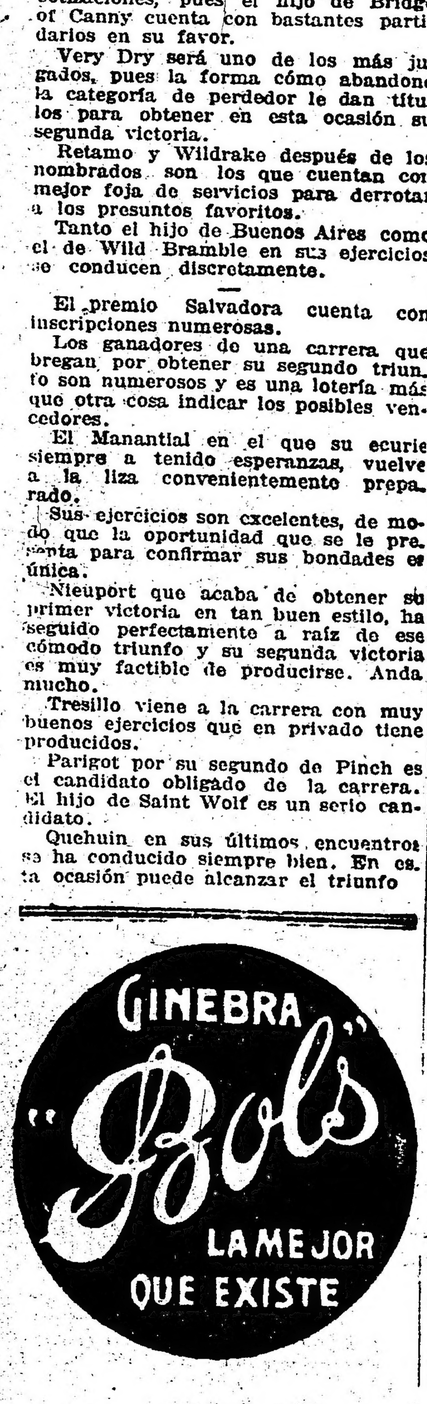

Chinato GARDA

TONICO APERITIVO

Hotel y Restaurant "CONDAL"

CUBIERTO 1 $ ◎ COMIDA A LA CARTA

Habitaciones desde 2 $

Gran Confort

740-VICTORIA-740

U. Telef. 207. Avenida ◎ BUENOS AIRES

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	Gan.	Placé	Nic.	MAYO Gan.	MAYO Placé	MAYO Nic.
LA EPOCA	Mozart	Leyenda II	Dubail	Bosch	Very Dry	Nieuport	Sable	Farruco	123	78	18	24	10	0
Revista Americana	Mozart	Leyenda II	Dubail	Bosch	Very Dry	Nieuport	Sable	Farruco	122	68	21	24	10	0
Revista Sportiva									121	69	23	22	13	2
El Diario	Mozart	Leyenda II	Juguete	Bosch	Very Dry	Nieuport	Espartal	Lnbrón	118	75	23	22	10	0
Idea Nacional	Mozart	Geranium	Dubail	Bosch	Very Dry	Nieuport	Sable	Farruco	118	70	20	23	11	1
Fray Mocho	Farruco	Mozart	Leyenda II	Norfolk	St. L. Chilca	Very Dry	Quehuin	Espartal	117	63	20	23	12	0
Giornale d'Italia	Mozart	Leyenda II	Norfolk	Bosch	Ramalero	Nieuport	Sable	Farruco	114	75	24	21	15	0
El Oeste	Mozart	Leyenda II	Norfolk	Bosch	Very Dry	Britón	Sable	Farruco	112	64	22	20	11	0
Gaceta de B. A.	Mozart	Chabeta	Norfolk	Bosch	Very Dry	Parigot	Sable	Farruco	111	73	15	16	14	0
El Tribuno	Ojo Bravo	Leyenda II	Dubail	Banderaló	Encomio	Aquilón	Sable	Matatías	109	82	15	16	14	0
Los Sucesos	Mozart	Leyenda II	Norfolk	Bosch	Ramalero	Nieuport	Sable	Farruco	108	83	24	20	14	0
Azzaman	Rotterdam	Geranium	Orbe	Bosch	París	Quehuin	Espartal	Farruco	108	56	30	19	10	2
Tits Bits	Ojo Bravo	Leyenda II	Dubail	Banleraló	Encomio	Aquilón	Sable	Matatías	107	81	23	16	13	0
El Nacional	Rotterdam	Chabeta	Orbe	Bosch	Ramalero	Nieuport	Sable	Farruco	105	45	28	19	14	0
La P. de San Martín	Rotterdam	Leyenda II	Orbe	Lescaut	Ramalero	Nieuport	Espartal	Librón	106	66	28	22	10	2
La P. degli Italiani	Mozart	Leyenda II	Norfolk	Bosch	Ramalero	Nieuport	Sable	Farruco	101	59	26	22	15	0
L'Italiano	Rotterdam	Geranium	Orbe	St. L. Chilca	Very Dry	Britón	Espartal	Cristalino	99	63	35	21	10	6
El Diario Español	Rotterdam	Chabeta	Norfolk	St L. Chilcas	París	Parigot	Espartal	Librón	98	76	20	20	16	1
Buenos Aires Herald	Ojo Bravo	Leyenda II	Orbe	Bosch	Ramalero	Britón	Espartal	Farruco	96	65	19	17	12	1
Gaceta de España	Mozart	Leyenda II	Norfolk	Bosch	Ramalero	Nieuport	Sable	Farruco	94	66	21	24	11	0
Vida Porteña	Mozart	Leyenda II	Orbe	Bosch	Very Dry	Nieuport	Sable	Farruco	94	65	18	25	11	0
El Domingo	Mozart	Chabeta	Orbe	Bosch	París	Nieuport	Espartal	Farruco	90	66	26	16	12	2
O'Batilla	Rotterdam	Geranium	Orbe	Bosch	Very Dry	Quehuin	Espartal	Farruco	90	55	37	19	11	2
Guarino	Pan Solo	Leyenda II	Norfolk	Bosch	París	P. Villa	Sable	Desengaño	88	68	23	14	9	0
Il Roma	Rotterdam	Leyenda II	Norfolk	Bosch	París	P. Villa	Sable	Mi Nene	84	72	18	14	13	2
La Voz del Norte	Pan Solo	Leyenda II	Juguete	Bosch	Ramalero	Nieuport	Espartal	Farruco	83	58	35	12	8	5
El Imparcial S. Lomas	Mozart	Chabeta	Orbe	Bosch	París	Nieuport	Espartal	Farruco	68	53	14	15	12	2
El Heraldo	Rotterdam	Geranium	Juguete	Banderaló	Very Dry	Nieuport	Espartal	Librón	42	24	8	23	12	0
España Nueva	Ojo Bravo	Chabeta	Norfolk	Santurciano	Very Dry	Quehuin	Espartal	Librón	22	9	3	22	9	3

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL
EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

será el encargado de dirigirlo, lo sometió ayer a un ejercicio sobre 1000 metros, distancia que el pensionista del entraineur Vicente Fernández recorrió en excelente estilo. Sus principales enemigos son Mi Nene que tiene una corrida en 2'21" los 2200 metros y Desengaño que va muy liviano.

SAINT EMILION

El público siente una desmedida, so, por los colores del Don Gonzalo y por la sangre de Cyllene. No nos extrañaría, pues, que el domingo apareciera, al cerrarse las cotizaciones, con el mayor número de boletos.

Y como lo tenemos catalogado entre los fantasmas, tampoco nos sorprenderíamos si lo viéramos ganar, por aquello de que puede venir corriendo en los últimos puestos e imponer sus grandes ligerezas en una atropellada final.

Sabemos que anda mucho... porque hoy lo vimos recorrer 1000 metros en 59" con el peso de Englander y en recomendable estilo.

OCURRENCIA

Estamos a la espera de la última y definitiva resolución de la caballeriza. Elegirán un compromiso favorable; donde a la vez pueda lucirse la hija de Val d'Or puesto que eso es lo que necesita para reivindicarse plenamente.

Seguiremos anunciando hoy sus buenos ejercicios... correspondiéndole el turno a una buena partida que realizó con la monta de Torterolo.

GRAN SEÑOR

Falto aun de preparación para disputar un clásico de la importancia del Otoño, el buen hijo de Le Samaritain ocupó el cuarto puesto a poca distancia de Saint Emilión, Floripar y Cmpanazo, que lo escoltaron en la llegada.

Como aquella carrera ha completado su estado, puede el tordillo del stud Montiel volver por su prestigio en el Vicente L. Casares que se disputará el domingo.

El jockey oficial de la caballeriza lo ejercitó en 800 metros, los que recorrió en el buen tiempo de 47" segundos.

ARENALES

Comprometida la monta del jockey T. N. Fernández para el clásico del domingo, ya esta mañana lo ejercitó en 1000 metros, distancia que cubrió el crack del stud Mon Réve en 59" tres quintos, finalizando con acción muy seductora.

Nada nuevo hemos de decir del hijo de Diamond Jubilee. Le asignamos en el comentario de ayer bastantes probabilidades en este nuevo encuentro que es precisamente el que necesita para consagrarse, puesto que su reciente triunfo sobre Vicente López, modesto competidor de handicap, podrá haber sido muy lucido y meritorio, pero nada dice de su futuro clásico.

ROSELLON

La irascibilidad del hijo de Saint Wolf que tuvimos oportunidad de conocer en sus recientes presentaciones ha tenido hoy un mal desenlace.

Mientras el entraineur Carlos Bustos ejercitaba a su pupilo en 700 metros a la par de Crítica, se dió contra los palos, despidiendo a su piloto que quedó lastimado a consecuencia del golpe.

Atendido inmediatamente en la enfermería del hipódromo, el entraineur del stud El Turf fué trasladado a su domicilio donde a pesar de la levedad de las lastimaduras, tendrá que guardar cama unos días.

El potrillo no sufrió absolutamente nada. Los hay predestinados...

BOMBAZO

Correrá el handicap de 1100 metros de la reunión del domingo, por última vez, sin que tampoco en esta carrera podamos descubrirle algunas probabilidades, pues en contra de Art Nouveau y Fachinero, su chance es insignificante.

Bombazo prestará servicios como reproductor en el haras San Ignacio, donde tampoco es muy necesaria su presencia con padrillos de la clase de Verdún, Jullihardine y Américo.

POCAS PILCHAS

Este regular hijo de Bridge of Canny en el que cifra grandes esperanzas su caballeriza, se encuentra atacado de una fuerte fiebre intestinal que por el momento reviste gran importancia.

Sería sensible que se malograse el defensor del stud César de Borbón, que promete ser un elemento útil para su ecurie.

FUSTA

Hará su debut en la reunión del domingo en la carrera de potrancas perdedoras donde aparece como principal enemiga Ada, la hermana de Art Nouveau, que aunque no ha revelado mayores condiciones para destacarse posee las ligerezas necesarias para imponerse en una de estas pruebas de corta distancia.

A la par de Lauro Müller, la hija de Finta, que ya tiene ejercicios muy satisfactorios, realizó esta mañana una partida de 600 metros.

DEL ENTRAINEUR JAEN

No son cracks, pero para todos y cada uno hemos de "sacrificar" unos párrafos especiales, pues a veces, como en esta ocasión, sentimos necesidad de proteger con nuestro elogio a los más infortunados.

Buril — Ya no se puede hablar del hijo de Fulmen con aquel entusiasmo de antes. Se cortó su serie de triunfos y decayó notablemente en sus compromisos posteriores. Pero, su entraineur ha de agotar hasta el último recurso, pues no puede admitirse que un animal que ha realizado esa campaña única en nuestro turf pueda ser un mediocre sin porvenir alguno. Hoy Arcuri lo tendió en 2200 metros impresionándonos muy favorablemente.

L'Emigré — Está en condiciones de obtener varios triunfos. El hijo de Hermitaño en su breve actuación ha revelado medios ponderables conduciéndose regularmente en todos sus encuentros. A la par de Siete y Medio pasó 700 metros conduciéndose muy bien.

Fachinal — Venimos anunciando su próxima rentrée sin que todavía podamos fijar fecha, porque su entraineur no lo ha resuelto tampoco de seando llevarlo al máximum de estado que le permita realizar una honorable performance.

Mil metros hizo esta mañana con el peso de Muraña... y no lo hizo mal.

FLORIPAR

El entraineur Alejandro Orezzoli no se duerme en los laureles... porque la postura debe resultarle incómoda, Acaba su pupilo Floripar de producir una excelente performance en el clásico Porteño y no conforme con eso, esta mañana ordenó a su fiel jockey Lema que lo tendiera en 2500 metros, muy suave, en forma de floreo, como para acostumbrarlo a la distancia del clásico Vicente L. Casares a disputarse el domingo.

Será, seguramente, el único competidor de este clásico que se presente en condiciones tan favorables.

Es que, como hemos dicho, el entraineur Alejandro Orezzoli no se duerme en los laureles...

¡JACOBINA!

Ya terminó su papel en las pistas de Palermo; ha regresado al haras donde nació sin haber corrido mundo, sin conocer los pintorescos paisajes del hipódromo de Temperley, sin ver el hermoso aspecto de los cerros de Cuyo, al borde del hipódromo de Mendoza, sin pisar la dura tierra del hipódromo de Temperley, ni recibir la suave caricia de Martucci a su partida para las pistas de Rosario.

Al ganar su última carrera, en la que abonó un considerable dividendo quedó sentida de gravedad, siendo necesario enviarla a la cabaña donde puede desempeñar algún papel más útil que en Palermo.

CAMPANAZO

Decíamos en uno de nuestros comentarios de ayer que las probabilidades de Campanazo en el clásico Vicente L. Casares eran muchas, pero que disminuían por esa falta de estado que observamos en su última presentación y que no podrá seguramente completarse en los días que faltan hasta su nuevo encuentro.

Pero el entraineur Betancour si se ha decidido presentarlo es porque no ha de ver tan inminente el fracaso de su pupilo, porque, conociendo tanto el oficio, habrá descubierto la manera de conseguir su completo estado para el día de la prueba.

Por lo pronto esta mañana ya lo vimos recorrer una partida de 800 metros montado por Torterolo a la par de Prteña, la veloz hermana de Mouchetta, que dirigía el aprendiz Berazategui, y que no pudo vencer a su compañero a pesar de la distancia tan favorable a sus medios. Marcaron 48".

Quiere decir entonces que el crack del stud Pajonal hasta el domingo tiene tiempo sobrado de llegar al punto más alto de su preparación.

Hipódromo Argentino

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO PULIN

Primera carrera — 2500 metros

A las 12 y 45 p. m.

1	Rotterdam	6	77 J. Ramos
2	Mozart	5	71 M. de los Santo
3	Fandango III	4	69 S. Gómez
4	Alcázar	4	69 X. X.
5	Fisgona	5	69 B. Alarcón
6	Piedra Movediza	4	67 X. X.
7	Moliére	3	63 R. de Willer
8	Pan Solo	3	63 X. X.
9	Ojo Bravo	3	63 J. Baldedramos

PREMIO GALLARDA

Segunda carrera — 1200 metros

A las 1 y 15 p. m.

1	Leyenda II	2	56 M. Lema
2	Chabeta	2	56 E. Saavedra
3	Idaviva	2	56 P. Cichetti
4	Geranium	2	56 No corre

PREMIO CHARM

Tercera carrera — 1200 metros

A la 1 y 45 p. m.

1	Iquique	2	56 A. Irusta
2	Ibijo	2	56 A. Amoroso
3	Gaymón	2	56 S. Blanco
4	Dubail	2	56 R. Rivero
5	Mal Gaucho	2	56 C. Fenucci
6	Alegrón	2	56 A. Navarro
7	Norfolk	2	56 P. Cichetti
8	Juguete	2	56 D. Englander
9	Orbe	2	56 D. Torterolo
10	Ibáñez	2	56 No corre

PREMIO REMATE

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 2 y 15 p. m.

1	Banderaló	5	56 D. Englaner
2	Isoca	4	54 M. Colonel
3	Bosch	4	54 N. Berazategui
4	Saturciano	4	54 A. Amoroso
5	Lescaut	4	54 G. Ardouin
6	Déspota III	4	52 S. U. Morales
7	Tamandaré	4	52 J. Batías
8	Pocholo	4	52 S. Blanco
9	Deyanira	4	50 X. X.
10	R. Envido	4	48 C. Fenucci
11	Ton Ton	5	48 O. González

PREMIO LIGAROTI

Quinta carrera — 1400 metros

A las 2 y 45 p. m.

1	Indú	2	56 E. Saavedra
2	Highlandman	2	56 X. X.
3	Zainuco	2	56 A. Torres
4	Milla Man	2	56 R. V. Lanatti
5	Fiero	2	56 C. Fernández
6	M. López	2	56 X. X.
7	París	2	56 D. Englander
8	Encomio	2	56 R. Rivero
9	Very Dry	2	56 M. Acosta
10	Retamo	2	56 D. Torterolo
11	Ramalero	2	56 J. Bastías
12	Radieux	2	56 T. N. Fernández
13	Wildrake	2	56 A. Navarro

PREMIO SALVADORA

Sexta carrera — 1800 metros

A las 3 y 15 p. m.

1	Lamento	3	57 C. Fernández
2	P. Villa	3	57 X. X.
3	Visionario	3	57 No corre
4	Faucheur	4	57 A. Navarro
5	El Manantial	3	57 R. Rivero
6	Nieuport	3	57 E. Berazategui
7	Tresillo	3	57 R. Carabajal
8	Aquilón	3	57 T. N. Fernández
9	Parigot	3	57 A. Quinteros
10	B. and Soda	3	57 F. Barrozo
11	Quehuin	3	57 J. Fernández
12	Británón	3	57 G. Benvenutti
13	Paulita	3	55 E. Saavedra
14	Salandra	3	54 M. Acosta
15	Casero	4	54 X. X.
16	Cri Cri	3	54 A. Triani
17	Pagadora	3	52 X. X.

PREMIO CRACKER

Séptima carrera — 1700 metros

A las 3 y 45 p. m.

1	Radiant	5	54 P. Cichetti
2	Sunday	4	49 X. X.
3	Corchito	4	46 F. Barrozo
4	Espartal	3	46 J. Altamiranda
5	Sable	3	44 M. Acosta
6	Bufo	3	40 R. Dellagiovan

PREMIO RADIANT

Octava carrera — 2200 metros

A las 4 y 15 p. m.

1	Cracker	4	50 T. N. Fernández
2	Mi Nene	4	50 A. Torres
3	Matatías	4	49 A. Quinteros
4	Farruco	4	48 F. Barrozo
5	Librón	3	46 M. Acosta
6	Cristalino	3	46 O. González
7	Profeta	3	44 A. Grassi
8	Atila	3	43 R. Dellagiovani
9	Ascasubi	3	43 X. X.
10	Desengaño	3	43 S. U. Morales
11	Terrona	3	40 J. Altamiranda
12	Galop	3	40 A. Peñaloza

LA ÑATITA

Ha sido nuestra favorita en todas las carreras que disputó este año porque no podíamos opinar en contra de Pomona después de haber elogiado tanto sus bondades y de haber sentido por ella una sincera admiración.

Ya la hemos pronosticado nuestra preferida para el nuevo encuentro que ha de disputar el próximo domingo en el clásico Vicente L. Casares, y por que como vosotros ve el entraineur Vicente Fernández termibles rivales en todos los competidores de la carrera, se esmera en darle una preparación tal suficiente que pueda en los trances más difíciles, en los tramos finales, luchar con cualquiera de ellos imponiendo una vez más sus altas calidades.

Tenemos fe en el éxito. Hoy de mañana su peón la exigió el mínimo esfuerzo en una partida suave de 700 metros.

DEL STUD LOS MANANTIALES

En la reunión de mañana esta caballeriza tiene anotados a tres de sus representantes, a saber: Encomio, que anda muy bien; El Manantial é Ibry.

En cuanto a Picacero que hoy fué trabajado en 800 metros marcando 49", podemos anticipar que su entraineur está muy satisfecho de como sigue y que tiene casi la seguridad de verlo correr con éxito.

DUBAIL

Este hijo de Jardy puede ser el encargado de oponerle seria resistencia al favorito Orbe y al menor desfallecimiento lo ha de vencer.

Dubail en su apronte de hoy, piloteado por R. Rivero hizo 700 metros en muy buen estilo y en gran tiempo. A su ecurie le gusta la carrera en fija.

LODESCA - RAPINA

Ambos pupilos del entraineur Luis Saini, se encuentran convenientemente preparados para disputar con todo éxito el próximo compromiso que tendrán que cumplir el domingo.

Piloteadas por R. Rivero y A. Laurenzo respectivamente fueron ensayadas en 700 metros, por separado, cubriendo la distancia del ejercicio a que fueron sometidas con excelente resultado.

DEL STUD ALVEAR

Muy pocas novedades pueden mencionarse de esta caballeriza.

Potafogo sigue bien, y Dijital hasta ahora no se ha resuelto nada definitivamente sobre lo que se hará con ella.

El movimiento de pistas ha sido el siguiente:

S. V. P. — Que está muy lindo, fué sometido a un ejercicio de 2500 metros, dirigido por J. Bastías.

Imp — Con Bastías y apareado a Divo con Ardouin cubrió 800 metros con fin de carrera.

Bis — Está muy lindo, pero todavía le falta algo para poder hacer su debut.

Al hijo de Cyllene dirigido por Ardouin se le floreó sobre 1400 metros a la par de Pocha con Bastías. Anduvieron regular.

Maciste — Anotado par el viernes; hizo 700 metros en buen estilo.

ADA

Es la enemiga de Fusta y posiblemente la que preferirá el público por aquello de que más vale malo conocido que bueno por conocer.

Además la hija de Arlit Dorgére, posée estimables ligerezas y como no hace falta nada más para imponerse en estas carreras, puede muy bien abandonar la categoría a que pertenece, a pesar de la temible enemiga que lleva en la pupila del stud Los Rosales.

FORTUNATA

La hermana de Falerna que necesitó una ocasión extraordinaria para ganar su primer carrera, se prepara para disputar un nuevo encuentro, elegido especialmente, donde no figuran enemigas de mayores prestigios ni de medios superiores.

Fortunata con la monta de Denna recorrió discretamente la partida reglamentaria, distancia donde no ha podido sentir sus dolencias a las vías respiratorias.

COMO

Se halla bien preparada, es decir, lista para disputar cualquier compromiso que se le presente, seguro su entraineur del buen papel que ha de desempeñar.

Como que no es nada excepcional puede considerarse un discreto elemento, al que ha de tocarle desempeñar un lucido rol en las pruebas de segundo o tercer orden en los que alterna descollantemente.

Regularmente se desempeñó en la partida de esta mañana.

ONCE DE ABRRIL-LA FLECHE

Siguen sus ejercicios sin novedad estos dos pensionistas del entraineur Valentín Fernández, sin que todavía a pesar del esfuerzo de atención que hemos puesto en ello, hayamos descubierto su actuación futura.

Once de Abril recorrió 700 metros y La Fleche 1000, ambos dirigidos en sus respectivos aprontes por el jockey Arcuri.

Se desempeñaron bien. Es cuanto podemos decir en su elogio.

PARIS

El crédito del entraineur Roque Fillippi y según su opinión uno de los productos más regulares del año.

París dirigido por Englander hizo hoy un ensayo de 700 metros en el cual demostró grandes ligerezas. Los enemigos del hijo de Jardy son dos o tres que tendrán que emplearse para poder vencerle.

HEMOS OIDO DECIR...

Que la carrera de vallas la ganará el debutante Mozart.

—Que en las potrancas perdedoras, Leyenda II no tiene enemigas.

—Que Orbe tiene una corrida de 1'15" los 1200 metros. Que les gusta en fija.

—Que Dubail ha progresado mucho y mañana piensan ganarle al favorito Orbe.

—Que Bosch no tiene enemigos.

—Que la carrera de potrillos ganadores hay varios de ellos que aparecen con grandes probabilidades..

—Que según el entraineur Filippi nadie le puede ganar a París.

—Que Ramalero será capaz de oponerle seria resistencia al hijo de Jardy, pues en sus aprontes de mil metros acostumbra a marcar un minuto.

—Que Very Dry es un enemigo de gran consideración, habiendo marcado ayer 40" en los 700 metros.

—Que el enemigo más serio de Parigot, es Nieuport que anda corriendo mucho.

—Que con Quehuin tienen muchas esperanzas en su compromiso de mañana.

—Que Espartal debe imponerse en el handicap de 1700 metros.

—Que Farruco volverá a ser nuestro favorito en el handicap final.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Solo dos montas tiene para mañana este profesional; Orbe en la tercera, que debe ganar y a Retamo en la quinta, que en contra de París, Very Dry y Ramalero, no tiene mayor programa.

David Englander—

Tendría la dirección de Juguete, que anda regular; la de Banderaló, que es el mayor enemigo de Bosch y la de París que les gusta en fija.

Máximo Acosta—

En la quinta llevará la monta de Very Dry que anda mucho, la de Salandra que vale poco, la de Sable que puede ganar y la de Librón que es un buen candidato en la carrera del desquite.

NIEUPORT

El pensionista del stud Zubiaurre tomará parte mañana en el premio Salvadora, donde tiene un compromiso bastante favorable, a pesar de llevar serios enemigos en Parigot y Quehuin.

El hijo de Simonswood ostenta una esmerada preparación y nada difícil sería que en el compromiso de mañana, obtuviese un nuevo triunfo.

Piloteado por N. Berazategui que será el encargado de dirigirlo cubrió 700 metros en buen estilo.

KOENIGSBERG

Es otro hijo de Val d'Or que ya conoce sobradamente el público y del que tiene formado todo aficionado un buen concepto, pues en su breve campaña ha revelado condiciones estimables.

Se prepara para hacer su rentree en una de las próximas reuniones siempre que se le presenten favorables algunas pruebas clásicas de segundo orden.

En privado se conduce bien, al menos si siempre se desempeñó como esta mañana en la partida reglamentaria bajo la dirección del jockey Torterolo.

LEYENDA II

El premio Gallarda, base de la segunda carrera del programa de mañana, se presenta bajo todo punto de vista favorable a Leyenda II, quien en ausencia de Geranium, debe dar fácil cuenta de Chabeta e Idaviva, sus dos únicas rivales.

Ensayada en la distancia de la partida general, la cubrió con buen resultado.

BOSCH

A raíz de su cuarto puesto en la carrera ganada por Eneas, el pensionista del stud Pajonal ha continuado su preparación sin tropiezos de ninguna especie.

Mañana tiene un compromiso bastante favorable que cumplir en la cuarta prueba del programa, en la cual llevará como más serios enemigos a Banderaló y Lescaut.

Piloteado por N. Berazategui, fué ejercitado en 700 metros con buen resultado. Tiene una carrera muy fácil.

PARA EVITAR ENGAÑOS

es NECESARIO exigir siempre la BOTELLA DE ORIGEN y examinar también la ESTAMPILLA FISCAL ESPECIAL del Fernet-Branca, según facsímil:

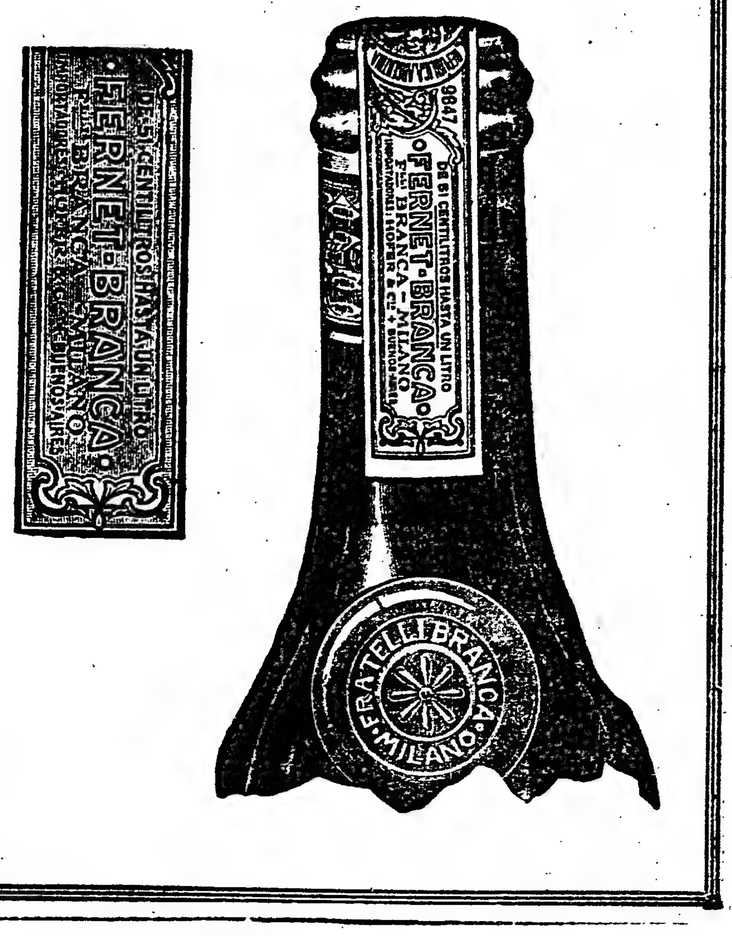

DEPORTES VARIOS

ESGRIMA

ALBERTO L. CABANILLAS

Refrendado por el ministro de la guerra acaba de aparecer un decreto del poder ejecutivo designando al profesor Alberto L. Cabanillas, maestro de Gimnasia y Esgrima, de acuerdo con lo informado por la dirección general de tiro y gimnasia.

No puede haber sido más acertado tal nombramiento dado los conocimientos que sobre la materia posee y los prestigios que bien conquistados tiene el señor Cabanillas en los centros deportivos de esta capital. La esgrima, deporte que practica desde hace muchos años, tiene en él a uno de sus más entusiastas y hábiles cultores argentinos.

El profesor Cabanillas, después de finalizar sus estudios en el colegio nacional, se dedicó a la cultura física, ingresando luego al Club de Gimnasia y Esgrima donde en distintas épocas fué discípulo de eximios maestros tales como Ulises J. Cassinelli, Francisco Anganuzzi y Víctor E. Sartori.

Su título de profesor de gimnasia y esgrima lo obtuvo en el año 1911, después de rendir un brillante examen de teoría y práctica en la Academia Nacional de Esgrima y Cultura Física que dirigía el campeón argentino Aniceto Rodríguez. Fué luego maestro de esta institución donde formó a hábiles esgrimistas de hoy.

En 1913 fundó su Academia Superior de Esgrima y Cultura Física a la que concurren numerosos aficionados.

Ultimamente fué designado por el Club de Gimnasia y Esgrima profesor de esgrima de terreno, impartiendo clases en el field que esta entidad posee en Palermo.

Titulado "La técnica de la esgrima de espada y sable, su aplicación en las salas de arma y en el terreno", ha aparecido en estos días un libro en esta capital y cuyo autor es el señor Cabanillas, obra de la que nos ocuparemos brevemente.

En la revolución estallada el 4 de febrero de 1905 en Córdoba tomó parte activa como alistado en las filas del partido radical.

A nosotros que conocíamos bien los antecedentes deportivos del profesor Alberto L. Cabanillas, que en diversas ocasiones ha obtenido primeros premios como vencedor de las tres armas, no nos ha tomado de sorpresa tal designación que mucho le halaga y que a no dudarlo desempeñará con éxito.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Hoy miércoles 23, a las 7 p. m., será clausurado el registro de inspección para las carreras a disputarse el vernes 25 en el Hipódromo de San Martín, continuando el programa iniciado el 20 y que continuará el 25 para terminar el 27.

Las careras para las cuales se halla abierta la inscripción son las que figuran en el programa que publicamis a continuación:

Las inscripciones para las carreras del 27, también marcadas en el programa, se recibirán en el local del club, Rodríguez Peña 178, hasta el jueves 24 a las 7 p. m., y luego en el Hipódromo de San Martín, el viernes 25, durante las carreras.

El viernes se disputarán las series argentina y española de la Copa de las Naciones, sobre 1000 metros, y las segundas pruebas de las copas Club Motociclista Nacional, para Motocicletas de fuerza libre, y doctor Alberto F. Roth, para automóviles de fuerza libre.

Cualquier informe que los interesados necesitaran les será dado todos los días de 2 a 7 p. m. en la secretaría del A. C.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

—En el local del Club de Gimnasio y Esgrima de Lomas de Zamora, avenida General Rodríguez 273, se realizará esta noche a las 9 la distribución de los premios correspondientes a los vencedores de las pruebas de motocicletas disputadas el domingo 11 de febrero último en el hipódromo de Temperley, bajo los auspicios del Club Motociclista Nacional.

Serán otorgadas las siguientes recompensas:

Carrera de sidecars, fuerza libre primer premio, copa de plata, señor Daniel Deletang; segundo premio, medalla de vermeil, señor Martín Landini; tercer premio, medalla de plata, señor Alberto Pescarmona.

Campeonato Argentino de los 100 kilómetros. Primer premio, título de campeón de 1917, gran medalla de oro y 10 argentinos oro, señor Raúl Riganti; segundo premio, diploma, medalla de vermeil y 4 argentinos oro, señor Angel Traverso; tercer premio diploma, medalla de vermeil y 2 argentinos oro, señor Alberto Maubert.

—Actívanse los preparativos de organización de la carrera de sidecars que se disputará el domingo 3 del mes próximo sobre el circuito San Justo, Haedo, Morón, Ituzaingó, Libertad, Pontevedra, González Catán, Isidro Casanovas, San Justo, a cumplirse tres veces.

Han sido invitadas a participar de la carrera todas las instituciones motociclísticas del país. Los premios se exhiben en la secretaría de la institución todos los días de 5 a 7 p. m.

MOTO CLUB ARGENTINO

Anoche partió para Cañada de Gómez el corredor Ernesto Blanco, que representará al oMto Club Argentino en el gran Criterium santafecino de motocicletas que organiza el Sport Club Cañadense para el próximo domingo, en el recorrido: Cañada de Gómez Las Parejas, Las Californias, Las Rosas, Amstrong, Las Trojas y Cañada de Gómez, que cubierto cuatro veces da una distancia de 440 kilómetros.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA ARSENALES DE GUERRA

Con fecha 21 de abril próximo pasado y entre los empleados de la dirección general del material del ministerio de guerra y sus dependencias se ha constituído la Asociación Atlética Arsenales de Guerra, que como su nombre lo indica tenderá por todos los medios a difundir la cultura de los sports en todas sus manifestaciones.

La comisión honoraria de esta asociación la componen, como presidente el señor coronel D. Isidro Arroyo, director general del material; vicepresidente, el señor teniente coronel D Enrique Mosconi, director del arsenal principal y como vocales los señores: secretario de la dirección general del material, jefes de la 1.a 2.a 3.a y 4.a divisiones y secretario y jefes de la división talleres, compras y técnica del arsenal principal.

La comisión directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Alberto Cafferata; vice presidente, Tomás Castro; secretario Mario V. Tassi; prosecretario, Arturo Pelejero; tesorero, Dante A. Sessarego; protesorero, Martín H. Loustaunau; revisores de cuentas, José W. Rubianes y Víctor M. Mayol; vocales: Ricardo M. del Cueto, Manuel Suárez, Esteban J. Peluffo, Alejandro O. Justo, Carlos R. Venn y Pedro Arce. Intendente, Napoleón Bravo.

LAWN TENNIS

Por resolución de la comisión directiva de este club se ha declarado abierta la inscripción, para los socios, en la sección de Lawn tennis.

REMO

CLUB DE REGATAS LA PLATA

La nueva comisión directiva de este club ha quedado constituída del modo siguiente:

Presidente, doctor Manuel F. Escobar; vicepresidente, doctor Teófilo A. Gomila; secretario, señor Arnaldo J. Coccaro; tesorero, Señor Antonio Igartúa; capitán, señor Ricardo Hopp; subcapitán, señor Juan Urrutia; vocales señores Juan José Arca, Moisés Morón, doctor Vicente Montoro, doctor G. B. Cavazzutti; suplentes, doctor Andrés R. Arena, E. Latorre y Luis Rezzano; comisión revisora de cuentas, señores E. L. Conconi, Telesforo B. Ubios y N. Marchetti.

VARIAS

CITY FOOTBALL CLUB

Se cita a todos los jugadores de las divisiones 3 A, 3 B, y 4 de este club para que concurran el viernes, 25 del corriente (feriado) a las 8 a. m. al field situado en Avellaneda. (ex field de Progresista), calle Pavón frente a la Estación Avellaneda, para tratar asuntos de urgencia.

Se ruega puntual asistencia.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "CRISTALERIAS Papini". — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de abril por falta de número, se hace saber que ella se reunirá el día 30 de mayo, en el local del Gran Hotel Colón, calle Chacabuco número 231, a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación de la Memoria, Balance y Dictámen del Síndico, referente al ejercicio (1916) mil novecientos diez y seis, para su discusión y aprobación.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de un síndico y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, calle Chacabuco número 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Presidente. 3|391 v. Mayo 24.

PALAIS DE GLACE. — SOCIEDAD ANONIMA. — Segunda Convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la asamblea anunciada para el 15 de mayo último, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 31 del corriente a las 9 p. m., en el local Bmé. Mitre 757.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance anual.
2.o Elección de doce directores por tres años.
3.o Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917. — El secretario. 3|416 v. M. 28.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3.30 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio del actual nombre de la compañía por el de "Frigorífico Wilson de la Argentina".
2.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta a labrarse de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para esta asamblea, podrán retirar en las oficinas de esta compañía la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. El Directorio. 3|450 v. Junio 6.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración y votación de la Memoria y Balance.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de cuatro directores titulares.
4.o Elección de síndico y síndico suplente.
5.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. de día anterior al fijado para la asamblea podrán obtener, en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — El Directorio. 3|461 v. Junio 6.

SOCIEDAD ANONIMA "AREA". — DE acuerdo con lo que dispone el art. 6 de sus Estatutos, el Directorio de esta Sociedad ha resuelto sean rematadas por los martilleros públicos G. Barbosa y Cía., en el local social, Corrientes 2151, el día 22 del corriente, a las 9 y 30 p. m., los certificados de acción números 7, 77, 94, 201; 114 y 248, suscriptos por los señores Alberto Espiasse, Emilio Esplasse, Rafael Pierini, Fernando Alvarez de Toledo y Juan B. Mazzola, respectivamente.

Informes en las oficinas de la Sociedad Anónima "Area" Corrientes 2151, de 2 a 5 p. m.

Buenos Aires, mayo de 1917. 3|460 v. Mayo 23.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JAIME DARQUIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 21 de 1917. — Eduardo Rojas, secretario. 3|177 v. Mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HERMINIA NOCETI o NOCETTI de CORVETO o CROVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 20 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. 3|178 v. Mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA DATINO de ORLANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — A. Pallejá, secretario. 3|239 v. M. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANDRES COGORNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 30 de 1917. — A. Pallejá, secretario. 3|244 v. M. 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FELICIA ZELAYA de TORO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 26 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario. 3|268 v. Junio 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GHIORZO de SAMBUCETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|287 v. Junio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don JUAN N. REBAGLIATI y SANTIAGO REBAGLIATI, que éstos han sido concursados, nombrándose síndico al doctor Aníbal F. Leguizamón, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Carlos Pellegrini 858, dentro del término señalado.
Bueno Aires, marzo 19 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|286 v. Junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TITO GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario. 3|300 v. Junio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA o MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 3|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS DE BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|348 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, a todos los acreedores de JOSE ACOSTA, que deben comparecer a la audiencia del día treinta de mayo, a la 1 y 30 p. m., a la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores solicitada por dicho señor JOSE ACOSTA.
Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — Juan José Britos (hijo), secretario. 3|417 v. M. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber, por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores del concurso formado a don LEON COGON, que se halla en secretaría, en estado de distribución presentado por el síndico, a los efectos del art. 119 de la ley de quiebras.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1916. — Juan J. Britos (hijo), secretario. 3|430 v. Mayo 24.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 6.a, de esta capital se cita, llama y emplaza por el término de ocho días a los señores E. L. Goyena, Mariano Pulvera; Guillermo Nagien; Félix C. Villagran; Jorge S. Castro; Liberio P. Suárez; A. Rodríguez Arguibel; G. Castagnola Costa y Roberto Córdoba, para que comparezcan a la audiencia del día 30 del corriente mes a las 4 p. m., a reconocer la firma de documentos presentados y a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha promovido don Hipólito J. Alconero, bajo apercibimiento de dárselas por reconocida en su rebeldía y nombrarles defensor de ausentes.
Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Carlos Keen Lamas, juez de paz. Local del juzgado, Santiago del Estero 388. 3|449 v. Mayo 29.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, interinamente a cargo del juzgado del doctor don Félix Martín y Herrera se hace saber a don Emilio García, por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, que en el juicio que le tiene promovido el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro de la suma de $ 2.776.40 m|n., se ha dictado la siguiente sentencia:
"Buenos Aires, abril 25 de 1917. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones por el ejecutado, mando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios de la dirección letrada y los del procurador Brichetti, en doscientos y en cien pesos m|n., respectivamente. Notifíquese la presente sentencia al ejecutado por medio de edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA. — Alberto Estrada. Ante mí: Alfredo G. Romero". — Buenos Aires, abril 30 de 1917.—Alfredo G. Romero, secretario. 3|484vm23

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don HORACIO A. VARELA, a fin de que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan N. Zeballos, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 3|483 v. Junio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por quince días, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado abierto el concurso de don JUAN VIGNALE; habiéndose designado síndico al doctor Alejandro Lucadamo a quién deben presentarse, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo 4 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|508 v. Junio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917.— Pastor Achával Rodríguez, secretario 3|522 v. Junio 22.

SOLICITADA

Por disposición del señor juez de Comercio de la capital doctor don Tristán M Avellaneda, se hace saber por quince días los estatutos de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, cuyo tenor es como sigue, mandados publicar de acuerdo con el decreto que al final se transcribe:

Número cuarenta y ocho: En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a tres de mayo de mil novecientos diez y siete, comparece ante mí, el autorizante y testigos que se expresarán, don Enrique Piccaluga, casado, domiciliado en la calle Esmeralda ciento ochenta y ocho mayor de edad, capaz para el acto de mi conocimiento, doy fe y expuso: Que debidamente autorizado por la Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" por el documento que me exhibe, me requería a mí el autorizante para que procediera a su protocolización, remitiéndome a mí, escribano público en este mismo acto, el enunciado documento en tres fojas útiles, expedido por el ministerio de justicia e instrucción pública, el veinte y ocho de abril último, cuyos testimonios a los fines indicados se agrega a esta escritura de protocolización y a continuación se transcribe íntegro. "Acta de la asamblea general extraordinaria de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" del primero de marzo de mil novecientos diez y siete. En Buenos Aires al pimer día del mes de marzo de mil novecientos diez y siete, siendo las once y quince ante meridiano, se reunieron en asamblea general extraordinaria, bajo la presidencia del señor Enrique Piccaluga, presidente de la compañía, con la asistencia del inspector de justicia, señor Francisco Ramos los señores accionistas que a continuación se expresan: señor Enrique Piccaluga con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Di Benedetto con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Maffioli con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; M. Herlitzka con mil acciones y cuatrocientos noventa y cinco votos; H Baumgarten con cuatrocientas acciones y cuatrocientos votos; Luis Romeo con doscientas cincuenta acciones y doscientos cincuenta votos; R. Abeyá con doscientas sesenta acciones y doscientos sesenta votos; E Razetto con ciento ochenta acciones y ciento ochenta votos; R. Kessler con ciento sesenta acciones y ciento sesenta votos; H. Cantatore con ciento cincuenta acciones y ciento cincuenta votos, formando un total de diez accionistas, con dos mil cuatrocientas setenta y cinco acciones y mil novecientos setenta votos. El señor presidente declaró legalmente constituída la asamblea con el número de accionistas presentes. Se da lectura a la orden del día que dice: Primero: Aumento del capital social. Segundo: designación de dos accionistas para aprobar el acta de esta asamblea. Al pasar a tratar el primer punto de la orden del día, el señor presidente informa a los señores accionistas sobre los motivos que han inducido de solicitar el aumento de capital a un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Puesto a votación el aumento de capital, la asamblea general extraordinaria, por unanimidad, tomó la siguiente resolución: "De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos sociales, la asamblea general extraordinaria resuelve aumentar el capital social hasta la suma de un millón de pesos, moneda nacional, por la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones de cien pesos m|n. cada una. La emisión de las nuevas acciones se hará en tres fracciones, cada una de dos mil quinientas acciones, en el tiempo y forma que lo determine el directorio, debiendo, sin embargo, estar íntegramente suscripta y pagada en su diez por ciento la primera fracción antes de emitir la segunda, y así íntegramente suscripta y pagada en su diez por ciento la segunda fracción antes de emitir la tercera. Además la asamblea general extraordinaria designa al señor Enrique Piccaluga para protocolizar la resolución aprobada por la asamblea y lo faculta para elevarla al Poder Ejecutivo Nacional y lo autoriza para que acepte, modifique o rechace cualquier indicación que el Poder Ejecutivo hiciere al respecto. Respecto al segundo punto de la orden del día, el señor presidente, con el consentimiento unánime de todos los señores accionistas, designa a los señores H. Baumgarten y R. Abeyá, para que, en representación de los accionistas aprueben y firmen conjuntamente con el señor presidente y el inspector de justicia, señor Francisco Ramos, el acta de esta asamblea general extraordinaria. No haciendo más uso de la palabra ningún accionista y habiendo terminado con el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las once y treinta ante meridiano.—H. Baumgarten, E. Piccaluga, presidente; Francisco Ramos inspector; R. Abeyá. "Buenos Aires, marzo veinte y ocho de mil novecientos diez y siete. A Su Excelencia el señor ministro de justicia:—Don Enrique Piccaluga en representación de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, ante V. E. se presenta y expone: Que de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de dicha sociedad, aprobados con decreto de dos de junio de mil novecientos quince del Poder Ejecutivo, la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el día primero del corriente mes de marzo, con asistencia del señor inspector de justicia don Francisco Ramos, aprobó por mayoría absoluta de votos el aumento de capital. A tal efecto, agregamos a la presente, copia del acta de la asamblea. Por tales razones, solicitamos a V. E. quiera disponer para que la decisión de la asamblea sea pasada a la Inspección General de Justicia y se nos autorice para su anotación en el Registro Público de Comercio. Será justicia. Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, Sociedad Anónima. Enrique Piccaluga, presidente. Comprobó ser extranjero. Conste. Gonzáles Victorica. Señor ministro: La Sociedad Anónima Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", solicita aprobación de la resolución adoptada por la asamblea general extraordinaria que se celebró en primera convocatoria el día primero de marzo próximo pasado, por lo cual se eleva el capital social de pesos moneda nacional doscientos cincuenta mil, a pesos moneda nacional un millón, fojas veinte. En ocho La asamblea fué convocada y realizada en forma estatutaria llenándose con exceso el quórum y mayoría prescriptas por el artículo sexto y habiéndolo sometido la asamblea a las condiciones que él señala, sólo procede ordenar el archivo de las actuaciones, previa las anotaciones correspondientes. Buenos Aires, abril de mil novecientos diez y siete. Diego González. Departamento de Justicia. Buenos Aires, abril de mil novecientos diez y siete Téngase por sancionado en forma el aumento de capital hecho por la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", y vuelva a la Inspección de sociedades a sus efectos Salinas. — A. Maffioli con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos. En Buenos Aires, a veinte y cuatro de abril de mil novecientos diez y siete, el que suscribe, jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente en tres fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra E. número seis del año corriente. Hay un sello del ministerio de justicia e instrucción pública de la Nación Argentina.—A. Novillo Linares". Lo inserto es copia fiel del testimonio del acta relacionado, doy fe, y siguió diciendo el señor Piccaluga: Que dando por protocolado el documento preinserto en este mi registro, consiente que yo, el autorizante, expida los testimonios que se requiriesen a sus efectos legales, agregando el exponente que de lo transcripto más arriba, se desprende que el aumento de capital autorizado por el Superior Gobierno de la Nación, se hizo de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica 'San Carlos de Bolívar' que se inscribieron en el Registro Público de Comercio el diez y seis de agosto de mil novecientos quince, por mandato del señor juez de comercio don Félix Martín y Herrera, bajo el número treinta y siete al folio trescientos sesenta y uno del libro treinta y nueve tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales. Así lo dijo, otorgó y en ello se ratificó, leído que le fué, firmando en su testimonio con los testigos don Armando E. Pini y don Juan A. Sarrat, vecinos de mi conocimiento y hábiles, doy fé. — E Piccaluga; Tgo. A. E Pini. Tgo. Juan A Sarrat Hay un sello, ante mí, Eugenio Portal, escribano público. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí y queda en el registro número sesenta a mi cargo Para la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", expido el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, fecha de su otorgamiento Hay un sello y una estampilla, Eugenio Portal, escribano público."

Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Previa publicación de los estatutos acompañados durante quince veces en el Boletín Judicial y LA EPOCA, y de este decreto inscríbase, Avellaneda. Ante mí, N. Matienzo, secretario. Palacio de Justicia, 6.o piso.

Es continuación de los fs. 1, 2, 3 y 4 que van firmados por mí.—A. N. Matienzo. 3 429 v. mayo 31

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la reconstrucción del edificio fiscal de las calles Pueyrredón y Boulogne Sur-Mer, perteneciente a la escuela número 8 del Consejo Escolar 8.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquinas, por duplicado y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las 3 de la tarde. — El secretario general. 3|238 vmay27

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a propuestas en licitación pública, para el día 31 de mayo a las 3 de la tarde, para la provisión de placas de vidrio sin esmerilar, destinadas al envase de vacuna antivariólica. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|296 v. M. 31.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el día 4 de junio a las tres de la tarde, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinadas al consumo del año. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|297 v. Junio 4.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

CORDOBA

(OBRA DE PRIMERA CATEGORIA)

De conformidad a lo resuelto por decreto número 786 serie C, expediente número 27, L.11.1916.

Llámase a licitación hasta el día 30 de mayo próximo a las 4 p. m., para contratar la construcción de las obras del palacio de justicia de la ciudad de Río Cuarto.

Las propuestas deberán presentarse bajo pliego cerrado, en la subsecretaría del ministerio de obras públicas, en papel sellado provincial de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de Córdoba, en dinero efectivo, a la orden del señor ministro de obras públicas e industrias, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

Los proponentes deberán sujetarse a las disposiciones contenidas en el pliego general de condiciones y especificaciones, aprobado por decreto número 666, serie C, y la dirección general de arquitectura entregará a los interesados en presentarse a la licitación las piezas completas del proyecto, mediante el pago de la suma de cien pesos moneda nacional, que se hará efectivo en un sello provincial por igual valor, en el cual se subscribirá la petición de tales documentos.

El pago de esta obra se efectuará mediante letras de tesorería, que se firmarán a la expedición de los certificados respectivos por la dirección general de arquitectura; a seis meses de plazo y sin interés. — Córdoba, abril 28 de 1917. — N. Cúneo Zapata, oficial mayor. 3|235vmayo30

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 1.° de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario. 3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 idem sin perno. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes número 416 (segundo piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de junio próximo venidero, a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes, Balcarce número 060, que funciona durante las mismas horas indicadas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. —M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|271-v. junio 2.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición.

Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. |465 v. Junio 17

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL

Por disposición del señor ministro de Marina se llama a concurso para llenar tres vacantes de cirujano de primera de la armada, el que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las 9 a. m., en el local de la División Sanidad (Reconquista 281, segundo piso). El concurso se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento y programas que podrán recoger los interesados en la Oficina "Legislación y Reglamentación", del Ministerio de Marina (Casa de Gobierno). Las solicitudes de inscripción para este concurso serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Marina en papel sellado de un peso, desde el día 10 hasta el día 27 del corriente debiéndose adjuntar a la solicitud el diploma de cirujano, la libreta de enrolamiento, cédula de identidad y certificado de vacuna. — Buenos Aires mayo 9 de 1917. 3|364 vm30

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m., del día 15 de junio de 1917, para la provisión de carne fresca y pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada durante el segundo semestre del año en curso en las zonas de la capital, Río Santiago, Puerto Militar, Zárate, Tigre e Isla de Martín García.

Por datos, pliegos de condiciones etcétera, acudir a la División Compras. 3|432 v31m

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes durante el segundo semestre del corriente año al Instituto Bacteriológico, Lazareto Cuarentenario y Embarcadero de Exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, Tucumán 931, donde deberán presentarse las propuestas cerradas en el sello correspondiente, el 31 de mayo, a las 4 p. m., hora en que serán abiertas, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — Arturo Lanusse, segundo jefe. 3|440 vm31

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 2 p. m., para la provisión de 14.000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3|395-v. junio 15

Intendencia Municipal de la Capital

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 10 de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle México entre Solís y Entre Ríos, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato formulado con los empresarios señores Ghioldi y Compañía y aprobado por Exp. 27412 G 916, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917. 3|426 v. M. 30 El secretario.

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 10 de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Congreso de Cramer a la Avenida del Tejar, Capdevila de Bebedero a Nahuel Huapí y Plaza de Paroissien a la Avenida del Tejar, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 26341-L-917 y adjudicada al empresario señor E. Simonetti, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmueble.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quice subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3.er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 22 de 1917. 3|455-v-jn. 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 12 A., 3 y 6 de la sección 3 A., 1, 3, 6 y 9 de la sección 3 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 C. de la sección 13 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|420-v. junio 14

LICITACION PARA LA PROVISION DE LECHE

Llámase a licitación por el término de 8 días para la provisión de leche con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Mayo de 1917. 3|490-v-m. 29

Licitación para la provisión de forrajes.

Llámase a licitación verbal para la provisión de 210.000 kilogramos de pasto seco; 53.000 kilogramos de maíz y 87.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 28 del corriente a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, calle Santa Fe 1643.

3|518 vm28

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, mayo 23. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: apertura, 226; intermedia, 228; clausura anterior, a 232 en centavos oro americano por bushels.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 201 1|2; intermedia, 304; clausura anterior, 205.

WINNIPEG, mayo 23. — El trigo colorado americano, a entregar en octubre se negoció hoy aquí a: apertura 208 1|2; clausura anterior, 210 1|8 en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, mayo 23. — El maíz mixto americano a entregar en julio, se negoció hoy aquí a: apertura, 156 1|4; intermedia, 156 3|8; clausura anterior, 156 1|8, centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, mayo 23. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí a: apertura, 345; intermedia, a 338; clausura anterior, a 338, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, mayo 23.—Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	s|cotiz.
Chicago	Julio	—	—
trigo	Septiembre	—	—
maíz	—	1|4	—
Duluth		—	—
lino	Julio	s|cambio	

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	4 1|8
Chicago	Julio	—	5.—
trigo	Septiembre	—	4 1|2
maíz	—	—	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	8.—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 23.—

Tipo de descuento del Banco Inglaterra	5.—
Consolid Británicos 2 1|2 o|o	55 3|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 378	69 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 o|o	95.—
Empréstito Argentino de Conversión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o	77.—
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o	86.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906	47.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 23.—

Renta Francesa, 3 o|o	87.75
Renta Francesa, 5 o|o	61.40

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 23. — Títulos cotizados hoy en la primera rueda de esta Bolsa:

Títulos hipotecarios serie F, a 94.

Deuda interna, a 9.670; id para fin de mes, a 97.60; id para junio, a 96.60.

—En este puerto entró hoy el vapor Polynesia, de Génova.

Sale de aquí para ésa el vapor Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 45.500 a pesos 96.90; 32.500 a 96.80; total, 78.000.

Id para mayo 24: 70.000 a 96.80; 29.500 a 96.90; total, 99.500.

Id para fin de mes: 30.000 a 96.90; 10.000 a 96.80; 20.000 a 96.90; total, 60.000.

Id para junio 30: 20.000 a 96.90; 10.0 a 97; total, 30.000.

Id para junio 15: 20.000 a 94; 8000 a 93.90; total, 28.000.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, para mayo 24: 49.500 a pesos 93.70.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 7000 a 93.20; 5000 a 93.10; total, 12.000.

Id para mayo 24: 10.000 a 93; 11.000 a 93.10; total, 21.000.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 3500 a 79.50.

I de 6 o|o de 2.a serie, al contado: 6500 a 79.50.

Certificados 50 o|o pagado del Banco de la Provincia de Buenos Aires, al contado: 100 a 57.

Compañía Sansinena (oro), al contado: 30 a 127.

Id para mayo 26: 51 a 127.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 85 a 151.

Quebrachales Fusionados, al contado: 100 a 68.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 300 a 18.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio se anotaron hoy solicitados en compra, estos títulos: Banco Comercial Italiano, Marina Mercante Argentina, Depósitos del Banco Francés, Unión Mercantil.

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de la Compañía Nacional de Caseína.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Precios del día

Trigo. — Clase Barletta: precio mayor, $ 17.80; id menor, 17.60; id varias clases: precio mayor, 17.80; id menor, 14.10.

Maíz. — Amarillo: precio mayor $ 11.90; id menor, 10.20; id colorado: precio mayor, 11.40; id menor, 10.40.

Lino. — Precio mayor, $ 26.50; id menor, 26.50.

Avena. — Precio mayor, $ 10.50; id menor, 10.20.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para los productos agrícolas libres de exportar, la comisión de esta cámara registró ayer los precios siguientes:

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 11.40.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 25.25.

Avena. — Colocada sobre dársena, a pesos 10.40; id en Bahía Blanca, a 10.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo. — Para julio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a $ 18.48; para agosto, 600 id a 18.60; 400 id a 18.55; 200 id a 18.51; 200 id a 18.50.

Maíz. — Para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a $ 12.50; 200 id a 12.44.

Avena. — Para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.35.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz. — Para junio, 200 toneladas a pesos 11.70; 400 id a 11.75; para julio, 400 id a 11.95; 200 id a 12; 400 id a 11.98; 400 id a 12; 200 id a 11.99; 400 id a 12; para agosto, 200 id a 12.03; 200 id a 12.05.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con precios flojos para vacas gordas y novillos especiales de frigorífico, se han efectuado las operaciones en este mercado.

En cambio para haciendas nuevas de consumo, de buena clase y gordura y novillos criollos gordos de frigorífico, se cotizaron con precios buenos.

La entrada de hoy en este mercado, fué de 6.364 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3029; vacas 2597; terneros 638 y bueyes 40. Porcinos entraron 1880.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico de pesos 208 a 220; bueyes para consumo, de 90 a 190; novillos m. especiales para frigorífico de 176 a 206; id. especiales id., de 158 a 172; id. m. gordos id., de 130 a 155; id. para consumo de 70 a 132; novillitos id. de 40 a 125; vacas excepcionales para frigorífico a 180; vacas para frigorífico de 50 a 162; vaquillonas id. de 43 a 118; terneros id. de 30 a 72; id. mamones id. d e14 a 28.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.37 a 0.53; especiales de 0.55 a 0.62 y excepcionales de 0.63 a 0.67 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Ainscought y Cía. Tomás; remitentes: Judson; procedencias: M. Buey; animales: 21; Accame Bellini y Cía.; Calderón; Suipacha 35; Amoretti Cayetano; Alenar; Brandzen 23; A. y A. Machado; Andino; S. Martín 35; Anasagasti Juan; Molina; Rauch 60; Alonso y Blaquier; Roca; La Larga 60; id. Robló; Miramar 20; Bellocq o Hita; González; Belgrano 10; Bunge y Born; Pauztos; Germania 44; id. Madariaga; Luján 253; Beazley Manuel y Rodolfo; Leloir; Madariaga 24; id. Balcarce; id. 45; Bracht y Cía.; Entre Ríos 34; Benítez y Murré; Calaubato; Las Colonias 60; Cucullu Felipe L.; Nocetí; Magdala 130; id. Fox; S. José 100, id. Nocetí; S. Spíritu 84; id. Colambato; Las Colonias 60; Cash Colvill Jones y Cía. Bourdeu; Pueyrredón 66; Crespo y Rodríguez; Tajarni; O'Higgins 10; Crespo H. y Ezcurra; Crespo; Nogoyá 36; Ceballos y Cía. Moridor; Los Quirquinetos 52; id. Basualdo; Maipú 44; D'Hers y Cía. Francisco; Kenny; V. Tuerto 130; id Bret; id 62; Devoto y Cía. Tomás; Rinasso; Corrientes 70; id. Franco; Rauch 14; id. Martínez; Paz 46; id. id. Cronsel; Pasteur 60; Delfino Hermanos; letranera; S. María 132; id. Sorden; San Luis 100; De los Santos y Cía. José; Pariolo; San Justo 44; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerero; Madariaga 44; Goñi e hijos Ignacio; Cores; Navarro 23; id. Puchuri; Magdalena 50; Garat Bernardo; Merbilhad; Belgrano 36; id. Consiltas; id. 24; Lalor Juan; López; 3.o Arriba 100; id. Hamington; M. Juárez 65 id. Chovet; Córdoba 19; id. Canale; C. Pringles 12; id. Castro; Brandzen 10; id. Maguirre; Salto 48; id. Altvell; J. Celman 40, id. Rusinan; Bell Ville 47; id. Harten; M. Juárez 27; id. Villanueva; Pergamino 68; id. Iturrería; Matanza 100; id. River Plate; Las Varillas 22; Lanusse Pedro y Antonio; Zuberbuhler; Bolívar 72; id. Zubillaga Papín 10; id. Gnaco; Rojas 60, id. Pregallo; Ordóñez 60; id Vivot; Belgrano 20 id. Pinasco; S. Isabel 12; id. Iraudocia; Alvarado 20, id. Castex; Laprida 16 id. Alzaga; Maipú 46; id. Cristeche; Juárez 10 id. Fariña; Rauch 20; id. Hardt; G. Pico 11; id. Bollando; S. Lorenzo 83; id. Bossio; El Tiene 40; id. Osario; Bonifacio 44; Lizarralde Hermanos; Rocca; Navarro 64; id. Barbieri; Vedia 20; Mihura Hermanos; Moreyra; Nogoyá 40; Mantel y Cía.; Poggio; Pehuajó 42; Méndez Hnos. y Cía. G. del Norte; Colón 23; id. Mateo M. Cuatruché 19; id. Acuña; Pergamino 73; Ocampo y Cía.; Sjorden; id 106 Oján y Cía. Francisco; Astria; Pila 50; id. Barravello; id. 20; Peña y Cía, Julio L. Peña; Corrinetes 100; id. Soage; id. 199. Patrón Costas y Peró; Magoray; Santa Fe 75; id. Macay; Unión 27; Suc. Juan Curutceht; Atilthabe; Rodríguez 49; Suc. Beltrán Sansot; Etchepare; Caseros 30; id. Lafontine; Brandzen 48; Salaberry y Berceteche; Estrada; Bengolea 53; id. García; Pringles 10; id. Squiadrone; Zabaya; 24; id. Deuda; Pehuajó 18 id. Squdrone, Sabaya 75; Thompson y Cía. Enrique; Jersey y Cía.; Salto 50; id. Mient; Crdoba 10; id. Feyrau; M. Maiz 27; Unzué Alzaga y Cía.; Rivas; 25 de Mayo 132; id. Fernández; Paz 47; Videla Hnos. y Cía.; Acuña; Pergamino 20; Velaz y Cía. Angel; Vallestri; Maipú 72; id. Rumeinu; V. Tuerto 36.

VENTAS DE HOY

Anasagasti Juan—
6 toros especiales Rauch, pesos 175; 27 novillos id. id. 160; 27 id. gordos id. 138.

Arrieta y Bascarán—
26 vacas g. y c. gorda Bonifacio, pesos 110; 6 id. c. gorda id. 98; 12 terneros m. gordos Bengolea 70; 10 vaquillonas buena carne id. 68; 32 terneros buenos id. 55.

Alonso y Blaquier—
20 vacas m. gordas Casero,s pesos 125; 10 id. gordas id. 115; 17 terneros buenos Alvarado 55; 3 id. id. 45.

Accame, Bellini y Cía.—
12 vacas g. y c. gorda P. Central pesos 108; 5 bueyes c. gorda Suipacha 115; 2 vacas gordas id. 118; 2 vaquillonas carne gorda id. 84; 11 vacas b. carne id. 65; 1 ternero regular id. 35.

Ainosugh y Cía. Tomás R.—
2 vacas excepcionales M. Buey pesos 167; 8 id. gordas id. 118; 11 id. g. y c. gorda id. 109.

Benítez y Murré—
60 novillitos m. gordos Castellanos pesos 110.

Andino y Acevedo Machado—
7 vaquillonas c. gorda Santa Fe, pesos 90; 13 terneros especiales id. 70; 2 id. id. 72; 8 id. buenos id. 55; 7 id. id. 51; 8 id. regulares id. 30.

Amoretti Cayetano—
10 novillos especiales Brandzen pesos 158; 5 id. id. 158; 1 toro g. y c. gorda id. 140; 3 vacas b. carne id. 75; 1 ternero regular id. 40; 2 id. mamones id. 25; 2 id. id. 25.

Bargo Lascurain y Etchegaray—
9 novillos b. carne B. Mitre pesos 98; 11 vaquillonas id. id. 4?; 2 novillitos id. id. 65; 43 novillos criollos Mendoza 70; 20 vacas id. id. 64; 100 id. id. 58; 99 id. id. 53; 42 novillitos id. id. 32.

Beazley Manuel y Rodolfo—
35 vacas c. gorda Madariaga, pesos 100; 10 id. b. carne id. 80; 24 id. gordas id. 112.

Bunge y Born—
44 bueyes c. gorda Corrientes, pesos 138; 109 novillos criollos id. 100; 100 vaquillonas id. Luján 56; 44 vacas m. gordas G. Pintos 128.

Bracht y Cía.—
14 novillitos b. carne Egaña pesos 58; 30 vaquillonas id. id. 55; 18 id. id. 55.50; 15 id. flacas id. 50; 17 id. id. 48; 11 id. id. 40; 10 vacas m. gordas Entre Ríos 128; 10 id. id. 125.50; 6 id. gordas id. 115; 8 id. id. 116.50.

Costa y Fayanas—
19 vacas g. y c. gorda, C. Tejedor, $ 110.

Cash, Colvill, Jones y Cía.—
53 novillos g. y c. gorda, Pueyrredón, $ 137; 6 vacas c. gorda, Pueyrredón, $ 100; 3 vacas m. especiales, Pueyrredón, $ 142; 2 vacas m. especiales, Pueyrredón, $ 142.

Cucullu Felipe L.—
15 novillos b. carne, Santa Fe, $ 93; 9 terneros regulares, Santa Fe, $ 35; 3 terneros regulares, Giles, $ 40; 8 vaquillonas flacas, Giles, $ 55.

Ceballos y Cufré—
20 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 125; 13 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 92; 4 novillitos b. carne, Santa Fe, $ 70.

Crespo y Rodríguez—
5 vacas g. y c. gorda, Río II, $ 108; 13 vacas criollas, Río II, $ 85; 4 vaquillonas criollas, Río II, $ 58; 2 novillitos criollos, Río II, $ 90; 4 novillitos g. y c. gorda, Castellanos, $ 93; 3 vaquillonas b. carne, Castellanos, $ 68; 3 vaquillonas b. carne, Castellanos, $ 77; 7 terneros buenos, Castellanos, $ 55; 6 terneros buenos, Castellanos, $ 50; 5 vaquillonas b. carne, Castellanos, $ 74.

De los Santos y Cía., José C.—
2 novillos c. gorda, Córdoba, $ 115; 23 novillos b. carne, Córdoba, $ 68; 12 vacas b. carne, Córdoba, $ 97; 3 vaquillonas c. gorda, Córdoba, $ 90; 2 vaquillonas flacas, Córdoba, $ 55.

Delfino Hermanos—
100 vacas gordas, V. Mercedes, $ 115; 100 vacas g. y c. gorda, Río IV, $ 110; 100 novillitos c. gorda, Lincoln, $ 90; 10 novillitos b. carne, Lincoln, $ 77; 3 novillitos flacos, Lincoln, $ 50.

D'Hers y Cía., Fco.—
3 novillos m. gordos, V. Tuerto, $ 168; 26 vacas m. gordas, V. Tuerto, $ 124; 7 vacas c. gorda, V. Tuerto, $ 100; 65 terneros buenos, V. Tuerto, $ 50.

Devoto y Cía., Tomás—
3 toros gordos, Maipú, $ 154; 10 vacas c. gorda, Maipú, $ 80; 12 novillitos especiales, C. Tejedor, $ 116; 12 toros criollos, Matanza, $ 114; 12 bueyes criollos, Matanza, $ 114; 10 vacas c. gorda, Lincoln, $ 100; 3 vacas c. gorda, Alvarado, $ 100; 3 vacas c. gorda, Alvarado, $ 90; 7 vacas b. carne, Alvarado, $ 68; 10 vaquillonas flacas, Alvarado, $ 41.

Frers Julián—
6 novillitos flacos, M. Chiquita, $ 40; 4 vacas flacas, M. Chiquita, $ 40.

Guillón y Cía., Rodolfo—
44 novillos c. gorda, Madariaga, $ 115.

Guillón y Cía., Rodolfo—
44 novillos c. gorda, Madariaga, $ 115.

Gioja y Etchart—
13 bueyes m. especiales, Caseros, $ 220; 47 novillos gordos, Caseros, $ 140; 9 novillitos m. especiales, Caseros, $ 128.

Garat Bernardo—
6 vacas m. especiales, Belgrano, $ 150; 2 vacas b. carne, Belgrano, $ 70; 7 vacas gordas, Belgrano, $ 115; 20 vaquillonas g. y c. gorda, Belgrano, $ 96; 8 vaquillonas b. carne, Belgrano, $ 75; 12 vacas g. y c. gorda, Belgrano, $ 110; 3 terneros gordos, Pellegrini, $ 62; 8 vacas g. y c. gorda, Pellegrini, $ 105; 10 vacas gordas, Pellegrini, $ 120.

Goñi e hijos, Ignacio—
33 novillos m. especiales, Navarro, $ 183; 50 vacas g. y c. gorda, Magdalena, $ 106; 20 vacas g. y c. gorda, G. Paz, $ 106.

Ham Patricio—
44 vacas g. y c. gorda, Maipú, $ 105;

Lanús Florencio y Alfredo E.—
12 vacas gordas, Madariaga, $ 110; 10 vacas gordas, Madariaga, $ 119.

Lalor Juan—
13 novillitos b. carne, Córdoba, $ 77; 3 novillitos flacos, Córdoba, $ 55; 5 novillos b. carne, Córdoba, $ 98; 14 novillos c. gorda, Córdoba, $ 113.50; 22 novillitos gordos, Córdoba, $ 104; 4 novillitos c. gorda, Córdoba, $ 84; 18 novillos c. gorda, Córdoba, $ 130; 40 novillos c. gorda, Córdoba, $ 113; 18 novillos b. carne, Córdoba, $ 100; 19 novillos especiales, Córdoba, $ 168; 67 novillos m. especiales, Pergamino, $ 177; 22 novillos b. carne, Córdoba, $ 89; 22 novillos b. carne, Córdoba, $ 90; 22 novillos b. carne, Córdoba, $ 90; 31 novillos b. carne, Córdoba, $ 101; 2 torunos g. y c. gorda, Córdoba, $ 147; 2 torunos c. gorda, Brándzen, $ 107; 2 torunos gordos, Brándzen, $ 148; 6 novillos c. gorda, Brándzen, $ 119.50; 15 vacas m. gordas, Córdoba, $ 129; 11 vacas m. gordas, Córdoba, $ 126; 12 vacas m. gordas, Córdoba, $ 122; 7 vacas m. gordas, Córdoba, $ 130; 40 vacas m. especiales, Córdoba, $ 159; 3 vacas m. gordas, Pringles, $ 126; 7 vacas c. gorda, Pringles, $ 98.50; 16 vacas especiales, Salto, $ 135; 2 torunos flacos, Salto, $ 90; 12 vaquillonas m. gordas, Salto, $ 110; 18 vaquillonas gordas, Salto, $ 101; 2 vaquillonas gordas, Matanza, $ 105; 18 vacas gordas, Matanza, $ 117.50; 16 vacas g. y c. gorda, Matanza, $ 106; 18 vacas g. y c. gorda, Matanza, $ 109; 15 vacas g. y c. gorda, Matanza, $ 104; 16 vacas gordas, Matanza, $ 111; 14 vacas gordas, Matanza, $ 112; 9 vacas c. gorda, Córdoba, $ 88; 7 vacas g. y c. gorda, Córdoba, $ 104; 5 vacas m. gordas, Córdoba, $ 124.50.

Luro Hermanos—
10 novillos m. gordos, Córdba, $ 152; 10 novillos g. y c. gorda, Córdoba, $ 133; 10 novillos c. gorda, Córdoba, $ 118; 9 novillos b. carne, Córdoba, $ 100; 8 novillitos c. gorda, Córdoba, $ 88.

Mantel y Cía.—
42 vacas m. gordas, Pehuajó, $ 124

Lizarralde Hermanos—
6 novillos especiales, Navarro, $ 174; 10 novillos c. gorda, Lincoln, $ 124; 3 bueyes especiales, Lincoln, $ 188; 6 vacas g. y c. gorda, Lincoln, $ 105.

Lanusse Pedro y Antonio—
2 novillos m. gordos, Córdoba, $ 153; 30 terneros regulares, Córdoba, $ 38; 8 vacas c. gorda, Córdoba, $ 85; 4 novillos c. gorda, Córdoba, $ 119; 2 terneros regulares, Córdoba, $ 33.50; 8 vacas g. y c. gorda, Córdoba, $ 105; 2 vacas b. carne, Córdoba, $ 63.50; 14 vacas m. gordas, Córdoba, $ 123.50; 4 vacas m. especiales, Córdoba, $ 154; 11 vacas gordas, Córdoba, $ 113; 17 vacas gordas, Córdoba, $ 116.50; 2 torunos especiales, Córdoba, $ 182; 3 novillos m. especiales, Córdoba, $ 205; 2 torunos g. y c. gorda, Córdoba, $ 134.50; 19 terneros buenos, Maipú, $ 50; 16 terneros buenos, Maipú, $ 51; 2 vacas m. especiales, Maipú, $ 170; 9 vacas m. gordas, Maipú, $ 124.50, 2 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 89; 15 vacas b. carne, Santa Fe, $ 77; 15 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 110; 47 novillos c. gorda, Santa Fe, $ 116; 13 terneros buenos, Santa Fe, $ 49.50; 3 vacas especiales, Santa Fe, $ 134.50; 9 vacas g. y c. gorda, Santa Fe, $ 108; 24 terneros gordos, Santa Fe, $ 60; 4 vaquillonas b. carne, Santa Fe, $ 71; 9 vaquillonas c. gorda, Güaminí, $ 84; 2 terneros gordos, Güaminí, $ 57; 5 vacas m. especiales, Güaminí, $ 159; 17 vacas m. especiales, Güaminí, $ 146; 10 vacas m. gordas, Güaminí, $ 122; 10 vacas especiales, Güaminí, $ 134; 6 vacas m. gordas, $ 125.50; 2 novilos gordos, Pampa Central, $ 141; 9 vacas m. especiales, Pampa Central, $ 154.50; 7 vacas excepcionales, G. Belgrano, $ 180; 13 vacas m. especiales, G. Belgrano, $ 148.50; 9 vacas g. y c. gorda, G. Belgrano, $ 108; 7 vacas c. gorda, G. Belgrano, $ 95; 9 vaquillonas b. carne, G. Belgrano, $ 60; 20 vacas m. especiales, Rojas, $ 144; 20 vacas m. gordas, Rojas, $ 122; 20 vacas gordas, Rojas, $ 116.50; 9 vacas gordas, Río IV, $ 113; 16 vacas g. y c. gorda, Río IV, $ 109.50; 11 vacas m. gordas, Río IV, $ 125.50; 8 novillitos m. especiales, Río IV, $ 126; 72 novillos m. gordos Bolívar, $ 148; 7 terneros especiales, Rauch, $ 72.50; 13 terneros buenos, Bolívar, $ 46.50; 20 terneros buenos, Alvarado, $ 47.

Muarspin y Cía., Andrés—
10 novillos gordos, Pehuajó, $ 140; 9 novillos gordos, Pehuajó, $ 140.

Mihura Hermanos—
3 novillitos b. carne, Nogoyá, $ 60; novillitos g. y c. gorda, Nogoyá, $ 95; 2 novillos c. gorda, Nogoyá, $ 105; 7 vacas c. gorda, Nogoyá, $ 95; 3 vaquillonas b. carne, Nogoyá, $ 76; 2 vacas gordas, Nogoyá, $ 115; 11 vaquillonas c. gorda, Nogoyá, $ 88; 3 vaquillonas flacas, Nogoyá, $ 48.

Martínez de Hoz Saturnino—
3 vaquillonas c. gorda, Iriarte, $ 80; 44 terneros gordos, Iriarte, $ 60.

Nale, Repetto y Cía.—
63 novillitos m. gordos, Santa Fe, $ 112; 15 novillitos especiales, Santa Fe, $ 120; 16 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, $ 100; 7 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 95.

Ocampo y Cía.—
5 novillos gordos, Pergamino, $ 142; 5 torunos m. especiales, Pergamino, $ 206.

Ojan y Cía., Fco.—
8 novillos especiales, Pila, $ 169; 8 novillos m. gordos, Pila, $ 155; 4 vacas especiales, Pila, $ 133; . vacas especiales, Pila, $ 133.

Podestá y Cía.—
2 vaquillonas b. carne, Villegas, $ 75, 8 vaquillonas b. carne, Villegas, $ 60, 6 novillitos b. carne, Villegas, $ 60; 6 terneros regulares, Villegas, $ 40; 8 terneros regulares, Villegas, $ 38.

Peña y Cía., Julio L.—
100 vacas b. carne, Entre Ríos, $ 75; 99 novillos c. gorda, Entre Ríos, $ 114.

Palau y Cía., S.—
21 vacas gordas, Trenque Lauquen, $ 118; 10 vacas g. y c. gorda, Trenque Lauquen, $ 102.

Pegassano, Rocatagliata y Cía.—
8 vacas c. gorda, Caseros, $ 80.

Patrón Costas y Peró—
25 vacas c. gorda, Santa Fe, $ 90; 50 terneros buenos, Santa Fe, $ 45; 23 novillitos c. gorda, Santa Fe, $ 88; 7 vaquillonas c. gorda, Santa Fe, $ 84.

Ruiz, Baldassarre y Cía.—
11 novillitos b. carne, Suipacha, $ 57.50; 2 vacas gordas, Suipacha, $ 118; 7 vaquillonas c. gorda, Suipacha, $ 85.

Suc. Juan Curutchet—
68 terneros mamones, Rodríguez, $ 23.

Salaberry y Berceteche—
15 vacas c. gordas, Córdoba, $ 95.50, 15 vacas c. gorda, Córdoba, $ 94; 14 vaquilonas g. y c. gorda, Córdoba, $ 98; 4 vaquillonas g. y c. gorda, Córdoba, $ 90.50; 24 novillitos m. especiales, Villegas, $ 124.50; 14 novillitos m. gordos, Villegas, $ 109; 14 novillitos g. y c. gorda, Villegas, $ 99; 23 novillos m. gordos, Villegas, $ 149; 8 novillos gordos, Tornquist, $ 145; 3 novillitos especiales, Pringles, $ 119.50; 7 novillos gordos, Pringles, $ 145; 23 novillos g. y c. gorda, Pringles, $ 137; 2 vaquillonas c. gorda, Pehuajó, $ 87.50; 3 terneros gordos, Pehuajó, $ 63; 2 vacas c. gorda, Pehuajó, $ 97.50; 5 vacas especiales, Pehuajó, $ 136; 2 bueyes gordos, Pehuajó, $ 160; 3 vaquillonas flacas, Entre Ríos, $ 52.50; 4 vacas b. carne, Entre Ríos, $ 72.50; 17 novillos c. gorda, Entre Ríos, $ 111; 22 novillos b. carne, Entre Ríos, $ 91; 18 novillos c. gorda, Entre Ríos, $ 89; 15 novillos b. carne, Entre Ríos, $ 74; 12 novillos b. carne, Entre Ríos, $ 66; 2 bueyes g. y c. gorda, Entre Ríos, $ 140; 5 novillos g. y c. gorda, Entre Ríos, $ 138.

Sociedad Crédito Territorial—
6 vacas c. gorda, Ferrari, $ 100; 3 vacas b. carne, Ferrari, $ 70; 20 terneros buenos, Ferrari, $ 43.

Suc. Beltrán Sansot—
48 vacas c. gorda, Ferrari, $ 100; 26 vacas c. gorda, Caseros, $ 88.

Santamarina e hijos—
9 toros especiales, Mar Chiquita, $ 190; 7 toros especiales, Mar Chiquita, $ 176; 25 vaquillonas b. carne, Mar Chiquita, $ 70; 8 novillitos m. gordos, Laprida, $ 112; 5 vacas gordas, Laprida, $ 110; 12 novillos c. gorda, Laprida, $ 140; 30 vacas yespeciales, Laprida, $ 100; 19 vaquillonas g. y c. gorda, Laprida, $ 90; 50 vacas c. gorda, Olavarría, $ 100, 36 terneros mamones, M. Chiquita, $ 26.

Thompson y Cía., Enrique A.—
50 novillos g. y c. gorda, Salto, $ 135; 17 novillos g. y c. gorda, Córdoba, $ 135; 3 novillos especiales, Córdoba, $ 170; 2 toritos gordos, Córdoba, $ 105.

Unzué, Alzaga y Cía.—
132 novillos g. y c. gorda, Quintana, $ 137; 60 novillos m. especiales, Rojas, $ 190; 20 toros especiales, Rojas, $ 190.

Velaz y Cía., Angel—
18 vacas m. gordas, Santa Fe, $ 125; 11 vacas criollas, Santa Fe, $ 70; 83 vacas criollas, Santa Fe, $ 70; 72 novillos gordos, Las Armas, $ 145; 149 novillos criollos, Santa Fe, $ 109; 250 novillos criollos, Santa Fe, $ 105.

Videla Hermanos y Cía.—
27 novillitos gordos, Arrufó, $ 103, 53 vacas b. carne, Humberto I, $ 75; 2 terneros m. gordos, Luján, $ 65; 2 novillitos b. carne, Luján, $ 75; 10 novillitos c. gorda, Luján, $ 90; 14 novillos gordos, Pergamino, $ 105; 5 novillos especiales, Pergamino, $ 170; 5 novillos c. gorda, aMtanza, $ 122.

Wallace y Cía.—
20 vacas criollas, Entre Ríos, $ 83.

VENTA DE CERDOS

Nale, Repetto y Cía.—
26 cerdos regulares Quintana pesos 0.47 el kilo.

De los Santos y Cía. José C.—
65 cerdos regulares Pellegrini pesos 0.42 el kilo.

Chapar y Cía.—
14 cerdos m. especiales Magdalena pesos 0.62 el kilo; 5 id. regulares id. 0.47.

Palacios Hermanos—
20 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.58 el kilo.

Díaz y Cía, Jacinto—
15 cerdos buenos Alberdi, pesos 0.52 el kilo.

Lalor Juan—
30 cerdos regulares Navarro, pesos 0.47 el kilo; 39 id. id. Olavarría 0.45; 12 id. flacos Córdoba 0.37.

Salaberry y Berceteche—
20 cerdos regulares Chacabuco, pesos 0.44 el kilo.

D'Hers y Cía. Francisco—
32 cerdos regulares Pirovano pesos 0.4[illegible] el kilo.

Crespo y Rodríguez—
29 cerdos m. especiales Chacabuco, pesos 0.54 1|2 el kilo; 20 id id. 0.59.

Cucullu Felipe L.—
70 cerdos flacos Viamonte, pesos 0.44 el kilo.

Ripoll Juan S.—
66 cerdos m. especiales, Saladillo, $ 0.60 kilo; 23 cerdos buenos, Saladillo, $ 0.50 kilo; 20 cerdos buenos, Ferrari, $ 0.50 kilo; 21 cerdos buenos, Bogotá, $ 0.48 kilo.

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
46 cerdos excepcionales, Viamonte, $ 0.65 kilo; 20 cerdos m. especiales, Viamonte, $ 0.60 kilo; 50 cerdos buenos, Mar Chiquita, $ 0.49 kilo.

Devoto y Cía., Tomás—
77 cerdos regulares, Córdoba, $ 0.46 kilo; 20 cerdos buenos, Córdoba, $ 0.48 kilo.

Suc. Beltrán Sansot—
45 cerdos m. especiales, Alberdi, $ 0.63 kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—
20 cerdos m. especiales, Bell Ville, $ 0.60 kilo; 20 cerdos excepcionales, Alberdi, $ 0.66 kilo; 20 cerdos especiales, Saladillo, $ 0.54 kilo; 82 cerdos buenos, Saladillo, $ 0.52 kilo; 10 cerdos especiales, Córdoba, $ 0.54 kilo; 60 cerdos excepcionales, Bolívar, $ 0.63 kilo; 20 cerdos m. especiales, San Antonio de Areco, $ 0.62 kilo; 69 cerdos especiales, Bolívar, $ 0.56 kilo; 80 cerdos especiales, Bolívar, $ 0.56 kilo; 20 cerdos especiales, Pergamino, $ 0.57 kilo; 32 cerdos buenos, Pergamino, $ 0.53 kilo; 23 cerdos especiales, Pergamino, $ 0.54 1|2 kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza encalmada se efectuaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

A consecuencia de las abundantes remesas habidas hoy, los precios en general sufrieron una sensible baja.

La entrada fué hoy de 21.660 animales, vendiéndose en la mañana 13.076 cabezas, repartidas en esta forma: Swift de la Plata 782; Compañía Sansinena 3539; La Blanca 104; Las Palmas 1725; Argentino Central 567; Armour 633; Zárate 540 y 4180 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 12.60 a 20; id. para matadero, de 20.40 a 30.20; ovejas 6d. de 11.20 a 35; borregos id. de 7.50 a 11.50; id. para frigorífico, de 12.40 a 13.50; id. con lana id., de 14 a 15.80.

Entradas

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Queirolo; procedencias: Mercedes; animales: 56; id. Loitegui; Rauch 280; id. Zabala; 16 de Julio 98; id. Istueta; Parish 101; id. Jáuregui; Cachari 110; id. Unzué; Madero 120; id. Aguerre; La Colina 273; Ardohain Miguel; Garat. Voluntad 370; id. Gatinze; Saldungaray 220; Arzeno y Hnos. F. B.; Ripamonte; Pringles 90; Abello y Cía. S.; Demaro; De la Canal 100; Bayona Juan; Alonso; Azul 407; Bunge y Born; Pomfstz; D. Alvear 140; Casás José B.; Mebendo; Laprida 290; id. Iturraendy; Saldungaray 100; id. Pradere; Pringles 182; Chapar y Cía.; Cabeza; Miramar 339; id. Chapar; De la Canal 100; Cooperativa de Hacendados; Angulio; Cachari 110; Cucullu Felipe L.; Chotro; Azcuénaga 152; id. Solchino; Pringles 600; Crdoba e hijo Pedro; Oneto; Rodríguez 38; Delfino Hermanos; Delfino; S. Elena 719; id. Bimo; Tandil 134; id. Parelo; Ordóñez 280; id. Horgan; Tandil 260; Dodds y D. D. Ramsay; Notewall; Monte Buey 129; id. Márquez; Pringles 340; Devoto y Cía. Tomás; Caratcoche; Armas 179; id. id. id. 90; id. Gramá; Pringle s190; id. Martínez Ranchos 210; De Lellis y Fages Hermanos; Letona; Alta Gracia 950; Dubox y Rivera Ocantos; Arquiet; Durañona 90; Echeverry y Cía. José; Elizalde; Rauch 103; Estrougamou Fernando; Gombarsiá T. Lauquen 160; id. Lecumberri; Passo 224; id. Maricerrena; Gorostiaga 160; Frers Julián; Tormey; Chillar 700; Goñi e hijos Ignacio; Larralde; Newton 199; id. Morgone; Casalins 95; Gibson Hermanos; Neuques; Udaquiola 100; Garat Bernardo; Fabre; Belgrano 90; Gioja y Etchart; Forense; Uriburu 70; Lalor Juan; Paulemá Rocha 184; id. Meléndez; Olavarría 99; id. Cristeche; Uriburu 160; id. Grant; Azul 201; id. Jáuregui; La Zanja 380; Lanusse Pedro y Antonio; Almagro; Azul 100; id. Laborelli; id. 201; id. Potro; Casalins 94; id. Monseñor; Solanet 100; id. Loize; Pourtalé 186; id. Arrezorán; Rocha 220; id. Peme; Rauch 100; id. Fontecha; D. Alvear 200; id. Coll Hermanas 90; id. López; Peralta 180; id. Gib; Saldungaray 205; id. Biol; Pringles 90; id. González; id. 190; Lourtet Hnos.; Ranceze; Azul 279; Martínez de Hoz Hermanos; Mercado; Pirán 180; Méndez Hnos. y Cía.; González; Rojas 158; id. Merlo; Cabildo 318; id. Gib; Saldungaray 100; id. Benítez; Pringles 179; Machiavello Santiago; Anguelca; Uriburu 180; Ojea T. N.; Saltalonet; Brgaado 60; Puccio Abello Santander; T. Lauquen 357; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía. Gassie; Santa Luisa 388; Salaberry y Berceteche: Aramburu Pourtalé 211; id. Gómez; Pasco 185; id. Medina; J. Posse 70; id. López; Santa Elena 95; id. García; Pringles 84; id. Machirán; id. 84; Santamarina e hijos; Granel Laprida 92; id. Portaraut; Hermanas 96; id. Cantero; Egaña 180; Sucesión M. Iralzoz; Fúnes; Casalins 100; id. Bignolo; Miramar 339; id. Maontar; Cachari 200; Santos de los y Cía.; Ezeirreseá Udaquiola 199; Sucesión J. Curuchet; Branzorola; Ibáñez 100; id. B. Sansot; Pourtalé; Shaw 200; Schóo Alejandro; Rola; Blandengue 90; Unzué Alzaga y Cía.; Escribano; Belgrano 67; Urtazun e hijo M.; Casabón; Pringles 182; id. Carlos id. 180; Velaz y Cía. Angel; Letona; Alta Gracia 950; id. id. id. 10.50. Total: 21.660 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
10 ovejas matadero 16 de Julio, pesos 33; 70 capones Frigorífico id. 15.50; 10 id. matadero id. 25; 250 id. Frigorífico Rauch 15; 56 id. id. Mercedes 17.50; 110 borregos id. Cachari 14.50; 95 capones matadero Parish 22; 57 id. id. Madero 20; 35 borregos Frigorífico id. 14.50; 24 ovejas matadero id. 19.50; 108 borregos id. Mackena 11.50; 198 capones Frigorífico San Ignacio 21.50; 245 borregos id. La Colina 14; 39 borregos id. id. 14.50.

Lalor Juan—
45 ovejas mataedro C. Bustos, pesos 23.30; 74 ovejas id. id. 19; 29 borregos Frigorífico id. 15.80; 18 capones id. Espora 17.20; 38 borregos matadero id. 11; 12 id. id. 10.20; 56 capones id. id. 28; 104 id. id. Uriburu 24; 98 id. id. 21.50; 184 id. Frigorífico Rocha 21; 278 borregos id. Entre Ríos 12.90.

Abello y Cía. S.—
97 capones Frigorífico De la Canal, pesos 20.80.

Bunge y Born—
140 capones Frigorífico D. Alvear, pesos 28.50.

Dubox y Rivera Ocantos—
88 capones matadero Durañona, pesos 19.60.

Garat Bernardo—
89 capones matadero G. Belgrano, pesos 23.

Peña y Cía. Julio L.—
30 ovejas matadero Monte Maíz, pesos 13.50; 65 boregos id. id. 13; 28 id. id. 7.50.

Mihura Hermanos—
31 capones Frigorífico Entre Ríos, pesos 15; 23 ovejas matadero id. 16.70; 10 capones id. id. 19; 10 borregos Frigorífico id. 16.

Méndez y Cía J. M.—
30 capones matadero Cabildo, pesos 23; 141 id. Frigorífico id. 16; 145 borregos id. 14.50.

Martínez de Hoz Hermanos—
110 capones matadero Pirán, pesos 30.60; 68 ovejas id. id. 20.80.

Urtasun e hijo M.—
89 capones Frigorífico Pringles, pesos 17.50; 58 id. matadero id. 19; 38 ovejas id. id. 16.

Cucullu Felipe L.—
138 ovejas matadero Azcuénaga, pesos 17.80.

Devoto y Cía. Tomás—
179 capones Frigorífico Armas, pesos 18; 99 capones id. id. 19; 100 id. id. Pringles 18.50; 57 id. id. 11.80; 21 borregos id. id 12.

Frers Julián—
698 capones Frigorífico Chillar pesos 17.

Machiavello Santiago—
140 ovejas matadero Uriburu, pesos 17.30; 20 ovejas id. id. 20; 20 id. id. 23.

Schóo Alejandro—
42 ovejas matadero Blandengues, pesos 21.80; 35 id. id. 11.50; 13 id. id. 16.50.

Casás José B.—
281 capones Frigorífico Pringles, pesos 20.80; 290 id. id. Laprida 18.

Sucesión Juan Curuchet—
25 ovejas matadero Ibáñez, pesos 23; 50 capones Frigorífico id. 21.80; 25 id. id. 13.

Dodds y D. D. Ramsay—
340 capones Frigorífico Pringles pesos 19.50; 90 id. id. M. Buey 19; 39 ovejas matadero id. 17.30.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
85 capones Frigorífico Santa Luisa pesos 2250; 294 id. id. 19.

Salaberry y Berceteche—
41 capones matadero Pringles pesos 26. 43 id. Frigorífico id. 22; 30 id. matadero S. Elena 24; 55 id. Frigorífico id. 21; 10 ovejas matadero id. 19; 70 id. id. J. Posse 14; 29 cpaones matadero Pasco 10.50; 163 ovejas id. id. 11.20; 55 capones id. Pringles 16; 10 borregos Frigorífico id. 11 20 id. id. 15; 113 capones Frigorífico Pourtalé 15.60; 90 borregos matadero id. 12.80.

Chapar y Cía.—
125 borregos matadero Miramar, pesos 12.70; 100 id. id. 12.70; 113 id. id. 12.70; 82 capones Frigorífico De la Canal 18; 12 ovejas matadero id. 17.50.

Velaz y Cía. Angel—
44 ovejas matadero Pergamino, pesos 13.

Córdoba e hijo Pedro—
136 borregos Frigorífico Rodríguez, pesos 13.50.

Ardohain Miguel—
369 capones Frigorífico Volunta, pesos 19; 220 capones id. Saldungaray 10.30.

Santamarina e hijos—
96 capones Frigorífico Hermanas, pesos 20.40; 88 id. matadero Laprida 22.50; 180 id. Frigorífico Egaña 18.

Estrougamou Fernando—
12 capones Frigorífico Gorostiaga, pesos 20; 81 id. id. 17; 49 ovejas matadero id. 17.50; 12 borregos Frigorífico id. 16.80.

Sucesión M. Iraizoz—
99 capones Frigorífico Casalins, pesos 18.40; 12 capones id. id. 15; 47 borregos id. id. 15.10.

Gibson Hermanos—
100 capones Frigorífico Udaquiola, pesos 18.60.

Unzué Alzaga y Cía.—
26 capones matadero Belgrano, pesos 18.60; 41 ovejas id. id. 17.40.

De Lellis y Fages Hnos.—
62 capones Frigorífico V. Gómez, pesos 18; 50 ovejas matadero id. 28.50; 57 id. id. 24.50; 50 borregos Frigorífico id. 14; 88 id. matdaero id. 13; 24 id. id. Reaguin 15; 34 ovejas id. id. 23; 23 id. id. 20.50; 16 capones id. id. 20.50; 17 ovejas id. id 16.50; 60 id. id. 17.

Méndez Hnos. y Cía.—
10 capones matadero Pringles, pesos 30.20; 13 borregos Frigorífico id. 10; 51 id. id. 14.10; 113 id. id. 14.10; 56 ovejas matadero id. 17.50; 14 capones id. Saldungaray 12.60; 29 borregos id. id. 9.

Goñi e hijos Ignacio—
198 capones Frigorífico Newton pesos 14.80; 79 id. id. Casalins 17.50; 15 ovejas matadero id. 10.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERIA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 · BUENOS AIRES

CROTTO Hnos.
Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales
708 - BELGRANO - 708
Casilla en Mataderos No. 19

Bolsa de propiedades de LA EPOCA, Av. de Mayo 767, U. T. 5008 Av.

Se necesita casa o departamento a la calle, 3 o 4 habitaciones en el radio Rivadavia, Saavedra, Venezuela y Castro Barros.
Casa o departamento independiente para familia. Amueblada. Radio central o sobre subterráneo.

SE ALQUILAN EN:
Caseros 2620. — Amplio local con instalaciones para lechería, todo el día, 60 $.
Catamarca 274. — Departamento de 3 habitaciones y dep. Verlo todo el día, $ 65.
Bolaños 78|86. — Casa 9 hab. y dep. Llaves, Bolaños 70, todo el día, $ 130.
Cangallo 1883. — Local para negocio, sótano, 2 hab. y dep., $ 220.
Florida 629. — 1.o y 2.o piso. Amplias y lujosas casas, juntas o separadas, $ 800 y 400, respectivamente.
Florida 635. — Local para negocio, 13 hab., 4 baños, y dep. $ 1200.
Reconquista 331. — Amplios escritorios, con mucha luz y con calefacción, de 40 a 50 pesos.

Banco Español del Río de la Plata—Sección propiedades

SE ALQUILAN CASAS EN:
Carlos Pellegrini 555. — Alta, 1er. y 2.o piso, con 20 habitaciones principales y buenas comodidades. Verla de 9 a 11 a. m. Precio mensual, $ 550.
Crámer 2310 (Belgrano). — Alta y baja, 8 habitaciones, jardín y comodidades. Verla todo el día. Precio mensual, $ 300.
Moreno 2087. — Baja, 8 habitaciones, 2 servicio; patios y dependencias. Verla de 1 a 3 p. m. Precio mensual, $ 170.
Alsina 436, 2.o piso. — 8 habitaciones, 2 servicio; baño; cocina y dependencias. Verla de 3 a 5 p. m. Precio mensual, $ 250.
Dulce 745|747. — Departamento altos y bajos, con 3 habitaciones, servicio; baño; cocina; etc. Verlos de 9 a 11 a. m. Precio, $ 60.
Carlos Calvo 1134. — Departamento bajo número 3, con 3 habitaciones, baño; servicio cocina; patio. Precio $ 80 mensuales. Llaves al portero.
3|517 v. Mayo 23.

Rodolfo Guillón y Cía.
LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

2500 vacunos Durham, en Trenque Lauquen
Haciendas de gran clase, incluso novillos tipo definido listos y casi listos, vacas y vaquillonas para cría e invernada. 24.o remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas, próximo a la estación Trenque Lauquen, F. C. O.
El domingo 27 de mayo, a la 1 de la tarde, con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:
180 novillos de 3 años, buena clase, carne gorda y gordos.
180 novillos de 2 1|2 años, alta mestización, especial estado.
250 novillos de 2 y 2 1|2 años, mestizos Hereford, una marca.
500 novillos de 2 años, gran clase, especial estado, pocas marcas.
150 novillos de 1 1|2 y 2 años, muy buena clase y estado.
200 novillos de 1 y 1 1|2 años, buena clase y buen estado.
100 vacas gordas para frigorífico y matadero en varios lotes.
180 vacas secas, sobresalientes en clase, servidas.
130 vacas muy buena clase, preñez revelada, dos marcas.
200 vacas con cría, incluso 100 terneros grandes.
150 vaquillonas de 2 años, muy buena clase, servidas.
100 vaquillonas de 1 1|2 años, clase especial.
120 vacunos al corte.
7 toros de 2 1|2 años, P. P. C.
200 capones mestizos Lincoln, carne gorda y gordos.
Próximamente horario de trenes. Más datos y pedidos de local a nuestros escritorios en Trenque Lauquen, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillón y Cía.
3|480-v-m. 26

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

Las desgracias de un pintor

Relatadas a los pequeños lectores de LA EPOCA, por un amigo de los niños

II

Juanito van contentísimo. El día amaneció primaveral. El sol calienta a la tierra, invitando a los hombres, mujeres y niños a salir a tomar un día de campo. El aire está fresco, produciendo a la sombra de los árboles

sensaciones de placer. Allá en el campo, el canto de los pajaritos alegran el espíritu, haciendo más agradable el paseo.

¿No sería grato, ver a Juanito, al final de la jornada, presentándonos, sino concluído, por lo menos una parte de su obra? ¿Será posible? ¡Quién sabe!

¡Cuántos proyectos fracasaron por causas inesperadas! ¡Cuántos castillos construídos en el aire, han caído derrumbados por una coincidencia desconocida!

¿Fracasarán los proyectos de Juanito? Lo veremos.

Por lo pronto, marcha tranquilo y risueño, camino de la estación, donde tomará el tren eléctrico, a fin de llegar al sitio elegido para realizar su pensamiento.

Mañana veremos el principio del cuadro, prometiendo la realización de una pintura digna de aplauso.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios, F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada lírica oficial de 1917. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. Jueves 24 de Mayo, 2.a función de la temporada, 1.a del turno par. Estreno de la ópera en tres actos del maestro Giacomo Puccini, "La Rondine". Protagonistas: Gilda Dalla Rizza, el tenor Harkett, Nela Mármora. Domingo 27 primera matinée de abono.

ODEON. — Temporada oficial de 1917. — Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas: Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

ODEON. — Hoy a las 9 p. m., presentación de la película "La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América".

COLISEO. — La sginorina del cinematógrafo.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy, a las 8.45: La batalla del Trentino y La toma de Gorizia.

VICTORIA. — La tía de Carlos.

SAN MARTIN. — La estratagema; El complot del silencio.

ARGENTINO. — La hora nona — Conservatorio "La Armonía".

MARCONI. — Los quakeros.

BUENOS AIRES. — ¡Pobre La Plata querida! — (Estreno) El fortín — Lo acompaño en el sentimiento.

AVENIDA. — El señor Joaquín — La revoltosa — El bueno de Guzmán.

COMEDIA. — La corte de Faraón—(Estreno) El país de la pandereta — La sagrada familia.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

EXCELSIOR. — El cabo Gallardo — La fonda del pacarito — El pardo Reyes.

VARIEDADES. — El método Gorritz—(Estreno) Buenos Aires en broma — ¡Vaya calor!

BATTAGLIA. — Los últimos días de Nicolás II.

OLIMPO. — El talmudista.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Debut de The Arizona Bill and Sailor Jack, acto deportivo funch ball demostración de golpe de box y parodia de box. Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Entrada general, 1 $.

ROYAL THEATRE (Corrientes 833). — El maniquí del corsé — La intervención— Las tentaciones de Sampedro.

CIRCO TEATRO COLOMBO (Cabildo y Monroe Belgrano). — Compañía de variedades y de obras nacionales. — Hoy, a las 8.45: El drama Caín.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 2 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.— Platea 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculo especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45: El imitador Fred Bernardi, El equilibrista Araujo; Rosita de la Plata.

Está abierto el abono a 13 matinées, jueves y sábados, o domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Fantasía de millonario; Las infidelidades de Saldstiano; El secreto del submarino (14.o episodio); Sublime corazón de mujer por Emmy Lyn de la Comedia Francesa.— El viernes estreno: Amenaza oculta, por la actriz Perla White.

SELECT (Suipacha 483). — Hoy función tarde y noche: Noche: Función a beneficio de los pobres que sostiene la Conferencia de San Vicente de Paul de San Juan Evangelista.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848).— Una aventura de viaje; El secreto del submarino (11.a serie); Pathé Journal; El faro milagroso.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Elena la del Norte por Margarita Clark; Actualidades de la guerra; La isla del misterio; Carmelita Ferrer; Inés Breutti; Gar. del Razzano.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche: La pena del Talión por Levesque, Sor Cecilia.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Madame Tallien por Lyda Borelli; Adiós amor; El secreto del submarino (10.o episodio).

SMART PALACE (Corrientes 1279|1283).— Tarde: Sacrificio de un alma; Intriga rusa. Noche: Festival estudiantil.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). — Hoy: La máscara roja; El destino; El precio del silencio.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— Variado, programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — El pacto leal; Siempreviva; La pobre Katie; Fastidios se están fraguando.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 37).— El precio de la culpa; Quién es quién; La pena del Talión.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variadísimo programa.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Sor Cecilia; Carlitos tramoyista.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha 466 — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy, Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1818) Variado programa con estrenos.

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS } Unión Telefónica 630, Libertad
" 994 Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERÍA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† REGINO GOMEZ, (Q. E. P. D.) falleció el 22 de mayo de 1917.— Su esposa Eutiquia Vázquez de Gómez, sus hijos Flora G. de Prado, Regina G. de Manrique (ausente), Josefa, Anatavia, Miguel y Julia Gómez; su hijo político, José Manrique; su hermano político, Dutinio E. Vázquez; tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 23, a las 10 de la mañana. — Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta, casa mortuoria, Bolívar 693. — Carruajes en la cochería, Tacuarí sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344. 3|501 v. may. 23

† ESTHER BLANCO (Q. E. P. D.) Falleció el 22 de mayo de 1917. — Sus padres Ramón Blanco y María Jiménez de Blanco, sus hermanos Alfredo, Sara, Ramón, Elena, Julio, José y Julia Blanco, sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste mañana miércoles 23 a las 3 de la tarde. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Méjico 751. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.). Tacuarí 344.

† LUIS VARNI. — (q. e. p d.) — Falleció el 22 de mayo de 1917. — Su esposa Emma R. de Varni, sus hijos Carlos, Lila, Norberto, María Elena, Adriana y Oscar; su hermano Camilo Varni, hermanos y hermanas e hijos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 23 de mayo, a las 2 p. m. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación. Casa mortuoria San Martín 522. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344. 3|518 v. M. 23.

† JULIA JAURREGUI de GONZALEZ. — (q. e. p. d.)—Falleció el 23 de mayo de 1917.— Confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos, Manuel, Miguel, Oscar, Elvira, Mercedes y María González (ausente); sobrinos, primos y demás deudos invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves 24 del corriente a las 9.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Bolívar 1342. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416. 3|520 v. M. 23.

MISAS Y FUNERALES

† VICENTA MEDINA. — (q. e. p. d.)—Falleció el 24 de mayo de 1916. — Por el eterno descanso de su alma se rezarán misas en la iglesia del Redentor (Berutti y Larrea), mañana 24 de mayo de 9 a 10 de la mañana.

† ELADIA ERNESTINA BREUER — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de mayo de 1916. — Sus padres Gustavo M. Breuer y Ernestina Moreno de Breuer, sus hermanos Gustavo y Carmen, tíos y demás familia invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia del Santísimo Sacramento, (calle San Martín), el 25 de mayo a las 10.30 a. m.

† FLORENCIA P. DE PAEZ y JOSE S. PAEZ. — (q. e. p. d.) — Fallecieron el 29 de mayo de 1916 y el 5 de diciembre de 1912 — La familia invita a sus relaciones a acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de sus almas se celebrará mañana 24 de mayo a las 10 a. m. en la iglesia San Francisco (Defensa y Alsina). El duelo se despedirá por tarjeta.

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDAdo, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Canning 488. U. T. 2012, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENdado, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1230, departamento 5.

VARIOS

AVISAMOS AL COMERCIO QUE CON fecha 10 del corriente hemos vendido al señor Ruperto Sanz nuestro negocio de almacén sito Amenábar 2298. Muñoz Hermanos. Reclamaciones, 3 días.

"SARMIENTO"

Sociedad Protectora de los Animales

Santiago del Estero 649

PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA

En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHIA BLANCA, F. C. SUD, AZUL, F. C. SUR, LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

5000 vacunos Durham en Charlone—

Inclusive 1000 novillos listos para frigorífico, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas de muy buena clase y estado, procedentes de acreditados establecimientos de la zona, en su mayoría lotes de solas marcas.

La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Vacuno:

385 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
300 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
280 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
280 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
105 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
15 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
400 novillos Durham, de 3 años, especiales, carne gorda.
300 novillos Durham, de 3 años, muy buena clase y estado.
22 novillos Durham, de 3 años, buena clase y estado.
300 novillos cuarterones, de 3 años, carne gorda.
300 novillos Durham de 2 1|2 años, especiales, muy buen estado.
300 novillos Durham, de 2 1|2 años, especiales, buen estado.
50 novillos Durham, de 2 1|2 años, buena clase y estado.
285 novillos Durham, de 2 años, especiales en clase y estado.
140 novillos Durham, de 2 años, muy buena clase y estado.
100 novillos Durham, de 2 años, buena clase y estado.
60 novillos Durham, de 2 años, buena clase y estado.
100 novillos cuarterones, de 2 años, buen estado.
250 novillos Durham, de 1 1|2 años, buena clase y estado.
200 vacas Durham, gordas, especiales.
120 vacas Durham, gordas, muy recomendables.
800 vacas Durham, especiales, inclusive 400 terneros al pie.
300 vacas Durham, especiales, inclusive 150 terneros al pie.
70 vaquillonas Durham, de 3 años, preñadas.
200 vaquillonas Durham, de 2 años, preñadas, especiales.
50 vaquillonas Durham, de 2 años, preñadas.
40 vaquillonas Durham, de 2 años, muy buena clase.
20 vaquillonas Durham, de 2 años, buena clase y estado.
10 toros Durham, p. p. c. de 2 años.

Lanar:

350 borregas Lincoln, buen estado.

El jueves 31 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestras instalaciones sobre la estación Charlone, ferrocarril Pacífico, con las haciendas a la vista, clasificadas en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador, en haciendas generales, y 3 o|o a cada parte, en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones, pedidos de local y otros informes, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o a nuestro representante en Charlone (F. C. P.), señor José María Blanco. Próximamente detalles completos. — Casares Hnos. y Diehl. 3|433-v-m. 30

Adolfo Bullrich y C[ía.]

El plantel puro por cruza de ... Blas"

Venta del plantel Durham, ... por cruzamiento, de la cabaña ... Blas", por liquidación total de la misma, por orden y cuenta de la ... cesión de doña Teresa S. de ... Paz.

Esta venta comprende 224 ... incluso toros padres, de pedigree, ... ros y toritos puros por cruza, ... con y sin cría, y vaquillonas, servidas y sin servir.

Se realizará:

El miércoles 30 de mayo, a la ... la tarde, en nuestro local de ... en lotes apropiados y a la vista.

Oportunamente detalles completos. —Adolfo Bullrich y Cía.

3|451...

Funes y Moyano Gaeit[úa]

JUDICIAL. — EDICTO: El ... coles 30 de mayo, a las 3 p. m. Por disposición del señor juez de ... mera instancia en lo civil de la ... tal, doctor César A. Campos: se ... saber por el término de quince ... en el juicio seguido por doña ... Chiaparra de Copello (heredera) ... contra Cl. Antognoli Juan, cobro de crédito hipotecario: han sido nombrados los martilleros Funes y Moyano Gaeitúa para vender en remate público ... casa en esta capital, calle Moldes ... mero 2993, esquina Quesada ... compuesta de 8.66 metros al ... por 20.06 metros de fondo, lindando el frente noreste a la calle ... por frente al noroeste calle Quesada ... por el noreste con lote 15 y por ... noroeste con parte del 13. ... 6.750 m|n. Seña 8 o|o. Comisión ... en el acto.

Los autos tramítanse a cargo del autorizante. Buenos Aires, mayo ... de 1917.

Datos en nuestro escritorio, Reconquista 231. U. T. 5199 Avenida. — Doctor José María Méndez, secretario. 3|423-v. mayo 31.

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

7.000 vacunos alta mestización Durham, sola marca

1200 lanares y 200 yeguarizos

Liquidación total de las haciendas del establecimiento "LA EQUIDAD"

EN ALGARROBOS, F. C. S. — EL DOMINGO 27 DE MAYO

a las 12 m., en el mismo establecimiento, después de un almuerzo campestre.

Por cuenta y orden de sus propietarios señores Viale y Risso, por división de condominio. Venta particular del campo, compuesto de 11.605 hectáreas, de las cuales hay 3.000 ALFALFADAS y con valiosas mejoras.

DETALLE

HACIENDA VACUNA: 320 NOVILLOS de 2 1|2 a 3 años, gran estado, invernada; 720 novillos íd. íd., de 1 1|2 a 2 años, íd. íd. íd.; 488 novillitos de año, en su mayoría gordos; 100 novillos cuarterones, de 2 1|2 a 3 años, buen estado; 100 vacas gordas; 150 vacas lecheras, puras por cruza, muy buen estado; 2000 vacas en su mayoría puras por cruza, servidas por toros de pedigree, muy buen estado (en lotes, con opción); 500 vacas servidas por toros de pedigree y puros por cruza, con 500 terneros al pie; 100 vacas cuarteronas, buen estado, servidas; 870 vaquillonas alta mestización Durham, 1 1|2 a 2 años, servidas por toros de pedigree, muy buen estado, en lotes, con opción; 670 vaquillonas de año, muy buen estado, en lotes; 228 terneras, en su mayoría gordas; 50 toros de pedigree; 50 toros puros por cruza; 200 toritos puros por cruza (plantel del establecimiento).

Hacienda lanar: 700 ovejas Rambouillet, puras, origen Lozano, servidas; 100 ovejas cruza Lincoln, servidas; 400 borregos y borregas cruza, 11 carneros Lincoln.

Hacienda yeguariza: 250 potros, caballos y yeguas incluso de tiro y silla, gordos.

Tren especial: Saldrá de la estación Bahía Blanca (Sur), el domingo 27, día del remate, a las 7 de la mañana en punto, parando únicamente en Médanos, debiendo cada pasajero munirse de su boleto. En la estación Algarrobo habrá automóviles que conducirán a los interesados al establecimiento, regresando una vez terminado el remate para tomar el tren especial que los conducirá a Bahía Blanca.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores.

Nota: Los señores Viale y Risso facilitarán potreros por tiempo prudencial, hasta tanto los compradores organicen sus arreos.

Otra: En el establecimiento habrá personal competente que se encargue de los arreos y embarques de las haciendas, tanto por los ferrocarriles Sur o Pacífico como por tierra.

Por más datos, dirigirse a nuestro escritorio, Belgrano 55, Buenos Aires, o a nuestros representantes en Bahía Blanca, Sres. P. y A. Lanusse y Olciregui, calle Donado N.o 53.

3|11 v. m. 27

CESAR B. NEWTON

Reconquista 325 - U. T. 1845, Avenida

JUDICIAL — TRES LOTES DE TErreno con lo en ellos edificado. Parroquia Vélez Sársfield, con frentes a las calles Itaquí y Lafuente, situados a 4 cuadras y media de la estación Villa Soldati (F. C. C. G. B. A.).

Lotes 5 y 6, unidos; miden 20 metros de frente sobre Itaquí; 31.11 al NE., 19.93 en el contrafrente al NO., y 30.06, en el SO. Superficie total: 611.70 metros. Edificación: Una habitación, cocina, galpón y w. c.

Lote 7, situado sobre Itaquí y Lafuente. Mide 20 de frente sobre Itaquí, 12.17 sobre Lafuente; 19.97 en el costado NO. y 11.11 en el SO. Superficie total: 232.80 metros. Edificación: Planta baja. Local para negocio y dos habitaciones.

En conjunto los tres lotes tienen la superficie de 844.50 metros y con lo edificado han sido tasados en 8455.30 pesos moneda nacional.

Base de venta de todos ellos: Dos terceras partes de la tasación, pesos 5.636.87 moneda nacional. Por orden del señor juez doctor Colombres, en el juicio Soldati José (su sucesión), contra Emiliozzi Nazareno, que tramita por la secretaría del doctor Dobranich.

El domingo 27 de mayo, a las 4 de la tarde, en las mismas propiedades. Seña: 8 o|o. Comisión 2 o|o.

Buenos Aires, mayo 17 de 1917. — Horacio H. Dobranich.

3|397-v-m. 27

Crohare y Cía.

Sucesores de B. Alchourrón y Hnos.

JUDICIAL. — PROPIEDAD CENtral, calle Azcuénaga 591 y 593, de altos y bajos, cuya edificación consta de casa baja, sala, 2 dormitorios, comedor, 2 piezas chicas, cuarto de baño, cocina, 2 patios, etc.; casa alta, sala, 5 piezas, 2 comedores, cocina, cuarto de baño y otras comodidades. Base, $ 20.000 m|n. c|l. Dan de renta $ 3.120 anual, o sea el 15.60 o|o de interés.

El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 3 p. m., sobre la misma propiedad, pasando la base indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital, doctor F. Colombres, en el expediente anotado al folio 204, del corriente año 1917, se hace saber por quince días, que los martilleros señores Crohare y Compañía han sido nombrados para rematar, sobre la misma, el día 30 de mayo, corriente año, a las 3 de la tarde, una casa situada en esta capital, parroquia de Balvanera Norte, circunscripción 11, calle Azcuénaga números 591 y 593, entre las de Lavalle y Tucumán, edificada en un terreno de siete metros doscientos setenta y cuatro milímetros de frente al oeste, por veintitres metros trescientos ochenta y dos milímetros de fondo. La venta deberá efectuarse con la base de pesos VEINTE MIL moneda nacional de curso legal, quedando facultados los martilleros para exigir del comprador el OCHO por ciento en seña y a cuenta de precio en efectivo y el DOS por ciento de comisión. Los autos se tramitan por la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — **Doctor M. C. Pizarro, secretario.**

NOTA: Si el precio de venta fuera mayor de $ 23.000 m|n c|l., se dejaría el excedente en hipoteca a uno o dos años de plazo con el 7 1|2 o|o de interés anual.

Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o al comprador. Más datos en la secretaría indicada, Tribunales sexto piso o en nuestra casa, Reconquista 432. Buenos Aires. — Crohare y Cía.

8|390-v. m. 30.

Carlos Ognio

POR QUIEBRA. — ACEITERIA, Vinos y Comestibles, — Belgrano 2331 El martes 29 de mayo, a la 1 p. m. Remataré las existencias de dicho negocio; orden de venta del síndico liquidador del concurso formado a don Manuel Ruzo cuyo expediente tramita por el juzgado de comercio del doctor Juan B. Estrada, secretaría del señor Sabatier; cuyo detalle en parte es el siguiente: vinos de varias clases embotellados y en cascos, aceites surtidos, comestibles varios, armazones, mostradores, máquina para hacer soda, tanques para aceite, caja registradora, muebles y útiles y demás mercaderías que estarán a la vista. Seña en cada lote y 10 por ciento de comisión a cargo del comprador.

UNA JARDINERA DE CUATRO ruedas para reparto, dos yeguas y guarniciones pertenecientes al mismo concurso se rematarán en el local Belgrano 2331 el día 29 de mayo a la 1 p. m. Los compradores deberán retirar en el acto la jardinera y los animales. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. 3|484-v-m. 29

UN LOTE DE TERRENO EN "VILLA Gustavino" Lomas de Zamora, calle Entre Ríos entre Las Heras y Monteagudo, lote 35, manzana A, de 10 v. x 36.71 v., equivalente a 418.50 metros cuadrados. Base de venta $ 459.00 moneda nacional, pagaderos a razón de 17 $ mensuales. El excedente al contado en el acto del remate. Comisión 2 o|o.

El día 29 de Mayo a la 1 p. m., en el local Belgrano N.o 2331 y como perteneciente al concurso de don Manuel Ruzo.

3|311 v. Mayo 29.

Carlos E. Simoes

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD CALLE Bogotá número 231. El domingo 3 de junio a las 4 de la tarde, remataré esta propiedad: Detalle: Sala, siete piezas, cocina; w. c.; zaguán; patio de mosaicos; empedrado pago; gas; luz eléctrica; aguas corrientes; fondo y edificación en un terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo. Esta propiedad, reconoce una hipoteca al Banco del Hogar Argentino, por la suma de ocho mil doscientos treinta y dos pesos moneda nacional amortizable, sobre la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional. Puede visitarse todos los días de 2 a 4 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo E. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, publicándose edictos en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA que en el juicio seguido por el Sr. Eugenio Semaraga contra Nicolás Melisani, ha sido designado el martillero público Carlos E. Simoes, para que proceda a la venta de la propiedad embargada en este juicio, calle Bogotá número 231, con la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional, estando el martillero autorizado para cobrar el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión, por más datos al Palacio de Justicia 1.o piso o a mi escritorio, Talcahuano 444, U. T. 1165 (Libertad).

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — L. Arturo Aguilar, secretario.

2|452 v. Junio 1.

TECNICA & COMERCIAL S. A.

CALLE CHILE 768/70

Unión Telefónica 8490 (Avenida)

BUENOS AIRES

Unicos introductores de las MÁQUINAS y MOTORES

SULZER

WINTERTHUR (Suiza)

y de los ACEITES de la

VACUUM-OIL-CO

ROCHESTER USA

Especialidades

Usinas eléctricas

Frigoríficos

Molinos

Cervecerías

Calefacciones

Ingenios de azúcar, etc.

Términos de entrega en muy breve plazo

Pidan informes por cualquier instalación técnica

Gran Hotel España

952 Av. de Mayo 958

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA EN EL PASAJE CONOCIDO CON el nombre de Norte N.o 21, que tiene entrada por la calle Vidt número 2758, entre las de Las Heras y Cabello. N.o H.o 802, P. C. El 27 de mayo a la 1 y 30, el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 6.92 metros de frente al S. por 32.17 metros de fondo; se compone de sala, 2 habitaciones, cocina, w. c.
Base de venta $ 3.500. El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 3.110, que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 1327, con 993 milésimos, y abonará en dinero el exceso sobre ésta suma, hasta el precio de compra. El servicio de esta hipoteca se hará a razón del 10 o|o anual pagaderos en curso legal por semestres adelantados. En caso de cancelación o anticipo de capital solo podrá efectuarse de acuerdo con las leyes número 3842 y número 8172.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|494 v. M. 27.

CASA CALLE TIMBO NUMERO 3333, ENtre las de Liavallol y Campana. A requerimiento judicial. N.o H.o 11583, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 4 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma, esta propiedad edificada en terreno de 17.32 metros de frente al S. E., por 51 metros de fondo. Con 3 habitaciones, caballeriza de material con altillo y w. c.
Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 5,500. Deuda actual $ 5.147:786.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|403 v. m. 27.

CASA CALLE CAPDEVILA N.o 3081, ENtre las de Congreso y Quesada. N.o H.o 15.659, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al S. O. por 25.36 metros de fondo con dos habitaciones, galería y dependencias.
Base de venta $ 2.190. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.898:498.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 13 de mayo de 1917. 3|402 v. M. 27.

CASA CALLE Bme. ENCALADA NUMERO 3118, entre las de Arcos y Cuba. A requerimiento judicial. N.o H.o 1011, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 10.93 metros de frente al O. por 12.15 metros de fondo en el costado S., teniendo en el del N. a los 7.20 metros, un martillo en contra de 1.98 metros de N. a S., por 4.95 metros de O. a E. y con un contrafrente de 8.05 metros Ad corpus. Con 4 piezas, cocina y baño.
Base de venta $ 4.800. Hipoteca pesos 4.000. Deuda actual $ 3.628:022.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 12 de mayo de 1917. 3|401 v. M. 27.

CASA CALLE AGUIRRE NUMERO 1037|41, entre las de Thames y Uriarte. N.o H.o 1391, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 8.66 metros de frente, al S. O. por 21 metros de fondo Ad corpus. Consta de subsuelo, con dos habitaciones, cocina, baño y w. c. y planta baja con salón para negocio.
Base de venta $ 5.500. Hipoteca pesos 5.500. Deuda actual $ 5.184:742.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|400 v. M. 27.

CASA CALLE HOLMBERG NUMERO 2267, entre las de Mendoza y Olazábal. N.o H.o 9.075, serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 3 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 17.32 metros de frente al S. O. por 17.32 metros de fondo. Con 2 habitaciones, cocina y w. c.
Base de venta $ 3.000. Hipoteca pesos 2.500. Deuda actual $ 2.322:600.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|399 v. M. 27.

CASA CALLE CHARLONE NUMERO 758, entre las de Paipa y Esteco. N.o H.o 10.132 serie C. H. A. 6 o|o. El domingo 27 de mayo a las 2 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 9 metros de frente al N., 45.15 metros en el costado E., 43.90 metros en el del O. y 9.05 metros en el contrafrente al S. Edificio compuesto de 5 habitaciones y dependencias.
Base de venta $ 8.600. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.487:688.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 13 de mayo de 1917. 3|398 v. M. 27.

CASA CALLE ACHAVAL N.o 458, ENTRE las de Convención y Directorio. — A requerimiento judicial. N.o H.o 4914, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local ésta propiedad, edificada en terreno de 8.67 metros de frente al O., por 27.71 metros de fondo en el costado N.; 25.80 metros en el del S., teniendo en el contrafrente al E., 8.78 metros. Ad corpus. Edificio compuesto de cinco piezas y dependencias.
Base de venta $ 8.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.531:466.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|497 v. Junio 5.

CASA CALLE MEXICO N.o 1256|68, ENtre las de Salta y Santiago del Estero. — A requerimiento judicial. N.o H.o 11.585, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 7.56 metros de frente al N. por 51.96 metros de fondo. Ad corpus. El edificio se compone de salón de negocio, 10 habitaciones, comedor, 2 baños y 2 w. c. En alto tiene 7 piezas.
Base de venta $ 31.000. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 23.399:026.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de Mayo de 1917. 3|499 v. Junio 5.

FINCA UBICADA EN LA CALLE DEAN Funes número 427|29|31, entre las de Belgrano y Venezuela. N.o H.o 18.492, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al E., 31.77 metros en el costado N., 13.82 metros en el del S., a cuya terminación hay un martillo a favor de 26.88 metros de N. a S., por 18.53 metros de E. a O., hasta la línea del contrafrente que mide 35.54 metros. Ad corpus. El edificio se compone de planta baja y dos pisos altos. La planta baja tiene un gran salón para negocio, entrada para carruajes, cubierta, un gran galpón y 2 w. c. 1.o planta alta, consta de sala, antesala, escritorio, vestíbulo; 1 dormitorio; dependencias y una escalera que conduce a la planta alta que tiene 3 piezas y terraza.
Base de venta $ 45.500. Hipoteca pesos 35.000. Deuda actual $ 33.443:841.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|498 v. Junio 5.

CASA CALLE JACHAL N.o 1740|42, ENtre las de Zequeira y Manuel Artigas. N.o H.o 19.920, 2.a Ley 9155, 1.a serie. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 36.67 metros de fondo. Ad corpus. Con tres habitaciones, galería y dependencias.
Base de venta $ 3.200. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.911:077.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|515 v. Junio 6.

3 CASAS CALLE GAVILAN N.o 3616|30|40, esquina a la de Navarro N.o 2215 N.o H.o 1566, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades edificadas en terreno de 38.17 metros de frente al N. E. por 30.35 metros de fondo. Construídas en la siguiente forma: casa Navarro número 2215, esquina Gavilán número 3616, tiene salón de negocio, 4 habitaciones, 2 piecitas, galería y dependencias. Y las casas Gavilán 3630 y 3640 tienen cada una 3 piezas y dependencias.
Base de venta $ 10.800. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.070:054.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de Mayo de 1917. 3|516 v. J. 6.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

CHACRA EN EL PARTIDO DE 9 DE JUlio. N.o H.o 3|24, serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 28 de Mayo de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de julio, un lote de chacra ubicada en el citado partido próxima a la estación Donnehy (F. C. O.), designado en un plano especial con el número 3 del grupo 11 de los terrenos conocidos por fracción Santa María, compuesta de 100 hectáreas; lindando: al N. sucesión de Comas; al S., Juan A. Taquini; al E., Martín Nazar Anchorena y al O., campo Suraco.
Base de venta $ 17.500. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.605:981.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 14 de mayo de 1917. 3|383 v. M. 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — FRACción de campo en el partido de Lobos. N.o H.o 2197|25527, serie K. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Lobos, distante como 6 cuadras de la estación Zapiola (F. C. S.), compuesta de 586 hectáreas, 99 áreas 01 centiáreas; lindando: al N. con herederos de Galván; al S., con Emeterio Solano; al O., con Irene Caminos y al E. con Miguel Murphy.
Base de venta $ 58.000. Hipoteca pesos 50.000. Deuda actual $ 42.353:893.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|358 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — FRACción de campo en Monte Grande. N.o H.o 4170|33846, serie L. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Lomas de Zamora, paraje denominado Monte Grande, cuartel 12, distante como una legua de la estación Monte Grande y algo menos de Esteiza (F. C. S.), compuesto de una superficie de 116 hectáreas, 03 áreas, 18 centiáreas; lindando: al N. E. con Devoto y viuda de Balestrini; al N. O. con la señora Ugarteche de García Díaz; al S. O., con Palento y al S. E., con un sobrante fiscal.
Base de venta $ 38.000. Hipoteca pesos 31.500. Deuda actual $ 28.325:291.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|357 v. M. 24.

CASA-QUINTA EN VILLA PROGRESO, partido de San Martín. N.o H.o 459|2153, serie C. H. A., 6 o|o. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una casa quinta en Villa Progreso, partido de San Martín, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 12.228 metros, 37 decímetros cuadrados; lindando: con las calles Bernardo de Iturraspe, Coronel Heredia, Roque Arcadini y Perseverancia.
Base de venta $ 47.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.457:051.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|356 v. M. 24

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CAMPO en el partido de Campana. N.o H.o 423|2039 serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo ubicado en el partido de Campana, distante como unas 15 cuadras de la estación Campana (F. C. R.), formado por dos fracciones unidas designadas como chacras 1 y 34, en un plano especial, compuesto de una superficie de 702 hectáreas, 92 áreas, 62 centiáreas; lindando: al N., con sucesores de Eduardo y Luis Costa y ejido de Campana; al E., calle en medio con quintas y chacras; al S., con la chacra 46 y al O., con el arroyo de la Cruz.
Base de venta $ 260.000. Hipoteca pesos 200.000. Deuda actual $ 182.913:676.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|355 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — OCHO casas en Olavarría. N.o H.o 1384|7832, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Olavarría, 8 casas en esa ciudad, ubicadas en la calle Pringles esquina Dorrego, designadas en un croquis que es encuentra agregado a sus títulos con los números 1 al 8, con superficie de 2816 metros 66 decímetros cuadrados. El número 1 consta de un salón y 3 habitaciones; el número 2 de un salón y cinco habitaciones; el número 3 de un salón y 4 habitaciones; el número 4 de un gran salón, el número 5 de 3 habitaciones; el número 6 de 2 habitaciones; el número 7 de 3 habitaciones y el número 8 de 6 habitaciones y demás dependencias correspondientes en cada caso.
Base de venta $ 34.000. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 23.225:996.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|359 v. M. 24.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —FRACción de campo en el partido de Chacabuco. N.o H.o 1551|9053, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Chacabuco, distante como 10 kilómetros del pueblo del mismo nombre, compuesta de una superficie de 384 hectáreas, 72 áreas, 74 centiáreas, 28 decímetros cuadrados; lindando: al N. E. viuda de Alba y B. Iriarte; al S. E. con el señor Centurión; al S. O. con Miguel Macadán y fracción de Guillermo Juan Manley y al N. O., la misma fracción y el señor Byrán. Dicha fracción es la mitad S. E. del campo total, dividido de N. E. a S. O., más 47 hectáreas, 24 áreas, 72 centiáreas y 28 decímetros, situadas en la parte N. E. de la otra mitad del campo total. Se hace constar que este campo reconoce un contrato de arrendamiento, que vence el 31 de julio de 1919.
Base de venta $ 52.000. Hipoteca pesos 40.000. Deuda actual $ 37.151:594.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|409 v. M. 29.

CASA EN LA CIUDAD DE DOLORES. — N.o H.o 1178|19702, serie H. El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Dolores, una casa situada en esa ciudad calle Perú número 535, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno según la obligación hipotecaria de 21.65 metros de frente por 43.30 de fondo, con un terreno contiguo que dá frente a la calle Uruguay, compuesto de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo. Y según los títulos, la superficie es de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo para el primer lote y los otros dos tienen 10.82 metros de frente por 42.43 metros de fondo cada uno, o sean 1366 metros 90 decímetros cuadrados, o lo más o menos que resulte dentro de linderos.
Base de venta $ 7.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 5.288:122.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 16 de mayo de 1917. 3|425 v. M. 30.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA de altos y bajo en la ciudad de La Plata. N.o H.o 3411|30279, serie L. El lunes 4 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa de altos y bajos ubicada en esa ciudad en la diagonal 78 número 1140 y 1142, constante la planta baja de cinco habitaciones y la alta de 3 habitaciones, grandes, una chica y demás dependencias, compuesto su terreno de 529 metros 83 centímetros cuadrados o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador y la que reconoce por construcción de cloacas será por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate.
Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 4.414:639.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de mayo de 1917. 3|469 v. Junio 4.

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

CAMPO EN LA PEDANIA CHUÑA GUASI, departamento Sobremonte. — N.o H.o 521|20641, 2.a ley N.o 9155, 1.a serie. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba, un campo con todas sus mejoras, el que es parte de la estancia denominada "El Zapallar", ubicada en el departamento Sobremonte, pedanía Chuña Guasi, compuesto de una superficie de 3750 hectáreas; lindando: al N, con propiedad de Clara A. de Moyano e hijos; al E. con la "Cañada" de José Moyano, "Agua de los Cerros" de Ventura Amaya y con Aguas de las Palomas, de sucesores de Santiago Astrada; al S. con el lote adjudicado a Celmina Moyano, Aparicio de Posse y al O. con el doctor José Moyano Aparicio, con el que linda igualmente en una pequeña extensión por el sur.
Base de venta $ 30.000 Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 28.666:150.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|405 v. M. 29.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito Chapanay. N.o H.o 1012|34117, serie K. El jueves 24 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Martín, distrito Chapanay, colonia Las Tres Porteñas, constante de una superficie de 1000 hectáreas de terreno inculto, con derecho eventual de agua para la mitad de su superficie; sus límites son: al N. lotes 1, 2, 3, 4 y 5 y parte del lote 6 de la fracción C. del plano existente en esa sucursal; al S., Francisco Gonzalez; al E., sección E. y al O. lotes 5, 6 y 14 de la fracción B.
Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.184:502.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 10 de mayo de 1917. 3|360 v. M. 24.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Rafael. N.o H.o 477|15330, serie C. H. A. 6 o|o. El lunes 28 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 2 kilómetros de la estación del mismo nombre del F. C. B. A. P., con superficie de 126 hectáreas 1688 metros cuadrados; conteniendo: 92 hect. 7722 metros de potreros alfalfados; 1 hect. 2252 metros con huerta de árboles frutales y el resto de 32 hect. 1714 metros, se compone de terreno cultivado, contiene también una casa habitación compuesta de 5 piezas y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., calle pública frente a Sardi Hermanos, César Sardi y Difabio Hnos. S. terreno que fueron de Rodolfo Iselín, hoy rematados en lotes; E. calle pública de por medio con Jorge Correas y Espinola y O. calle pública de por medio con Nicolás Suárez.
Base de venta $ 46.000. Hipoteca pesos 32.000. Deuda actual $ 30.165:779.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 14 de mayo de 1917. 3|382 v. M. 28.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito "El Ramblón". N.o H.o 376|16066, serie H. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m. el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento de San Martín, distrito "El Ramblón", con superficie de 382 hectáreas; conteniendo: 7 hect. más o menos de viña francesa, criolla y moscatel; 170 hect. de terreno que ha sido cultivado; 201 hect. de terreno inculto y el resto se compone de huerta de árboles frutales, parrales, etc. Contiene además un chalet de madera, con seis piezas principales y demás dependencias, una casa para familia con 14 habitaciones, bodega, tres galpones, corrales, etc. Sus límites son: N. Cruz Moyano de Arias; S. callejón de por medio con Cruz Moyano de Arias; E. calle Coria, frente a derechos de Carlos S. Varas y Cruz M. de Arias y al O. calle Lila, frente a derechos de Carlos S. Varas y Lorenzo Bosch y Cía.
Base de venta $ 28.500. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 13.332:598.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917 3|436 v. M. 31.

SUCURSAL PARANA

CASA EN LA CIUDAD DE GUALEGUAY.— N.o H.o 1195|30227, serie L. El miércoles 23 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Gualeguay, establecido en la calle San Antonio esquina Uruguay, una casa compuesta de varias piezas de material, ubicada en la calle San Martín entre las de Uruguay y Gualeguaychú, edificada en terreno de 17.28 metros de frente por 35.96 metros de fondo; lindando: N., Juan Fernández; S., con los Pérez; E., con Mateo Carboni y O., calle San Martín.
Base de venta $ 12.000. Hipoteca pesos 12.000. Deuda actual $ 10.595:184.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 9 de mayo de 1917. 3|335 v. M. 23.

CAMPO EN EL DISTRITO OCTAVO, DEpartamento Gualeguay. N.o H.o 69|3645, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo de isla en el departamento Gualeguay, distrito Octavo, distante como 9 leguas de la ciudad de Gualeguay, compuesta de 3.000 hectáreas, conteniendo una casa de buena construcción, etc.; lindando: al N. con el río Paraná Pavón; al S., con campo fiscal y los señores Vicente M. y Tomás Zumelzú, arroyo Tala en medio; al E., con los mismos señores Zumelzú y al O., línea amojonada en medio con campo fiscal.
Base de venta $ 63.000 Hipoteca pesos 60.000. Deuda actual $ 54.874:103.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|408 v. M. 29.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

(Calle San Martín N.o 82)

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO de Puán, sección 3.a N.o H.o 171|10612, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), una fracción de campo ubicada en el partido de Puán, sección 3.a, entre las estaciones Algarrobo (F. C. S.) y Berraondo (F. C. B. A. P.), distante 6 leguas de la primera y unas 10 de la segunda, esta fracción forma parte del lote 108 y se compone de una superficie de 9843 hectáreas, 10 áreas, 50 centiáreas; lindando: al S. E. con Pedro, Miguel y Bernardo Graciarena; al S. O. con el lote 111 de Santiago Olivera; al N. O. con Eduardo San Martín y al N. E. con Andrés Navarro.
Base de venta $ 447.000. Hipoteca pesos 315.000. Deuda actual $ 294.827:722.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|407 v. M. 29.

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANca. N.o H.o 243|15081, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, tres lotes de terreno y edificios, señalados con los números 52 y 54, los cuales se encuentran ubicados en la calle Caseros, de esa ciudad, en el paraje denominado Villa Mitre y los que son parte de las chacras 253 y 254, del ejido de la ciudad cuya subdivisión ha sido aprobada por la municipalidad de ese partido y están señalados con los números 40, 41 y 42 de la manzana número 9 del plano de subdivisión de dicha Villa. Dichos lotes se componen cada uno de 8.66 metros de frente al S. O. por 54 metros de fondo, lo que forma una superficie en conjunto de 1402 metros, 92 centímetros cuadrados; lindando también en conjunto: al S. O. con la calle Caseros; al S. E. con el lote 1; al N. E. con los lotes 23, 24 y 25 y al N. O. con los lotes 34, 35 y 39.
Base de venta $ 7.900. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.656:084.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|513 v. Junio 6.

SUCURSAL SGO. DEL ESTERO

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE SAlavina. — N.o H.o 69|12447, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 29 de Mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo compuesto de tres lotes unidos, ubicado en el departamento Salavina, distante a 10 y a 7 leguas de las estaciones Geres y Selva respectivamente (F. C. C. A.), los que tienen las siguientes extensiones y linderos: Primer lote: Compuesto de 7.499 hectáreas, 56 áreas, lindando: al N., con Vicente L. Casares, en parte y el terreno a describirse enseguida antes fiscal; al E., con Nicolás Costas; al O., con el terreno a deslindarse en tercer término, antes fiscal y al S. con terrenos fiscales. El segundo lote: Se compone de 7.499 hectáreas, 97 áreas, y 67 centiáreas; lindando: al N., con José Otonello; al S., en parte con el terreno deslindado anteriormente y el que se vá a deslindar, antes fiscal; al O., con terreno fiscal y al E., con Vicente L. Casares. El tercer lote: Consta de una superficie de 7.259 hectáreas, 19 áreas, 80 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., en parte con terreno fiscal y en parte con el lote segundo antes fiscal; al S., con terreno fiscal; al E. con el primer lote, antes fiscal y al O., con las propiedades denominadas "Paso de Beltrán" o "Limachi" perteneciente a los herederos de don Ramón Ibarra y "La Horqueta" de don Emilio Moreno. Los tres lotes en conjunto forman una superficie total de 22.258 hectáreas, 73 áreas y 57 centiáreas.
Base de venta $ 247.000. Hipoteca pesos 180.000 Deuda actual $ 168.472:984.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección
Aviso iniciado en La EPOCA el 15 de mayo de 1917. 3|406 v. M. 29.

SUCURSAL ROSARIO

(Calle Córdoba N.o 1648)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad del Rosario. N.o H.o 44|2154, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un terreno con edificio ubicado en esa ciudad, calle Mendoza número 734, entre las de Laprida y Buenos Aires, compuesto de 8.91 metros de frente por 28.57 metros de fondo, el edificio lo compone una casa para familia compuesta de 5 piezas y demás dependencias.
Base de venta $ 11.600. Hipoteca pesos 9.000. Deuda actual $ 8.231:115.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|514 v. Junio 6.

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Bmé. Mitre 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CINCO fracciones de campo en el partido del Tala departamento La Capital. N.o H.o 193|16764 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo números 245 (Capital Federal) cinco fracciones de campo ubicadas en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, a saber:

LOTE	SUPERFICIE hect.	mtrs. cds.	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	4980	8250	54.200	51.446:882	68.200
2	5010	2934	52.200	49.548:473	65.600
3	5032	7760	35.300	33.506:918	44.190
4	5394	2270	37.700	35.785:009	47.200
5	4492	4765	30.600	29.046:657	38.100

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano que firmado por el agrimensor don Jorge Pointu Nores, sirva de base para esta división en el cual constan los linderos y figuran como lotes del 1 al 5 inclusive. Las líneas del ferrocarril Gran Oeste Argentino, hoy Buenos Aires al Pacífico, atraviesan los lotes 1 y 2 en dirección de E. a O., cuya superficie de propiedad de la referida empresa se excluye de esta venta.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|496 v. Junio 5.

CINCO FRACCIONES DE TERRENO EN el partido de Avellaneda. N.o H.o 2904|28.366 (división), serie K. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cinco fracciones de terreno ubicadas en el partido de Avellaneda, distante como 2.000 metros al N. O. del puente Alsina y a 100 y 500 metros de "Parada Diamante" del F. C. Midland, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda ACTUAL	B. de VENTA
I	A. B. C.	284.529:86 m2	50.800	44.311:657	65.000
III	F. G.	284.529:86 m2	49.800	43.439:380	62.000

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano firmado por el agrimensor señor Benavidez, que sirve de base para esta división e nel que constan los linderos respectivos.
Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.
Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|435 v. M. 31.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1621 (Juncal)

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional
Oficina: B. Mitre 519. U. T. 1843 Avda.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorrodes. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telef. 934. Avenida.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo; estómago y nerviosas. Consultas de 1 a 4 p. m. Billinghurst 1080.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 371. U. T. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

Consultorio dental
E. y T. AMENDOLA
Cirujanos dentistas
Especialistas en dientes fijos sin paladar. Operaciones sin dolor. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. U. T. 1468, Libertad. Solís 306. De noche: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual: Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 84 (Avenida).

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.
FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m. vapor "Roma" a las 7 p. m.
Línea de Salto y escalas. — Salidas los jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Carmelo y escalas. — Salidas los miércoles y domingos a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas los miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas todos los jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.
CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO
Buenos Aires

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY
Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.
Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, Calle Moreno número 2500; N.o 5, calle Rivadavia número 3419. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata)
Capital realizado . $ 10 000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . . . 981.215 „ „

ABONA

	C|legal		oro sellado	
Por depósito en c. corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días .	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días . .	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días . .	3 ½	o|o	3 ½	o|o
Id. id. id. 180 días . .	4	o|o	4	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNdado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1889-93.

Capital autorizado . . . $	10.000.000
Capital subscripto . . . „	5.000.000
Capital realizado . . . „	5.000.000
Reservas . . . . . . „	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente .	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 ½	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.
Capital . . . . $ 128.000.000.—m|n.
Fondo de reserva . . ., 14.565.407.14 o|s
Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1. Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929; Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes. Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.
159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES
El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual	
Por depósitos en c. corriente	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2	o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3	o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4	o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o|o

El Banco cobra:

	Anual	
Por adelantos en c. corriente .	8	o|o
Por descuentos de letras con amortización	7	o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.
Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Guspar Coraille, gerentes.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bme. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursal: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.
Capital y sobrante . . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "
Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.
Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.
Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

LOTERIA NACIONAL

CON 200.000 PESOS

18.647

CON 40.000

11593

CON 25.000

1320

CON 10.000

9228 23170

CON 5.000

28966 22249

CON 2000

16372 4803 8807 2724 22052 6761 21355
16410 17215 20209 24352 23692

CON 1000

22975 4077 19912 17044 2975 166213
15249 10503 16692 9285 18914 20663
26122 7504 6445 20574 4782 15149 15578

CON 500

23313 12449 3598 22248 2786 23830
6944 25274 11755 12922 1575 7181 16245
116694 12527 11734 15810 266774 2161
5854 20638 6477 4810 7777 19516 20704
3555 7037 24112 4801 18264 9165 15372
13420 18760 9843

CON 200

4401 4192 10240 16587 17548 3322 13601
17201 13777 21549 2894 15016 18864
22527 2706 6982 8199 7775 8236 5255
24042 3987 4151 10977 3595 13970 4066
22596 20699 21740 11831 11242 7997
2890 26089 14140 22596 2093 22922 7328
15732 2759 6046 24405 25621 4176 20309
15372 4285 16339 12447 13669 15104
21956 21016 8739 26834 17537 5357 3394
7920 16889 16240

CON 80 PESOS

1

014 9266 151 822 067 331 640 558 992
834 295 971 318 320 369 559 898 581
920 807 973 763 146 517 452 834 295
971 318 320 822 067 331 640 558 992

2

090 656 719 192 663 188 424 598 454
757 278 246 847 225 288 764 323 555
169 246 847 224 288 192 663 188 424
598 453 757 278 090 656 719 998 797

3

181 752 092 433 563 921 842 671 561
919 633 294 148 496 955 225 683 6603
989 842 671 568 919 633 294 181 752
092 433 563 921 799 436 651 704

4

484 033 412 608 349 415 868 095 289
070 625 566 513 007 444 901 680 792

5

540 745 464 148 294 705 378 900 139
630 357 755 395 288 298 591 128 615
635 894 444 513 007 6608 349 415 868
095 289 070 625 566 484 033 412 548

6

457 050 818 166 647 854 405 795 000
311 226 429 563 728 668 384 708 016
639 787 976 635 016 395 288 298 755
705 378 900 139 630 357 540 845 464

7

148 580 798 323 549 482 990 049 636
559 081 411 137 808 806 533 763 496
795 000 311 818 166 647 854 405 457
050 710

8

469 795 119 250 779 237 207 533 154
248 350 439 971 079 655 188 720 847
916 768 831 891 935 049 636 559 081
411 137 808 806 533 580 798 323 549

9

849 858 888 573 370 685 341 099 752
546 386 885 187 620 931 188 759 22
469 795 119 250 779 237 207 804 676
956

10

049 404 258 836 556 006 918 353 283
465 052 076 038 740 302 433 148 833
348 060 698 885 685 341 099 752 546
3866 849 858 888 573 370

11

028 011 219 110 941 003 334 534 062
251 988 242 583 408 520 700 519 983
591 257 267 594 163 465 052 076 038
740 302 433 006 918 353 283 049 404

12

896 839 420 661 754 392 268 776 627
741 068 953 760 072 632 491 799 196
589 951 564 850 583 408 520 700 110
941 003 334 534 062 251 988 241 028

13

765 531 756 637 813 395 947 911 828
054 313 569 587 378 317 821 794 932
953 760 393 268 776 627 741 068 896
839 420 661 754 218 211 856 963

14

554 330 279 825 215 715 374 553 312
224 417 139 777 173 322 548 960 243
993 975 356 011 821 313 569 587 378
317 765 531 756 637 813 395 947 911

15

734 119 670 649 170 712 165 494 410
986 973 575 066 324 202 777 400 430
745 224 417 139 777 173 322 554 330
279 825 215 715 375 558 312 098 583

16

584 723 552 221 214 578 526 176 914
493 033 701 940 240 057 758 658 500
984 884 697 973 575 066 1665 494 410
986 734 119 670 649 170 712 550 911

17

777 230 894 050 568 499 468 413 906
028 845 752 123 746 686 027 540 710
364 431 338 309 069 174 650 658 493
033 701 940 240 057 758 584 723 552

18

658 869 042 517 272 208 273 597 452
442 656 445 268 493 494 842 540 221
307 773 582 191 812 692 131 844 752
123 746 686 027 499 468 413 9066 028

19

338 171 527 806 227 934 219 041 813
938 496 215 181 970 907 299 500 843
393 602 131 568 552 663 138 445 268
493 494 842 540 273 597 452 442 656

20

854 181 752 436 101 093 051 167 663
462 651 888 425 137 834 602 720 753
054 698 042 181 970 907 299 934 219
041 813 938 496 215 338 171 527 806

21

799 902 997 189 854 898 315 038 479
873 761 096 408 434 901 701 051 139
167 663 462 651 888 425 854 181 752
436 101 093 051 230 588 132 038

22

046 146 673 838 890 094 672 507 990
654 882 155 111 977 433 448 121 943
415 736 901 315 038 479 373 761 096
408 434 799 902 997 189 854 898 127

23

352 072 247 454 764 322 487 585 331
758 142 402 290 312 597 291 590 629
936 777 114 256 111 977 433 448 121
507 990 654 882 155 046 146 673 838

24

719 816 056 851 915 650 685 810 276
182 004 812 422 089 181 540 709 980
664 523 420 658 078 290 312 597 291
758 142 402 452 072 247 454 764 322

25

935 808 881 788 573 281 051 000 294
033 188 6635 757 141 856 656 164 678

26

555 012 538 650 906 097 203 010 482

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

La ofensiva francesa en la Champaña

Exitos de los republicanos

PRESAGIOS DE UN GRAN COMBATE EN CHEMIN-DES-DAMES

La lucha al norte de Gorizia

DUELOS DE ARTILLERIA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

La ofensiva francesa en la Champaña

EXITOS DE LOS REPUBLICANOS

Presagios de un gran combate En Chemin-des-Dames

PARIS, 23. — Las noticias que se reciben del frente anunciando que el importante triunfo obtenido por los franceses en la Champaña fué seguido por contraataques que sufrieron un fracaso completo y que se efectuaron exactamente en los tres sectores en que se desarrolla el ataque francés, y el carácter constante de las operaciones del enemigo las que, desde el principio de la ofensiva en el mes de abril, responden a las nuestras, sin jamas precedentes, pues su único objeto es reconquistar parte del terreno perdido, objeto que por otra parte nunca ha sido obtenido, demuestran que la iniciativa ha sido definitivamente adquirida por los franceses.

Otro resultado de la presión franco británica, menos aparente pero más importante que la extensión y el valor de las posiciones reconquistadas se encuentra en el rápido gasto de las reservas estratégicas alemanas que estaban destinadas a otras empresas y que han sido llevadas al frente occidental para detener el peligro.

La intensidad del cañoneo mencionada en el comunicado oficial, parece ser el presagio de una lucha próxima en la parte oriental de la colina de Chemin des Dames.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

PARIS, mayo 23. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

Ayer, al anochecer, lanzamos en tres puntos del frente un vivo ataque que dió buenos resultados, en las mesetas de Vauclerc y de California.

Proseguimos la conquista de los últimos observatorios que dominan el valle de Cailliette y amenazamos seriamente sus posiciones.

En las pendientes de norte de la región de Chevreux conquistamos tres líneas de trincheras.

Un contraataque efectuado por el enemigo durante la noche contra nuestras nuevas posiciones de la altiplanicie de California, fué deshecho por nuestros fuegos, que infligieron severas pérdidas a los asaltantes. Tomamos prisioneros a 11 oficiales y 339 soldados.

Una tentativa enemiga contra la pendiente sudoeste de la colina de Les Eparges, fracasó completamente.

La lucha al norte de Gorizia

DUELOS DE ARTILLERIA

ROMA, 23. — La agencia Stefani publica que la fisonomía de al lucha no cambió durante el día de ayer. En las alturas al norte de Gorizia que son siempre el foco más vivo de la acción, hubo todavía violentos duelos de artillería. Nuestros infantes se limitaron a consolidar y ensanchar las posiciones conquistadas. Se efectúa la limpieza de las numerosas cavernas de la colina 363 donde recogimos un muy abundante botín de armas y materiales de toda especie. En una de esas cuevas encontramos también un cañón. Por su parte el enemigo continúa multiplicando sus movimientos y ataques diversivos que desde el principio caracterizaron su reacción contra nuestro ataque victorioso al norte de Gorizia. Movimientos de tropas inacostumbrados y una más gran frecuencia de trenes y carros de reaprovisionamientos fueron observados esos días pasados en los valles del Adige do Brenta y Gail. Unos ataques y tentativas de irrupción son señalados en los sectores los más diversos y lejanos, sin coordinación aparente. En realidad el objetivo de esa múltiple y multiforme actividad enemiga es uno solo, ya señalado antes y es de entorpecer nuestra acción en el Isonzo, intentando alarmarnos en el frente del Trentino.

Aun mismo entre los ventisqueros de Adamello el enemigo hizo demostraciones, y la del Paso de Cavento quiso también ser una demostración particularmente ruidosa. Despues de un fuego violento de artillería y morteros, un grueso destacamento de asalto intentó aproximarse a nuestras posiciones de Passo Covento, pero el fuego de los defensores lo obligó pronto a renunciar a su empresa y a batirse en retirada. Un carácter todavía más decidido debía tener una pequeña acción que se desarrolló por la noche del 20 al 21 en el sector de Giudicana cerca de Ponte Plubega, entre Cunego y Cologna. Durante todo el día 20 la artillería enemiga estuvo muy activa en ese sector. Hacia las 2 de la mañana del 21 un destacamento de asalto compuesto de un centenar de hombres intentó hacer irrupción en la línea de nuestras pequeñas guardias sobre la izquierda de Chiese, que acogido por un fuego muy violento y preciso. El destacamento de asalto huyó rápidamente dejando en nuestras manos algunos heridos por los cuales se supo que fuerzas considerables debían apoyar al destacamento de asalto si lograba hacer irrupción en nuestras líneas.

El ataque intentado por los austriacos en la noche del 21 en Dosso Alto sobre el contrafuerte extremo del Monte Altissimo al sudoeste de la depresión de Loppio debía alcanzar si se juzga por la preparación de artillería que lo precedió un objetivo táctico no indiferente. No menos de 2000 proyectiles cayeron sobre nuestras posiciones y las fuerzas de los destacamentos de asalto que fueron netamente rechazadas por los nuestros no eran inferiores a 500 hombres. Un carácter de violencia particular tuvieron también dos ataques intentados contra nuestras trincheras de Zugna por el bombardeo intenso con gruesas bombas cargadas de dinamita. También allí el enemigo fué puesto en fuga y sufrió perdidas visiblemente importantes. La misma suerte tuvieron grupos más pequeños y patrullas que intentaron atacar o reconocer nuestras trincheras del valle de Gumella, de la cuenca de Laghi, de la meseta de Asiago, de cima di Bocche, del Pal Piccolo y del Sieme. Esas tentativas de irrupción, esas idas y venidas de patrullas, no teniendo ninguna eficacia desde el punto de vista de los resultados locales y todavía menos desde el punto de vista estratégico. Se trata solamente de esfuerzos impotentes, como lo hace observar el último boletín del comando supremo, con el propósito de distraer al comando italiano de los objetivos que se fija con anterioridad.

Explicaciones del jefe del gobierno francés

PARIS, 23. — La reanudación de las sesiones parlamentarias permitió al primer ministro señor Ribot explicar a la opinión pública francesa y al mundo entero los sentimientos del gobierno francés sobre los graves acontecimientos actuales, e indicar netamente la dirección de la política francesa reivindicando los legítimos derechos de Francia, exponiendo con fuerza soberana a los neutrales, a los aliados y a los enemigos la concepción de paz francesa, reclamando las reparaciones que se deben a los pueblos que han sido víctimas de la agresión e invasión alemanas y reconstituyendo íntegramente todas las patrias tendiendo de este modo a la reconstitución del mundo con equidad y justicia.

En lo que concierne al pasaje de Alsacia y Lorena, las aclamaciones con que lo acogió la cámara demostraron elocuentemente el profundo sentimiento de Francia sobre el objeto esencial de la guerra.

Los diarios aplauden unánimemente el claro lenguaje empleado que, dicen, está llamado a tener una gran repercusión, oponen la sinceridad del discurso de Ribot al silencio y ambigüedad de Bethmann Hollweg, y se felicitan de que Mr. Ribot haya subrayado tan netamente la estrecha colaboración de Rusia con los aliados.

Renuncia del gabinete húngaro

LONDRES, 23. — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Amsterdam anunciando que el gabinete húngaro presentó su dimisión al emperador.

Las operaciones en Francia sobre la actitud del Brasil

PARIS, 23. — Los ojos de Francia se hallan fijos en el Brasil.

Todos los diarios bajo los títulos de "El Brasil sin guerra se pone al lado de los Estados Unidos", "El Brasil sale de su neutralidad", 'La guerra de ambas Américas contra Alemania es inminente", etc., publican, la mayoría con gruesos caracteres, la decisión del Brasil favorable a la entrada oficialmente en la lucha al lado de los enemigos de Alemania.

La opinión general es que la declaración de la guerra del Brasil a Alemania es inevitable e inminente después del hundimiento del vapor Tijuca.

El ministro de Cuba en Berlín

GINEBRA, mayo 23. — El ministro cubano ante el gobierno alemán llegó aquí procedente de Berlín. Entrevistado por los periodistas declaró que las cosas marchan mal en Alemania.

El régimen imperial, añadió, está amenazado. La fachada del edificio imperial parece bastante sólida desde el exterior pero en realidad está agrietada.

El general Joffre y M. Viviani

PARIS, mayo 23. — Telegrafían de Brest, que el ministro Viviani y el mariscal, Joffre llegaron a media noche a aquel puerto, de regreso de los Estados Unidos.

Ambos personajes son esperados esta tarde en esta capital.

PROVINCIAS

SANTA FE

Auto de detención preventiva. Partidas impagas de cereales. — Pago de haberes — Epidemia destruída. — El ministro de obras públicas. — Donativo. — Conexión de cañerías. — Distribución de raciones. — Voladura de chatas. — Concierto. — Instrucción pública. — Pedido de reconsideración.

ROSARIO, mayo 23. — El juez de instrucción doctor P. Jiménezs Melo dictó, como anuncié telegráficamente el auto de detención preventiva contra el presidente, secretario y tesorero del mercado de abasto de los quinteros don M. Romero, Antonio Piaggio y Cevero Rossini, por falsedad en documentos privados.

Esta resolución del juez doctor Jiménez Melo ha causado los más vivos comentarios en todos nuestros círculos, pues los detenidos son personas conocidas y tenidas hasta entonces dentro de los más conceptuosos prestigios.

—Parece confirmarse las versiones que circularon en los corrillos tribunalicios sobre la revocación de este fallo por la cámara de apelaciones. El abogado defensor de los detenidos es el doctor Molina.

—Posiblemente mañana la inspección de guías, a cargo del señor Manlio Corvetto, despachará a su destino correspondiente 200 planillas en las cuales figuran en algunas de ellas hasta 10 partidas impagas de cereales por impuestos de ley.

Estas partidas corresponden al 2.o trimestre del año pasado e importan una suma considerable que la inspección de guías hará efectiva dando así una buena entrada al fisco de la provincia.

—Hoy se continuará pagando los haberes por el mes de febrero y parte de enero a los agentes de policía.

fatura fué hecho en el mes de abril, en los días 3 y 9 y en mayo 10, fechas que recibió del P. E. provincial para ese concepto las sumas de 60.000, 20.000 y 22.000 pesos moneda legal, respectivamente.

—Los casos de Adenitis infecciosa que se declararon en la zona portuaria a fines del mes ppdo., y que al principio asumieron proporciones de epidemia, han sido totalmente destruídas gracias a las enérgicas medidas profilácticas adoptadas en todos los embarcaderos y puntos poblados de la ribera.

—El ministro de obras públicas de la nación doctor Torello visitará Rosario a mediados del próximo mes de junio, al volver de la excursión al Bermejo, que se debe de realizar dentro de pocos días.

El doctor Torello en su visita a esta ciudad aprovechará para inspeccionar los trabajos de reconstrucción refacciones, etc., etc. del muelle D 3.

—Con motivo del próximo aniversario patrio las conocidas firmas Minatti y Cía., Juan Semino. Ferrando y Serret, Werner y Cía. y Cabanellas y Cía., han donado a la municipalidad 75 bolsas de harina para que ésta se encargue de convertirlas en pan y ser distribuído entre los pobres de la ciudad.

Las setenta y cinco bolsas de harina están distribuídas en la siguiente forma:

Minetti y Cía., 25 bolsas; Juan Semino, 15; Werner y Cía., 15; Ferrando y Serret, 15 y Cabanellas y Cía., 15.

La municipalidad ha agradecido el donativo de dichos señores.

—Ha quedado completamente terminada la conexión de las cañerías de aguas corrientes en la ampliación norte de nuestro puerto.

Hasta antes de que se efectuaran dichos trabajos existían cañerías de aguas corrientes hasta la calle San Martín.

Con esta conexión se viene a beneficiar hasta la zona del F. C. C. A.

—Las seis mil raciones que la municipalidad ha resuelto dar gratuitamente a los pobres de la comuna festejando el 107 aniversario de la revolución de Mayo han quedado repartidas en la siguiente forma: 3100 a la policía; 900 a la intendencia municipal y 2000 al concejo deliberante, quienes las repartirán en la proporción que más convenga.

El concejo deliberante las ha dividido así: 140 al mercado General Urquiza; 140 al mercado Norte; 70 al Mercado Central; 100 al mercado Modelo; 100 al escuadrón de seguridad; 280 a la estación del F. C. C. A.; 210 al mercado de consumo; 210 a las ferias francas; 210 al ejército de salvación; 320 al mercado Porvenir y 220 a la administración del Matadero.

Las raciones se entregarán a los pobres mediante la presentación de un vale.

—Se espera recibir de un momento a otro la declaración de abandono del pailebot Puerto Colonia hundido en el río frente al puerto para hacerlo volar con dinamita pues ofrece un peligro a la navegación.

El día en que se efectue la voladura de dicho buque se verificará también la de la chata Santa Cruz, naufragada la noche del 29 de enero del presente año.

—Mañana 24 a las 10 de la noche la guitarrista española señorita Josefina Robles dará un concierto en el salón de fiestas del Club Español.

Se han repartido numerosas invitaciones.

—El número de alumnos que concurren en el presente año a las escuelas fiscales, ha sufrido un aumento respecto al del año ppdo.

Informaciones oficiales anuncian que en las escuelas fiscales concurren 20.2 1 alumnos, que se dividen en la siguiente manera:

Primer grado, 5.469 varones y 5.501 mujeres; segundo grado, 2.332 y 1.896; tercer grado, 2.332 y 1.088; cuarto grado 818 y 527; quinto grado 322 y 215; sexto grado, 155 y 131.

—El directorio de la empresa del F. C. Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos, ha resuelto enviar en la presente semana al gobierno nacional el pedido de reconsideración del decreto declarando caduca la concesión de dicha empresa.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Atiende le juez Dr. Uladislao F. Padilla con los secretarios doctores del Castillo Quesada, 23 y 31; Bollini, 24; Ferrari, 26; Sagaier, 28; Palacio, 29; Fox, 30.

Excma. Cámara 2.a de Apelaciones:

Agente fiscal: Doctor Gastón F. Tobal.

Asesor de menores: Doctor F. La na Valdez.

Recusaciones: Juez, doctor Pedro V. Melendez.

Fuero comercial. — Interviene el juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Castiarena, 23 y 29; Sabatier, 24 y 30; Faré, 26 y 31; Ramírez, 28.

Agente fiscal: Doctor M. Vedia y Mitre.

Recusaciones: Juez, doctor Tristán M. Avellaneda.

Fuero federal. — Atiende el juez doctor Saúl Escobar, con los secretarios doctores Villafañe Basavilbaso, 23; Gómez Molina, 24, 26, 28, 29 30 y 31.

Procurador fiscal: Doctor Ricardo G. Parera.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo civil, por la secretaría del doctor Juan C. Fox, fueron iniciados los juicios sucesorios de José Molrana, Mercedes Turlo Riveiro, Augusto Keim, Carmen Peuslás, Jacinto Benueta, Guillermo Cipriani, Carlos Villa, Víctor Ponçea, Juan Esconteloup, Magdalena Capurro de Loain, Benedicta Carattini de Baldesarini, María Teresa Genlaretti, de Petrocchi, Auguste Duriol, Dolfina Ferrari de Sucioni y otros, Guerra Garolini, Clodomiro Reissig, Rosina Martilotta de Esposito, María del Carmen Noriega, Carolina Barbieri de González, Maggiorina Tarenzi de Beldi y María Carlomagno de Maroida.

EJERCICIO DE LA ADIVINACION

El proyecto del doctor Llambías, presentado a la comisión municipal acaba de ser reiterado, haciendo constar la necesidad urgente que existe de sancionar un capítulo especial que permita clausurar y desocupar los locales donde tengan su sede las adivinas.

—Las denuncias aumentan en contra de esta plaga, como aumenta la réclame fomentada aún por algunas revistas populares que incurren en el error de admitir semejantes publicaciones.

A pedido del comisionado doctor Aguilar, se resolvió en el Concejo Deliberante considerar el proyecto del intedente en la próxima sesión.

SENTENCIAS DEL DOCTOR COLOMBRES

El juez Colombres, por la secretaría del doctor Dobranich, en el juicio que por cumplimiento de una obligación seguía Roberto Galli con Daniel Etkin, sólo admite la demanda al sentenciar, condenando al demandado a abonar lo que fijen árbitros.

—Por el mismo juzgado, y secretaría del doctor Rocha, no se hizo lugar en la ejecución seguida por la compañía de Mandatos y Préstamos, a la excepción opuesta por la sociedad anónima Pedernales, ordenando se siga adelante la ejecución.

SENTENCIAS DEL DOCTOR MACKINLAY ZAPIOLA

En el juicio que seguía don Pedro Lob contra Juan Doudling, por locación de servicios, se hace lugar a la demanda; secretaría del doctor Rojas.

—Francisco Lagomarsino demandó por cumplimiento de contrato; escrituración a Juan Castagnino. Justificada la acción, el juez obliga a escriturar con costas. Secretaría del doctor Coronado.

—Por intermedio de la secretaría del doctor Quirno Costa, el mismo juez admite la demanda iniciada por doña Catalina L. de Etchepare contra Gabriel Isola.

SENTENCIA COMERCIAL

Juzgado del Dr. Alberto Estrada

Por la secretaría del doctor Grandoli, el juez doctor Alberto Estrada sentenció el juicio seguido por Roque Mazzacone contra la empresa del Ferrocarril Central Argentino de Buenos Aires, por devolución de fletes e indemnización de daños y perjuicios.

En este juicio advierte el juez en la sentencia, que sólo corresponde, a mérito de las circunstancias que constan en la prueba producida, hacer lugar a la devolución proporcional por fletes pagados, en virtud de haberse demorado el cumplimiento de lo pactado.

CAMARA COMERCIAL

Se han dictado estas resoluciones Definitivas: Araujo José tercería: S. Rodríguez c. José Araujo, se confirma; Banco Alemán Transatlántico c. Juan B. Canelini, se revoca; Banco de la Nación c. Enrique Coquet y otros, se confirma; Devoto José c. Devoto Hermanos, se reforma y se confirma; Capristo Santos c. Luis Carosella e hijos, se confirma y se revoca; Pérez Enrique C. c. López y Pérez Camino, se confirma; Quatrini Antonio c. Cía. Seg. La Universal, se confirma; Quartino José M. c. Est. Puerto Sauce y F. Fresone, se confirma; Scavugo Santos c. F. C. Central Córdoba, se revoca; Soneini Hortensio c. Cía. Seg. "La Nación", se confirma; Zothner c. Antonio Ardolino, se confirma.

Interlocutorias: Banco de la provincia c. José Pastarino, se confirma; do Galarreta de Vilagelitt T. R. c. Carlos Zinny (hijo), se confirma.

GUERRA Y MARINA

FALTAS DISCIPLINARIAS

Con motivo del aniversario patrio, en las publicaciones oficiales de hoy, de los departamentos de guerra y marina, aparece una resolución levantando el castigo a los arrestados por faltas leves disciplinarias

MOVIMIENTO DE BUQUES

El transporte "1.o de Mayo", en viaje de regreso del sur, ha zarpado de Puerto Gallegos para Buenos Aires.

—Después de llevar a cabo diversos trabajos hidiográficos, ha regresado a Puerto Militar el buque balizador "Alférez Mackinlay".

Tte. CORONEL ELISEO ARGUELLO

Esta tarde fueron inhumados en la necrópolis del Norte los restos del teniente coronel retirado Eliseo Argüello.

De familia de militares, este jefe se distinguió en varias campañas y en el comando de distintos cuerpos desempeñando sus cargos con inteligencia y abnegación.

El cadáver del extinto, por disposición del ministerio de guerra, ha sido velado por una comisión compuesta por tres tenientes coroneles retirados.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a la una de la tarde a su despacho oficial. Recibió, entre otras personas, al gobernador de Entre Ríos, doctor Laurencena, al senador Leopoldo Melo y a los diputados Saguier y Aguirre.

Estuvieron también en la presidencia, el vicepresidente doctor Luna y los ministros de guerra, marina y justicia e instrucción pública.

Más tarde concurrió a la presidencia el ministro del interior, doctor Gómez, quien conversó largo rato con el presidente.

POR LOS MINISTERIOS

No concurrió hoy a su despacho el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, por asistir al acuerdo de ministros que tiene lugar en la presidencia. De allí se trasladará al congreso.

El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre. Firmó, recibiendo después a un gran número de personas que estuvieron a saludarlo.

Con los jefes de sección habló respecto a diversos asuntos administrativos, entre ellos el relacionado con la rectificación del Riachuelo.

También conferenció con el director de ferrocarriles respecto al proyectado aumento de las tarifas de transporte de hacienda en los ferrocarriles, que empezaría a regir el 1.o del entrante mes.

El ministro interino de relaciones exteriores atendió los asuntos de la cancillería.

El ministro de guerra concurrió esta mañana a su despacho, donde trabajó con el coronel Aranzadi, recibiendo después la visita del diputado Duffé.

—Por la mañana y por la tarde asistió a su despacho el ingeniero Alvarez de Toledo.

Conversó por asuntos de servicio con los capitanes de navío Moreno Vera y Aguirre.

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, pasando en seguida a la presidencia.

El doctor Gómez, poco después de llegar a su despacho, pasó a la presidencia, donde conferenció con el doctor Irigoyen.

Luego se dirigió al Congreso.

—El ministro de hacienda se ocupó esta tarde, antes de ir al Congreso para asistir a la sesión en diputados, de despachar diversos asuntos administrativos que aguardaban su firma.

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE CEREALES

Entradas en el Once:

Trigo 4100 bolsas; triguillo 90 íd.; maíz 4300 íd.; lino 1210 íd.; nabo 53 íd.; avena 346 íd.; semilla de alfalfa 30 íd.; pasto [illegible] fardos chicos y 339 íd. grandes.

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo barletta. — 139 bolsas Brian a pesos 17.50, 240 Sola a 17.40.

Trigo Chubut. — 2950 bolsas Once a pesos 17.59.

Trigo varias clases. — 379 bolsas Buenos Aires a pesos 17.50, 192 Sola a 17.25, 120 a 17.10; 305 bolsas Sola a 17; 47 a 17; 250 a 17; 206 a 16.50; 109 a 14.19.

Maíz colorado. — 192 bolsas Sola a pesos 11.40 (nuevo); 274 Once a 10.40.

Maíz amarillo. — 190 bolsas Once a pesos 12.50 (viejo); 602 Once a 11.45 (viejo); 335 Lacroze a 11.60 (nuevo); 733 Once a 11.50; 465 a 11.50; 299 a 11.50; 310 Lacroze a 11.50; 325 Once a 11.40; 210 a 11.30; 200 a 11.30; 210 a 11.20; 310 Sola a 11.20; 200 bolsas Sola a 11.45 (nuevo); 100 Once a 11; 77 Sola a 10.89; 137 a 10.80; 96 a 10.75; 250 Once a 10.10.

Lino. — 93 bolsas Sola a pesos 21.10.

Nabo. — 135 bolsas M. del Centro a pesos 25.

Avena. — 306 bolsas Sola a pesos 10.[illegible]; 130 a 10.35; 415 Once a 10.30; 330 a 10.[illegible]; 305 Sola a 10.30; 113 Once a 10.40; [illegible] Once a 10.25; 633 Sola a 10.25; 37 a 10.[illegible]

Cebada. — 221 bolsas Sola a pesos 11.[illegible]

Cebada y Avena. — 109 bolsas Sola a pesos 10.40.

Triguillo. — 92 bolsas Once a [illegible]

ENTRADAS DE CEREALES

J. J. Brian. — Trigo 519 bolsas; maíz 1295. Sola: Trigo 2466 bolsas; maíz [illegible]; lino 82; nabo 53; avena 2333; cebada [illegible]; alpiste 130; harina 300; B. Grass 151. Casa Amarilla. Patatas 3242; Buenos Aires 156 maíz 1273; avena 2159; pasto 638 fardos grandes. Lacroze Maíz 776; nabo [illegible] Pergamino 1442; porotos 79. Pacífico: Maíz 75; pasto 12 fardos; patatas 200 bolsas. Retiro: Harina 500; afrechillo 1292; Mercado Central: Trigo 692; semilla de alfalfa [illegible] bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 147 vagones con los siguientes frutos:

249.311 kilos de lana 1273 atados de cueros lanares 2189 cueros vacunos; 1100 cueros de potros; 55 bultos de cerdas; 9 íd. de plumas; 161 cascos de grasa; 124 atados de cueros varios.

VENTAS DE HOY

Lana segunda esquila. — 1500 kilos a pesos 23.50; mil a 22; 3 mil a 21.50; 4 mil a 21; 5 mil a 20; 2 mil a 13; 1300 a 15; 3 mil a 17; 4 mil a 16; mil a 15.

Sebo derretido. — 15 c. a pesos 6.80; 12 a 6.75; 14 a 6.70; 10 a 6.30; 4 a 6.20.

Sebo pisado. — 10 c. a pesos 5.60; 8 a 5.50; 10 a 5.40; 12 a 5.30; 3 a 4.20.

Pieles lanares estación consumo. — 440 kilos a pesos 1.80; 10 íd. a 1.78; 220 a 1.75; 300 a 1.73; 2 mil a 1.70; 1100 a 1.60; 410 a 1.58.

Mortecino. — 280 kilos a pesos 1.60; 140 a 1.58; 600 a 1.10.

Patagonesas. — 2 mil kilos a pesos 1.70.

Potros salados. — 25 c. a pesos 12; 20 a 11.80; 360 a 11.50.

Piels lanares pelado consumo. — 400 kilos a pesos 1; 500 a 0.90.

Mortecino. — 600 kilos a pesos 0.80; 300 a 0.70; 200 a 0.60.

Potros. — 200 kilos a pesos 10; 300 a 9.60; 150 a 9.50.

Cerdas. — 200 kilos a pesos 12.50; 200 a 12.50; 1200 a 11; 400 a 10.

Liebres. — 300 c. a pesos 0.21; 800 a 0.20; 200 a 0.18; 100 a 0.15.

Zorros. — 30 c. a pesos 0.80; 30 a 0.70; 20 a 0.60.

Plumas. — 5 kilos a pesos 4.50 19 a 4; 12 a 4; 10 a 3.50; 20 a 3.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 132 fardos chicos de pasto y 332 fardos grandes.

VENTAS DE HOY

Moreno y Saharra. — 255 fardos chicos alfalfa Las Palmeras a pesos 51; 315 íd. Lehman 49.

T. Devoto y Cía. — 123 fardos grandes alfalfa Irigoyen a pesos 51; 82 íd. íd. a 50; 204 chicos Arrecifes 41.

Domingo Bracchi. — 42 fardos grandes alfalfa Lincoln a pesos 42; 42 íd. a 42.

L. Fernández. — 42 fardos grandes mezcla de Mercedes a pesos 35.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 137 jaboneras cargadas con aves varias y 113 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 2.80 a 3.20 la yunta; íd. buenas de 2 a 2.60 íd.; regulares de 1.60 a 2 íd.; íd. chicas de 1.50 a 1.70 íd.; pollos especiales de 2 a 2.50 íd.; íd. buenos íd., de 1.60 a 1.90 íd. regulares íd. de 1.10 a 1.40 íd.; íd. chicos de 0.80 a 1 íd.; pavos de cerda especiales de 10 a 11 íd.; íd. regulares de 6.20 a 7.50 íd.; pichones íd. de 3.80 a 6.30 íd.; pavitas según clase de 2.80 a 4.20 íd.; patos criollos de 1.70 a 1.90 íd. pekin de 1.40 a 1.70 íd.; íd. marrecos de 1.10 a 1.40 íd.; gansos de 1.80 a 2.40 íd; pichones de paloma de 0.30 a 0.40 íd.; conejos de 1 a 1.50 íd.

Productos de la caza:

Perdices de pesos 0.53 a 0.60 la yunta; martinetas de 1.20 a 1.30 íd.; gallinetas de 0.65 a 0.70 íd.; patos laguna de 0.60 a 0.95 íd.; liebres de 0.70 a 0.70 íd.

Huevos, la docena de pesos 1.10 a 1.15.